Jaime Ángel Chama Cancela

HOMBRE DEL SISTEMA

Fernando Gutiérrez Barrios y la Secretaría de Gobernación, 1950 ~ 1993



Montiel & Soriano
EDITORES

HOMBRE DEL SISTEMA

Fernando Gutiérrez Barrios y la Secretaría de Gobernación, 1950 ~ 1993

HOMBRE DEL SISTEMA

Fernando Gutiérrez Barrios y la Secretaría de Gobernación, 1950 ~ 1993

Jaime Ángel Chama Cancela



Montiel & Soriano
EDITORES

Hombre del sistema: Fernando Gutiérrez Barrios y la Secretaría de Gobernación, 1950-1993
Jaime Ángel Chama Cancela

Primera Edición: Julio, 2018.
ISBN: 978-607-7512-83-7

Montiel & Soriano Editores S. A. de C. V.
15 sur 1103-6 col. Centro
Puebla, Pue.

Edición: Miguel Angel Soriano Montero
Diseño de Portada: Mario Luna Cholula



ESTA INVESTIGACIÓN FUE ARBITRADA A "DOBLE CIEGO" POR ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.

A.M.G.D.E.V.M.C.O.V.M.

A mi mamá…
por su cercano apoyo e incondicional cariño.

A mi hermana…
por su ayuda lejana y su silencioso afecto.

A mi papá…
por estar ahí y arrimar el hombro.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

La primera versión de este trabajo se presentó como tesis de maestría en ciencia política en El Colegio de México. El presente texto incorpora pequeños cambios a fin de hacer más claros algunos argumentos y también para hacerlo accesible a un público más amplio. Por lo demás, en su *corpus*, es fiel al original debido a que pretende contribuir a la comprensión de algunos aspectos de la historia política del México contemporáneo, sobre todo, aquellos concernientes a sus instituciones y sus personajes.

Como suele ocurrir, este trabajo contrajo diversas deudas. La primera es con el Cuerpo Académico de Estudios Multidisciplinarios de Política y Derecho, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quien dentro de su línea de investigación "*Procesos de los Actores Políticos y Sociales*", ha considerado mi trabajo para su publicación y difusión. Particularmente, agradezco al doctor Diego Velázquez Caballero, miembro de este cuerpo y de esta institución, quien ha sido el principal promotor para que esta obra no vea sus días en un oscuro anaquel de biblioteca, sino la luz del público interesado en conocer algo más de la política mexicana.

Sin duda, este trabajo no habría sido posible sin el apoyo que en su momento me brindó El Colegio de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tanto para realizar mis estudios de posgrado como para desarrollar esta investigación. Agradezco a todos mis profesores del Centro de Estudios Internacionales por esos años de formación académica, especialmente a los doctores Ariel Rodríguez Kuri y Francisco Gil Villegas, quienes fueron los primeros lectores de este trabajo cuando aún era un requisito académico, y quienes, mediante sus valiosas observaciones y puntos de vista, contribuyeron a mejorarlo en su última etapa.

Con el maestro Rogelio Hernández Rodríguez tengo una deuda muy particular. Reconozco su invaluable apoyo y amistosa complicidad que me ha ofrecido durante las largas y amenas charlas que he sostenido con él desde que este trabajo apenas era un ambiguo bosquejo de mi imaginación. A lo largo de este tiempo, no sólo he aprendido los "gajes del oficio" de la vida académica o un poco más de los intríngulis del sistema político mexicano, también de la nobleza humana por medio de su generosidad.

Hay otras deudas… pero, ante la imposibilidad de corresponder como se debe con ese impagable apoyo, me limito a expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas. Y, también, reconozco en ellas unas muy especiales, pero son tan personales que prefiero guardarlas en la memoria.

Finalmente, lector, espero que si llegas a leer esta biografía política sea digna de ti. Pues con honestidad puedo afirmar haber escrito HOMBRE DEL SISTEMA con el corazón y puesto en esta labor una parte de mi vida. Por ende, deseo trasladarte una honda alegría, exculpándome de todos los errores posibles que puedas encontrar en su lectura.

Jaime Ángel Chama Cancela
Tlaxcala, Tlax., marzo de 2018

PRESENTACIÓN

El sistema político mexicano surge de un proceso revolucionario cuyo primer efecto fue la proliferación de liderazgos armados con la posibilidad real de desestabilizar hasta el colapso a cualquier grupo en el poder. Algunos territorios y feudos políticos eran independientes entre sí y, por ello, padecían de un mal que se enquistó en las clases gobernantes: la rebeldía de los caudillos. Para estos, sólo sus palabras, deseos y actos constituían la ley, y dejaban sentado que vulnerar sus designios era una falta gravísima y plausible de castigos tremendos. Un desencuentro entre el poder nacional y estos grupos alteraba seriamente los equilibrios nacionales.

El establecimiento de una red de poder cohesionada, denominada por algunos intelectuales como “Familia Revolucionaria”, promovió una disciplina férrea y llevó a los jefes a someterse a decisiones centrales generando un sistema sin retos internos que amenazaran el orden establecido. Esto facilitaba tanto la gobernación como la gobernabilidad. La capacidad de ampliar o reducir la gobernabilidad dependía en gran medida de los acuerdos con los grupos de poder abiertos o cerrados al interior de dicha élite. Es evidente que este tipo de acuerdos variaba en función de la correlación de fuerza que existía entre los diferentes actores en un momento histórico determinado.

Este sistema fue muy efectivo para facilitar la toma de decisiones porque, al mantener controladas las instituciones fundamentales, se podía asegurar la continuidad de las políticas y hasta los cambios drásticos, como las modificaciones constitucionales. La red de poder generó un sistema donde las demandas fundamentales tenían que hacerse dentro de los cauces establecidos para tener alguna efectividad. Un líder obrero que funcionara dentro del marco institucional establecido podía ampliar sus espacios aunque se llegara al extremo de ser acusado de corrupción o de anti-democrático. Operar fuera de este marco podía implicar la represión hasta el grado de ser asesinado. Esto permitió que en México hubiera una gobernación efectiva, aunque no haya sido democrática.

La red de poder estableció paradigmas de gobernación muy efectivos para el mantenimiento de la estabilidad política. El sistema político giraba

alrededor del concepto de control. Las instituciones se generaban para controlar clientelas, grupos sociales y procesos políticos. Y la red de poder mantenía un férreo dominio sobre el sistema de control, garantizado por un sistema de disciplina y lealtad. Desde muy temprano en la época posrevolucionaria, los políticos mexicanos aprendieron que dentro de la red se podía disentir, porque allí se conseguían premios y recompensas. Fuera de la red, los políticos se exponían al ostracismo y la represión. Esta concentración, ciertamente negativa en muchos sentidos, garantizaba disciplina, acaso sometimiento, de los restantes factores de poder involucrados en el sistema.

El hecho de que la élite mexicana posrevolucionaria haya surgido alrededor del liderazgo militar revolucionario facilitó la absorción de los principios de justicia social y los valores como el respeto a la jerarquía, la disciplina y la lealtad. Con este bagaje, la Familia Revolucionaria creó instituciones y consolidó al Estado, facilitó la comunicación y las conexiones interinstitucionales, y también amplió la disponibilidad de recursos para la élite, aumentó su crecimiento y facilitó su cohesión y disciplina: la sucesión presidencial, por ejemplo, se fue haciendo pacífica en México porque los políticos se sometían al mandato transmitido por el presidente, quien se convertía en "el fiel de la balanza" al mediar entre los diferentes grupos para designar a su sucesor.

Al formarse la Familia Revolucionaria, nace una respuesta a la necesidad de terminar con el caudillismo que hacía existir una lucha permanente por el poder entre las diversas facciones revolucionarias que aún persistían en diversas regiones del país. La Familia formó parte del Estado, de la estructura gubernamental; su teoría y práctica se dio en función de la teoría y práctica del círculo gobernante en turno: el presidencialismo y la relación Partido-Estado fueron los principales mecanismos que construyeron para la preservación de su régimen. No fueron notas accesorias y dispensables del sistema político mexicano; por el contrario, aparecieron como características determinantes. Su variación envolvió en un cambio fundamental al conjunto de normas y comportamientos.

La centralidad del Estado mexicano fue algo indiscutible. El poder de fijar reglas y límites a las negociaciones entre el Estado y los grupos políticos era potestad del concentrador operativo del poder en el sistema político mexicano: el presidente de la República.

Dicha estabilidad ejemplar, centro de atención para varios académicos, se debió entonces a la unidad de la élite y a los mecanismos coercitivos que

hacia el resto de los grupos sociales se realizaba. Pero la élite no siempre fue la misma y la sociedad tampoco. ¿Cómo se perfeccionan los mecanismos de gobernabilidad y quiénes son sus protagonistas?

A raíz de la cesión del poder que los militares hacen a los civiles, el requisito de la unidad de la élite fue haciéndose insuficiente para continuar en el gobierno frente a una sociedad que cada vez exigía mayor participación política y económica. Una vez pasados los momentos de las asonadas y tiros, la era de la civilidad debía demostrar capacidad para seguir al frente de la Revolución y, en ello, las estrategias de inteligencia significaron la conservación del Estado mexicano posrevolucionario.

Cuando la red de poder empieza a empalidecerse, se inicia una transformación que debilita al sistema de lealtades y la gobernación empieza a toparse con complicaciones. El gobierno enfrenta una creciente oposición y tiene que aceptar la apertura de espacios de representación alternativos, lo que finalmente lleva a delimitar el monopolio representativo. Esto introduce tensiones en las relaciones entre centro y periferia, reta las prácticas presupuestarias y de manejo del gasto público, transforma al sistema corporativo y hace que las prácticas de recompensa se vuelvan insuficientes, despierta pasiones políticas antagónicas, con lo cual los patrones de lealtad se ven amenazados. Todo ello amplió los problemas de gobernabilidad.

A finales de los 40´s, el país pasaba por una de sus peores etapas. Por una parte, las repercusiones de la contienda armada y, por la otra, el reajuste de la economía mundial. Todo ello generaba una franca oposición al régimen que se veía reflejada en la consolidación de grupos campesinos y obreros independientes, profesionistas y líderes conflictivos. Frente al milagro mexicano, se empezaba a gestar el embrión de un movimiento cívico que contravenía al régimen y a sus eternas promesas de reivindicación. La creciente participación política se articuló en torno a los denominados modelos populistas, que proponían una rápida incorporación de los sectores más bajos de la estratificación social, enfrentándose por esto a los sectores de las viejas oligarquías y a otros sectores conservadores de la sociedad. Ante la disyuntiva, el gobierno de Miguel Alemán se inclinó por un endurecimiento político practicado en tres líneas: eliminación de la izquierda, control del movimiento obrero y concesiones al liderazgo sectorial del partido oficial.

Las condiciones estructurales antes mencionadas, junto con los problemas de gobernabilidad debido a los precarios recursos tanto del Estado en sí como de la sociedad, dificultaban la ampliación del proceso cívico, más

aun cuando las políticas de corte eficientista intentaban arraigar un capitalismo con márgenes de competitividad crecientes.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), los principales personajes de la Familia Revolucionaria fueron conscientes de que el Nacionalismo Revolucionario no había cubierto sus propósitos. Mantenían el poder, pero la sociedad no se había transformado en revolucionaria y en el mundo estudiantil se generaron movimientos que no querían estar sujetos a los viejos moldes del sistema, que deseaban progresar y desarrollarse en un marco de libertad.

En estos años se enfrentaron grupos dirigidos por dos expresidentes: el de Lázaro Cárdenas y el de Miguel Alemán, que representaban la izquierda y la derecha, respectivamente, de la Familia Revolucionaria. Cárdenas constituyó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y Alemán el Frente Cívico Mexicano (FCM). Esta confrontación derivada del movimiento estudiantil de 1968, representó la fractura más importante de la Familia Revolucionaria.

Ante tal contexto, el gobierno requería de hombres considerados potenciales promotores de enlace gubernamental, enemigos de grupos opositores, alentadores de la acción política y ejecutores de maniobras correctivas que acallaran las demandas, pero que, también, fueran capaces de conducir las situaciones, de una manera u otra, al campo de la negociación. En una palabra, operadores políticos.

Los dirigentes de un sistema político generalmente adoptan una serie de doctrinas integradas más o menos persistentes, con el fin de explicar y justificar su hegemonía. Este conjunto de ideologías y creencias constituye la "Razón de Estado"; ella les sirve para dotarse de preeminencia, de legitimidad y para convertir su poder en autoridad. Así, tratan de asegurar que siempre se usen medios gubernamentales para resolver conflictos. Las decisiones que se toman buscan ser aceptadas ampliamente, no sólo por miedo a la violencia, a la sanción o coacción, sino también como resultado de la creencia de que es éticamente correcto y justo proceder en esa forma, porque de esa manera se postula la seguridad nacional.

Es aquí cuando aparece el contexto que genera el camino para la carrera de Fernando Gutiérrez Barrios, una de las personalidades más polémicas dentro del sistema político mexicano, hombre que no sólo fue secretario de Gobernación, sino uno de los funcionarios y políticos más importantes de México: odiado por unos y respetado por otros, un personaje clave de la historia contemporánea mexicana. El peso de su presencia procede no sólo de

los cuatro años en que sirvió como titular de la Secretaría de Gobernación, sino del largo periodo en que también se hizo responsable de la seguridad nacional y de la influencia política que ejerció en su estado natal. Constructor de una facción política que pasaría a su servicio en el ámbito de la información y la relación pública.

Fernando Gutiérrez Barrios hizo carrera en el Ejército hasta alcanzar el grado de capitán. Pronto fue reclutado por el Gobierno para desempeñar tareas políticas; ya en 1952, a los veintiocho años, entró en la cúpula de la Dirección Federal de Seguridad, el corazón de los servicios secretos mexicanos, organismo que dirigiría entre 1964 y 1970.

Este organismo de seguridad, aunque sería conocido principalmente por detener, torturar y eliminar a quienes se oponían al gobierno, también era un órgano de inteligencia encargado de suministrar información política a las instituciones encargadas del control político del Estado mexicano con el fin de evitar que los conflictos sociales se desbordaran. Es decir, la Federal de Seguridad tenía tanto funciones policíacas como de inteligencia para preservar la seguridad nacional, entendida esta última como la prevención oportuna de los problemas políticos y sociales, a fin de evitar colapsos al sistema político y al Estado mexicano.

Gutiérrez Barrios sirvió a seis presidentes, desde Miguel Alemán hastaa Carlos Salinas de Gortari, y ocupó cargos de responsabilidad durante 33 años. Fue el principal “negociador” del Presidente. Es lógico pues, que llegó a conocer muy bien cómo pensaba, reaccionaba, qué esperaba y aspiraba, cada presidente y político mexicano, detectaba los puntos fuertes y, sobre todo, débiles de cada quien. Sólo reconocía un Jefe: el Presidente de la República. Y estaba siempre listo para servirlo. Así sentía que le cumplía, también, al sistema político mexicano.

En él se sintetizaba la ecuación de gobernabilidad como suma de coerción y consenso. La lealtad, disciplina y subordinación al titular del Poder Ejecutivo le permitieron ser un hombre considerado y estimado por sus grandes secretos y acciones punitivas. Resultó ser un político plenamente institucional que acataba cualquier instrucción del sistema sin importar las consecuencias sobre su persona o los demás. Todos estos valores también los consideró durante su gobierno en Veracruz, donde conjugó la seguridad nacional con su proyecto político personal.

Cuando fue designado secretario de Gobernación por Carlos Salinas de Gortari, a Gutiérrez Barrios se le consideraba popularmente como el ministro

de mano dura que el nuevo presidente necesitaba para controlar a un país en turbulencia. Esta imagen se vio fortalecida por el arresto de Joaquín Hernández Galicia, La Quina, en enero de 1989, en una acción que buscaba restarle poder a un sindicato petrolero que ningún presidente se había atrevido a tocar.

Con el paso del tiempo, Gutiérrez Barrios se mostró más como un conciliador que como el temido ministro de mano dura que se esperaba. Como subsecretario, y posteriormente como Secretario de Gobernación, fue una puerta de entrada para entablar pláticas con vistas a resolver los conflictos con los grupos armados en otro plano que no fuera el de la represión. A través de Gutiérrez Barrios se abrió un espacio de interlocución con Ortiz Monasterio, para varios exguerrilleros agrupados en el Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados (CIHMA). Sus acercamientos con los partidos de oposición generaron la reforma electoral de 1990, que hizo de los comicios de 1991 los más limpios registrados en la historia del país hasta ese momento y a pesar de que el PRI consiguió una recuperación importante sobre su desastroso desempeño de 1988. Sus ideas, llevadas al terreno de la práctica política, y basadas en la política de apaciguamiento, han sido calificadas por algunos miembros de la vieja guardia como "de clara inoperancia". Sin embargo, estas medidas preservaban la estabilidad política. Don Fernando parecía estar consciente de que se avecinaban tiempos de cambio y que era mejor administrar ese cambio antes que dejar que el cambio rebasara al gobierno de la República.

La cercanía de Gutiérrez Barrios con la oposición se hizo patente en el respeto que le conservaron diversos los dirigentes. Mucho se ha dicho en el medio político que Cuauhtémoc Cárdenas, como Jefe de Gobierno del DF, en 1997, se acercó a Don Fernando cuando estaba formando su gabinete para explorar, quizá, algún tipo de designación para él. Gutiérrez Barrios, un hombre que se considera leal a su partido, el PRI, aparentemente declinó una invitación concreta para colaborar en el gobierno de Cuauhtémoc, pero esto no le resta validez al hecho de que el primer gobernador del PRD haya aparentemente buscado un acercamiento con un hombre que muchos consideran parte del viejo sistema político.

A principios de 1993 el presidente Salinas destituyó a Gutiérrez Barrios. No se dio una explicación abierta de la decisión. De manera privada se habló de que había diferencias serias entre el secretario de Gobernación y el jefe de la Oficina de la Presidencia, José Córdoba Montoya. También se dijo que el

Presidente había decidido traer a su gabinete a un nuevo secretario de Gobernación que le mostrara más lealtad en lo personal, para manejar el delicado proceso de la sucesión. El elegido, al final, fue Patrocinio González Blanco Garrido.

Cuando Gutiérrez Barrios dejó la Secretaría de Gobernación se anunció que con ese acto se retiraba de la vida pública. Y momentáneamente parecía haber cumplido con su palabra. Es evidente, sin embargo, que durante su receso lo siguieron buscando distintos personajes de la política para obtener su consejo o quizá su apoyo.

Aún resulta inexplicable el motivo de su presunta desaparición o secuestro en el sexenio zedillista. En diciembre de 1997 ocurrió algo inimaginable: Don Fernando Gutiérrez Barrios fue secuestrado por un comando de hombres perfectamente coordinados que redujeron su escolta y lo llevaron consigo. Los círculos de seguridad e inteligencia nacional se cimbraron. El hombre con la mejor información y absoluto dominador de los ámbitos de seguridad nacional había sido sustraído de la vida pública. El exsecretario de gobernación estaba en manos de un grupo guerrillero y era, sin duda, una excelente pieza. El Ejército Popular Revolucionario, según se aseguró sin desmentidos posteriores en los círculos del gobierno, tenía a un hombre por el que pedían diez millones de dólares. Fue liberado el 16 de diciembre. Este acto nos señala que, dada la importancia del personaje en cuestión, los conflictos políticos al interior de la Familia Revolucionaria tienen tal importancia que pueden conducir a la violencia. Desde el punto de vista de la seguridad nacional, el simple hecho de que haya sido secuestrado un hombre que tuvo las responsabilidades de Gutiérrez Barrios, simboliza la incapacidad del Estado mexicano sobre el control del país.

El gobierno de Veracruz de Patricio Chirinos (1992-1998), especialmente en los tiempos en que Miguel Angel Yunes ocupaba la Secretaría de Gobierno de esa entidad, se quejaba de los intentos de grupos cercanos a Gutiérrez Barrios para ejercer influencia en el estado. Se acusó tanto a Dante Delgado como a Ignacio Morales Lechuga de ser agentes de la influencia de Gutiérrez Barrios. Pero hasta ahora las acusaciones no han sido probadas. El propio Gutiérrez Barrios, cabe señalar, se abstuvo de hacer acto de presencia en Veracruz por mucho tiempo.

Gutiérrez Barrios regresó a la vida pública para pilotar el primer proceso de elección interna de un candidato presidencial del PRI. El pago por su último servicio al partido fue un cargo de senador en las elecciones de julio

del 2000, en las que Vicente Fox dio la puntilla a un régimen que agonizaba tras 71 años de poder.

Fernando Gutiérrez Barrios estableció su carrera política fundamentada en dos categorías: Razón de Estado y Seguridad Nacional, las cuales adquirió como miembro de las Fuerzas Armadas y que le permitieron el reclutamiento al servicio público. Estas nociones le acompañaron a lo largo de su desempeño como funcionario, gobernante y político.

Jaime Angel Chama Cancela realiza un estudio pionero de este mítico personaje; no disminuye en ofrecer un riguroso análisis histórico e institucional tanto del político y eficaz funcionario, la Secretaría de Gobernación y los aparatos de seguridad nacional en México. El trabajo es una gran aportación para muchos estudiosos y, sin duda, será socializado ampliamente por indagar en un campo desconocido, pero indispensable, del sistema político mexicano.

Xochitl Patricia Campos López
Diego Martín Velázquez Caballero
CA BUAP 281
Estudios Multidisciplinarios de Política y Derecho

INTRODUCCIÓN

Que las formas de organización política requieren de personas dedicadas a ellas para su funcionamiento, y que ese funcionamiento depende no sólo de las estructuras e instituciones que conforman dicha organización, sino también de la capacidad de los integrantes del cuerpo político para conducirlas en su conjunto, es un hecho ya estudiado por la sociología clásica y la ciencia política, pues los problemas de todo sistema no entrañan únicamente aquellos de orden estructural; su funcionamiento ha dependido aun de los hombres que lo conocen por dentro y que tienen la capacidad de influir decididamente, desde su cargo, para lidiar con los retos y obstáculos a los que todo sistema se enfrenta.

Desde esta premisa se suele obviar, con mucha frecuencia, el papel que, tanto instituciones como personas, desempeñan desde un lugar específico del sistema político para el desarrollo de la convivencia humana en las sociedades. Concretamente, se asume la existencia de ciertos organismos dentro de los sistemas dedicados al manejo de los problemas internos de un país, así como de la presencia de un personal encargado de resolverlos, sin analizar ni explicar la tarea que institución e individuos desempeñan.

En el caso de México, se admite que esa función la ha llevado a cabo desde hace mucho tiempo, por tradición o por costumbre, la Secretaría de Gobernación y su titular. Sin embargo, pese a ser una de las instituciones fundamentales del sistema político y del Estado, así como de reconocer su importancia para el desarrollo de la convivencia social, los estudios académicos sobre Gobernación son pocos. Así, se dan por conocidas sus tareas institucionales para el manejo de la política interna, pero permanece opaca esa parte que dé cuenta y analice cuál es —o ha sido— el papel de Gobernación para el sistema y el Estado mexicanos.

Si de Gobernación se dan por hecho sus funciones, obviando una explicación de cuáles eran éstas, de sus titulares apenas se sabe que, durante el siglo XX, seis llegaron a ser presidentes de la República y algunos más destacaron como líderes políticos en la escena nacional. Empero, de la gran mayoría de los que han sido sus titulares —si no es que todos— se sabe bien

poco, lo cual ha dado pie, en gran parte de los casos, a olvidar sus nombres y, en otros, a trazar un retrato político que es bastante impreciso gracias a los escasos datos de su carrera política previa a su llegada a la titularidad de la dependencia.

Tal es el caso de Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari entre el 1º de diciembre de 1988 y el 4 de enero de 1993, para quien la conseja académica y la leyenda periodística lo han pintado como una suerte de J. Edgar Hoover o Lavrenti Beria[1], lo cual ha hecho pasar inadvertida la singularidad que representó como funcionario público del Estado mexicano.

La trayectoria profesional de Fernando Gutiérrez Barrios se entrelazó con la del sistema político. De los años 1950, en los que el sistema alcanzó cierta estabilidad política, al cambio político y económico del primer lustro de los 1990, la carrera de este personaje, oriundo de Veracruz, evolucionó al lado del Estado. Durante al menos cuatro décadas dentro de la Secretaría de Gobernación y en otros cargos, las instituciones y el funcionario público vivieron una metamorfosis en la cual las circunstancias y las estructuras políticas jugaron un papel crucial en la respectiva transformación de cada uno.

Su carrera política entre 1950 y 1982 describe la prototípica trayectoria de los funcionarios dentro de las instituciones del Estado mexicano, por lo menos hasta principios de la década de 1980. Así, este itinerario tuvo cuatro fases: su reclutamiento por las instituciones estatales; el ascenso por el escalafón institucional; la consolidación de su papel como funcionario público, merced a sus capacidades en el conocimiento o la conducción de la dependencia y, finalmente, el retiro de la administración pública. No obstante, este proceso aplicado al caso específico de Gutiérrez Barrios dentro de la Secretaría de Gobernación, sucedió en el marco de la consolidación del

---

[1] Por ejemplo, según Jefferson Morley, biógrafo del jefe de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos en México durante los años 1960, Winston Scott, Fernando Gutiérrez Barrios se ganó la fama como “el J. Edgar Hoover mexicano” gracias al control del aparato de inteligencia mexicano. Es decir, era como el legendario director del Buró Federal de Investigaciones de los Estado Unidos (FBI). En Jefferson Morley, *Nuestro hombre en México. Winston Scott y la historia oculta de la CIA*, México D.F., Editorial Taurus, 2010, p.380.

Cuando murió, el 30 de octubre de 2000, el semanario *Proceso*, No. 1253, 5 de noviembre de 2000, equiparó a Gutiérrez Barrios con el ministro del interior de José Stalin, Lavrenti Beria.

sistema político mexicano (reclutamiento), el posterior periodo de estabilidad política y apogeo del sistema (ascenso), y durante la década de la crisis en los años 1970 (consolidación y retiro).

Sin embargo, lo que pudo haber significado para otros funcionarios públicos el abandono de la vida política, y aun el final de la carrera profesional, la salida de Gutiérrez Barrios de Gobernación a principios de la década de los 1980 a un puesto muy por debajo del que había alcanzado, dio un giro inusitado entre 1982 y 1988, ya que las circunstancias históricas del periodo presidencial de Miguel de la Madrid y la propia habilidad del veracruzano le permitieron regresar a la dependencia en la que había desarrollado su trayectoria profesional para ocupar la titularidad de la secretaría.

Lo que ilustra el trayecto de la persona en las instituciones, paralelamente a la evolución del sistema político, es la relación que guardan los organismos estatales con el sujeto, por medio de las necesidades y las circunstancias que atraviesan los propios sistemas. De este modo, en un punto determinado, o bien, a lo largo de un periodo de tiempo, los sistemas políticos demandan la existencia de ciertas instituciones para preservarse o mantener su funcionamiento. Y, con ello, también demandan la incorporación de individuos que, dentro de esas instituciones y los límites que éstas proporcionan, puedan hacer operar eficazmente dichos organismos mediante sus capacidades, conocimientos, habilidades y talentos. Por ende, se puede afirmar que las circunstancias proporcionan a los hombres de las instituciones políticas la oportunidad de actuar conforme a lo que sus capacidades —y los límites de esos organismos— les permiten hacer.[2]

Por lo anterior, la formación institucional de Fernando Gutiérrez Barrios dentro de los servicios de inteligencia, su ascenso en ellos, la llegada a un alto cargo en la administración pública, su retiro abrupto en 1982 a otros puestos menores, el regreso a Gobernación y su desempeño en ella por cuatro años, fueron el resultado de las diferentes circunstancias por las que atravesaba el sistema político mexicano en cada momento específico, demandando en el

---

[2] Un tema que es bien conocido desde antiguo, pues "si se consideran las acciones y las instituciones […] no se ve que ellos [los príncipes] tuviesen otra fortuna que la ocasión, que les dio materia para introducir en ella la forma que mejor les pareció; y sin aquella ocasión, la virtud de su ánimo se habría despilfarrado, y sin aquella virtud la ocasión habría pasado de largo." Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Barcelona, Editorial Ariel, 2013, p.50.

puesto a un hombre con las dotes de Gutiérrez Barrios (o prescindiendo de ellas, como ocurrió en 1982). Pero, además, en ese recorrido tuvo parte la fortuita unión del hombre político con la institución por excelencia de la política interna, la Secretaría de Gobernación.

La trayectoria política también es un ejemplo de cómo las instituciones políticas perfilan a los individuos que maniobran en su interior. Y es que, después de trabajar tres décadas en los sótanos del sistema, las actividades de espionaje político y de vigilancia policiaca con las que se operó en esa área del Estado fijaron en la persona de Gutiérrez Barrios el signo de un espía y un policía. Sin embargo, esas actividades fueron cambiando a la par de la trayectoria ascendente de Gutiérrez Barrios y las funciones políticas que desempeñaba, debido al cambio paralelo que ocurría en las instituciones del propio sistema político. Por ello, aunque provino de una de las áreas típicamente asociadas al control político, la imagen del espía-policía es inexacta debido a la metamorfosis de las instituciones y, en consecuencia, del personaje político en cuestión.

De hecho, cuando Fernando Gutiérrez Barrios dejó la subsecretaría de Gobernación, el 31 de noviembre de 1982, más que un policía o un espía ya era un hombre del sistema. Y es que, desde su reclutamiento, su paulatino ascenso en el escalafón institucional, los cargos menores que desempeñó entre 1982 y 1988, hasta su llegada a la titularidad de la Secretaría de Gobernación, se fue moldeando al funcionario público del sistema gracias a la evolución de sus actividades para las instituciones políticas a las que sirvió durante ocho administraciones presidenciales.

Como se indicó, los estudios sobre la Secretaría de Gobernación y los datos sobre Fernando Gutiérrez Barrios son escasos. Y los pocos que hay son, tanto para el caso de Gobernación como para Gutiérrez Barrios, fragmentos dispersos que han permitido crear enormes vacíos en la historia de la institución y el personaje. De la dependencia, por ejemplo, se resaltan algunos aspectos de su historia, pero faltan las explicaciones sobre su funcionamiento para el Estado mexicano. Del político, las diversas anécdotas resaltan al individuo, revistiendo más una imagen legendaria que estableciendo relaciones entre los cargos que ocupó, su experiencia política, las decisiones que tomó, y las instituciones a las que sirvió.

Por ello, este estudio intenta reconstruir la trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios dentro del sistema político mexicano, específicamente su carrera profesional como funcionario público, pero, donde

también ese itinerario se contextualiza con el proceso de la gestión del conflicto social y político al cual el sistema ha hecho frente por medio de la Secretaría de Gobernación. Lo importante para este trabajo ha sido situar y explicar cada etapa de la carrera de Fernando Gutiérrez Barrios en las instituciones del Estado mexicano, y no hacer un listado de los cargos que ocupó en ellas revestido de anécdotas.

Dicho de otro modo, esta investigación pretende relacionar al político con la institución para ver la evolución de una de las secretarías más importantes de la política en México durante un periodo de tiempo relativamente largo, el cual abarca casi medio siglo. Que Gutiérrez Barrios haya desarrollado su carrera casi enteramente en Gobernación durante poco más de cuatro décadas es una oportunidad para entender los cambios que han ocurrido en esa dependencia y, por supuesto, también del personaje político.

Por este motivo, la investigación no se realizó como una biografía convencional, es decir, como aquella que cuenta anécdotas en torno a las actividades políticas de la persona y, por consiguiente, resalta el aspecto particular del individuo. Se hizo como una biografía política donde se situaron al funcionario público y la institución política dentro de las circunstancias históricas por las que atravesaba en ese momento el Estado mexicano. Dicho de otra manera, y siguiendo el principio del filósofo español José Ortega y Gasset, Fernando Gutiérrez Barrios y la Secretaría de Gobernación se ubicaron dentro de las circunstancias históricas para explicar las actividades del político y las funciones de la dependencia.

Para entender los cambios en las funciones de Gobernación resultaron cruciales los manuales y directorios de organización del gobierno mexicano, los diccionarios biográficos que se llegaron a publicar durante alguna época, así como de los reglamentos interiores de la dependencia publicados por el Diario Oficial de la Federación. Gracias a estas fuentes fue posible reconstruir la forma en que Gobernación operó durante ciertas etapas del siglo XX y, en consecuencia, comprender el papel de la secretaría (y del funcionario también) para el sistema político mexicano.

Para la trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios, la colección de entrevistas compiladas por el periodista Gregorio Ortega Molina fue un buen punto de partida para rehacer el itinerario profesional del político veracruzano. También lo fueron los datos proporcionados por la Secretaría de la Defensa Nacional, los diccionarios biográficos hechos por Roderic Ai Camp sobre los políticos y funcionarios mexicanos, así como los testimonios

dispersos en muchísimos textos. Todas estas fuentes, fragmentadas y dispersas, permitieron rehacer la carrera política de Gutiérrez Barrios, desde su reclutamiento político en el segundo lustro de los 1940, hasta su salida definitiva de Gobernación en enero de 1993. Otra pieza clave en esta parte del trabajo fue el expediente público del veracruzano en el Archivo General de la Nación, el cual, mediante sus 362 fojas, pudo arrojar un cubo de luz sobre las actividades del funcionario entre 1958 y 1985. Asimismo, resultó enriquecedora la revisión hemerográfica para explicar su gestión como titular de la Secretaría de Gobernación entre 1988 y 1993.

Sin lugar a dudas, este trabajo tiene una deuda muy especial con dos ex–funcionarios públicos que llegaron a conocer a Fernando Gutiérrez Barrios y a las instituciones del sistema político mexicano. De un lado, el senador de la República, licenciado Manuel Bartlett Díaz, quien, además de proporcionar su valioso testimonio, compartió importantes reflexiones sobre las tareas y el papel que desempeñó la Secretaría de Gobernación para el Estado mexicano. Del otro, el ex–director del Centro Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), general y licenciado Jorge Carrillo Olea, cuyo testimonio y experiencia cercana sobre la transmutación que hubo en los servicios de inteligencia mexicanos entre las décadas de 1970, 1980 y 1990, permitieron comprender un aspecto de la gestión y usos de la inteligencia en México en aquellos años. Con ambos, quien escribe estas líneas les guarda un agradecimiento sincero y profundo, especialmente porque los dos aceptaron la realización de las entrevistas y, al mismo tiempo, accedieron amablemente a hacer público su testimonio para darle mayor credibilidad a este trabajo académico.

Para contextualizar la evolución de la Secretaría de Gobernación y la trayectoria política en ella de Fernando Gutiérrez Barrios, se recurrió a una muy amplia y extensa bibliografía a fin de ubicar y comprender las circunstancias históricas por las que institución y personaje atravesaban en cada etapa de su camino. Esto resultó fundamental para la realización de este trabajo, pues con ello se evitó hacer un análisis *ex post facto* del recorrido que siguieron Gobernación y Gutiérrez Barrios, así como el de errar en la comprensión de las tareas y funciones de uno y otro en un determinado momento.

No obstante, quien escribe lamenta que el presente trabajo no cuente con los testimonios de aquellos que conocieron directamente a Fernando Gutiérrez Barrios como funcionario público, específicamente, sus colaboradores más cercanos. Por diversas razones que van desde la indisponibilidad a la rotunda negativa, éstos se rehusaron o se vieron impedidos a conceder una entrevista o

proporcionar aquellos datos que habrían podido aportar más elementos a la reconstrucción de la trayectoria política del personaje.

Por lo anterior, como es habitual, es probable que este estudio no cubra todos y cada uno de los aspectos de la vida política de Fernando Gutiérrez Barrios, pero no hay la menor duda de que es un proyecto serio para reconstruir y explicar no sólo la carrera profesional del ex–secretario, sino también de la institución a la que dedicó toda su vida.

Este trabajo expone ese trayecto de individuo e institución en siete capítulos y un intermedio. El primero es un apartado teórico e histórico que sitúa la institución y al político en tres temas: el de la gestión del conflicto social y político por las instituciones de los sistemas políticos; la forma en que se instituyeron los despachos encargados de la política interior en los Estados y la evolución de los servicios de inteligencia; y, finalmente, de la relación que guardan los funcionarios públicos con las instituciones políticas a su cargo.

El segundo capítulo trata sobre el reclutamiento de Fernando Gutiérrez Barrios por el organismo de inteligencia del Estado mexicano, la Dirección Federal de Seguridad. En este apartado, además de explicar la formación militar de Gutiérrez Barrios y las posibles causas de su reclutamiento por dicho órgano estatal, se exponen las circunstancias y las razones por las cuales la administración del presidente Miguel Alemán decidió crear un nuevo organismo de inteligencia apoyándose en miembros del Ejército nacional.

El tercer apartado da cuenta del ascenso de Fernando Gutiérrez Barrios por el escalafón de los servicios secretos mexicanos, al mismo tiempo que explica las tareas que desempeñaba él dentro de la Dirección para la Secretaría de Gobernación. Fundamentalmente, éstas tenían que ver con la prevención de los posibles focos de conflicto político y social mediante el suministro de información política a las autoridades del sistema, pero también por medio de la realización de operaciones policíacas a fin de desactivar posibles brotes de conflicto que pusieran en riesgo la estabilidad política del Estado mexicano.

Los capítulos IV y V tratan de la etapa en que Fernando Gutiérrez Barrios se desempeñó como subsecretario de Gobernación, durante las presidencias de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo. En el periodo de 1970 a 1976, se expone el problema que llegó a representar la guerrilla rural y urbana para las instituciones políticas, y cómo desde Gobernación y otras áreas vinculadas a la seguridad nacional se enfrentó dicha forma de conflicto. Contrariamente a lo que se puede esperar, en esta parte del trabajo

no se busca juzgar moralmente la actuación de los funcionarios vinculados a este combate que emprendió el Estado mexicano ni mucho menos hacer una apología de las actividades y las formas en que fueron combatidas las guerrillas, y tampoco defender a quienes, desde los diversos grupúsculos guerrilleros urbanos y rurales, decidieron luchar por la vía de las armas contra el Estado, sino de entender las razones, las circunstancias y las decisiones tomadas por las autoridades del sistema para emplear los organismos estatales de la inteligencia, las policías y aun de los militares para afrontar este problema. Y, con ello, comprender lo más ecuánimemente posible cuál fue el papel de Fernando Gutiérrez Barrios en esta etapa de su carrera profesional, y también la del sistema político, además del hecho de que la información sobre este sórdido episodio de la historia contemporánea de México —y de Fernando Gutiérrez Barrios— está plagada de leyendas, rumores y chismes que son muy difíciles de comprobar. Este tipo de "información" pertenece a otra clase de trabajos que no son, *strictu senso*, académicos.

La etapa de 1976 a 1982 expone la transformación que sufrió la carrera de Gutiérrez Barrios como consecuencia de los cambios acaecidos en la Secretaría de Gobernación. *Grosso modo*, el cambio en la dirección de la Federal de Seguridad significó su desplazamiento del área encargada del control político, que se acentuó con los cambios que hubo en la estructura de Gobernación durante el sexenio lopezportillista. Lo cual le permitió a Gutiérrez Barrios desempañar actividades más políticas y menos policíacas o vinculadas al espionaje. Sin embargo, dichas diligencias siguieron vinculadas a la gestión del conflicto, sólo que esta vez empleando otros recursos y otras capacidades del veracruzano. Al final, es posible apreciar esa trasmutación que sufrió la carrera de Gutiérrez Barrios cuando a su perfil de militar, espía y policía, se añadió el de político.

El *Intermedio* de este trabajo narra brevemente dos etapas de la trayectoria política de Gutiérrez Barrios que en apariencia son insignificantes, pero al final resultaron decisivas en la carrera del político veracruzano. De una parte, la Dirección de Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos (CAPUFE) representó, en su momento, la puerta por la cual saldría Gutiérrez Barrios de la vida política. No sólo por el hecho de que representó, por sí mismo, el descenso de un alto cargo como la subsecretaría de Gobernación a la dirección de una dependencia muy menor, sino también porque su desplazamiento estuvo circunscrito a un cambio drástico en el seno del sistema político mexicano de aquel tiempo: la llegada de una nueva élite al

corazón del poder político. Sin embargo, las circunstancias por las que atravesó la administración de Miguel de la Madrid y la experiencia de Gutiérrez Barrios en materia de seguridad le permitieron llegar a la gubernatura de Veracruz. Y, desde allí, mediante una eficaz gestión pública que logró erradicar los principales males de la entidad en aquel momento, acercarse a los miembros de la nueva élite política para considerársele a ocupar un cargo en la siguiente administración.

Finalmente, los capítulos VI y VII explican, de un lado, la función de Fernando Gutiérrez Barrios como titular de la Secretaría de Gobernación y, del otro, los elementos y las circunstancias que lo llevaron a presentar su renuncia el 4 de enero de 1993.

En el capítulo que comprende los años de 1988 a 1991, se expone cómo las funciones que desempeñó contribuyeron a superar la crisis política de 1988, pero también se muestran los limitantes que dificultaron su servicio, entre los que se destacan los estructurales, pues la dependencia a la cual regresó en 1988 carecía de los elementos institucionales que en otras etapas le habían permitido prevenir y resolver eficientemente los conflictos sociales y políticos.

En el siguiente capítulo, de 1991 a 1993, se exponen las consecuencias de esos limitantes al momento de que Gobernación tuvo que atender los conflictos poselectorales, los cuales exhibieron las diferencias entre el secretario Gutiérrez Barrios y el presidente Salinas de Gortari en relación con el manejo y la solución del conflicto. A partir de este punto, primero las diferencias y luego los desencuentros con la élite salinista orillaron a Gutiérrez Barrios a presentar su renuncia al cargo de secretario de Gobernación el 4 de enero de 1993 y, con ello, el final de su carrera política como funcionario público.

Es conveniente subrayar que si bien la investigación no pretende narrar la historia personal, ni menos aún ser una suerte de memoria histórica sobre la Secretaría de Gobernación, en todo momento fue necesario ubicar a la institución y al funcionario en las circunstancias históricas por las que atravesaba el sistema político y el Estado mexicano en ese momento específico. Por ello, en los capítulos del II al VII y en el *Intermedio*, los detalles se controlaron por medio de la información bibliográfica y hemerográfica sobre el sistema y el Estado.

Este estudio no es ni una biografía ni tampoco una historia de la institución, sino una reconstrucción politológica donde, al contextualizar la trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios y la transformación de la

Secretaría de Gobernación cuando éste ocupó algún cargo en ella, se puso de manifiesto la continua y permanente gestión del conflicto político y social por el sistema político mexicano. Así, este trabajo tal vez termina por cuestionar la imagen incólume que se tiene del sistema, la percepción pétrea de las instituciones políticas del Estado mexicano durante el siglo XX y, al mismo tiempo, cuestiona el retrato siniestro que se ha hecho de un político para quien su más grande aspiración fue trabajar al servicio del sistema.

Al final, como alguna vez dijo Ikram Antaki, “explicar la vida de los hombres es incompatible con la facilidad”, menos aun cuando se trata de explicar su actividad política dentro de las instituciones y en las circunstancias históricas que les han tocado vivir. Por ello, se espera que este estudio pueda contribuir a un mejor entendimiento de las instituciones políticas y de los hombres que las conducen.

I

CONFLICTO, CONTROL POLÍTICO E INSTITUCIONES

Hay tres formas de situar la reconstrucción histórica e institucional de la Secretaría de Gobernación y la trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios. La primera, mediante la exploración de las teorías que han tratado de dilucidar los mecanismos por los cuales las instituciones de los sistemas políticos enfrentan el problema del conflicto social. La segunda, por medio de un recuento del proceso histórico por el que los Estados modernos han erigido organismos a fin de controlar políticamente los problemas dentro de sus territorios, así como de la creación de áreas dentro de sus estructuras para proveerse de información con el objetivo de prevenir los conflictos. Y, finalmente, la reflexión sobre el vínculo que hay entre las instituciones y sus hombres para identificar el perfil de aquellos individuos encargados de mantener en funcionamiento a los sistemas políticos.

Antes de entrar en el desarrollo de cada aspecto es conveniente advertir que este apartado no pretende ser una exhaustiva revisión teórica e histórica de cada rubro señalado, sino más bien se trata de un capítulo dedicado a ubicar, en el vasto campo de las ciencias sociales, el tema que se desarrollará en los siguientes capítulos.

Aspectos teóricos del conflicto, el control político y las instituciones

El conflicto humano es uno de los temas clásicos en las ciencias sociales. Desde la psicología hasta la economía, es un fenómeno cuyo abanico de aristas resulta

inagotable para cualquier investigación y que, debido a la propia naturaleza humana, parece que nunca encontrará una explicación definitiva.

En el campo de la sociología y la ciencia política hay dos interpretaciones sobre el conflicto. De un lado, la que considera que la armonía y el equilibrio constituyen el estado normal dentro de una sociedad, por lo cual el conflicto es un fenómeno que irrumpe con esa situación de concordia y moderación. Por otro lado, se encuentra la interpretación en la que todo sistema social está surcado continuamente de conflictos.[3]

A detalle, la primera interpretación, llamada "teoría de la armonía y el equilibrio social", señala que la sociedad es un conjunto estable y duradero de elementos y, por tanto, bien equilibrado. La armonía descansa en la función que tiene cada elemento para con la sociedad, la cual contribuye al funcionamiento del sistema social, conservándola mediante el consenso que alcanzan sus miembros sobre determinados valores comunes. Por su parte, la segunda interpretación, denominada "teoría de la coerción de la integración social", sostiene que la sociedad y sus elementos están sujetos a cambios constantes. Por ello, considera que la sociedad es un conjunto explosivo y contradictorio de elementos donde cada uno contribuye por medio de su dinamismo al cambio social. Así, la sociedad se conserva merced a la coerción de algunos elementos sobre otros.[4]

Allende cada posición teórica, lo cierto es que el conflicto es un fenómeno constante y permanente en el seno de las sociedades, de tal suerte que todas las formas de comunidad humana que ha habido a lo largo de los milenios siempre han producido antagonismos que no brotan de forma casual, ni mucho menos pueden eliminarse por completo de manera arbitraria.

El conflicto es fundamentalmente interacción humana, y de ese modo lo expresan las bases de la sociología clásica. Georg Simmel indicó que "si toda acción recíproca entre hombres es una socialización, la lucha, que constituye una de las más vivas acciones recíprocas, y que es lógicamente imposible de limitar a un individuo, ha de constituir necesariamente una socialización."[5]

---

[3] Gianfranco Pasquino, "Conflicto", en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política a-j*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, pp.299-300.

[4] *Ibíd*.

[5] Georg Simmel, *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, México D.F., FCE, 2014, p.299.

Max Weber, por su parte, definió que "una relación social es de *lucha* cuando la acción se orienta con el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes."[6] No obstante, para que el conflicto tenga un carácter social, como lo definió el sociólogo norteamericano Lewis A. Coser, debe ser esencialmente "una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales."[7]

Por lo anterior, es evidente que el conflicto sea inherente a la propia naturaleza humana, a la configuración de las sociedades, de los sistemas políticos y aun de las relaciones internacionales. Por ende, no es posible eliminar por completo las causas, los contrastes y las tensiones que originan el conflicto social. No obstante, si bien el conflicto social no puede ser eliminado, puede ser desviado o sofocado por medio de las estructuras e instituciones políticas que los sistemas sociales han fundado.

Georg Simmel es el pionero en las ciencias sociales por considerar al conflicto como un objeto propio de investigación, es decir, un tema no referido a uno más amplio. También, es el primero en considerarlo como un elemento constructivo en las sociedades. El texto de Simmel, llamado "Conflicto"[8], revela el interés del sociólogo alemán por las formas de conflicto que se desarrollan al interior y al exterior de los grupos, así como de las causas, los resultados y las formas de participación de los individuos y

---

[6] Max Weber, *Economía y sociedad*, México D.F., FCE, 2012, p.31. (Cursivas en el original)

[7] Lewis A. Coser, *Las funciones del conflicto social*, México D.F., FCE, 1961, p.8.

[8] El texto de Georg Simmel sobre el conflicto apareció por primera vez en inglés en el *American Journal of Sociology* en tres números publicados en 1904. Sesenta años después, en 1964, los textos publicados por separado en 1904 se publicaron en un solo libro en Nueva York por The Free Press.

En español, la Revista de Occidente dirigida por José Ortega y Gasset publicó entre 1926 y 1927 la obra sociológica de Georg Simmel en dos tomos. Para la síntesis que aquí se hace, además de considerar las publicaciones en inglés, se tomó en cuenta la reciente edición del Fondo de Cultura Económica publicada en 2014, la cual titula el tema del conflicto como "La lucha". Georg Simmel, *op. cit.*, pp.299-376.

Una mejor introducción al pensamiento de Georg Simmel se encuentra en Francisco Gil Villegas, "El fundamento filosófico de la teoría de la modernidad en Simmel", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 15, No. 43, enero -abril, 1997, pp. 3-46. Y en el libro de David Frisby, *Georg Simmel*, México D.F., FCE, 2014, para una introducción a la vida y obra del sociólogo alemán.

colectivos en la lucha. La idea central de Simmel es que el conflicto es constructivo no sólo en cuanto a ser un factor que da nacimiento a los cambios sociales, sino también que en diversas maneras es un agente de integración o unidad entre los grupos. Para demostrarlo, Georg Simmel desborda una vasta cantidad de elementos que van desde los aspectos más íntimos de las personas, como el odio, hasta aquellos de índole social, como los jurídicos, lo cual, dicho sea de paso, hace del ensayo una reflexión que oscile de un tópico a otro sin disminuir la originalidad de la cavilación desarrollada por Simmel, pues el texto va acompañado en todo momento de una erudición sobre temas históricos, económicos y hasta geográficos. En estas pocas líneas sobre la reflexión de Simmel en el tema del conflicto apenas se ofrece una idea de la enorme riqueza del ensayo, pero indican, en lo esencial, la innovadora idea de funcionalidad de los conflictos en las sociedades, tanto en sus aspectos más privados (la familia), como en los más públicos (los países).

El sociólogo norteamericano Lewis A. Coser integró el ensayo de Georg Simmel en 16 proposiciones a fin de estructurar el pensamiento del sociólogo alemán. Con este método, Coser ofreció un planteamiento sistematizado de la obra de Simmel para explicar cómo el conflicto social es un factor funcional para las sociedades. *Grosso modo*, Lewis A. Coser concluye que, si el conflicto social no contradice los supuestos básicos de la relación dentro de un grupo, es positivo para la estructura social del mismo. En cambio, si el conflicto social contradice las bases de la relación de un grupo, es negativo para la estructura social de éste.[9] Por ejemplo, si un grupo no está de acuerdo con la forma en que el gobierno conduce la política de una nación pero acepta que la base jurídica de toda su sociedad es la carta magna, no puede ser considerado nocivo para la sociedad. En cambio, un grupo que vaya en contra de la norma constitucional suprema de su sociedad puede llegar a ser letal porque ataca la base misma de la relación social.

A partir de la segunda proposición, en la cual Lewis A. Coser explica "las funciones del conflicto en la protección del grupo, y su significación de las instituciones que actúan como válvulas de seguridad", el investigador norteamericano observa que las disposiciones hostiles de algunos grupos pueden descargarse no sólo sobre el objeto primordial de la hostilidad, sino

---

[9] Lewis A. Coser, *op. cit.*, pp.173-174.

también sobre objetos sustitutos o sustitutivos.[10] De este modo, en algunas sociedades "el conflicto sirve como un escape para la liberación de hostilidades que, de no contar con ese arbitrio, vendría a romper las relaciones de los antagonistas."[11] Esos escapes se dan por medio de instituciones que sirven para dar salida a los sentimientos hostiles y agresivos. Con ello, dichas organizaciones evitan conflictos que de otro modo serían destructivos para la sociedad.[12] Coser las denomina instituciones "válvula de escape" o "válvula de seguridad", pues desvían las hostilidades hacia objetos sustitutivos o bien esas mismas instituciones funcionan como canales para la liberalización catártica que produce el conflicto social.[13] Un ejemplo de institución "válvula de escape" o "válvula de seguridad" es la cultura de masas, pues los escándalos, chismes, espectáculos, etc., sirven como medio de liberalización de las frustraciones y permiten la expresión suplente de impulsos hostiles.[14]

Este mecanismo, llamado institucionalización del conflicto social, también es válido para la política, pues mediante las normas y reglas aceptadas por las partes contrapuestas, el antagonismo puede ser dirigido hacia la obtención de un mayor número de concesiones posibles en un conflicto determinado. En otras palabras, la institucionalización hace que el conflicto sea parte del modo de funcionamiento de la sociedad, pues exhibe las razones que dividen a los grupos, pone al descubierto las reivindicaciones de éstos, las empuja hacia una solución rápida de las controversias y, finalmente, contribuye a la estabilización de la estructura social haciendo surgir la identidad de las sociedades.[15]

La institucionalización, y aun la tolerancia del conflicto social, es un mecanismo de defensa contra aquellos conflictos que amenazan con destruir a las sociedades. Dicha institucionalización depende primordialmente de la capacidad de las estructuras para convertir los conflictos en factores de equilibrio en las relaciones sociales y en el reajuste de las demandas de los

---

[10] *Ibíd*., p.44.
[11] *Ibíd*., p.45
[12] *Ibíd*., p.53.
[13] *Ibíd*., p.46.
[14] *Ibíd*., p.50.
[15] Ida Regalia, "Conflicto" en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *op. cit.*, p.303.

grupos antagónicos.[16] Por ende, la institucionalización del conflicto es, además, un mecanismo de estabilización en las sociedades, pues revitaliza las normas existentes y contribuye a que surjan nuevas normas, por las cuales la sociedad asegura su continuidad en el tiempo.[17]

Los sistemas sociales institucionalizan el conflicto en grados diferentes. En ocasiones canalizan la hostilidad y el descontento en tanto mantienen intacta la relación en la que se manifiesta el antagonismo. En otras, mediante las "válvulas de escape", se proveen objetivos sucedáneos hacia los cuales se canalizan los sentimientos de hostilidad y agresividad, contribuyendo a conservar las estructuras sociales y el sistema de seguridad intactos. No obstante, advierte Coser, el incremento de las instituciones "válvulas de seguridad" incrementa la rigidez del sistema social porque evita la expresión directa de las demandas antagónicas. En consecuencia, las autoridades ya no buscan resolver la situación que genera la hostilidad y la agresividad, sino aliviar la tensión resultante del conflicto, desviándolo a esas instituciones.[18]

Por lo anterior, la ausencia del conflicto en las sociedades no es un índice confiable de estabilidad incondicional, sino más bien de la capacidad de las instituciones para que, de los múltiples conflictos ocasionados por las inconformidades de los grupos, se puedan equilibrar los intereses antagónicos por medio del mecanismo de institucionalización del conflicto.[19]

Para comprender la forma en que las sociedades logran alcanzar cierta estabilidad política, el enfoque derivado de la teoría de los sistemas políticos propuesto por David Easton ofrece una puntual explicación.

Un sistema político[20] está expuesto a la influencia de los efectos de dos partes del ambiente, es decir, aquellos efectos que provienen de la sociedad en

---

[16] Lewis A. Coser, *op. cit.*, p.174.

[17] *Ibíd.*, pp.176-177.

[18] *Ibíd.*, pp.178-179.

[19] Véase la Proposición 8 "El conflicto como índice de estabilidad de una relación" en Lewis A. Coser, *op. cit.*, pp.92-97.

[20] Se entiende sistema político como una abstracción mental derivada de las relaciones humanas mediante la cual se deciden y ejecutan asignaciones imperativas y obligatorias de valores escasos dentro de una sociedad, lo que implica que el sistema político sea una extensión amplia y significativa de poder, mando o autoridad; definición construida a partir de aquéllas hechas por Robert A. Dahl en *Análisis político moderno*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1976, p.11, y David Easton en *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortú editores, 1999, p.90.

la que está inserto el sistema y aquellos que provienen del exterior de la sociedad. El cambio o permanencia de un sistema dentro de una sociedad depende de la capacidad para que sus elementos (las autoridades políticas, principalmente) logren hacer frente a los efectos del ambiente por medio de la asignación autoritativa y obligatoria de valores.[21] Merced a esta interacción entre el sistema y su ambiente, el análisis de Easton propone estudiar la persistencia de los sistemas políticos a través del cambio. Por ello, atiende los procesos vitales por los cuales los sistemas persisten, y fija su atención sobre las tensiones que amenazan con destruir la capacidad de una sociedad para sostener su sistema político.[22]

Todo sistema político se encuentra bajo una tensión constante[23], la cual puede ser interna o externa. La primera se da cuando entre los miembros de un sistema existe una escasez de valores, provocando que entre los miembros se tienda a un antagonismo, en el sentido de que dichos valores deban o no ser distribuidos. Por otro lado, la tensión externa ocurre cuando el ambiente es la

---

[21] Una asignación autoritativa y obligatoria de valores es aquella que distribuye cosas valoradas entre los miembros de una sociedad y/o grupos siguiendo cualquiera de los siguientes procesos: 1) Privando a la persona de algo valioso que poseía, como puede ser la libertad; 2) Entorpeciendo la consecución de valores que de otra forma se habrían logrado, como la riqueza; y 3) Permitiendo el acceso a los valores sólo a ciertas personas y a otras no, como el caso del poder, en el que sólo unos pocos tiene acceso a éste (en David Easton, op, cit., pp.79-80).

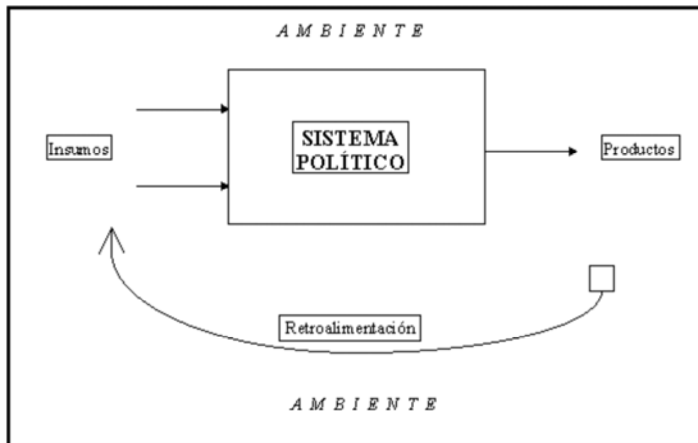
Pero no todas las asignaciones son autoritativas; sólo lo son cuando los miembros de una sociedad se sienten obligados por éstas. Al respecto, el sociólogo Max Weber ya expuso los motivos por los cuales una persona se siente obligada a obedecer, sea esto por temor a una sanción que lo prive de un valor preciado, por lealtad o convicción de que quien gobierna merece ser obedecido, o porque, viviendo bajo determinado dominio, el sujeto se siente "a gusto" y se somete a dichas asignaciones. Véase el "Capítulo III.I. Las formas de legitimidad" en Max Weber, *op. cit.*, pp. 170-173.

[22] La palabra persistencia sugiere inmovilidad, siendo que éste sea un significado impreciso, ya que un sistema político debe cambiar para poder persistir, adaptándose o cambiando con las circunstancias fluctuantes. Como el caso de la Roma imperial, los nulos cambios implementados por el sistema político para hacer frente a las circunstancias del ambiente, y al exterior de la sociedad romana, originaron su caída. La adaptación de un sistema está en función de la capacidad de vital importancia para su supervivencia: la autorregulación del sistema político por sus propios miembros, dado que el sistema político no es un ente abstracto y cuya materia desconozcamos; son seres humanos quienes lo integran. David Easton, *op. cit.*, pp. 113, 116.

[23] David Easton define "tensión" como "todas las circunstancias que ponen a prueba la capacidad de un sistema para subsistir", *ibíd.*, p.130.

fuente de tensión. Así, volviendo a la premisa de las asignaciones autoritativas y obligatorias de valores, la función de todo sistema político radica en la adopción y ejecución de éstas, de modo tal que los miembros del sistema puedan afrontar y estar preparados para las perturbaciones[24] que se generen tanto al interior del sistema como de aquellas provenientes de su ambiente producto de las tensiones.

La idea central del modelo sistémico describe a la tensión y la perturbación como parte de un intercambio entre el ambiente y el sistema político. La reciprocidad que se gesta mediante un intercambio de insumos y productos, donde un insumo es una perturbación que se genera desde el ambiente del sistema y llega a éste en forma de una demanda o un apoyo. Para enfrentarla, el sistema genera productos políticos que son decisiones políticas, acciones, o asignaciones imperativas de algún valor reclamado por el ambiente. El proceso se traduce en el siguiente diagrama.[25]



A detalle, el proceso de intercambio entre el sistema político y el ambiente comienza con una demanda, la cual es una proposición formulada a las autoridades políticas para que lleven a cabo alguna clase de asignación autoritativa y obligatoria de valores. Y su ciclo comienza cuando una o varias

[24] Una perturbación son "todas las actividades del ambiente o del interior del sistema que cabe esperar que desplacen a un sistema de su pauta actual de funcionamiento", *ibíd*., p.131.

[25] Diagrama tomado de David Easton, *op. cit*., p. 156.

demandas son generadas desde el ambiente hacia el sistema político. Antes de ser demandas políticas propiamente dichas, éstas son deseos o expectativas, esperanzas o necesidades; sólo cuando se expresan en forma de propuestas formuladas a la autoridad –para que se decida y actúe al respecto– pueden ser llamadas demandas políticas. Pero esta demanda, para llegar a las autoridades, debe fluir por uno o varios canales, que pueden ser los partidos políticos, las organizaciones sociales o, inclusive, los medios de comunicación.

Las autoridades políticas resuelven la carga de demandas ya sea homogeneizándolas, es decir, formando de varias una sola demanda política o bien atendiendo las más importantes o de mayor importancia para el ambiente. Desde la perspectiva de Lewis A. Coser, dichas demandas de los grupos antagónicos se canalizarían dentro de las instituciones sociales llamadas "válvulas de seguridad". En ambos casos, tanto en Coser como en Easton las autoridades sofocarán dicha carga del ambiente por medio de productos políticos que, como se señaló, pueden ser decisiones, políticas públicas, declaraciones, edictos, leyes, o mediante asignaciones autoritativas y obligatorias de un valor. La regla de oro para sofocar la tensión de una demanda política está determinada en la medida en que el producto político es aceptado por los integrantes del ambiente, lo que a su vez podrá generar un determinado apoyo hacia el sistema político en cuestión.

Cuando persiste una situación en la cual los miembros del sistema (las autoridades políticas, principalmente) no están en condiciones de satisfacer las demandas de los miembros de la sociedad –o estos se resisten a aceptar los productos políticos del sistema–, es muy probable que se genere una tensión que se manifieste en un descontento hacia todo el régimen. Del mismo modo, un exceso de dichas demandas –o por el contenido de las mismas–, puede llegar a ser fuente de tensión.[26] Por lo general se observará, dice David Easton, que todo sistema para lograr su permanencia en el tiempo tratará de "inculcar un alto grado de apoyo, a fin de que, pase lo que pase, los miembros continúen vinculados a él por fuertes lazos de lealtad y afecto"[27] y, por tanto, por el éxito con el que un sistema logre sofocar las perturbaciones tensas que atenten en contra de su subsistencia.

Concluye Easton:

---

[26] *Ibíd.*, p.165.
[27] *Ibíd.*, p.171.

> […] la permanencia de un sistema [político], su capacidad de continuar creando productos imperativos, dependerá, por consiguiente, de que se consiga mantener en funcionamiento un proceso de conversión de las demandas del ambiente en productos políticos aceptables a los miembros de la sociedad en la que está erigido.[28]

A raíz de lo anterior, es claro que a la estabilidad política la determinan la legitimidad y la eficacia de las decisiones de las autoridades de un sistema político. Por lo tanto, el incremento en la legitimidad de un sistema proviene de la mayor eficacia de las decisiones políticas y de la aceptación de éstas por los miembros de la comunidad. La eficacia de las decisiones es la propiedad de un sistema político para tomar y ejecutar con prontitud las decisiones relevantes para encarar las tensiones, demandas, perturbaciones y desafíos que se le presentan al sistema.[29]

Por ende, si la estabilidad política es "*la previsible capacidad del sistema de durar en el tiempo*", merced a un conjunto de adaptaciones[30], se puede inferir que hay algunos mecanismos tales como las leyes, la manipulación, la represión, las consignas ideológicas, la corrupción, el crimen político, la cooptación, etc., y, sobre todo, algunas instituciones políticas que son elementos cruciales para conferirle estabilidad política a una sociedad. Al absorber los conflictos y canalizar las tensiones y perturbaciones derivadas de éste por medio de estos mecanismos antes enumerados, los sistemas políticos ejercen eficientemente un control político. Dicho de otra forma, el control político significa una gestión del conflicto social en el que las demandas, tensiones y perturbaciones derivadas del propio conflicto, al ser conducidas por determinados cauces institucionales, proporcionan estabilidad política.

La capacidad del sistema político para mantener el control político del conflicto social está determinada por la facultad de las burocracias para transformar las presiones de aquellos grupos en problemas administrativos cotidianos. En otras palabras, las instituciones, las leyes, las organizaciones y las estructuras de poder, cuya tarea es el ejercicio del control político, tienen por objetivo conducir las demandas políticas hacia el sistema. De ahí que a las

---

[28] *Ibíd*., p.181.

[29] Leonardo Morlino "Estabilidad política", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *op. cit*., p.538-539.

[30] *Ibíd*., p. 533. (Cursivas del original)

demandas políticas se les imponga una etiqueta distintiva cuya solución ya no es a través de la confrontación, sino que se maneja por el aparato burocrático donde las reglas ya se encuentran establecidas.[31]

El corolario sobre el tema del control político ejercido por las instituciones señalaría, entonces, que las "instituciones regulan los conflictos al absorberlos y desactivarlos antes de que afecten las estructuras políticas, pero también, norman la conducta de los individuos […] Por eso permiten la estabilidad política".[32] No obstante, las instituciones, como "sistemas de reglas sociales que regulan el comportamiento y generan seguridad de expectativas", son políticas si, y sólo si, tienen la tarea de "la regulación autoritativa de conflictos por medio de normas explícitamente diseñadas para ello, y si disponen de un aparato con el personal adecuado para imponer tales normas".[33] Así, además de ser entidades compuestas de reglamentos, jerarquías, manuales de procedimientos, organigramas, etc., las instituciones requieren de individuos para dirigirlas, personas que, empleando los recursos legales y normativos proporcionados por las instituciones, obligan a sus integrantes a conducirse según los propios ordenamientos institucionales para cumplir con determinadas funciones. Por ello, la estabilidad política, que es también la permanencia de los sistemas políticos por medio de sus instituciones, la determinan en buena parte las normas internas, las cuales tienden a preservar los intereses de la organización, pues, como se ha escrito en otros lugares con gran amplitud y profundidad, las organizaciones son conservadoras y poco dispuestas adoptar cambios.[34]

Que las instituciones políticas y sus individuos sean conservadores responde a la propia lógica del poder. Como apuntó la filósofa de la política,

---

[31] José Luis Reyna, "Control político, estabilidad y desarrollo en México", en *Cuadernos del CES*, México D.F., Centro de Estudios Sociológicos – El Colegio de México, 1979, p.17.

[32] Rogelio Hernández Rodríguez, "Inestabilidad política y presidencialismo en México", en *Estudios Mexicanos*, Vol. 10. No. 1, Invierno 1994, p. 214.

[33] Roland Czada, "Instituciones políticas" en Dieter Nohlen, *Diccionario de ciencia política: Teorías, métodos, conceptos*. México D.F., Editorial Porrúa – El Colegio de Veracruz, 2006, p. 721.

[34] Véase el trabajo de James G. Mach y Richard M. Cyert, *A Behavioral Theory of the Firm*, New Jersey, Prentice Hall, 1963. Y también en Herbert A. Simon y James G. March, *Teoría de la Organización*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1969.

Hannah Arendt, "todas las instituciones políticas son manifestaciones y materializaciones de poder".[35] Así pues, el poder, en este sentido,

> corresponde a la capacidad humana […] para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo, pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido. Cuando decimos de alguien que está «en el poder» nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre.[36]

Por lo tanto, los gobiernos de los sistemas políticos necesitan un "poder básico", ya que "incluso el más despótico dominio […] no descansa en la superioridad de los medios de coacción como tales, sino en una superior organización del poder, en la solidaridad organizada de los amos."[37] De este modo, "la ecuación de la violencia con el poder se basa en la concepción del Gobierno como dominio de un hombre sobre otros hombres por medio de la violencia."[38] La violencia es solamente un instrumento concebido y utilizado por los gobiernos para mantenerse y conservarse en el poder, pero nunca es el poder *per se*.

Ya que el poder es fundamentalmente un problema de dominación, éste se encuentra circunscrito a la organización política y su técnica de conservación y ampliación. De ahí que, como bien explicó Carl Schmitt, sea posible ejercerlo como una técnica objetiva, de la misma forma en que un artista crea una obra de arte partiendo de una concepción racional.[39] Sin embargo, verdad de Perogrullo, el poder es una realidad en la que confluyen factores, intereses y hombres que luchan descarnadamente por conseguirlo y retenerlo. Por ello, como se sabe desde la Antigüedad, el ejercicio del poder requiere del uso de la inteligencia, concretamente de la razón y de la astucia.[40] De ahí que gobernar sea esencialmente una relación de dominio, es decir, de

---

[35] Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, p.56.
[36] *Ibíd*., p.60.
[37] *Ibíd*., p.69.
[38] *Ibíd*., p.72.
[39] Carl Schmitt, *La dictadura*, Madrid, Alianza Editorial, 2013, p.34.
[40] Al respecto, una reflexión interesante sobre estos dos elementos, la razón y la astucia, se encuentra en Ikram Antaki, *El manual del ciudadano contemporáneo*, México D.F., Editorial Ariel, 2001, pp.17-33.

la imposición de una voluntad sobre las demás, regir a los hombres y sus intereses, procurando que el poder no se pierda o se diluya, siempre dependiendo de la situación de las cosas.[41] El gobernante, llámese presidente, dictador, tirano, juez, primer ministro, rey, emperador, etc., es un ser que actúa, por definición, como "un comisario de acción: es ejecutivo".[42]

El Estado moderno nació como una técnica de la política. Con él comienza, como un reflejo teorético suyo, la teoría de la razón de Estado, es decir, una máxima sociológico-política que se levanta por encima de la oposición del derecho y del agravio, derivada tan sólo de las necesidades de la afirmación y la ampliación del poder político.[43] Pues la razón de Estado es la máxima del obrar político y, a la vez, la ley motora del Estado para el gobernante contemporáneo: de retener, ampliar y defender el poder estatal, el cual no se comparte, sino que se retiene, amplía y defiende por medio de la tecnicidad que el propio Estado ofrece.[44]

Para conservar y ampliar su poder, explica Schmitt, el Estado moderno recurre al *arcanum* político. El *arcanum* es, ante todo, "un secreto de fabricación"; cada ciencia tiene el suyo, pues, desde la teología hasta la medicina, todas las ramas del saber humano tienen ciertos ardides para alcanzar su fin. El *arcanum* empleado por el Estado es político porque se compone de los medios, los recursos, las estratagemas y las tácticas susceptibles de emplearse para conseguir o retener el poder en una contienda política.

El Estado moderno, y más concretamente sus dirigentes, dispone de tres tipos de *arcana*. Los *arcana republicae*, que "son las fuerzas propulsoras internas del Estado"; en esencia, se tratan del soberano y su círculo secreto que urden los planes para mover los recursos a su disposición a fin de mantenerse a sí mismos y al Estado en el poder. Los *arcana imperii*, que son los "distintos métodos empleados en las distintas formas de Estado (monarquía, aristocracia y democracia) para mantener tranquilo al pueblo; por ejemplo, en la monarquía y aristocracia, una cierta participación en las instituciones políticas, pero particularmente una libertad de expresión verbal y la libertad de imprenta." Finalmente, los *arcana dominationis*, que son los

---

[41] Carl Schmitt, *op. cit.*, p.36.
[42] *Ibíd*.
[43] *Ibíd*., pp.37-38.
[44] Friedrich Meinecke, *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983, p.3.

instrumentos estatales para la protección y la defensa de las personas que ejercen la dominación durante acontecimientos extraordinarios como las rebeliones o las revoluciones.[45]

En general, Carl Schmitt considera que los *arcana republicae*, *arcana imperii* y *arcana dominationis* son recursos que utilizan los gobernantes en función de las condiciones y circunstancias por las que atraviesa su mandato; su uso obedece, primordialmente, a las situaciones ordinarias y extraordinarias en las que se da la lucha descarnada por obtener o preservar el poder. De ahí que una *arcana* fundamental del Estado desde tiempos remotos sea el secreto.

El secreto está en el núcleo más interno del poder ya que se trata de un artificio institucional por el cual los gobernantes pueden proteger al Estado. De este modo, el manejo de lo secreto por algunas instituciones del Estado ha creado, como dilucida Norberto Bobbio, un poder invisible que sólo es compatible con la democracia si quienes manejan el secreto están sometidos al control del gobierno, que es, a su vez, supervisado por los ciudadanos.[46]

Recapitulando, en este apartado se ha expuesto que el conflicto social es un hecho permanente en todas las sociedades, sin embargo, éste puede cumplir con una función positiva para la sociedad si es canalizado a través de las instituciones.

Los sistemas políticos han diseñado mecanismos para absorber las demandas, las tensiones y las perturbaciones que provocan los conflictos generados en el seno de las sociedades. Uno de esos mecanismos son las instituciones políticas que se encargan de burocratizar el conflicto social, es decir, lo conducen por sus estructuras y normas. Así, las instituciones se encargan de controlarlo políticamente a fin de resolverlo, mitigar sus efectos, o neutralizarlo.

El Estado, como el ordenamiento político de la época contemporánea, se vale de distintos recursos no sólo para preservarse en el poder, sino que sus elementos superiores o aquellos que se encuentran en la posición más alta de él, se valen de diversos recursos a su disposición para resolver los conflictos y, por ende, mantenerse en el poder. Uno de esos recursos muy apreciado por los gobernantes es el secreto.

---

[45] Carl Schmitt, *op. cit.*, pp.39-40.

[46] Norberto Bobbio, *Democracia y secreto*, México D.F., FCE, 2013, pp.32, 40, 72, 76.

Lo anterior permite ubicar dentro de este entramado teórico a la Secretaría de Gobernación como parte de las instituciones del sistema político que se encargan de lidiar con el conflicto social. Específicamente, se puede situar la trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios dentro de las *arcana dominationis*, debido a que dentro de estos instrumentos del Estado se encuentran aquellos que usan el secreto para salvaguardar la soberanía y el poder estatal.

Sin embargo, para comprender mejor la posición de la Secretaría de Gobernación, y, en consecuencia, la trayectoria en ella de su titular entre 1988 y 1993, es conveniente situar a la institución del Estado mexicano encargada de la política interna en un área aún por explorar de la Ciencia Política: la historia de las dependencias de los gobiernos encargadas de atender la política en los territorios de los Estados. Se debe tratar, también, aunque sea de forma rápida y superficial, la evolución histórica y el papel que desempeñan los servicios secretos para los Estados debido a que en esa área se forjó una parte de la carrera política del personaje que estudia este trabajo de investigación.

Los departamentos de la política interior

Situar a la Secretaría de Gobernación dentro de la historia de las instituciones políticas supone un enorme obstáculo: los estudios y las investigaciones sobre aquellos organismos del gobierno encargados de atender los asuntos políticos internos de un país son inexistentes. No hay trabajos de investigación que den cuenta del origen y evolución de las secretarías, ministerios, oficinas, departamentos, etc., con los que los gobiernos de los Estados se valen para gestionar la política en sus territorios. Y en el caso de México, apenas hay una colección de textos que tratan de esbozar una reconstrucción de la Secretaría de Gobernación.[47] Si bien la tarea es tema de otra investigación más amplia, en este apartado se hará un trazo sobre el origen y la trayectoria de dicha área

---

[47] La Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana publicaron en el año 2000 cinco libros titulados *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano* bajo el nombre Colección Historia de la Secretaría de Gobernación. En éstos, diversos autores reflexionan sobre esta institución desde distintos enfoques tales como el jurídico, el histórico, el político, el biográfico, etc. Sin embargo, conviene decirlo, no hay dentro de los textos un estudio sistematizado que dé cuenta de la evolución histórica y política de Gobernación.

del gobierno mediante algunos indicios, aunque de modo superficial. En consecuencia, la presente revisión histórica intentará situar a la Secretaría de Gobernación en el *continuum* de la historia de las instituciones políticas.

El concepto clásico del Estado moderno hecho por el sociólogo Max Weber es un buen punto de partida para rastrear el origen de los departamentos de política interior. Dice Weber en *El político y el científico* que:

> Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el 'territorio' es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima.[48]

La definición de Weber describe dos procesos históricos fundamentales en el surgimiento de los Estados modernos: la centralización del poder y la territorialidad del mando. El primer fenómeno corresponde al de la dispersión del poder entre los diversos señores feudales a la concentración de éste en una sola instancia unitaria y exclusiva. El segundo hecho atañe al territorio como el espacio físico donde al intercambio de intereses y grupos se establecían las relaciones políticas y personales entre los señores feudales; empero, cuando el Estado se erigió como cabeza suprema de los pequeños señoríos, éste sustituyó aquellos lazos entre los pequeños soberanos por el de un solo territorio institucional bajo el que, en el marco de una soberanía territorial, el Estado vigilaba, controlaba y regulaba aquellas relaciones entre los particulares.[49]

Ambos procesos, llevados a cabo lentamente entre los siglos XIII y XIX, terminaron por colocar al Estado moderno como el ordenamiento jurídico y político soberano que hoy conocemos debido, también, a un largo proceso donde la racionalización de la gestión del poder y la organización de la política que fueron dictando las circunstancias de cada época contribuyeron al afianzamiento soberano del Estado.

A medio camino entre el apogeo de la Edad Media y los albores de la Contemporánea, la aportación hecha por Nicolás Maquiavelo para constituir al Estado moderno como institución política soberana fue crucial. Con *El*

---

[48] Max Weber, *El político y el científico*, México D.F., Colofón, 2013, p.8.

[49] Pierangelo Schiera, "Estado moderno" en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *op. cit.*, p.564.

Príncipe se introdujo en la política al antiquísimo verbo gobernar la claridad de las supremas funciones políticas y administrativas del Estado. De tal modo que el verbo gobernar adquirió, además de las nociones de conducir, organizar, dirigir, mandar y moderar a una sociedad, la de poseer el poder y ser depositario de la autoridad suprema para ejercer ese poder.[50] Asimismo, con la razón de Estado, Maquiavelo inculcó en quienes llegaran a ser depositarios de esa autoridad suprema el sentido del ejercicio del poder: preservar el Estado. Además, introdujo en el concepto de gobierno la noción de que éste es materialmente un conjunto de personas depositarias del poder dirigidas por una autoridad suprema.[51] En suma, Nicolás Maquiavelo coloca al Príncipe como soberano y al gobierno como cabeza del Estado moderno, sentando las bases de la soberanía estatal, que más tarde, a partir de la obra de Jean Bodin, los *Seis Libros de la República*, y el devenir del tiempo, fijarían los dos rostros del Estado moderno.

La soberanía como la autoridad suprema que ejerce el poder sobre una sociedad y dentro de un territorio perfila dos caras del Estado. Como explica Norberto Bobbio, el rostro que mira hacia el interior del territorio estatal comprende las relaciones de dominación que tienen lugar entre los que tienen el poder de expedir y hacer respetar las normas obligatorias (los gobernantes) y los destinatarios de dichas disposiciones (los gobernados). La cara externa de la soberanía, en cambio, es aquella que comprende las relaciones de dominación que tiene efecto entre un Estado y los demás.[52] Así, a fin de conducir dichas relaciones, el Estado moderno fundó instituciones que, con el transcurrir del tiempo, terminaron por perfilar las dos áreas fundamentales que hay en los gobiernos actualmente: la de relaciones exteriores y la de política interna.

Las secretarías, despachos, oficinas, ministerios y departamentos en que se fracciona la gobernación de los Estados modernos surgieron entre los siglos

---

[50] Paolo Colombo, *Gobierno. Léxico de la política*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2003, p.50.

[51] En *El Príncipe*, al tratar la forma en que algunos hombres se apoderaron de un principado mediante el crimen, señala que Oliverotto da Fermo, *condottiero* que vivió entre 1475 y 1502, "asedió en el palacio al supremo magistrado de forma tal que a causa del miedo se vieron obligados [los ciudadanos de la ciudad de Fermo] a obedecerlo y a formar un gobierno del que él se convirtió en príncipe." Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Barcelona, Editorial Ariel, 2013, p.66.

[52] Norberto Bobbio, *Teoría general de la política*, Madrid, Editorial Trotta, 2009, p.583.

XVII y XVIII, durante el periodo turbulento de la Guerra de los Treinta Años y el apogeo de las monarquías absolutas europeas. De hecho, se puede afirmar que el absolutismo creó los sistemas de gobierno que, hasta la fecha –guardando toda proporción–, siguen vigentes.[53]

El primer antecedente de los sistemas de gobierno fundados durante las monarquías absolutas fue la reunión del consejo privado del rey durante la época medieval, donde se discutían los asuntos del reino para que después el valido, secretario particular o favorito del monarca procediera a mover los engranajes de la organización política para poner en marcha la política planteada en ese pequeño cenáculo.[54]

La corte del rey francés Luis XIII (1610-1643) fijó mediante un decreto real en 1626 las cuatro figuras ministeriales que comprenden la gobernación típica de los Estados modernos: relaciones exteriores, marina, ejército y la llamada Casa del Rey. Esta última se encargaba de atender los asuntos y problemas que ocurrían dentro de los límites territoriales del reino galo.[55]

Durante el reinado del sucesor de Luis XIII, Luis XIV (1643-1715), el Estado y el gobierno tuvieron un notable avance en la historia de las instituciones políticas. En primer lugar, mediante el célebre apotegma pronunciado por el Rey Sol, “el Estado soy yo”, se delimitaron las diferencias entre el Estado y el gobierno, de tal suerte que el soberano Luis XIV se identificó con el propio Estado, mientras que el gobierno se equiparó a las instituciones, funcionarios y delegados que estaban orbitando alrededor del rey. En segundo lugar, mediante una repartición de la corte francesa en consejos se delimitaron las tareas de gobierno del Estado. Así, la corte del Rey Sol se dividió en tres consejos especializados: el *Conseil d’En-Haut*, que agrupó a los funcionarios e instituciones destinados a atender las cuestiones de la alta política como la guerra y la paz con otros Estados, y cuyos miembros eran identificados como los ministros del Estado; el *Conseil des finances*, que excluyó a los secretarios de Estado y era presidido exclusivamente por el monarca y se encargaba de dirigir la política económica del país; y, finalmente, el *Conseil des dépêches*; cuyos funcionarios se

---

[53] Paolo Colombo, *op. cit.*, p.78.

[54] Armando Ruiz Massieu, *El gabinete en México. Revisión histórica y propuestas de discusión*, México D.F., Editorial Océano, 1996, p.25.

[55] Paolo Colombo, *op. cit.*, p.76.

encargaban de la administración interna del reino.[56] Aquí se puede ver la semilla del entramado de instituciones políticas del Estado encargadas de gestionar, resolver y abatir los problemas dentro del territorio soberano, entre los que se encuentran el conflicto interno.

En este momento histórico en que la monarquía francesa fundó un sistema de gobierno para la conducción del Estado, es interesante notar el establecimiento dentro de las dependencias del gobierno de una secretaría que, si bien es igual a las demás, es la primera de todas ellas, ya que de esta área salen las decisiones políticas que orientan a toda la organización política: la figura del Primer Ministro.

Aunque es tema de otra reflexión mucho más amplia y de otro lugar, en las circunstancias por las que travesaron las cortes de Luis XIII y Luis XIV, aquella figura del Primer Ministro cobró enorme importancia merced al despliegue de las capacidades y talentos políticos que llegaron a desarrollar desde ese cargo personajes legendarios como el cardenal Armand-Jean du Plessis, conde y duque de Richelieu, primer ministro de Luis XIII, y el cardenal Giulio Mazarino, primer ministro de Luis XIV, funcionarios que, mediante el ejercicio del poder político bajo el cargo de Primer Ministro, reafirmaron el poder soberano de la monarquía francesa. Por ejemplo, el asedio a la fortaleza protestante de La Rochelle por el cardenal Richelieu y el aplastamiento de la sublevación de la Fronda por Mazarino, pusieron fin a unos conflictos internos que ponían en riesgo la soberanía, pero cuyo resultado terminaron fortaleciendo indiscutiblemente al Estado francés.

Así, el absolutismo francés no sólo dio origen a los sistemas de gobierno de los Estados modernos sino que legó para la época contemporánea la figura del primer ministro, primera secretaría dentro del gobierno que conduce la totalidad de la política nacional del Estado.

A guisa de conclusión se puede situar entre los siglos XVII y XVIII, a caballo entre la Guerra de los Treinta Años y el absolutismo francés, el origen de los departamentos, las secretarías y los ministerios que conforman el gobierno de las actuales naciones. Con ello, se puede establecer como tentativa hipótesis para futuras investigaciones que, a medida que el territorio nacional se definía como el espacio donde los Estados ejercían su soberanía, se fueron gestando en los gobiernos los departamentos, las secretarías, los

[56] *Ibíd*., pp.75-76.

ministerios y las oficinas encargadas de atender los asuntos internos del país. En este punto conviene colocar a los tratados firmados en Alemania entre las naciones europeas que dieron fin a la Guerra de los Treinta Años como un agente que contribuyó tanto a la definición de la soberanía territorial de los Estados, como a la creación de los departamentos del interior de los gobiernos. De esta forma –como parte de la hipótesis aquí lanzada–, se puede inferir que la Paz de Westfalia firmada en 1648, al dejar en manos de los Príncipes y soberanos firmantes el manejo de la cuestión religiosa dentro de sus territorios, sentó las bases de la soberanía territorial de los nacientes Estados nacionales europeos, por lo cual, para gestionar los problemas derivados de esa cuestión dentro de los territorios, se instituyeron los primeros departamentos gubernamentales para atenderlos como parte de los asuntos internos de los países. No es casualidad que en esta época, como lo ilustró el surgimiento del sistema de gobierno francés durante el reinado de los Luises XIII y XIV, justamente se hayan fundado ministerios y consejos de funcionarios para atender los asuntos internos del reino.

La monarquía española siguió el modelo francés de creación de un conjunto de secretarías como sistema de gobierno. Así, en 1720, un decreto real instituyó la creación de cuatro secretarías: de Estado o Negocios Extranjeros; de Guerra, Marina e Indias; de Hacienda; y de Justicia y Gobierno, donde la última se encargaba de atender los problemas internos del reino español. En 1754 y 1755, aquellas cuatro secretarías se modificaron en cinco cuando se separó la Secretaría de Justicia y de Gobierno en una secretaría de Justicia y otra de Gobierno. Y, finalmente en 1790, se llevó a cabo otra nueva modificación que regresó al modelo de cuatro secretarías establecido por el real decreto de 1720.[57]

Entre 1808 y 1812 ocurrió la crisis del Imperio español. Como es ampliamente conocido, la abdicación del rey Fernando VII a favor de José Bonaparte marcó el inicio de una serie de acontecimientos que culminaron con el fin del absolutismo español mediante la promulgación de la Constitución de Cádiz y las independencias de los virreinatos y territorios de ultramar de la Corona española. En estas circunstancias acaecidas durante la

---

[57] María del Refugio González, "Del gobierno temporal a la Secretaría de Gobernación", en María del Refugio González (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Volumen I. Gobierno y legitimidad*, México D.F., Secretaría de Gobernación – INEHRM, 2000, p.64.

primera década del siglo XIX, tanto en España como en México, los constituyentes encargados de elaborar los marcos jurídicos de cada país contemplaron para el nuevo cuerpo de gobierno la creación de un área dedicada específicamente a atender los asuntos internos del territorio. Por un lado, la Constitución de Cádiz promulgada el 18 de marzo de 1812, estipuló para el nuevo sistema de gobierno una Secretaría de Gobernación del Reino para la Península e Islas Adyacentes y otra Secretaría de Gobernación del Reino para Ultramar. Por otro lado, la Constitución de Apatzingán, publicada el 18 de diciembre de 1814, estableció para el gobierno de la América septentrional la figura de un Secretario de Gobierno.[58]

Desde la declaración de la independencia de México el, 27 de septiembre de 1821, hasta el triunfo definitivo de la República por los liberales en 1867, en los diferentes gobiernos siempre hubo un organismo encargado de la política interior. Sin embargo, debido al continuo cambio de facciones a cargo del gobierno como resultado de las frecuentes luchas intestinas, y el hecho de que algunas veces se reunió dentro de una misma dependencia la política interior y la política exterior, el área encargada de los asuntos internos del país tuvo múltiples y variadas denominaciones. Así, por ejemplo, la regencia del gobierno encabezada por el caudillo Agustín de Iturbide decretó el 8 de noviembre de 1821 la fundación de una Secretaría o Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores[59], que más tarde, el Imperio de Agustín de Iturbide renombró como Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores.[60] En la primera presidencia de México, la de Guadalupe Victoria, se designó como Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Relaciones Exteriores e Interiores. El gobierno de Antonio López de Santa Ana de 1841, para designar aquellas tareas dedicadas a las de política interior, introdujo el apelativo "Gobernación" a la dependencia, llamándola Ministerio de Relaciones

---

[58] *Ibíd.*, pp.64-65.

[59] Se le nombra "secretaría" en México: Secretaría de la Presidencia – Coordinación General de Estudios Administrativos, *Manual de Organización del Gobierno Federal 1982*, México D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1982, p.253. Mientras que el general José Mijares Palencia la denomina "ministerio" en *El gobierno mexicano. Su organización y funcionamiento*, México D.F., Sociedad Mexicana de Publicaciones Editores – Talleres Gráficos de la Nación, 1936, p.27. De cualquier manera, se puede señalar a este primer organismo como el antecedente más remoto en la larga cadena de instituciones que precedieron a la actual Secretaría de Gobernación.

[60] María del Refugio González, *op. cit.*, p.65.

Exteriores, Gobernación y Policía. En el primer gobierno de Benito Juárez, de 1961, se designó como Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación. Incluso, el Imperio de Maximiliano de Habsburgo tuvo un Departamento de Gobernación. Tras el triunfo definitivo de los liberales mexicanos y la República en 1867, el gobierno de Benito Juárez fijó la dependencia encargada de los asuntos de la política interna como Secretaría de Estado y Despacho de Gobernación, que permaneció bajo ese nombre hasta 1911 cuando el gobierno de Francisco I. Madero decretó que la nueva denominación de la dependencia fuera simplemente Secretaría de Gobernación, nombre con el que ha permanecido hasta nuestros días.[61]

Como se puede apreciar en esta somera reconstrucción, la Secretaría de Gobernación se inserta en el *continuum* histórico de las instituciones políticas cuya función es el gobierno de la política interna. Asimismo, ilustra la necesidad entre los gobiernos de los Estados modernos por contar dentro de su cuerpo de organismos de uno encargado específicamente de atender los problemas generados en el interior de sus territorios. En el caso de México es notable esa continuidad a pesar de los diversos y frecuentes cambios a lo largo del siglo XIX.

Un estudio más profundo que no sólo dé cuenta de las denominaciones que han tenido los organismos que antecedieron a la Secretaría de Gobernación, sino que también analice minuciosamente las funciones que estas secretarías y ministerios han tenido por ley, así como de su desempeño para cada gobierno, podría arrojar un cubo de luz sobre una institución de la que suele obviarse su importancia porque se tiene la idea común de que este tipo de organismos deben existir dentro de cualquier sistema de gobierno actual. Con el presente trabajo se pretende comenzar ese camino que pueda ayudar a comprender el funcionamiento de una de las instituciones políticas imprescindibles encargadas de preservar la convivencia racional en la sociedad mexicana.

---

[61] Para una síntesis de los diferentes nombres que ha tenido la Secretaría de Gobernación desde el fin de la Guerra de Independencia hasta el siglo XX véase en José Mijares Palencia, *ibíd.*; y el *Manual de Organización del Gobierno Federal 1982*, pp.253-254.

Para un recuento pormenorizado de los cambios que ha tenido Gobernación véase el capítulo tercero, “Los gabinetes presidenciales mexicanos (1821-1995)”, en Armando Ruiz Massieu, *op. cit.*, pp.135-327.

El Estado y los servicios secretos

El tema de los servicios secretos, y en concreto el uso de éstos por los gobiernos, es uno de los más extensos y antiguos que hay en las ciencias sociales. En este apartado se hará un breve repaso del tema para situar la dependencia donde se formó Fernando Gutiérrez Barrios, la Dirección Federal de Seguridad.

El célebre manual milenario chino, "El arte de la Guerra", puede ser considerado como el primer indicio donde se trató el tema. Específicamente, el capítulo 13, titulado "los espías", desglosa los lineamientos que deben seguir un general o gobernante para el uso de los servicios de los espías en un conflicto bélico. En resumen, el libro atribuido al legendario general Sun Tzu recalca que la victoria se obtiene fundamentalmente gracias a la recopilación de información del enemigo, que, a su vez, proviene del conocimiento de las fortalezas y debilidades del adversario. Luego, el texto esboza los tipos de espías de los que se debe valer un general para obtener información del enemigo, los pagos y honores que deben recibir los espías y, finalmente, de la forma en que un general o gobernante debe tratar a los miembros encargados del espionaje. También, este capítulo indica la importancia de usar el contraespionaje como arma para derrotar al enemigo y establece la regla de oro del espionaje: la muerte del espía al ser descubierto.[62] Como muchos estudiosos del manual oriental ya lo han señalado a lo largo de los siglos, es innegablemente asombroso cómo en apenas unas cuantas páginas estos lineamientos sigan siendo tan vigentes y, al mismo tiempo, permanezcan como la quintaesencia de todas las organizaciones dedicadas al espionaje.

Los servicios secretos como una organización coordinada de actividades dedicadas a producir inteligencia mediante la recopilación de información política tuvieron su origen en la Inglaterra del siglo XVI. De modo específico, éstos surgieron durante el reinado de Isabel I. Alrededor del año de 1570, el embajador inglés en el reino de Francia, Francis Walsingham, empezó a construir una red de inteligencia dentro del reino inglés y en aquellos reinos donde la Corona inglesa había establecido una embajada. La red creada por Walsingham tenía el propósito concreto de recopilar información de los enemigos del Reino de Inglaterra y de su majestad Isabel I. Esa red, como fue

---

[62] VV.AA. *Una mirada a la filosofía oriental*, México, D.F., Alamah Clásicos, 2001, pp.123-125.

propio de la época en que se formó, estuvo compuesta de cortesanos, pajes, ayudantes, prostitutas, mozos, trovadores, sirvientes, embajadores, secretarios, amantes, etc., con una organización y jerarquía destinada a que la información llegara directamente al embajador Walsingham. Tres años más tarde, en 1573, cuando regresó a la corte inglesa, Francis Walsingham fue nombrado Secretario Principal de Su Majestad y miembro del Consejo Privado de la Reina, cuyo deber principal fue el de cuidar la inteligencia foránea. En los años posteriores y hasta la muerte de Walsingham en 1590, la red de espías resultó ser una de las organizaciones más elaboradas y eficientes de su tiempo al grado de formar parte crucial en la victoria de Inglaterra sobre su principal enemigo: el poderoso Imperio español.[63] Esta red perduró en Inglaterra durante los siguientes siglos; asimismo, otros países europeos imitaron el modelo creado por Walsingham en sus gobiernos hasta que, en el siglo XIX, con el crecimiento y la consolidación de los Estados nacionales, se burocratizaron y sistematizaron los servicios de espionaje.

Durante el siglo XIX, en plena Revolución industrial y en medio del crecimiento de los Estados nacionales europeos, las actividades económicas y también las políticas comenzaron a depender cada vez más de una distribución especializada de las profesiones. Los servicios secretos y las áreas de inteligencia militares de los gobiernos de los Estados también siguieron ese camino creando una especialización y profesionalización, tanto en sus individuos como en sus estructuras. Es decir, con el devenir de los cambios profundos y acelerados en el seno de las sociedades decimonónicas, la inteligencia y los servicios secretos ya no podían depender de las redes de funcionarios diplomáticos, servidores palaciegos y las amantes de los hombres en el poder, sino de individuos profesionales y

---

[63] Jeffrey T. Richelson esboza una síntesis de los orígenes de los servicios secretos ingleses en *Foreign Intelligence Organizations*, Cambridge, Massachusetts, Harper & Row Publishers, 1988, pp.9-10.

Los tres volúmenes del historiador norteamericano especializado en la historia de Inglaterra durante los siglos XV y XVI, Conyers Read, titulados *Mr Secretary Walsingham and the policy of Queen Elizabeth*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University, 1925, ofrecen una completa crónica de las actividades políticas que Francis Walsingham realizó para la Reina Isabel I de Inglaterra como maestro de espías, embajador y secretario particular.

eficientes que se dedicaran a producir la materia prima de la inteligencia: información política.[64]

Es muy importante señalar que, en ese instante del siglo XIX en el que las potencias europeas emergían como actores de la historia, la rivalidad de los Estados nacionales indujo significativamente la creación de lo que podría señalarse como los primeros sistemas de inteligencia del mundo. Así, no es para nada extraño que el área de los gobiernos de los Estados dedicada a salvaguardar la soberanía territorial y estatal fuera el sitio que vio emerger los servicios secretos como instituciones profesionales dedicadas a suministrar información a los gobiernos de los potenciales enemigos: los despachos y las secretarías militares.

El primer servicio de seguridad moderno lo organizó Napoleón Bonaparte, el cual tenía una estructura similar a la de los cuerpos del ejército francés, con cuadros ordenados en forma jerárquica, organismos de vinculación, una oficina para la asignación de fondos, etc. El servicio secreto napoleónico se puso a las órdenes del estado mayor, el cual determinaba las misiones, los métodos a emplear y la actividad general del grupo.[65]

Como se indicó anteriormente, el Reino Unido fue pionero en la creación de la primera red internacional de espías. A mitad del siglo XIX, en 1855, la Oficina de Guerra del Imperio Británico creó el Departamento de Topografía y Estadística con el fin de recopilar información geográfica de los países y elaborar pesquisas sobre las fuerzas militares de las diversas naciones. De este modo, a diferencia del servicio creado por Bonaparte, el servicio inglés ya no estuvo al servicio de una persona, sino del Estado.[66]

En Alemania, por su parte, en medio de un auge económico, político y cultural que al final del siglo XIX la llegó a colocar como una potencia en el concierto de naciones europeas, en 1866, desde el Departamento General de la Armada, se creó

---

[64] Michael Warner, "Building a Theory of Intelligence Systems" en Gregory F. Treverton y Wilhelm Agrell, *National Intelligence Systems: Current Research and Future Prospects*, Nueva York, Cambridge University Press, 2009, pp.21-22.

[65] Sergio Bova, "Servicios de seguridad", en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política l-z*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, p.1443; y en Michael Warner, *op. cit.*, p.22.

[66] Jeffrey T. Richelson, *op. cit.*, pp.10-11.

el Buró de Inteligencia con el propósito de recoger información de Inglaterra y Francia, así como del resto de las naciones europeas.[67]

Y, finalmente, no menos importante, la República Francesa creó un área en la Sección de Reconocimiento Militar y Estadístico: el Servicio de Información, con el mismo fin que ingleses y alemanes habían fundado sus servicios de inteligencia.[68]

Sin duda, la guerra, con todo y su horror, es uno de los agentes más decisivos en la evolución de las sociedades. La Gran Guerra (1914-1918) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), merced a sus magnitudes y alcances en todos los campos de la acción humana, también propulsaron el desarrollo tecnológico, humano y organizacional de los servicios secretos alrededor del mundo. De esta forma, los conflictos bélicos de la primera mitad del siglo XX no sólo modernizaron significativamente a nivel tecnológico y burocrático la producción de información política e inteligencia, sino que llegaron a fundar los sistemas de espionaje e inteligencia tal y como hoy los conocemos.[69]

Los servicios secretos y sistemas de inteligencia actuales son básicamente órganos de los Estados cuya primordial tarea es la recopilación de información militar, política, social y económica de otros Estados o de los enemigos del Estado. Las actividades de estos organismos son fundamentalmente tres: las de espionaje, que son aquellas actividades destinadas a la recolección de datos de la situación actual por la que atraviesa un país o la información de un potencial enemigo; las de contraespionaje, que son para impedir el desarrollo de actividades de espionaje en el territorio nacional de un Estado; y las acciones de penetración, que son aquellas destinadas a disminuir la fuerza política, económica y militar de los enemigos del Estado.[70]

---

[67] *Ibíd*., pp.127-128.

[68] *Ibíd*., pp.151-152.

[69] Los libros de Mark M. Lowenthal, *U.S. Intelligence. Evolution and Anatomy*, Nueva York, Praeger Publishers, 1984, y de Jeffrey T. Richelson, *The U.S. Intelligence Community*, Boulder, Colorado, Wetsview Press, 1995, ofrecen una visión detallada del surgimiento y consolidación de los servicios norteamericanos a raíz de los conflictos mundiales de la primera mitad del siglo XX y durante la llamada Guerra Fría.

[70] Sergio Bova, *op. cit.*, p.1445. Una descripción puntual de las actividades de los servicios secretos se encuentra en Jean-Pierre Alem, en los capítulos "Los métodos y

Los Estados modernos suelen tener en sus servicios secretos dos tipos de instituciones dedicadas a la producción de inteligencia: una que recaba información exterior del Estado y otra que lo hace desde el interior del Estado. Por ejemplo, la Agencia Central de Inteligencia de los EE.UU. (CIA) recoge información del mundo, mientras que el Buró Federal de Investigaciones (FBI) lo hace dentro de la Unión Americana. La extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas contaba con el Comité para la Seguridad del Estado (KGB) para recoger información del mundo, mientras la Dirección Informativa Principal (GRU) lo hacía en el territorio ruso-soviético.[71]

En México, el órgano de inteligencia del Estado mexicano es el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), el cual se dedica sólo a recabar información política del interior del país. Esto es significativo de apuntar porque a lo largo de la historia de los servicios secretos mexicanos nunca ha habido un órgano de inteligencia dedicado a recoger información del extranjero. El más remoto antecedente de una oficina dedicada a las actividades de espionaje y secrecía al servicio del gobierno mexicano se remonta a la época del Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Por medio del inspector general de la policía del gobierno de Napoleón III, el gobierno imperial contrató a Jérome-Dominique Galloni d'Istria para formar un equipo de servicios secretos en México. Sin embargo, debido a la dificultad para que el pequeño equipo se integrara al gobierno y desplegara sus actividades en el país, los servicios secretos del Segundo Imperio se disolvieron.[72]

Paralelamente, Francisco Carbajal y Espinoza, militar cercano al general conservador Juan Nepomuceno Almonte, quien era uno de los principales hombres del cuerpo de funcionarios, políticos y militares que apoyaron la creación del Segundo Imperio, estableció desde 1963, durante la Regencia del Imperio, un servicio de policía secreta. Este pequeño equipo trataba directamente con Carbajal y Espinoza, a quien le informaba cada noche de las actividades que ocurrían en las diversas partes de la ciudad como cuarteles, pulquerías, vinaterías, mesones, oficinas, teatros, etc. Este cuerpo de agentes,

---

los medios del espionaje" y "El contraespionaje", *El espionaje y el contraespionaje*, México D.F., FCE, 1983, pp.19-107.

[71] *Ibíd*., p.1443.

[72] María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas, "Los ojos y los oídos del régimen. El departamento confidencial de la Secretaría de Gobernación 1922-1924", tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2014, pp.9-10.

según señaló su director Carbajal y Espinoza, servía "no sólo para la política, sino para la persecución de toda clase de delitos."[73] La oficina de Carbajal y Espinoza operó con cierta eficiencia hasta el final del Segundo Imperio, pues, además de perseguir los delitos en la capital del país, vigilar a los grupos políticos y religiosos alrededor de la corte imperial e informar de los movimientos de la guerrilla republicana, anticipó los posibles atentados que, tanto liberales como conservadores pusieron, en peligro la vida del emperador Maximiliano.[74]

Años después, durante el mandato de Porfirio Díaz, el gobierno mexicano se apoyó en las habilidades y redes que el secretario de Relaciones Exteriores, Enrique Creel, estableció mediante la contratación de la agencia de detectives profesionales norteamericanos, la Furlong Secret Service.[75] Sin embargo, esta red fracasó, pues no pudo prever el alzamiento de 1910 que terminaría derrocando al gobierno del general oaxaqueño.

Es claro que, durante el siglo XIX, mientras las élites luchaban por consolidar un Estado nacional, no existió una agencia especializada de información que ayudara a los gobiernos para controlar políticamente los conflictos sociales, o siquiera neutralizar eficazmente a los enemigos del gobierno. Merced a las convulsas circunstancias por las que atravesó México durante el primer siglo de independencia, ese trabajo lo hizo primordialmente el ejército de cada bando, empero, como parte de la actividad bélica.[76]

No fue sino hasta que se sentaron las bases jurídicas del Estado mexicano, que el gobierno consideró conveniente la creación de una agencia dedicada a recabar información política para apoyar las actividades del gobierno. De este modo, la primera organización estatal de servicios secretos fue la Sección Primera de la Secretaría de Gobernación, fundada por Venustiano Carranza en 1918. En 1929, la Sección Primera se transformó en el Departamento Confidencial, cuyas funciones consistieron en auxiliar a la Secretaría de Gobernación en la obtención de informes y la elaboración de investigaciones de diversas índoles. En 1938, el Departamento Confidencial se convirtió en la Oficina de Información Política, cuyas tareas eran la realización de investigaciones relativas a la situación política del país y auxiliar a

[73] *Ibíd*., p.11.
[74] *Ibíd*., pp.12-13.
[75] *Ibíd*., pp.13-16.
[76] *Ibíd*., p.16.

los altos funcionarios de Gobernación mediante el suministro de información política. Durante el sexenio del general Manuel Ávila Camacho, la Oficina de Información Política se transformó en el Departamento de Investigación Política y Social con la función de elaborar reportes e investigaciones sobre la política interna. Finalmente, en 1947, el presidente Miguel Alemán fundó la Dirección Federal de Seguridad, cuyas tareas eran vigilar, analizar e informar sobre asuntos relacionados con la seguridad nacional; empero, se preservó el Departamento de Investigación Política y Social, que en 1967 se transformó en la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Ambos órganos operaron hasta 1985 cuando se disolvieron durante el gobierno de Miguel de la Madrid, quien fundó la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional, la cual, más tarde, en 1989, se convertiría en el actual Centro de Investigación y Seguridad Nacional.[77]

Los orígenes de los servicios secretos son tan antiguos como lo es el origen de la guerra y la política. Como ha dado cuenta esta parte del capítulo, su sistematización, organización e institucionalización han sido el resultado de las circunstancias de cada época y de los sucesos por los que han atravesado los distintos gobiernos de los países. Actualmente, los servicios secretos y los sistemas de inteligencia son áreas de los Estados que se encargan de suministrar información política para que los gobiernos prevengan y neutralicen las posibles amenazas a su seguridad nacional.

En el caso de México, la Dirección Federal de Seguridad (1947-1985) fue la organización del Estado mexicano encargada de cumplir con ese cometido. Fue, como se dijo unas líneas atrás, el antecedente del actual Centro de Investigación y Seguridad Nacional. Para la presente investigación, la Federal de Seguridad es relevante merced a que en dicho organismo se dio una parte importante de la trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios.

Como se verá en los siguientes capítulos, más allá de los mitos y las leyendas construidas a su alrededor, la Dirección Federal de Seguridad cumplió con una función típica de todos los órganos de inteligencia y agencias de servicios secretos: proveer de información política al gobierno del Estado mexicano para prevenir el desbordamiento de los conflictos sociales y políticos o de aquellos sucesos que amenazaran la seguridad del Estado. Pero,

---

[77] México: Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), *CISEN. 20 años de historia. Testimonios*, Ciudad de México, Talleres de Impresión y Valores, 2009, pp.97-100.

al mismo tiempo, es innegable que, en no pocos casos, desempeñó tareas de índole policíaca para preservar la seguridad nacional.

Las instituciones políticas y los funcionarios públicos

La trayectoria de Fernando Gutiérrez Barrios en la Secretaría de Gobernación se ubica en el tema de la relación que guardan las instituciones políticas y los hombres encargados de conducirlas, específicamente, en la formación y el desempeño de los funcionarios públicos dentro y desde las instituciones de los Estados y los sistemas políticos.

Toda empresa de dominación requiere orientación de la actividad humana hacia la obediencia, así como del poder de disposición sobre los bienes para emplear el poder físico. De este modo, como expresó Max Weber, las organizaciones estatales tienen, de una parte, el equipo humano con cuya obediencia ha de contar el titular del poder, y cuyos miembros disponen de los medios de administración y gestión del poder tales como el dinero, el material bélico, edificios, medios de transporte, etc. Por otra parte, abajo del equipo del soberano se encuentran los cuadros administrativos que sólo son los empleados para el manejo de dichos medios de administración.[78]

Como se explicó en otro lugar de este capítulo, el Estado moderno surgió gracias al proceso de centralización del poder. En este proceso, cuando el Príncipe expropió los titulares privados del poder administrativo que había junto con él (los señores feudales), el Estado se volvió una entidad de dominación con carácter institucional que desde su génesis ha tratado de monopolizar la violencia física legítima dentro de un territorio como medio de dominación[79], y para lograr esta finalidad ha congregado para sí todos los medios materiales y humanos posibles desde su origen hasta nuestros días, estableciendo con ello jerarquías y tareas específicas.

Este proceso creó un cuerpo de personas dedicadas, primero, a servir al Príncipe y a atender los negocios del Estado. Con el paso de los siglos, a medida que se volvieron más complejas las sociedades y, por consiguiente, más complejas las tareas y las funciones de los Estados, esos servidores

---

[78] Max Weber, *El político…*, pp.11-12.
[79] *Ibíd*., pp.13-15.

principescos se transformaron en los funcionarios públicos modernos.[80] Esta mutación se dio mediante la profesionalización de los servidores del soberano, para lo cual se llevó a cabo por medio de la instrucción académica de los futuros funcionarios en las instituciones de educación superior[81], pero también por medio de la formación proporcionada en el desempeño del cargo o del puesto dentro de las estructuras estatales, es decir, en la práctica cotidiana de la administración pública y de la política. En suma, los procesos que llevaron a una gestión racional del poder y a la organización de la política de los Estados dieron origen a las instituciones políticas y también a los funcionarios encargados de ellas.

Las instituciones políticas, en la perspectiva de Maurice Duverger, como instituciones relacionadas con el arte de gobierno de un Estado, tienen una jurisdicción. Es decir, al operar dentro de un marco legal en el que se toman decisiones que organizan y orientan a las sociedades, las instituciones políticas crean sus propias reglas jurídicas para su funcionamiento. Sin embargo, para que todas las instituciones políticas de un Estado funcionen coordinadamente deben regirse bajo un sólo principio de legalidad. Este fundamento supone una subordinación de las decisiones tomadas por el gobierno a las leyes y, por tanto, una jerarquía de normas, así como de un acatamiento de los actos de gobierno hacia la ley. Dicho de otro modo, bajo el principio de legalidad, todas las instituciones se someten a una sola ley general, de ahí que sus funciones y las decisiones que tomen sus responsables estarán limitadas tanto por el marco jurídico de su institución, como por el de la jerarquía que ocupen en el gobierno de un Estado. Por consiguiente, los actos de gobierno estarán limitados por la ley, pero habrá dentro de ese marco un margen de maniobra dentro del cual sus responsables podrán manejar las instituciones políticas.[82]

---

[80] Max Weber ofrece una reconstrucción detallada de este proceso ocurrido entre la Europa medieval y la moderna en *ibíd*., pp.26-30.

[81] En 1727, en Fráncfort, Odre y Halle, Alemania, se abrieron las primeras cátedras universitarias de “Ciencias comerciales, económicas y de policía”, con el fin de formar a funcionarios expertos, modernos y preparados en tales disciplinas, así como una respuesta a la necesidad de la continua ampliación que se estaba llevando a cabo en el Estado prusiano. Paolo Colombo, *op. cit.*, pp.63-64.

[82] Maurice Duverger, “Sección III §2. El control de los gobernantes por las jurisdicciones”, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.

Las instituciones, como "sistemas de reglas sociales que regulan el comportamiento y generan seguridad de expectativas", sólo se consideran políticas si tienen por función "la regulación autoritativa de conflictos por medio de normas explícitamente diseñadas para ello, y si disponen de un aparato con el personal adecuado para imponer tales normas."[83] Así, además de ser entidades compuestas de reglamentos, jerarquías, manuales de procedimientos, organigramas, etc., las instituciones requieren de individuos para dirigirlas, empleando recursos legales y normativos que obligan a sus integrantes a conducirse según los propios ordenamientos institucionales para cumplir con determinadas funciones. De este modo, el funcionario público es quien ejerce, dentro del Estado, la autoridad principal y quien mejor expresa la misión del Estado. Al ser un servidor del Estado, su función consiste precisamente en ejercer diariamente el poder, preparando continuamente los actos de alcance universal y aplicando constantemente las reglas generales a los casos particulares.[84]

La conducción de una institución política no descansa enteramente en las cualidades del funcionario, sino en los recursos legales o normativos que obligan a sus miembros a conducirse según los ordenamientos fijados. Por ello, en las instituciones hay dirigentes o jefes formales que desempeñan un cargo administrativo y que expresan los lineamientos de la organización para conseguir sus propósitos.[85] En la organización moderna, como dilucidó Max Weber, se requiere de eficiencia, la cual, a su vez, depende de ordenamientos racionales adecuados a los intereses y metas de la organización, y no de los valores particulares o las cualidades personales de los individuos. Las normas, las jerarquías y la movilidad controlada de las instituciones determinan cómo se llega a los puestos de mando y quiénes los ocupan.

La formación político-administrativa resulta crucial para que los individuos lleguen a ocupar determinados puestos gubernamentales. Las instituciones de los sistemas políticos establecen procedimientos específicos de reclutamiento que le permiten no sólo seleccionar individuos capaces merced al conocimiento de las formas de operar en las instituciones, sino también de aquéllos que comparten los intereses de la organización en su

---

[83] Roland Czada, *op cit.*, p.721.

[84] Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Editorial Tecnos, 1979, p. 390.

[85] Véase el trabajo de Hans Gerth y C. Wright Mills, *Carácter y estructura social*, Buenos Aires, Ediciones Paidós, 1971.

conjunto. Es decir, los individuos que conocen mejor el funcionamiento de las instituciones políticas y se identifican plenamente con ellas, por lo general, son los que asumen las altas direcciones o mandos superiores, pues su reclutamiento depende de la manera en que la jerarquía y la movilidad de las instituciones determinan que la dirección sea asumida.

Para mantener la estabilidad política de un sistema político determinado y, por tanto, la permanencia de éste en el tiempo, las instituciones políticas seleccionan entre sus miembros a dirigentes que las protejan y garanticen su supervivencia. Por ello, en los sistemas políticos estables, donde el conflicto social se conduce mediante el control político a través de sus instituciones, los líderes son poco frecuentes y, más bien, son comunes los funcionarios públicos eficaces y eficientes. De hecho, los círculos dirigentes han interiorizado en su trayectoria dentro del sistema político los valores del Estado como valores propios, por lo cual, los funcionarios públicos buscan gobernar bajo el signo de la apariencia y la simulación, es decir, cuidando en todo momento las formas del poder para gobernar con racionalidad.[86]

Sin embargo, aunque las sociedades modernas exigen una racionalidad de los funcionarios burocráticos fundamentada en su preparación y su convencimiento de las normas, jerarquías y división del trabajo administrativo, algunos miembros del gobierno, dirigentes de las instituciones políticas o secretarios de Estado, llega a tener un notorio desempeño al grado que se les reconozca por los miembros de la sociedad como "líderes políticos".

Max Weber llegó a reconocer este fenómeno al indicar las cualidades que hacen destacar a ciertos políticos en una sociedad. Así, lo que hace de un político una persona reconocida en su ámbito de acción es la pasión al servicio de una causa, el sentido de la responsabilidad hacia esa causa que orienta sus acciones, y la mesura, la capacidad del político para dejar que la realidad actúe sobre él sin perder el recogimiento y la tranquilidad, es decir, "para guardar la distancia con los hombres y las cosas."[87]

Otra explicación a este fenómeno se encuentra en lo que Isaiah Berlin llamó "juicio político". De este modo, aunque las instituciones políticas limitan los márgenes de maniobra del sujeto, hay cierto margen a la libertad

---

[86] Ricardo Uvalle Berrones, *La teoría de la razón de Estado y la administración pública*, México D.F., Plaza y Valdés Editores, 1992, p.285.
[87] Max Weber, *El político…*, pp.59-60.

individual que le permite resaltar sus cualidades políticas (por decirlo de una forma), y cuya expresión se encuentra precisamente en el "juicio político".

Berlin consideraba que el dominio de la acción política lo es todo para el político que se encuentra en el gobierno, en el parlamento, en la movilización, en el partido, etc. De este modo, algunos individuos

> no piensan en términos generales, es decir, no empiezan por preguntarse en qué una situación dada se parece o no a otras en el largo curso de la historia […] su mérito es que captan la combinación única de características que constituyen esta situación particular –ésta y no otra. Lo que se dice son capaces de hacer es entender el carácter de un movimiento determinado, de determinado individuo, de un estado único de cosas, de una atmósfera única, de alguna combinación particular de factores económicos, políticos, personales; y nos cuesta mucho suponer que esta capacidad puede ser literalmente enseñada […] Hablamos de poseer un buen ojo político, u olfato, u oído, de un sentido político que el amor o la ambición o el odio pueden intervenir, de un sentido que la crisis y el peligro agudizan (si no es que lo embotan) para el cual la experiencia es decisiva, un don particular[88]

Y, sin embargo, esta cualidad de los individuos que participan en la política es, tanto para quienes se encuentran operando desde el interior de las instituciones como de aquellos que están fuera de ellas, "algo perfectamente ordinario, empírico y cuasiestético en su manera de funcionar."[89] Un aspecto que se pasa de soslayo, pero que es la esencia ordinaria de la política, y es específico de los hombres involucrados en ella.

Las instituciones políticas, como se ha expuesto en este apartado, no sólo son estructuras, normas o procedimientos, sino que también son las personas que las dirigen, hombres, quienes, al construir una trayectoria política dentro de ellas, no solamente adquieren los conocimientos necesarios para conducirlas al llegar a los puestos más altos, sino que, además, asimilan los valores que las propias instituciones asumen como objetivos para regular la convivencia de las sociedades.

Por lo tanto, los hombres de las instituciones son los funcionarios públicos y los políticos que, al ejercer un cargo, un puesto, una función en ellas, suelen

---

[88] Isaiah Berlin, "Sobre el juicio político", en *VUELTA*, No. 240, Noviembre 1996, p.12.
[89] *Ibíd*.

expresar la misión de la organización en su conjunto por medio del ejercicio cotidiano de la porción de poder que les proporcionan su posición jerárquica dentro de la institución y el marco jurisdiccional para actuar.

De este modo, Fernando Gutiérrez Barrios, como se expondrá en los capítulos siguientes que desglosan su trayectoria política dentro de la Secretaría de Gobernación, fue adquiriendo los conocimientos para entender el funcionamiento de esa área del sistema político mexicano y, al mismo tiempo, se fue asimilando lentamente como un hombre del sistema por medio de los distintos cargos que desempeñó a lo largo de su carrera dentro de esa dependencia.

Dicho de otro modo, mediante el trabajo político cotidiano que desempeñó desde las áreas de seguridad del Estado mexicano, la subsecretaría de Gobernación, la dirección de Caminos y Puentes Federales, la gubernatura de Veracruz y, finalmente, la titularidad de Gobernación, Gutiérrez Barrios fue conociendo la manera en que funcionaba el sistema político mexicano y afirmando paulatinamente su sentido de ser parte de las instituciones.

* * *

Las ideas presentadas y los procesos históricos elaborados permiten orientar este trabajo dentro de tres rubros: el control político como gestión del conflicto social; la estabilidad política derivada de los mecanismos institucionales; y el lazo que hay entre los individuos y las organizaciones político-administrativas que operan.

Al entender el conflicto social como una gestión de los sistemas por medio del control político es posible comprender el papel que llegan a desempeñar las instituciones para reducir las demandas y los efectos del propio conflicto, una implicación que resulta crucial para la permanencia de los sistemas políticos a lo largo del tiempo. Así, las instituciones políticas proporcionan mecanismos para canalizar, conducir o dar respuesta a las demandas realizadas desde la sociedad al sistema político. Dichos mecanismos de respuesta, no obstante, dependen de la jurisdicción que la propia ley otorgue a las instituciones políticas mediante sus marcos legales, reglamentos internos, manuales de procedimientos, estructuras burocráticas, etc.

No obstante, si bien los márgenes de maniobra institucional fijan unos límites a las acciones de los individuos, los políticos o funcionarios llegan a emplear sus

capacidades fruto de su experiencia y la formación adquiridas en el seno de las instituciones para resolver determinados problemas, y, con ello, cumplir con la función para la cual fueron asignados a ese cargo dentro de la institución.

La trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios en la Secretaría de Gobernación permitirá analizar la manera en la cual las instituciones y las capacidades de los individuos del sistema político mexicano llegaron a gestionar el conflicto social durante una parte del siglo XX.

II

RECLUTAMIENTO POR LA DFS (1950 ~ 1952)

Fernando Gutiérrez Barrios entró a la Dirección Federal de Seguridad (DFS) como Oficial de Empleados Civiles y Control del Área de Seguridad en 1950[90], mientras culminaba el proceso de modernización política del Estado mexicano. Es decir, cuando, por un lado, se consolidaban las capacidades institucionales para dirigir los asuntos públicos, controlar las tensiones sociales y afrontar las demandas de la población, y, por otro lado, se daba una mayor especialización funcional e integración de todas las instituciones y organizaciones que conformaban el entramado del sistema político.

Durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), el sistema arribó a una solidez en sus estructuras y funciones políticas; al menos esa era la creencia de sus miembros. En los postulados que fundaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en enero de 1946, por ejemplo, se estimaba que "los ideales de la Revolución mexicana han ido cristalizando instituciones que forman ya parte de la vida nacional".[91] Por tanto, las

---

[90] Roderic Ai Camp, *Biografía de políticos mexicanos 1935-1985*, México D.F., FCE, 1992, p.261.

Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies, 1935 - 2009*, Austin, University of Texas Press, 2011, p.448.

[91] México: Partido Revolucionario Institucional, *Historia documental del partido de la Revolución*, t. V, México, Instituto Centroamericano de Administración Pública, 1982, p.254.

instituciones del sistema debían mostrar lo consistente para preservar el *status* alcanzado hasta ese momento, o bien, afianzar ese nivel mediante la reforma de algunas partes del sistema o, incluso, la creación de nuevos organismos que lo preservaran.[92] Además, la victoria de los Aliados en la Segunda Guerra Mundial y la consecuente aparición de los Estados Unidos como superpotencia global obligaron al Estado mexicano a fortalecer sus instituciones, merced a la vecindad con el país hegemónico.[93]

Una de las instituciones que en el sexenio de Miguel Alemán alcanzó cierto grado de solidez en sus estructuras y funciones fue la Secretaría de Gobernación. Como ya se expuso en el capítulo anterior, una oficina de gobierno dedicada a los asuntos de política interior ha habido desde el fin de la guerra de la Independencia; asimismo, los diferentes nombres con que fue designada a lo largo del siglo XIX fueron producto de las circunstancias convulsas por las que atravesó el país en aquella centuria.

Para el siglo XX, en el gobierno de Porfirio Díaz, esta dependencia se denominaba Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. Después de la Revolución que derrocó al general oaxaqueño, y tras el ascenso de Francisco I. Madero al poder en 1911, el decreto presidencial del 6 de noviembre de aquel año denominó a aquel organismo como Secretaría de Gobernación.[94] A la muerte de Madero, ésta permaneció con ese nombre durante los gobiernos que lo sucedieron, y aun durante los gobiernos emanados de la Convención de Aguascalientes entre 1914 y 1916.[95]

---

[92] Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México D.F., FCE, 2010, p.164-165 y María Antonia Martínez, "El modelo económico de la presidencia de Miguel Alemán", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II. 1911-2000*, México D.F., FCE, 2000, p.232.

[93] Soledad Loaeza, "Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968", en Erick Velázquez García *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México D.F., El Colegio de México, 2010, pp.656-657.

[94] México: Secretaría de la Presidencia – Coordinación General de Estudios Administrativos, *Manual de Organización del Gobierno Federal 1982*, México D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1982, p.253-254. Y José Mijares Palencia, *El gobierno mexicano. Su organización y funcionamiento*, México D.F., Sociedad Mexicana de Publicaciones Editores – Talleres Gráficos de la Nación, 1936, p.27.

[95] Armando Ruiz Massieu, *El gabinete en México. Revisión histórica y propuestas de discusión*, México D.F., Editorial Océano, 1996, pp.235-254.

Una vez que triunfó el movimiento constitucionalista de Venustiano Carranza, y tres meses después de que se promulgó la Constitución de 1917, el 14 de abril, el gobierno carrancista publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se creó la Secretaría de Gobernación, designando sus atribuciones, tareas y reglas. Unos meses más tarde, el 31 de diciembre, mediante la promulgación de la Ley de Secretarías de Estado, se fijó la jurisdicción de la Secretaría de Gobernación, estableciéndose que, en lo fundamental, la atención y la conducción de la política interna permanecen como sus tareas principales hasta nuestros días.[96] Al año siguiente, en 1918, se publicó el primer Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en el cual se establecieron la estructura, atribuciones, obligaciones y funciones de la dependencia y de los funcionarios públicos a su cargo.[97]

Como se sabe, en las décadas de 1920 y 1930 hubo numerosos conflictos políticos y sociales que, por ende, sumergieron al país en una constante inestabilidad política. Esta inestabilidad, que fue resultado de la incapacidad de los primeros gobiernos posrevolucionarios para controlar políticamente los conflictos, se manifestó en los sucesivos cambios que hubo precisamente en los encargados de la política interior: los secretarios de Gobernación. De esta forma, en los gobiernos de los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, entre 1920 y 1928, hubo nueve titulares. Durante el periodo del maximato (1929-1934), los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez tuvieron 11 secretarios. Y, aun, en el gobierno del general michoacano Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) hubo cuatro funcionarios a cargo de Gobernación. Sólo hasta el sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) un secretario permaneció en el cargo desde el inicio de la administración y hasta casi el final del periodo, pues el titular de la dependencia, Miguel Alemán Valdés, tuvo que renunciar a finales de 1945 debido a que fue postulado por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) como candidato a la Presidencia de la República.[98]

---

[96] *Manual de Organización del Gobierno Federal 1982*, p.253-254. Y José Mijares Palencia, *op. cit.*, p.27.

[97] Juan José Ríos Estravillo, “Las funciones de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, como depositaria de actos de gobierno del Ejecutivo Federal” en María del Refugio González (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Volumen I. Gobierno y legitimidad*, México D.F., Secretaría de Gobernación – INEHRM, 2000, p.74.

[98] Armando Ruiz Massieu, *op. cit.*, pp.261-277.

Si se ubican los anteriores cambios dentro de las circunstancias por las cuales se empezaron a gestar y fortalecer las instituciones del Estado mexicano, se puede apreciar que sólo hasta que el propio Estado logró tener un cierto grado de control político de los conflictos fue que los cambios de los titulares en Gobernación dejaron de ser constantes, pero también el hecho de que, para el sexenio de Alemán la élite política alcanzó un grado de especialización cuando se empezaron a definir los patrones de reclutamiento y ascenso en el gobierno. En otras palabras, la variabilidad de secretarios en los gobiernos de los caudillos sonorenses y durante el maximato ocurrió durante un periodo en el que el Estado mexicano comenzaba a pacificar al país mediante la eliminación de algunos cacicazgos y la creación de nuevas instituciones con el fin de alcanzar, precisamente, cierta solidez. Del mismo modo, el cambio de titulares en Gobernación en el sexenio de Cárdenas se debió a las circunstancias difíciles por las que se condujo su administración, pero también a los movimientos que el propio Cárdenas realizaba para afianzar el poder presidencial buscando eliminar los últimos cacicazgos importantes que había aún en ese entonces, así como de la tutela extralegal que durante seis años había ejercicio el general Calles.[99] Para cuando ascendió a la presidencia el general poblano Ávila Camacho, las instituciones políticas del Estado mexicano habían alcanzado un grado de solidez en sus estructuras y funciones tal que la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y el llamado a la unidad nacional del gobierno federal terminaron por fijar su estabilidad.

Como corolario, se puede afirmar que, después de la dispersión del poder que significó la Revolución mexicana, hubo una larga marcha, un accidentado proceso para centralizar y recuperar el poder mediante la eliminación de cualquier otra forma de poder regional o local y por medio de la incorporación de las masas a la vida política.[100] Ese proceso, que abarcó de la década de 1920 hasta el primer lustro de la de 1940, vino acompañado de una modernización de las instituciones políticas del Estado mexicano, lo cual significó que éstas fueran adquiriendo poco a poco la capacidad de adaptarse

---

[99] Por ejemplo, el secretario de Gobernación al inicio del sexenio, Juan de Dios Bojórquez, salió de la dependencia el 15 de junio de 1935 como parte de la purga que hizo Cárdenas dentro de su gabinete para eliminar aquellos políticos que aún guardaban lealtad con Calles o eran identificados como parte del grupo del general sonorense.

[100] Rafael Segovia, “Cambios estructurales en la vida política de México”, en *Conciencia y autenticidad históricas*, México D.F., UNAM, 1968, pp.345-346.

a los cambios y gestionar los conflictos sociales y políticos, pero también que las instituciones políticas llegaron a ser, para el sistema político y el Estado mexicano, los puntos de referencia comunes de los actores sociales, es decir, los organismos y reglas del juego político.[101]

Colocando dentro de este proceso la creación de la DFS en 1947 y el posterior reclutamiento de Fernando Gutiérrez Barrios en 1950, tanto la instauración de esa dependencia como el ingreso del personaje en ella fueron parte de una lógica propia de todos los Estados, a saber, que éstos buscan conservar y usar sus ventajas comparativas en la gestión de la violencia para preservarse dentro de una comunidad[102]; en este caso concreto, mediante la fundación de una dependencia que, utilizando el espionaje y aplicando selectivamente la fuerza, protegiera al sistema político.

Hasta la creación de la DFS entre diciembre de 1946 y marzo de 1947[103], los servicios de inteligencia en México eran deficientes. Estos fueron poco útiles para el gobierno debido al manejo ineficaz de la información y como resultado del escaso profesionalismo en el personal que laboraba en ellas.

Grosso modo, la información generada por el Departamento Confidencial, la Oficina de Información Política y aun el Departamento de Investigación Política y Social había sido poco útil para los gobiernos mexicanos entre 1929 y 1947.[104] La inteligencia producida por los agentes de

---

[101] Rogelio Hernández Rodríguez y José Luis Reyna, "El riesgo de ingobernabilidad de México. Los últimos meses del gobierno de Carlos Salinas", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 12, No. 36, septiembre - diciembre, 1994, p.521.

[102] Nicolás Cárdenas, "El esquivo orden institucional republicano y la Secretaría de Gobernación," en Jorge Javier Romero (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Volumen III. La política interior y a estabilidad de la acción*, México D.F., Secretaría de Gobernación – INEHRM, 2000, p.46.

[103] No hay una fecha precisa que indique cuándo se fundó la DFS. El primer documento oficial generado por ésta fue en marzo de 1947 (Sergio Aguayo Quezada, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México D.F., Editorial Grijalbo, 2001, p.62). El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) sólo considera ese año como el inicio de operaciones de la DFS (México: Centro de Investigación y Seguridad Nacional, *CISEN. 20 años de historia. Testimonios*, México, Talleres de Impresión y Valores, 2009, p.98)

[104] Aaron W. Navarro, *Political Intelligence and the Creation of Modern Mexico, 1938-1954*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2010, pp.162-164.

estas corporaciones no tenía el "sentido de importancia de la información", por lo cual muchas veces privilegiaban rumores y chismes sobre acontecimientos importantes.[105]

Durante la Segunda Guerra Mundial, cuando las circunstancias exigieron una mayor eficiencia de los servicios secretos, estos exhibieron sus amplias carencias y su poca utilidad para el gobierno, principalmente el Departamento de Investigación Política y Social. Y es que, cuando éstos debían vigilar y tener un control sobre las actividades de extranjeros en territorio mexicano, en los hechos, los agentes se dedicaban a extorsionar personas que consideraban sospechosas.[106] También, debido a la inoperancia de estos servicios durante la guerra, agencias de inteligencia de los EE.UU. como el Buró Federal de Investigación (FBI), la Oficina Naval de Inteligencia (ONI) y la División de Inteligencia Militar (MID) tuvieron que establecerse en México para obtener la información que no generaban los departamentos mexicanos.[107]

Esta ineficiencia en las tareas de espionaje y contraespionaje terminó por hacer del secretario de Gobernación, Miguel Alemán Valdés, el informante número uno del FBI, el Servicio Especial de Inteligencia (SIS) y la embajada de los Estados Unidos sobre la situación en México.[108] Miguel Alemán pasó el periodo bélico respondiendo personalmente los mensajes "urgentes" del director del FBI, J. Edgar Hoover, y calmando las suspicacias de Washington sobre México.[109]

La poca utilidad de los servicios secretos, que fue resultado de una evidente escasa profesionalización del personal, era también consecuencia de los cambios que hubo en cada uno de esos órganos de inteligencia, así como

---

[105] Por ejemplo, un reporte del Departamento de Investigación Política y Social de 1942 señala que un informante de 16 años de edad reportó a esa agencia que en una cervecería un grupo de hombres alrededor de un retrato del candidato Juan Andrew Almazán dijeron que iban a asumir el poder muy pronto. La Dirección emprendió la búsqueda de dicho grupo para averiguar la existencia de ese "comité". *Ibíd.* p.168-169.

[106] Sergio Aguayo, *op. cit.*, p.62.

[107] Aaron W. Navarro, *op. cit.*, pp.180-181.

[108] *Ibíd.* p.183.

[109] Aaron W. Navarro, "El Ejército mexicano en la época de la posguerra: el argumento égida", en Javier Garciadiego (coord.), *El Ejército mexicano, cien años de historia*, México D.F., El Colegio de México, 2014, pp.314-315.

de la finalidad para la que fueron creados en relación con las circunstancias por las que atravesaba en sus primeros años el Estado mexicano.

De este modo, el Departamento Confidencial (1929) auxiliaba a la Secretaría de Gobernación en la obtención de informes y la realización de investigaciones desde dos tipos de agentes, el informativo político y el policíaco administrativo.[110] Sin embargo, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación de 1931 se precisaba que dichas investigaciones tenían el "carácter técnico-psicológico", y éstas consistían en el "estudio e información de las diversas clases de muchedumbres existentes y las que pudieran formarse en lo sucesivo".[111] La Oficina de Información Política (1938), sucesora del Departamento Confidencial, tuvo la tarea de realizar investigaciones concernientes a la situación política interna del país.[112] Posteriormente, la Oficina de Información Política se transformó en el Departamento de Investigación Política y Social (1942) y, debido a la conflagración internacional, se ocupó del control de los extranjeros en México, principalmente de japoneses y alemanes.[113]

A la par de estas transformaciones institucionales, hubo un cambio frecuente en los directores que encabezaron esas dependencias. De este modo, entre 1929 y 1938, el Departamento Confidencial tuvo siete directores, la Oficina de Información Política tuvo tres encargados en sus cinco años de existencia, y en el Departamento de Investigación Política y Social hubo cuatro jefes principales entre 1942 y 1947.[114] En suma, en los primeros 18 años de los servicios de inteligencia mexicanos hubo 14 directores al frente de

---

[110] CISEN, *op. cit.*, p.97.

[111] María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas, "Los ojos y los oídos del régimen. El departamento confidencial de la Secretaría de Gobernación 1922-1934", tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2014, p.94.

[112] CISEN, *op. cit.*, p.97.

[113] *Ibíd.*, p.98. Una investigación que muestra a detalle las actividades del gobierno de Manuel Ávila Camacho y de la Oficina de Información Política y el Departamento de Investigación Política y Social en el asunto del control de población extranjera durante la Segunda Guerra Mundial es el de Carlos Inclán Fuentes, *Perote y los nazis: las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1946)*, México D.F., UNAM, 2013.

[114] Estimación elaborada a partir de las listas de directores hechas por Aarón W. Navarro, *Political Intelligence…*, pp. 153-154, Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp.299-300., María de los Ángeles Magdaleno, *op. cit.*, p.124. y CISEN, *op. cit.*, pp.97-98.

ellos; en otros términos, cada uno permaneció en el cargo un año y tres meses en promedio.

Este vaivén institucional, aunado a la deficiencia en el manejo de la información y la ausencia de profesionalismo en los servicios de inteligencia entre 1929 y 1947, fue consecuencia directa de la carencia de un marco institucional que definiera las tareas y funciones de dichos organismos, pero, también, era el reflejo de las circunstancias por las que atravesaba el sistema político en aquellos años, en la cual estaba en marcha el proceso de modernización política, cuya consolidación sólo se alcanzó hasta el sexenio de Miguel Alemán Valdés.

Las circunstancias por las que atravesaba el Estado mexicano entre 1946 y 1947 obligaron la urgente necesidad de establecer una nueva institución que se encargara de los servicios de inteligencia. Es posible inferir que hubo tres factores que suscitaron la fundación de la Federal de Seguridad. En primer lugar, como ya se mencionó unas líneas atrás, está la experiencia del propio presidente Miguel Alemán durante la Segunda Guerra Mundial, donde observó la imperiosa necesidad de crear una agencia de inteligencia profesional. En segundo lugar, al integrarse México a la esfera de influencia estadounidense[115], se volvió imperativa la presencia de un organismo institucional de inteligencia que, mediante el control experto de la información, pudiera contener las suspicacias de los Estados Unidos a través del contacto con los agregados de la CIA en México.[116] Y, en tercer lugar, la repentina huelga de los trabajadores petroleros en los primeros meses del sexenio presidencial mostró, probablemente, que el Departamento de Información Política y Social era insuficiente para prever los conflictos sociales. En suma, la creación de la DFS en 1947 por Miguel Alemán Valdés pudo obedecer a una enérgica necesidad de proteger su proyecto modernizador, garantizando con su establecimiento una parte de la estabilidad política para el desarrollo económico.

---

[115] Precisamente en 1947, las visitas oficiales que realizaron ambos presidentes, Harry S. Truman a México en marzo y Miguel Alemán a la Unión Americana en abril, inauguraron la estrecha cooperación bilateral entre México y los Estados Unidos.

[116] Como más adelante se mostrará, la DFS mantuvo ese contacto cercano con el jefe de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en México, Winston Scott, cuando Fernando Gutiérrez Barrios fue director de la DFS.

No se puede obviar, en este marco histórico, que la DFS surgió al final del proceso de separación de los miembros del Ejército de la política, y del afianzamiento en el poder político de los civiles. Esta etapa, que empezó un sexenio atrás, cuando el presidente Manuel Ávila Camacho puso en marcha importantes reformas a fin de retirar a los militares de la vida política, siguió su curso en la administración de Alemán.[117] Sin embargo, una inspección cautelosa a este proceso revela que éste no retiró completamente a los militares de la actividad política o de la administración pública, pues, por ejemplo, muchos siguieron participando en la política a lo largo de las siguientes décadas, como oposición o como miembros del sistema.[118] Más bien, el resultado de este suceso terminó por limitar el ascenso en el escalafón militar, es decir, los militares que participaron en la política y la administración pública, a partir del alemanismo, ya no pudieron acumular grados.

La incorporación de los militares a la DFS, visto en este panorama, obedece a la necesidad de un alto grado de eficacia en las actividades de inteligencia. Como se expuso unas páginas atrás, las instituciones civiles que se habían encargado de proporcionar información política a las autoridades del sistema político mexicano durante los años 1930 y 1940 habían sido poco efectivas. En contraste, el instituto armado, primero mediante su

[117] Durante el sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales de 1941 resultó un hito fundamental en la separación del ejército de la política, pues estableció jurídica e institucionalmente las funciones de los cuerpos armados, ya que ésta fijó sus objetivos "en velar por la tranquilidad del pueblo, la soberanía toda del Estado, la integridad e independencia de la patria" (Javier Ibarrola, *El Ejército y el poder. Impacto e influencia en el México moderno*, México D.F., Editorial Océano, 2003, pp.38-39). Miguel Alemán, por su parte, promulgó la Ley del Banco del Ejército y la Armada y se concretó a decretar un aumento anual a los haberes de los soldados de 10% en cada informe de gobierno (*Ibíd*., pp.63, 66.) Pero, también, se dedicó a no darles más participación a los militares en la política con el nombramiento de funcionarios cuyas habilidades administrativas superaban las castrenses. Así, el nombramiento del secretario de la Defensa Nacional, general Gilberto R. Limón Márquez, y del jefe del Estado Mayor Presidencial, Santiago P. Piña Soria, son muestra de ello. (*Ibíd*., p.65)

[118] Por ejemplo, en la oposición, el general Miguel Henríquez Guzmán, con la Federación de Partidos del Pueblo, fue un auténtico dolor de cabeza para el sistema político en las elecciones presidenciales de 1952. Otros militares, desde el oficialismo, como Rodolfo Sánchez Taboada, Alfonso Corona del Rosal, Cristóbal Guzmán Cárdenas, Agustín Olachea Avilés o Manuel Valle Alvarado, destacaron en la política.

profesionalización, y luego por medio de la separación de sus efectivos de la vida política activa, alcanzó para el segundo lustro de la década de 1940 cierta efectividad y eficiencia entre sus miembros. Por ende, para que el Estado mexicano tuviera un moderno organismo de inteligencia, los recursos humanos para crearlo y ponerlo en marcha sólo podían provenir de algunos miembros del Ejército mexicano y no de los organismos civiles.

Si bien la DFS se fundó por agentes cuya procedencia era, primordialmente, de los distintos cuerpos policíacos de la época[119], la gestión y la dirección de la Federal de Seguridad estuvo en manos de los militares que se incorporaron a ella. De los nueve directores que tuvo la DFS, cinco provinieron de las fuerzas armadas, y todos ellos, hasta 1976, cuando Javier García Paniagua asumió la dirección por órdenes del presidente José López Portillo, estuvieron al mando de esa dependencia.[120] También es de destacar que ninguno de ellos acumuló grados una vez que se incorporó a esta dependencia, pero sí ascendió en el escalafón institucional-civil.[121]

Así, el nombramiento del general Marcelino Inurreta de la Fuente como primer director de la Federal de Seguridad pudo haber sido una recomendación personal del amigo del presidente Miguel Alemán, el coronel Carlos I. Serrano[122], pero los antecedentes del general Inurreta eran suficientes para colocarlo en ese puesto.

Marcelino Inurreta de la Fuente había sido estudiante del Colegio Militar, y, si bien no concluyó sus estudios por unirse a la Revolución, en los años de 1916 a 1947 acumuló experiencia militar, política y administrativa importante. Así, de ayudante personal del general Álvaro Obregón alcanzó el grado de coronel, y entre 1943 y 1946 fue diputado federal por el II distrito del Distrito Federal.[123] Sin embargo, sobresalen en su biografía política las actividades de inteligencia y policíacas. En ellas, destaca el hecho de haber

---

[119] Sergio Aguayo, *La charola…*, p.63

[120] Con la excepción en ese periodo del efímero director Lic. Gilberto Suárez Venegas entre el 1º de abril de 1958 y 1º de febrero de 1959. *Ibíd.*, p.300.

[121] En el caso de Fernando Gutiérrez Barrios, por ejemplo, su promoción como capitán 1º de infantería fue "únicamente para efectos de retiro", según consta en la información proporcionada por la SEDENA (México: Secretaría de la Defensa Nacional, *Información del extinto capitán 1º de infantería retirado Fernando Gutiérrez Barrios*, documento proporcionado el 25 de marzo de 2015).

[122] Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp.63-64.

[123] Roderic Ai Camp, *Mexican Political…*, p.482.

sido miembro del Departamento Confidencial en los años 1920, específicamente, "como agente no. 102 de las Comisiones de Seguridad, quien tomó a su cargo averiguaciones encomendadas por el Departamento Confidencial y por el Estado Mayor Presidencial" entre 1926 y 1928.[124] Además, había sido entrenado y recomendado merced a "su trabajo duro, constante, honorable y activo" por quien fuera una de las figuras más destacadas en los servicios de inteligencia anteriores a la fundación de la DFS, el coronel Francisco M. Delgado, director del Departamento Confidencial entre 1925 y 1930.[125] En cuanto a la experiencia policíaca, Inurreta fue subdirector de la Policía Judicial Militar y pagador general del Departamento de Policía del Distrito Federal.[126] Por si fuera poco, en diciembre de 1938 ganó el primer lugar, entre quinientos participantes, en las pruebas para el campeonato de defensa y tiro de la Policía del Distrito Federal.[127] Por todo lo anterior, Inurreta parecía ser la persona idónea para ocupar el cargo de director de la Federal de Seguridad en 1947. Su trayectoria confirmaba su capacidad para dirigir esa nueva dependencia, además, contaba con la recomendación del amigo personal, fiel y cercano del presidente Alemán, el general Carlos I. Serrano.

Además de un director que pudiera organizar y profesionalizar este nuevo órgano de inteligencia, se reclutaron a los mejores cadetes del Colegio Militar de la clase 1943 – 1947, entre cuyos miembros se encontraban dos personajes clave para la DFS en los siguientes treinta años, los capitanes Luis de la Barreda Moreno y Fernando Gutiérrez Barrios, jóvenes egresados cuya recomendación para integrarse a este nuevo departamento seguramente la dio el general Gilberto R. Limón Márquez, secretario de la Defensa Nacional de Miguel Alemán, pues habría tenido conocimiento de ellos cuando fue director del Colegio Militar entre 1943 y 1945. Y es que, según el general Adolfo Martínez Pérez, jefe de la Oficina de Administración del Regimiento, en un documento de 1947, los militares eran seleccionados por la Secretaría de la Defensa, pasaban como comisionados al Estado Mayor Presidencial y, finalmente, se incorporaban a la Federal de Seguridad.[128]

---

[124] María de los Ángeles Magdaleno, *op. cit.*, p.58.
[125] Ángeles Magdaleno, *ibíd.*
[126] Roderic Ai Camp, *ibíd.*
[127] *Ibíd.*
[128] En Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp.67, 89

Por lo anterior, la integración de un cuerpo de cadetes militares elegidos específicamente para la DFS fue la manera en que las autoridades alemanistas aseguraron la eficiencia de la institución. Como se ha expuesto en otro lugar de este capítulo, los servicios civiles habían sido poco útiles para el Estado mexicano y las instituciones encargadas de la política, por lo cual, si bien la Dirección de Investigación Política y Social parecía cumplir esa función, en los hechos era insuficiente a juicio de las autoridades. De ahí que éstas optaran por la creación de un nuevo cuerpo de inteligencia apoyándose en la única institución que, en ese momento, podía proveer a los individuos con la preparación, la capacidad y el talante necesarios para conformar la Dirección Federal de Seguridad: el Ejército, sin olvidar la experiencia en el instituto armado, pues éste realizaba tareas de inteligencia. De esta forma se creaba un cuerpo de agentes de inteligencia que garantizaba la eficiencia requerida por el Estado mexicano. Pero, además, como condición para la efectividad, se debe señalar que, al haber incorporado militares a la DFS, hubo también el propósito de que sus miembros fueran leales y obedientes a las instituciones políticas civiles, particularmente a la Presidencia de la República. En este caso, la educación de Fernando Gutiérrez Barrios entre 1943 y 1947 ejemplifica el perfil de los cadetes que ingresaron a la DFS.

Seguramente influido por la enseñanza que tuvo en su niñez, ya que su padre fue coronel en la Revolución mexicana[129], Fernando Gutiérrez Barrios entró al Heroico Colegio Militar el 1º de julio de 1943 a la edad de 16 años.[130] Cuando ingresó estaba en plena marcha el proceso de separación del Ejército mexicano de la política por el gobierno de Manuel Ávila Camacho y, particularmente, en el instituto formativo de las fuerzas armadas se

---

[129] Según los escasos datos familiares, Fernando Gutiérrez Ferrer, padre de Gutiérrez Barrios, habría sido un militar que participó en la Revolución en el estado de Veracruz. Al terminar el conflicto armado se volvió comerciante. Y unos años después de haberse establecido contrajo matrimonio con Ana María Barrios Bravo. (Roderic Ai Camp, *Las élites del poder en México*, México D.F., Siglo veintiuno editores, 2008, p.114 y Rosa Pretelín (coord.), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México D.F., Presidencia de la República - Unidad de la Crónica Presidencial – FCE, 1992, p.257)

[130] México: Secretaría de la Defensa Nacional, *Información del extinto capitán 1º de infantería retirado Fernando Gutiérrez Barrios*, documento proporcionado el 25 de marzo de 2015.

consolidaban las reformas educativas de los años 1920 y 1930.[131] En general, los futuros militares que estudiaron en los años 1940, además de adiestrarse en las técnicas de combate avanzadas y el uso de armamento vanguardista, recibían una educación enfocada en la protección del Estado revolucionario y sus instituciones, así como de un fuerte sentido de lealtad a la nación.[132] En síntesis, los cadetes como Gutiérrez Barrios se moldearon conforme al nuevo marco institucional posrevolucionario; el *ethos* militar moderno en el cual éstos se someten a una jerarquía, y en el que la disciplina, la lealtad y la obediencia a la autoridad civil son el axis de su razón de ser.[133] Y esto lo expresó el propio Gutiérrez Barrios al señalar que, "ingresar al Ejército Mexicano era la manera más noble de servir a mi Patria. Ser guardián de la soberanía nacional, custodio de la bandera y garante de las instituciones revolucionarias"[134]. Por eso, los militares que entraron a la DFS en esos primeros años de vida de la organización no sólo eran profesionales, sino también miembros leales y obedientes a las instituciones del sistema político mexicano merced a la educación y los valores recibidos en el Colegio Militar.

Pero en el caso particular de Fernando Gutiérrez Barrios, sobresale su nombramiento como Oficial de Empleados Civiles y Control al momento de incorporarse a las filas de la DFS.[135] Si bien las fuentes consultadas no logran precisar la fecha en que ingresó a los servicios de inteligencia mexicanos, es seguro que se incorporó con tal nombramiento.

La muy escasa información sobre Gutiérrez Barrios entre 1947 y 1950 apenas dibuja un esbozo del prospecto en que se convirtió como para enrolarlo a la DFS. En primer lugar, tenía una preparación adicional a la de sus compañeros incorporados en 1947. Mientras aquellos se unieron a las filas de la DFS directamente desde el Ejército, Fernando Gutiérrez Barrios, antes de ser enrolado en la Dirección, tomó el "curso de formación de oficiales" y

---

131 Véase en Martha Beatriz Loyo, "Las reformas militares en el periodo de Calles, 1924-1928" y Jorge Justiniano González Betancourt, "Educación militar", ambos en Javier Garciadiego (coord.), *op. cit.*, pp.271-308 y pp.487-499.

132 Aaron W. Navarro, "El Ejército mexicano en la época de la posguerra: el argumento égida", en Javier Garciadiego (coord.), *op. cit.*, pp.311-313.

133 Roderic Ai Camp, *Las élites…*, pp.168-169.

134 Gregorio Ortega, "Paz social: invaluable", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Editorial Planeta, 1995, p.15.

135 Roderic Ai Camp, *Mexican Political…*, p.448.

un "curso de educación física" en el Colegio Militar entre 1948 y 1949.[136] Hasta donde las fuentes consultadas lo registran, ninguno de los contemporáneos de Gutiérrez Barrios tomó alguno de aquellos cursos, y todo parece indicar que los militares enrolados en 1947 pasaron directamente de las barracas a la Federal.[137] Aunque se podría pensar que aquellos cursos eran parte de la preparación que estaba haciendo el gobierno mexicano sobre futuros miembros de la DFS, las fuentes apuntan hacia una vaga suposición, pues no hay elementos consistentes para comprobar tal hipótesis o, siquiera, confirmar el registro de otros miembros que, como Gutiérrez Barrios, hayan sido preparados antes de incorporarse a la Federal de Seguridad. De ahí que esta educación adicional pueda considerarse como un elemento que contribuyó para que Gutiérrez Barrios ingresara a la DFS no como agente, sino como oficial.

En segundo lugar, en el terreno operativo, en 1950 Fernando Gutiérrez Barrios "regresó de una comisión en Quintana Roo y elaboró un informe que sería visto por sus compañeros como modelo a seguir."[138] No se sabe con exactitud cuál era esa misión o encomienda que constituyeron los "primeros destinos militares en la frontera sur del país"[139] de Gutiérrez Barrios. Pero es posible inferir que estas operaciones tenían probablemente que ver con un seguimiento de lo que ocurría en Guatemala en ese año: las elecciones que llevaron a la presidencia de ese país a Jacobo Árbenz, quien, un año antes, había sofocado el intento de golpe de estado del general Francisco Javier Arana, así como lidiado con las secuelas conflictivas de ese acontecimiento. Por lo tanto, tal vez, estos hechos generaron una cierta preocupación en el gobierno mexicano, y ya que Fernando Gutiérrez Barrios había sido un destacado militar, lo comisionaron para investigar y reportar lo que sucedía en territorio guatemalteco.

---

[136] México: Secretaría de la Defensa Nacional, *Información del extinto capitán 1º de infantería retirado Fernando Gutiérrez Barrios*, documento proporcionado el 25 de marzo de 2015.

[137] Una lista de los militares que ingresaron a la DFS en 1947 provenientes del Colegio Militar se encuentra en Sergio Aguayo, *op. cit.*, p.66.

[138] *Ibíd.*, p.96.

[139] Regino Díaz Redondo, "El poder vertical no tiene sustento histórico", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Editorial Planeta, 1995, p.87.

En tercer lugar, finalmente, hubo un interés genuino del joven Gutiérrez Barrios por participar en la investigación y el trabajo alrededor del manejo de la información política. Según explicó en 1995, “fui seleccionado por el Ejército y puesto a la disposición de la Presidencia y de la Secretaría de Gobernación para formar parte de esa corporación [la DFS], fue una orden de carácter militar que yo recibí para servir al país”.[140] Y agregó que, “la decepción inicial por el abandono de la vida militar, se vio en breve compensada por el nuevo campo de servicio que me abría; el seguimiento y análisis de los problemas políticos y sociales del país”.[141]

En resumen, las autoridades del Ejército, la Presidencia, la Secretaría de Gobernación o la propia DFS, identificaron en los méritos académicos y en aquella destacable operación por el sureste mexicano, la gran utilidad de alguien como Fernando Gutiérrez Barrios para la nueva organización. De este modo, seguramente, ingresó como oficial y no como agente, un puesto que desempeñó muy bien en los albores de su carrera en la Federal de Seguridad, pues quienes lo llegaron a tratar en esta etapa de su vida lo recordarían positivamente.[142]

Los dos años en que Gutiérrez Barrios desempeñó el cargo de oficial, antes de emprender un ascenso consistente en los servicios de inteligencia, proporcionan una idea sobre el perfil que iba cobrando la nueva institución y sus integrantes. La Federal de Seguridad, como explicó Gutiérrez Barrios,

> en principio fue para proporcionarle seguridad personal al primer mandatario, complementado con un pequeño grupo de analistas políticos que le informaba con oportunidad, antes de las giras de trabajo del Presidente de la República por las diversas entidades del país, con el propósito de que conociera cuál era la situación que prevalecía tanto en lo económico como en lo político y social, en cada lugar que visitara, y así pudiera dar respuesta pronta a las inquietudes que los diferentes sectores de la sociedad le iban a presentar.[143]

---

[140] Gregorio Ortega, “Paz social…”, pp.15-16.

[141] *Ibíd*., p.16.

[142] Algunos de esos testimonios están en Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp.96-97.

[143] Gregorio Ortega, *op. cit.*, p.16.

El testimonio de Fernando Gutiérrez Barrios revela que la Federal fue, en su origen, una oficina absolutamente pragmática. No sólo se encargaba de proteger al presidente, sino que, además, le suministraba información política para saber el estado de los lugares que visitaba en el país. Pero esa información que proveía la DFS al mandatario era, en ese momento, para su protección y no para tomar decisiones políticas. En suma, la Dirección sólo proporcionaba seguridad e información al titular del Ejecutivo Federal.

Si bien la DFS prestaba un servicio de protección al presidente y le proporcionaba investigaciones de diversa índole, es interesante considerar, en estos primeros años, que la DFS estuvo ligada a la Secretaría de Gobernación. Llama la atención que en una credencial de uno de sus agentes, expedida el 1º de enero de 1950 –todavía bajo la presidencia de Miguel Alemán–, la Dirección aparezca como un organismo que depende de la Presidencia de la República.[144] No obstante, en los Directorios del Gobierno Federal de 1948, 1949 y 1950, la DFS aparece como una dependencia de Gobernación. De hecho, como lo muestra el Cuadro I[145], en el organigrama del directorio gubernamental de 1950, la DFS está como parte del cuerpo de direcciones bajo el mando de Gobernación.

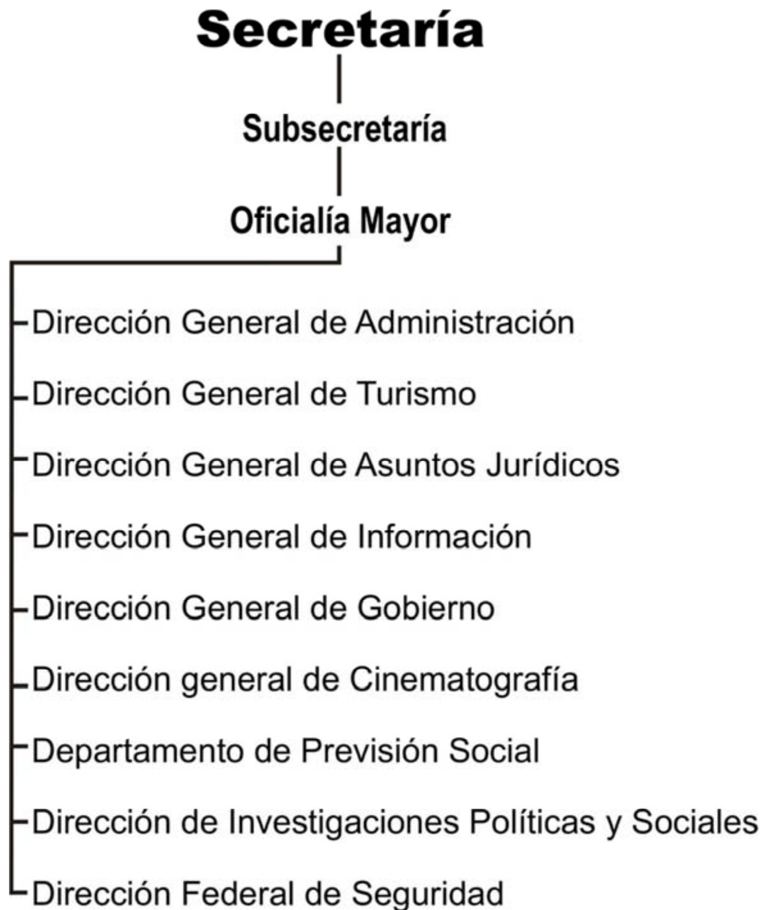
Aunque no es claro el porqué de ese doble vínculo con Presidencia y Gobernación, parecer ser que la DFS estaba relacionada con las dos dependencias debido a la necesidad de información política en ambas. De esta forma, como ya se mencionó, el presidente Alemán requería de información política previa a los lugares que visitaba en sus giras, pero también es factible que Gobernación requiriera tal servicio, aunque fuera para prevenir –y actuar eventualmente– ante posibles brotes de conflicto. Así parecen indicarlo las funciones y tareas específicas que se le asignaron a la DFS dentro de Gobernación.

---

[144] Véase la fotografía en Sergio Aguayo, *op. cit.*, p77.

[145] Este cuadro será citado en capítulos posteriores, pero ya no será reproducido.

CUADRO I
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTRUCTURA INTERNA 1950



FUENTE: México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal. Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial 1950*, México D.F., Dirección Técnica de Organización, 1950, p. 97.

Los Directorios del Gobierno Federal del trienio que va de 1948 a 1950 especifican que la Dirección Federal de Seguridad "tiene encomendadas las investigaciones relacionadas con la situación social y política del país; así como la investigación de delitos de espionaje y disolución social."[146]

En estos directorios gubernamentales se contemplaban dos subdirecciones para el funcionamiento de la DFS. La primera "se ocupa de investigaciones relacionadas con la situación social y política del país y servicios confidenciales generales".[147] De forma concreta, esta subdirección tenía que realizar la "investigación y vigilancia sobre elecciones, casos de orden político, de naturalizaciones, cultos, juegos, comestibles y productos bélicos, transportes aéreos, marítimos y terrestres, y de actividades sociales de organismos sindicales."[148] La segunda subdirección se ocupaba "de casos de delitos de espionaje y disolución social: denuncias, investigaciones e informes de inspectores y autoridades, detenciones, interrogatorios y amparos, servicio de traductores e intérpretes."[149]

Por lo anterior, se puede afirmar que la Dirección Federal de Seguridad era un organismo concebido para recoger información a fin de prevenir problemas, y para cumplir tareas policiacas que se relacionaban con la persecución de diversos delitos, lo cual no significa necesariamente que desde sus inicios operara con la violencia que la hizo conocida. En ese momento, entre 1948 y 1952, era una organización creada con el fin de desarrollar el control político mediante la investigación y, evidentemente, la represión.

El nexo de la DFS con la Secretaría de Gobernación en el organigrama del gobierno, pero ligada a la Presidencia de la República en esos primeros años, seguramente fue la causa de algunos malentendidos con el Departamento de Investigación Política y Social y con otras dependencias

---

[146] México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal 1948*, México D.F., Dirección Técnica de Organización, 1948, p.93; México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal 1949*, México D.F., Dirección Técnica de Organización, 1949, p.91; México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal. Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial 1950*, México D.F., Dirección Técnica de Organización, 1950, p.89.

[147] *Directorio del Gobierno Federal 1948*, p.94; *Directorio del Gobierno Federal 1949*, p.91; *Directorio del Gobierno Federal. 1950*, p.90.

[148] *Ibíd*.

[149] *Ibíd*.

vinculadas al Ejecutivo Federal o la Secretaría de Gobernación.[150] Es decir, durante los primeros años de la Federal de Seguridad, en la práctica, no fueron claras las diferencias orgánicas de la institución. Sin embargo, hacia el final del sexenio de Miguel Alemán, la dependencia fue adquiriendo paulatinamente el perfil que necesitaba el Estado mexicano de ella: ser un órgano de inteligencia al servicio del poder civil.

Cuando el presidente Adolfo Ruiz Cortines integró completamente la DFS a la Secretaría de Gobernación, ésta logró una clara diferencia con otros organismos vinculados a la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación. Así, por un lado, dejó de ser un aparato de seguridad del presidente para dejar completamente en manos del Estado Mayor Presidencial esa función. Y, por otro lado, se definió como un organismo que, mediante la información, previniera los conflictos que podían poner en riesgo al sistema político, y los evitara, en consecuencia. Es decir, la creación de la Federal de Seguridad y el reclutamiento de aquellos cadetes de élite y policías tenían la misión de "cubrir un espacio vital de la política que es la seguridad nacional"[151], como explicó Gutiérrez Barrios mucho tiempo después.

El reclutamiento de Fernando Gutiérrez Barrios por la DFS expresó, justamente, el perfil deseado en los integrantes de la nueva institución para con el sistema político mexicano, pues se trataba de crear un cuerpo de seguridad cuya combinación de civiles y militares defendiera a las instituciones políticas por medio de la inteligencia, la vigilancia policíaca y la represión selectiva. Era un organismo cuyos miembros profesionales prestaban un servicio al Estado mexicano y sus instituciones, y a quienes les interesaba la continuidad de esas instituciones, merced a los valores castrenses de la dirección y de su cuerpo de élite que permearon por toda la organización.

La misión de la DFS era la de mantener la seguridad nacional, como las autoridades la comprendían en ese momento: investigando los conflictos

---

[150] Por ejemplo, cuando la DFS empezó a solicitar archivos al Departamento General de Población, el secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, le escribió una carta al director de la Federal de Seguridad, Marcelino Inurreta. En ella, le recomendaba que, para evitar "una anomalía en la manera de tratar estos asuntos […] dirigiera sus solicitudes a esta Secretaría". Aaron W. Navarro, *Political Intelligence…*, p.183.

[151] Gregorio Ortega, "Paz Social…", p.16.

sociales para desactivarlos, una misión en la que el espionaje político y la vigilancia policíaca fueron las herramientas imprescindibles para guardar el control político y, así, manejar el conflicto social. En suma, la Federal de Seguridad fue un órgano creado para defender al sistema político mexicano.

La DFS se convirtió en una institución que se volvió muy efectiva después de 1952, cuando ésta fijó su dependencia a la Secretaría de Gobernación, ya que a partir de ese momento Gobernación se volvería muy fuerte gracias a este brazo. Y, a medida que cobraba importancia para contener los conflictos sociales a los que se enfrentaba el Estado mexicano, el espionaje político y la actividad policíaca de la DFS resultaban indispensables. En el marco de este fenómeno ascendería por el escalafón institucional de los servicios secretos el capitán Fernando Gutiérrez Barrios hasta alcanzar la dirección de aquel organismo de inteligencia mexicano.

III

ASCENSO EN LOS SERVICIOS SECRETOS (1952 ~ 1970)

Durante las décadas de 1950 y 1960, Fernando Gutiérrez Barrios ascendió puntualmente cada seis años dentro del escalafón de los servicios de inteligencia mexicanos. De jefe de Empleados Civiles y Control Político del Área de Seguridad a subdirector de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en 1958, de subdirector a director general en 1964, y, finalmente, a subsecretario de Gobernación en 1970.[152] Como se explicará en este apartado, ese progreso periódico dentro de la Dirección fue paralelo a la importancia que cobraba la Federal de Seguridad para el desempeño de las funciones políticas de la Secretaría de Gobernación en ese periodo, pero también, cabe señalar, a la eficiente actividad profesional con que el veracruzano se desempeñaba en esa institución.

A fin de dilucidar la importancia de la Federal de Seguridad para el sistema político mexicano de aquellos años, y consiguientemente comprender el ascenso sexenal de Gutiérrez Barrios en los sótanos del poder político, es necesario tener presente dos consideraciones sobre los servicios de inteligencia en general. Por una parte, como lo advierte el ex–secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, “el mejor trabajo que pueden hacer los

---

[152] Roderic Ai Camp, *Biografía de políticos mexicanos 1935-1985*, México D.F., FCE, 1992, p.261; Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies, 1935 - 2009*, Austin, University of Texas Press, 2011, p.448; y Rosa Pretelín (coord.), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México, Presidencia de la República – Unidad de la Crónica Presidencial – FCE, 1992, p. 1090.

servicios de inteligencia de un Estado es aquél que no se ve”.[153] Por otro lado, debido a esa discrecionalidad con que operan los servicios secretos, como se indica, su análisis sólo puede hacerse examinando sus objetivos como institución o estudiando su control por parte del poder político.[154]

Por lo anterior, es difícil exhibir con precisión el momento y la manera en que la DFS operó en relación con determinados acontecimientos relevantes y cruciales durante este periodo de 1952 a 1970, como lo fueron el movimiento ferrocarrilero en 1959 o el movimiento médico de 1964, por mencionar algunos casos. Sin embargo, hay algunos indicios consistentes en este periodo que permiten inferir el funcionamiento de la DFS y, por ende, esbozar la trayectoria en ascenso de Fernando Gutiérrez Barrios en el entramado institucional de la Dirección.

Hay episodios documentados donde la Federal de Seguridad tuvo una parte activa y relevante. En ellos es posible trazar la forma en que ésta maniobraba durante aquellas décadas, e inferir, por tanto, que así debió ser su patrón de comportamiento. Además, hay algunos episodios entre 1952 y 1970 en los que Fernando Gutiérrez Barrios participó notablemente, con los cuales dejó indicios históricos que permiten rastrear su carrera dentro de los servicios secretos mexicanos, y conocer, por medio de ellos, su forma de operar.

A partir de estas consideraciones, el ascenso de Fernando Gutiérrez Barrios en la DFS entre 1952 y 1970 se explica por tres elementos. El primero se encuentra en la gestión del conflicto social por el sistema político mexicano a través de la Secretaría de Gobernación y la función que desempeñaba su órgano de inteligencia, la Federal de Seguridad. En segundo lugar se encuentra el ascenso paralelo del político veracruzano en los servicios secretos con el de los hombres encargados del control de la política interna, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. Y, finalmente, la posición de México en el panorama de la Guerra Fría, específicamente el rol que desempeñó Gutiérrez Barrios desde la DFS para con los organismos de

---

[153] Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

[154] Sergio Bova, “Servicios de seguridad”, en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política l-z*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, p.1445.

Otro lugar donde se dilucida el papel de los servicios secretos para la política, así como sus posibilidades de estudio, está en Norberto Bobbio, *Democracia y secreto*, México D.F., FCE, 2013.

inteligencia de los Estados Unidos y el líder de la revolución cubana, Fidel Castro Ruz.

El control político del conflicto social

Los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) tuvieron un especial interés por mantener y preservar la estabilidad política[155], al punto de considerarla un valor esencial para el funcionamiento del sistema político mexicano y la conservación del Estado posrevolucionario. Las décadas de 1950 y 1960, contrariamente a la imagen ordinaria que las presentan como etapas del incólume apogeo del régimen, fueron períodos de conflictos sociales y políticos de diversa naturaleza y origen. Del campo o la ciudad, desde el espectro de la derecha o la izquierda, dentro o fuera del propio sistema, desde las diferentes clases sociales, las autoridades se enfrentaban a esos conflictos. Todos ellos correspondían al silencioso cambio demográfico y a la diversificación de las clases sociales que se estaba dando en la sociedad mexicana. Así también, eran consecuencia de las diversas circunstancias políticas, económicas y culturales por las que cruzaba el país en esos años.[156]

Empero, el sistema lograba solucionar estos conflictos por medio de las instituciones y algunos mecanismos cuyo fin era mantener la estabilidad política. De este modo, la estabilidad tan preciada se conseguía mediante el control político de los diversos grupos que originaban o participaban del problema. A continuación, según su posición en la estructura política y

---

155 Ésta será entendida como "la previsible capacidad del sistema para durar en el tiempo", la cual está definida por su adaptación a las circunstancias que provienen de su ambiente, así como de la eficacia con que las autoridades de ese sistema pueden tomar y ejecutar decisiones para encarar y resolver las tensiones, perturbaciones o desafíos que se les presentan. Leonardo Morlino, "Estabilidad política", en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política a-j*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, pp.533-541.

156 Sobre los cambios demográficos que experimentaba la sociedad mexicana de las décadas de 1950 y 1960, el estudio más temprano que lo advirtió fue el de Gilberto Loyo, *La población de México: estado actual y tendencias 1960-1980*, México D.F., Editorial Cultura, 1960. También, para ver la evolución de la población en México en el siglo XX véase a Mara Eugenia Zavala, "II. La transición demográfica de 1895 a 2010", en Cecilia Rabell Romero (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, México D.F., FCE, 2014.

económica dentro de la sociedad, así como de su reconocimiento u oposición al régimen, la cercanía o lejanía para con el sistema, se negociaban o cooptaban sus demandas. Es decir, éstas eran "burocratizadas" dándoles un cauce institucional, dejando como último recurso la represión.[157]

La estabilidad política que caracterizó a los sexenios de Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz se sustentaba en la capacidad de las estructuras del sistema y, en específico, de las instituciones del Estado mexicano para controlar las demandas de los distintos grupos sociales, "burocratizando" el conflicto mediante los mecanismos antes descritos, en los que, a mayor control político de más grupos inconformes, mayor era la estabilidad política.[158]

En este panorama, la Secretaría de Gobernación adquirió un papel relevante entre los organismos del Estado mexicano para el mantenimiento de la estabilidad política. Como lo muestran el Cuadro I[159] y el Cuadro II (en la página siguiente), su diseño institucional era sencillo, y apenas hubo una modificación notable entre 1950 y 1970, que fue la creación de dos subsecretarías. Este cambio seguramente se dio a fin de diferenciar y dividir las responsabilidades del gobierno de las administrativas.[160] Sin embargo, el Reglamento Interior de Gobernación permaneció sin modificaciones entre 1938 y 1973.[161]

---

[157] Sobre este proceso, José Luis Reyna hace una detallada descripción de su funcionamiento en "Control político, estabilidad y desarrollo en México", en *Cuadernos del CES*, México D.F., El Colegio de México - Centro de Estudios Sociológicos, 1979, pp.12-25.

[158] Un ejemplo de esto lo ilustra Aurora Loyo Brambila en su reconstrucción del movimiento magisterial de finales de los años 1950, ya que, en la segunda fase del conflicto, cuando se habían sumado a la ola de protestas de aquel año de 1959 telegrafistas y electricistas, la resolución del conflicto se dio a través de sus instituciones. Concluye Loyo que, al final, "el sistema político mostró una gran flexibilidad al absorber dentro de sus cauces algunas de las demandas manifiestas y latentes del grupo inconforme". *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México D.F., Editorial Era, 1980, p.99.

[159] El Cuadro I aparece en la página 77 del capítulo anterior.

[160] Este cambio, según Roderic Ai Camp, *Biografía de políticos mexicanos…*, p.731, ocurrió en 1958.

[161] Juan José Ríos Estravillo, "Las funciones de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, como depositaria de actos de gobierno del Ejecutivo Federal" en María del Refugio González (coord.), *La Secretaría de Gobernación:*

No obstante, aquel esquema simple en su estructura y funciones correspondía a una sociedad cuya población era pequeña, y con sectores económicos y políticos definidos e identificables.[162] De ahí la eficiente capacidad operativa, pues a sus titulares les bastaban unos cuantos organismos y el contacto directo con los gobernadores, diputados locales, presidentes municipales, etc., para atender de forma directa los problemas que se suscitaban.[163]

En esta estructura resultaban cruciales las funciones y tareas que la Dirección Federal de Seguridad desempeñaba para la Secretaría de Gobernación. Concretamente, la DFS tenía a su cargo las de "investigar hechos que puedan constituir delitos contra la seguridad interna y externa de la nación y en su caso, hacerlos del conocimiento del Ministerio Público Federal."[164] Sin embargo, el aludido término de "seguridad interna" poseía, en aquellas épocas, una connotación particular. Se concebía la seguridad interna y nacional como la prevención y previsión de los posibles conflictos sociales que pudieran desestabilizar al sistema político mexicano.

Al respecto, Fernando Gutiérrez Barrios describió la idea que se tenía de seguridad nacional en aquellos años, merced a su experiencia en los servicios de inteligencia. En principio, el veracruzano pensaba que "la política en su esencia es conflicto y se requiere decisión y prudencia en su ejercicio"[165].

---

acción política del gobierno mexicano. Volumen I. Gobierno y legitimidad, México D.F., Secretaría de Gobernación – INEHRM, 2000, pp.77-79.

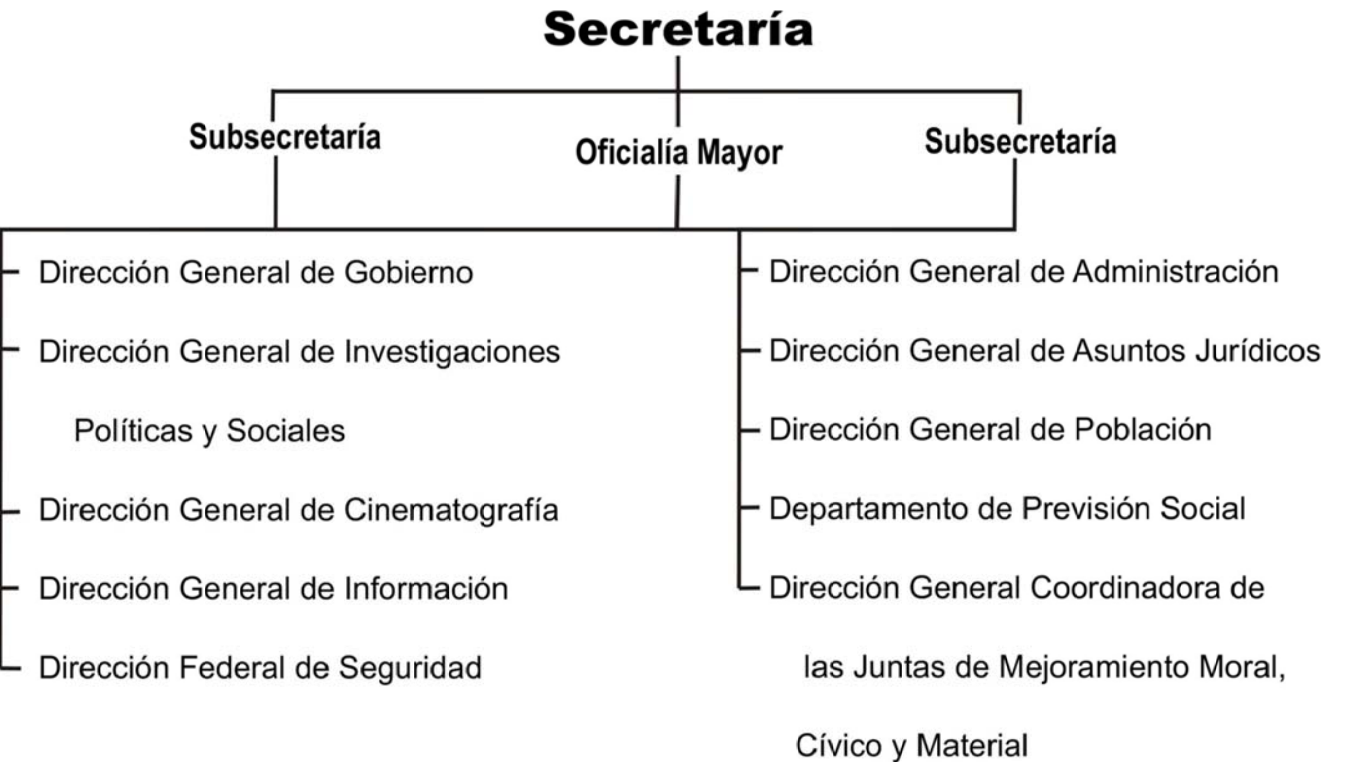
162 *Cfr*. Arturo González Cosío, "Clases y estratos sociales en México", *México: 50 años de Revolución*, México D.F., FCE, 1961. Y también en José E. Iturriaga, *La estructura social y cultural de México*, México, D.F., FCE, 1951.

163 Rogelio Hernández Rodríguez, *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Internacionales, 2008, p.162.

164 México: Secretaría de la Presidencia – Comisión de Administración Pública, *Manual de Organización del Gobierno Federal 1969-1970*, México D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1969, p.174.

165 Gregorio Ortega Molina, "Paz social: invaluable", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, p.31.

Cuadro II
Secretaría de Gobernación
Estructura Interna 1969-1970



FUENTE: México: Secretaría de la Presidencia Comisión de Administración Pública, Manual de Organización del Gobierno Federal 1969-1970,México D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1969, pp. 177.

Como funcionario de la DFS, entendió que "México, en su vida posrevolucionaria ha visto permanentemente amenazada su paz social por diversos motivos, algunos basados en una realidad social compleja […] unos surgidos de condiciones de injusticia, otros tergiversados […] generándose habitualmente a principios o finales de una administración"[166]. De ahí que, la seguridad nacional, en el pensamiento de Gutiérrez Barrios, se interpretaba "como un justo equilibrio entre la fuerza de la ley, el orden social y las libertades públicas"[167], cuyo objetivo radica en "prever con oportunidad los problemas económicos, sociales y políticos de un país, para evitar colapsos de este tipo, así como la protección de bienes y de personas, a fin de preservar el estado de derecho, la seguridad pública y la paz social que, […] es fundamental para que exista progreso y desarrollo".[168] En consecuencia, se juzgaba que "la estabilidad de varias décadas [se fundaba] en la acción eficaz de las instituciones jurídicas, políticas y de las fuerzas armadas"[169] dedicadas a la seguridad nacional.

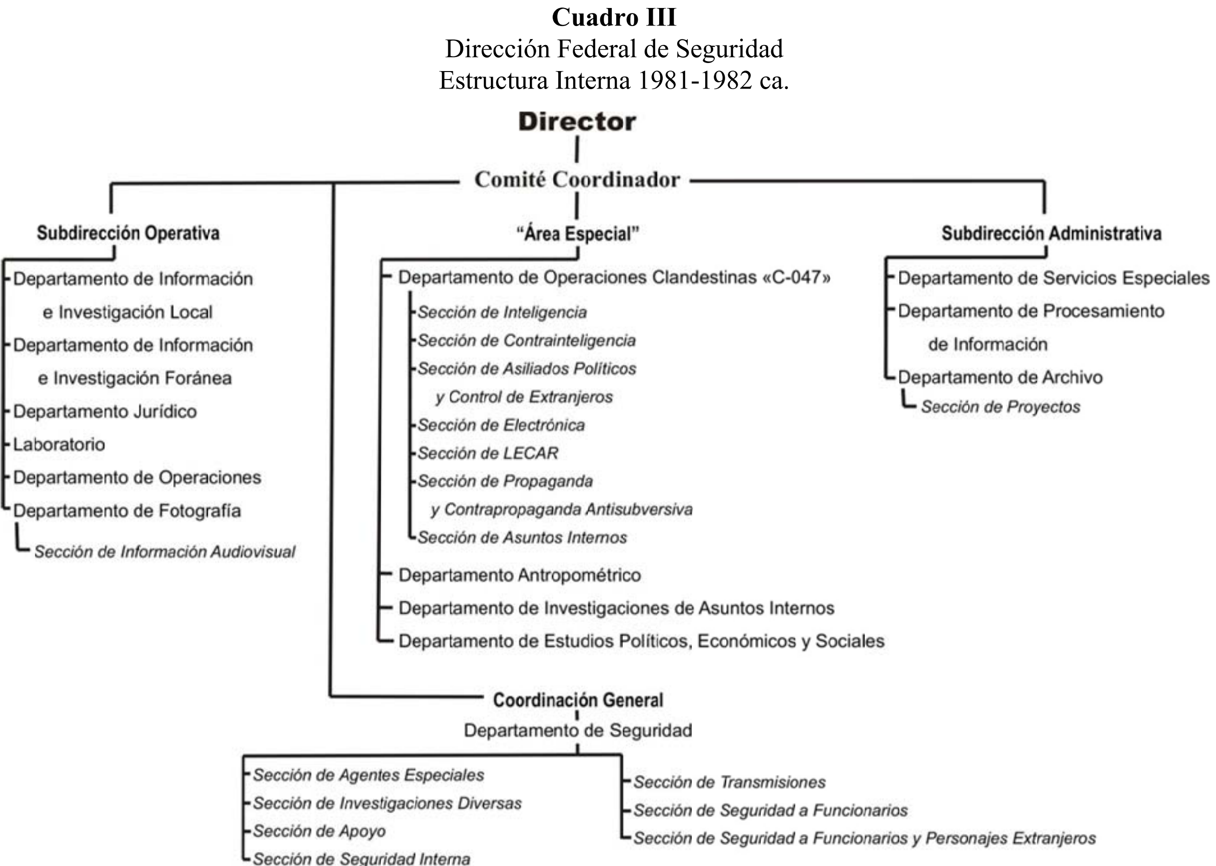
Por lo tanto, en las décadas de 1950 y 1960, según el marco institucional bajo el que operaba la Secretaría de Gobernación y la noción de seguridad nacional entre sus funcionarios del ramo, la Federal de Seguridad proveía de información puntual y detallada a Gobernación –y eventualmente al presidente de la República–, para actuar sobre determinado conflicto que se suscitara. Y, como se verá más adelante, a veces actuaba la propia Dirección en su arreglo.

Como se advirtió al inicio de este apartado, la dificultad de analizar los servicios secretos yace en la discrecionalidad con la que operan, en consecuencia, sólo puede analizárseles en función de sus objetivos institucionales. No obstante, en el caso de la DFS hay algunos elementos documentales que proyectan una imagen sobre su funcionamiento. Más aún, dichas evidencias exhiben diáfanamente su modo de operar y permiten inferir la forma en que suministraba información a la Secretaría de Gobernación

---

[166] Ibíd., pp.41-42.
[167] Regino Díaz Redondo, "El poder vertical no tiene sustento histórico", en Gregorio Ortega, *op. cit.*, p.81.
[168] *Ibíd*., pp.81-82.
[169] *Ibíd*., p.82.

Cuadro III
Dirección Federal de Seguridad
Estructura Interna 1981-1982 ca.



FUENTE: Alfonso Cabrera (prod.), "Así es la Dirección Federal de Seguridad", México, Dirección Federal de Seguridad, 1981-1982 ca., difundido por El Universal, 6 de julio de 2008.

"Así es la Dirección Federal de Seguridad", una filmación hecha por la propia dependencia entre los años de 1981 y 1982, y difundida por el periódico El Universal en 2008, es, sin lugar a dudas, uno de los documentos más valiosos para comprender el funcionamiento interno de un órgano de inteligencia. En sus aproximadamente 48 minutos de duración, el filme ilustra con lujo de detalles la incorporación de los nuevos reclutas, el entrenamiento de sus agentes, la capacitación que se recibía, los símbolos institucionales, su estructura interna, las áreas en que estaba dividida, el equipo técnico, sus recursos para investigación, etc., con los que operaba el órgano antonomástico de los servicios secretos mexicanos a finales de los años 1970 y principios de los 1980.[170]

Según el filme –y para una orientación más clara véase el Cuadro III de la página anterior–, la DFS era una organización bastante burocratizada a principios de los años 1980. Sin embargo, el proceso de la información relacionada con el mantenimiento de la seguridad interna recaía en dos departamentos: el de Información e Investigación Local y el de Información e Investigación Foránea. Estos departamentos recogían información de los agentes del Distrito Federal y su área metropolitana, y de los estados de la República, respectivamente. A continuación, esa información iba al Departamento de Procesamiento de Información, el cual transcribía y clasificaba los informes de los agentes en cuatro expedientes: laboral, político, magisterio, estudiantil, campesino, popular, especial, internacional, e información policíaca. Finalmente, después de corregir errores y omisiones de las transcripciones e informes, se elaboraba el documento "Panorama General de la República".

Si se sigue la línea de mando del Cuadro III, ese documento o la información política que se consideraba relevante era entregada al director de

---

170 El filme, según se narra en él, fue producido por el subdirector Operativo de la Dirección Federal de Seguridad, Alfonso Cabrera, en 1981 o 1982. Los fines para los cuáles se realizó se desconocen, aunque se presume que se trató de un documento audiovisual para la difusión y promoción interna de la DFS al final del sexenio del presidente José López Portillo. El autor tiene una copia del filme. A su vez, para su consulta, éste se encuentra, al momento de escribir estas líneas, en la plataforma del sitio web de difusión de videos, YOUTUBE, del periódico *El Universal*. Para su referencia se citará como Alfonso Cabrera (prod.), "Así es la Dirección Federal de Seguridad", México, Dirección Federal de Seguridad, 1981-1982 *ca.*, difundido por *El Universal*, 6 de julio de 2008.

la Federal de Seguridad, posteriormente al subsecretario de Gobernación y, finalmente, al secretario.[171] Y en algunos casos, cuando así lo ameritaba, seguramente esa información se entregaba al presidente de la República.

Para el periodo de los 1950 y parte de los 1960 conviene precisar que la DFS, merced a las dimensiones del país descritas ya con anterioridad, en lugar de contar con numerosos agentes distribuidos a lo largo del territorio recurría a una red de empleados públicos e informantes bastante amplia y diversa.[172] Así también, los agentes de la Dirección infiltraban con bastante facilidad y éxito a los distintos grupos políticos, pues estos eran bastante "ingenuos".[173] Aunque también esto se debía a los rasgos demográficos de la población de aquella época.

Por lo anterior, si bien el filme descrito es muy posterior al periodo que se analiza en este apartado, es posible inferir con seguridad que la DFS, donde ascendió Fernando Gutiérrez Barrios entre 1950 y 1960, funcionaba de forma sencilla. La información política recopilada por los agentes e informantes en el terreno la procesaba la DFS, luego la transmitía a la Secretaría de Gobernación, y en casos extraordinarios a la Presidencia de la República. Esto, en el marco de un sistema político cuyas estructuras eran muy sencillas y cuya población pequeña, de estratos definibles, permitía la investigación y vigilancia de aquellos grupos sociales con proclividad a generar conflictos.

Si a esto último se añade la lenta mutación y diversificación del conflicto entre 1950 y 1970, además de la necesidad imperativa del Estado mexicano para contar con información de la naturaleza de los grupos y líderes que participaban en él, se obtiene por resultado que la Federal de Seguridad fue

---

[171] Luis de la Barreda Solórzano, hijo del ex-director Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno, describe esta manera de informar en *El pequeño inquisidor. Crónica de una infamia*, México D.F., Editorial Océano, 2008, p.50.

[172] Sergio Aguayo Quezada dice que "algunos trabajaban de planta y otros eran por 'honorarios', que no cobraban en la nómina de la DFS". Así, en los documentos que él consultó, por ejemplo, "había 10 militares en activo, cinco periodistas, un buen número de comerciantes, banqueros, políticos, ferrocarrileros, policías de otras corporaciones, empleados del Hipódromo de las Américas, etcétera [así como] ciudadanos españoles (franquistas y republicanos), un turco, un libanés y un estadunidense". En *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México D.F., Editorial Grijalbo, 2001, p.79.

[173] *Ibíd*., p.71.

afinando su modo de recolectar información y de operar por medio de la incorporación paulatina de tecnología, recursos económicos y personal.

En el caso de Fernando Gutiérrez Barrios, dentro del entramado institucional del servicio secreto y el panorama histórico en el que se desarrollaba la DFS, verdad de Perogrullo, el político veracruzano iba adquiriendo experiencia cada vez que ascendía dentro de la Dirección. En el trabajo cotidiano dentro de la institución, pero también en aquellas operaciones relevantes en las que intervino directa y notoriamente, Gutiérrez Barrios desplegaba y afinaba sus habilidades para el espionaje político y la operación policíaca.

Sólo hay unos cuantos registros históricos donde la DFS y Fernando Gutiérrez Barrios exhiben a plenitud la forma de operar de la institución y las habilidades del personaje, lo cual revela la discrecionalidad y el silencio con el que la Dirección y el funcionario se condujeron. Por tanto, el sigilo de ambos pone a la vista la eficiencia y el profesionalismo de una y del otro en ese periodo. Sin embargo, los ejemplos que se presentan a continuación ilustran lo decisivo que fue la Federal de Seguridad para la prevención y manejo del conflicto social, a fin de mantener la estabilidad política del sistema, lo que, a su vez, contribuyó al ascenso de Gutiérrez Barrios en el escalafón de los servicios secretos mexicanos.

La rebelión de Celestino Gasca Villaseñor provino de una mezcla de reclamos campesinos y una insatisfacción en el acceso a la participación política. Y en las décadas de 1950 y 1960 es sólo uno de los varios conflictos sociales a los que se enfrentó el sistema político mexicano. Como muchos conflictos rurales de la época, el de Celestino Gasca y los Federacionistas Leales hundía sus raíces en diversos factores. El primero de ellos se encontraba en el acelerado proceso de urbanización e industrialización que vivió el país en aquellos años, el cual puso a la zaga la política agraria del gobierno mexicano. Pero, paralelamente a este desplazamiento, las reformas agrarias fueron en varios casos insuficientes para solucionar satisfactoriamente las demandas del agro.[174] El segundo factor se encontró en el progresivo cierre de la frontera con los Estados Unidos a los trabajadores agrícolas mexicanos, lo que provocó el regreso de miles de braceros a un

---

[174] Elisa Servín, "Reclaiming Revolution in Light of the 'Mexican Miracle': Celestino Gasca and the Federacionistas Leales Insurrection of 1961", en *The Americas*, Vol. 66, No. 4, abril 2010, pp.530-536.

campo desplazado en importancia de la actividad económica, y en cuyas políticas públicas el gobierno fracasaba gradualmente.[175] Por último, el tercer factor que hizo del campo un espacio para el surgimiento de disensos fue la pulverización del henriquismo, con el que diversos grupos y líderes rurales habían participado activamente –como el propio general Celestino Gasca Villaseñor–, pero que, al desparecer de la escena política, los dejó sin un espacio para disentir abiertamente del régimen.[176]

Así, en este panorama, el movimiento sinarquista y el jaramillista podrían colocarse como ejemplos antonomásticos en los que aquellos factores incidieron para hacer del campo una zona de conflicto social en algunas partes del país. Sin embargo, no fueron los únicos, ya que, por ejemplo, en 1952 hubo un intento de insurrección campesina en Izúcar de Matamoros, Puebla; en 1954, ocurrió otro levantamiento en Ciudad Delicias, Chihuahua; y en 1956, 1957 y 1958 ocurrieron diversas invasiones de tierras en los estados de Sinaloa, Baja California y Nayarit por la Unión General de Obreros y Campesinos de México.[177]

Como típicamente sucedió, el sistema resolvió por sus cauces institucionales las demandas de aquellos inconformes mediante sus mecanismos de control político y gestión del conflicto social. Así, algunas quejas se negociaron con los líderes campesinos utilizando como intermediarias a las organizaciones campesinas estatales, y otras se resolvieron por medio de la cooptación directa de los dirigentes. De una o de otra forma, las demandas terminaron teniendo un cauce institucional. Empero, aquellos grupos que no aceptaron estos procedimientos y formas de resolución a sus demandas optaron por la lucha armada como acción política

---

[175] De forma sucinta y puntual en Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000*, México D.F., El Colegio de México, 2013, pp.251-252, 267-268.

[176] Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna tratan el tema en "El desmoronamiento de la oposición. El caso del henriquismo", en *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960: El afianzamiento de la estabilidad política*, México D.F., El Colegio de México, 2002, pp.44-63, y, con mayor diligencia, Olga Pellicer en "La oposición en México: el caso del henriquismo", en *Foro Internacional*, Vol. 17, No. 4, abril – junio 1977, pp.477-489.

[177] Elisa Servín, *op. cit.*, pp.538-542; y Olga Pellicer y José Luis Reyna, *op.cit.*, pp.123-130.

para presionar por la resolución de sus demandas. Tal fue el caso de Celestino Gasca y sus seguidores.

La rebelión de Celestino Gasca Villaseñor y los Federacionistas Leales es apenas una nota al pie en la historia política de México. Se trata de un episodio que, investigado con diligencia y detalle, aportará elementos para entender mejor los conflictos campesinos acaecidos entre los años 1950 y 1960. Sin embargo, para el tema aquí tratado, lo destacable del suceso radica en la forma en que la Federal de Seguridad y Fernando Gutiérrez Barrios, para ese momento subdirector de ella, operaron a fin de evitar el estallido de la rebelión.

Tras la fundación de los Federacionistas Leales por Celestino Gasca Villaseñor en 1958, la Dirección mantuvo una estrecha vigilancia y un seguimiento puntual de los movimientos de su líder y de la organización. Los informes de la DFS llegaron directamente al secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, y al presidente de la República, Adolfo López Mateos, hasta que, entre finales de 1960 y principios de 1961, las actividades del grupo pusieron en alerta roja al sistema político.[178]

En abril de 1961, en un encuentro entre el presidente López Mateos y el ex–presidente Lázaro Cárdenas, el primero le pregunto al segundo sobre su conocimiento del general Celestino Gasca Villaseñor.[179] La pregunta presidencial obedecía a una sospecha que tenían Gobernación y la Federal de Seguridad sobre los vínculos entre el Movimiento de Liberación Nacional y el de los Federacionistas Leales; asimismo, en el *continuum* del tiempo, se insertaba sobre un recelo del gobierno hacia la movilización cardenista, pues se sospechaba que ésta era subversiva. Al final, el general Cárdenas sólo comentó lo que la mayoría en ese momento sabía de Gasca: que había sido un militar en la Revolución mexicana (fundador de los Batallones Rojos de 1915) y un ex-henriquista.[180]

---

[178] Los documentos del Archivo General de la Nación de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y la Dirección Federal de Seguridad, utilizados por Elisa Servín para reconstruir el alzamiento de Celestino Gasca, dan cuenta de la estrecha vigilancia que tenía el gobierno de López Mateos sobre los movimientos que hacían Gasca y los Federacionistas Leales. Servín, *op. cit.*, pp.547-550.
[179] Lázaro Cárdenas, *Obras completas I: Apuntes 1957-1966*, México D.F., UNAM, 1986, pp.213-216.
[180] *Ibíd*.

Entre julio y agosto de 1961 las actividades de Gasca Villaseñor y los Federacionistas Leales tomaron otro rumbo, pues pasaron de ser meras reuniones antigubernamentales a unos conciliábulos para derrocar al gobierno mexicano. Tras las elecciones de ese año en San Luis Potosí, donde Salvador Nava Martínez perdió la presidencia municipal de la capital, Celestino Gasca habló abiertamente de levantarse en armas contra el gobierno mexicano. El 27 de julio de 1961, Gasca Villaseñor lanzó la convocatoria a todos los Federacionistas Leales para llevar a cabo un levantamiento armado nacional el 15 de septiembre de 1961.[181] La DFS, que había infiltrado desde el inicio al grupo de Gasca y los mantenía vigilados muy de cerca, evidentemente informó de la convocatoria del 27 de julio a Gobernación. Así, el gobierno de López Mateos preparó el operativo para detener la rebelión.[182]

En la noche del 10 de septiembre y la madrugada del 11, mientras Celestino Gasca y los suyos se reunían en una casa de la ciudad de México para ultimar los detalles del levantamiento, la Federal de Seguridad irrumpió sorpresivamente en el domicilio del general, arrestándolo con el apoyo de diversas organizaciones policíacas. A la cabeza de todo el operativo estaba el capitán Fernando Gutiérrez Barrios, subdirector de la Federal, y su compañero de armas, el capitán Luis de la Barreda Moreno, jefe de Control Político de la Dirección. En los meses siguientes hubo enfrentamientos con algunos simpatizantes de Gasca y los Federacionistas en los estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Pero la fuerza del Estado las aplacó, merced a la inteligencia que proporcionó la DFS para la localización de aquellos reductos de la revuelta.[183]

Allende la extensión geográfica de los Federacionistas Leales y de su capacidad para organizar y coordinar una rebelión armada en el apogeo del sistema político mexicano –lo cual indica la plena disposición en ese momento de varias personas y grupos para recurrir a la violencia como forma de presión política–, este suceso demostró la enorme utilidad de la Federal de Seguridad. De esta manera, la Dirección prevenía los riesgos de un conflicto grave a las instituciones del Estado mexicano por medio de la información

---

[181] Elisa Servín, *op. cit.*, pp.548-549; y Fritz Glockner, *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México 1943-1968*, México D.F., Editorial Planeta, 2013, p.88.

[182] Elisa Servín, *op. cit.*, p.547.

[183] Elisa Servín, *op. cit.*, pp.551-552; Fritz Glockner, *op. cit.*, p.89.

puntual y detallada. Pero también ésta podía actuar sobre el terreno mediante una acción policíaca coordinada con otras fuerzas.

Contiguo a lo anterior, la detención de Gasca y los Federacionistas probó la capacidad de Fernando Gutiérrez Barrios, como subdirector de la DFS en ese momento, para dirigir una operación de las dimensiones requeridas y llevarlo a buen término, lo cual, evidentemente, hablaba de sus dotes en el espionaje político y la vigilancia policíaca para detectar riesgos a la seguridad nacional.

Finalmente, para cerrar este episodio, la operación sobre el movimiento de Gasca y sus seguidores en 1961 permite trazar una evolución de la DFS en este periodo de 1952 a 1970. Por una parte, en el clímax del movimiento ferrocarrilero de 1959, dos notas periodísticas confirman, apenas, la presencia de la Dirección Federal de Seguridad. *El Nacional* del 22 de febrero y *La Nación* del 1° de marzo, dan cuenta de que, mientras el gobierno envía a Luis Gómez Z, Manuel Moreno Cárdenas, David Vargas Bravo y César Vázquez a romper la huelga, la DFS y diversas corporaciones policíacas resguardan las oficinas del sindicato y sus secciones.[184] Aunque también, ciertamente, estaban recopilando información y siguiendo de cerca los sucesos.

Por otra parte, un año después de la rebelión de Gasca Villaseñor, en 1962, la Dirección quiso proceder de la misma forma con el líder campesino morelense, Rubén Jaramillo; arrestarlo mientras visitaba algunos familiares en la ciudad de México. Sin embargo, éste logró escapar al operativo con el desenlace macabro conocido: el asesinato de Jaramillo en Xochicalco.[185]

Por los ejemplos antes mencionados, el movimiento ferrocarrilero (1958-1959), la rebelión de Celestino Gasca (1961) y el intento fallido para detener a Rubén Jaramillo (1962), se deriva que en este periodo se fueron incorporando progresivamente las operaciones policíacas a las de espionaje político. Y en un punto de ese *continuum* la DFS llegó a operar con ambos elementos.

Si la rebelión de Celestino Gasca Villaseñor es apenas una nota al pie en la historia contemporánea de México, el movimiento estudiantil de 1968 son tomos reescritos una y otra vez. Sin embargo, como en el caso de Celestino Gasca y su fallida rebelión de 1961, en este segundo ejemplo se tratará solamente aquellos

---

[184] Max Ortega, *Estado y movimiento ferrocarrilero 1958-1959*, México D.F., Ediciones Quinto Sol, 1988.
[185] Fritz Glockner, *op. cit.*, pp.91-92, 97.

aspectos relacionados con el desempeño de la DFS y el de Fernando Gutiérrez Barrios en relación con el conflicto estudiantil de aquel año.

Siguiendo la línea del conflicto social al que se enfrentó el sistema político durante los sexenios de Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz, el acaecido en ciudad de México en 1968 es el remate de su evolución en aquellas décadas. Así, mientras que el gobierno de Ruiz Cortines enfrentó los resabios de la gran oposición al sistema que representó el movimiento henriquista, así como las tirantes relaciones entre la élite política que dejó el periodo presidencial de su antecesor, Miguel Alemán Valdés, López Mateos afrontó su periodo presidencial con agitaciones importantes en el campo y la ciudad, y de la derecha y la izquierda. Gustavo Díaz Ordaz, por su parte, lidió con movilizaciones y conflictos procedentes de nuevos sectores de la población que, a su vez, eran el resultado de la pujante modernización transcurrida en las décadas anteriores.[186] Es decir, los conflictos de cada sexenio eran los síntomas de un cambio político, económico, social y cultural en la población.[187]

Como se sabe, el movimiento estudiantil de 1968 surgió por una eventualidad histórica y no tanto por un plan oscuro y perverso, o un súbito despertar cívico en la población juvenil.[188] Desde sus primeros instantes, la DFS siguió el curso de los acontecimientos con detalle y puntualidad[189], hasta el 6 de diciembre de ese año, cuando la huelga estudiantil fue levantada.

Los archivos públicos sobre el movimiento estudiantil de 1968 elaborados por la Federal de Seguridad ofrecen una idea de cómo ésta operó

---

[186] José Luis Reyna, “El sistema político: cambios y vicisitudes” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.), *Un historia contemporánea de México Tomo 3: Las instituciones*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México, 2009, p.59.

[187] Soledad Loaeza, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968”, en Erick Velázquez García *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México D.F., El Colegio de México, 2010, pp.681-684.

[188] Ariel Rodríguez Kuri, “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”, en *Historia Mexicana*, Vol. LIII, Núm. 1, julio - septiembre 2003, pp.179-228. Y también en Manuel Antonio Díaz Cid, Jaime Ángel Chama Cancela y José Alejandro Guillén Reyes, *México 1968 ¡¿Otra historia?! Un ensayo politológico e histórico sobre el movimiento estudiantil de México*, Puebla de Zaragoza, México, UPAEP, 2012, pp.220-234.

[189] El artículo de Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, da cuenta de ello en el pormenorizado seguimiento de los primeros acontecimientos desde la Dirección Federal de Seguridad.

durante aquellos sucesos. Específicamente, éstos revelan el papel de la DFS para la Secretaría de Gobernación y la forma en que ésta pudo haber lidiado con el conflicto. También, algunos testimonios ofrecen un esbozo sobre el desempeño de Fernando Gutiérrez Barrios, para ese instante director Federal de Seguridad, en relación con aquellos lejanos acontecimientos.

Los informes de la DFS sobre el movimiento estudiantil resguardados en el Archivo General de la Nación comprenden 45 legajos, en los que hay aproximadamente 14 mil 400 páginas. En esas fojas –100 páginas escritas diariamente a máquina durante 144 días–, la DFS registró la evolución de los acontecimientos alrededor del "problema" o "conflicto" estudiantil entre el 23 de julio y el 13 de diciembre de 1968.[190]

Las dimensiones del archivo revelan por sí mismas que la DFS, bajo la dirección de Gutiérrez Barrios, era ya una institución que poseía los recursos económicos, tecnológicos y humanos suficientes para vigilar, infiltrar y recoger información de la situación que se daba en los planteles universitarios en pugna, así como de las movilizaciones en las calles. Por lo tanto, desde el punto de vista de inteligencia, hubo una capacidad institucional de investigar el desenvolvimiento de la situación.

También, por los reportes de las fojas, se observa que la DFS tenía colocados a sus espías desde los puntos neurálgicos del conflicto. Así, los informes provienen con mayor frecuencia de las Facultades de Filosofía, Economía y Ciencias de la Universidad Nacional, y de las Escuelas de Economía, Físico-Matemáticas y la Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, lugares donde hubo una mayor concentración de los alumnos más politizados, pero también de donde procedían los líderes estudiantiles más carismáticos de la movilización.[191]

De este modo, la Federal de Seguridad compiló información detallada del conflicto para identificar su naturaleza, pero también, como en otros casos, saber

---

[190] Una compilación de esos archivos se encuentra en Raúl Jardón, *El espionaje contra el movimiento estudiantil. Los documentos de la Dirección Federal de Seguridad y las agencias de inteligencia estadounidenses en 1968*, Editorial Ítaca, 2003.

[191] Manuel Díaz Cid, Jaime Ángel Chama Cancela y Alejandro Guillén Reyes, *op. cit.*, pp.285-327. O también en Raúl Jardón, *op. cit.*, los siguientes informes de la DFS: *Documento 2*, p.65; *Documento 4*, p.68, *Documento 6*, p.73, *Documento 7*, p.78, *Documento 13*, p.90, *Documento 16*, p.101, y *Documento 17*, p.103.

quiénes eran los líderes de la movilización. Esto era para identificarlos a fin de resolver el problema a través de los cauces institucionales, negociando con ellos o tratando de cooptarlos. Todo parece indicar que así se desarrolló una parte del conflicto de 1968, pues como algunos líderes estudiantiles señalan, la Secretaría de Gobernación, mediante la Oficialía Mayor, se acercó dándoles unos números telefónicos para que devolvieran la llamada y fueran al llamado "Diálogo Público". Sin embargo, merced a los nudos ideológicos y de procedimiento dentro de la dirigencia estudiantil, jamás se devolvió esa llamada.[192]

Después de que los estudiantes se declararan en contra de los símbolos del poder político en el Zócalo de la ciudad de México, el 27 de agosto de 1968, la "Noche de las Antorchas", el conflicto tuvo una nueva inflexión. El 18 de septiembre el Ejército mexicano ocupó la Ciudad Universitaria y entre el 23 y 24 de ese mismo mes las instalaciones del Politécnico Nacional. La lógica del gobierno fue la de recuperar terreno debido a la presión de la cercana inauguración de los Juegos Olímpicos a celebrarse el 10 de octubre de ese año, pero también una forma de cortar de tajo con la movilización estudiantil en las calles.

En la antesala de los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, aquella mañana de miércoles, el secretario de la Defensa Nacional, general Marcelino García Barragán, tenía elaborado un plan para capturar a los líderes del movimiento estudiantil. En ese punto apareció Fernando Gutiérrez Barrios con la información recopilada por la Federal de Seguridad hasta ese momento. Ésto, según palabras del general jalisciense, "para completar mi plan".[193] Sin embargo, Gutiérrez Barrios no sólo tenía información sobre el mitin de esa tarde en la Plaza de las Tres Culturas, sino que, además, era un enlace con el Estado Mayor Presidencial. Según el general García Barragán, Gutiérrez Barrios llamó al jefe del Estado Mayor Presidencial, Luis Gutiérrez Oropeza, para que le consiguiera dos departamentos en el Edificio Chihuahua para esa tarde.[194] Otro testigo cercano, el coronel Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle, jefe del Batallón Olimpia, confirmó que Gutiérrez Barrios le entregó las llaves de

---

[192] Con detenimiento se explica lo que ocurrió en Díaz Cid, Chama y Guillén, *op. cit.*, pp.421-426. También así lo registra el reporte de Jardón, *op. cit.*, *Documento 8*, p.80.

[193] Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *Parte de Guerra. Tlatelolco 1968*, México, Editorial Alfaguara, 1999, p.48.

[194] *Ibíd*., 48-49.

los departamentos donde se apostaría su agrupamiento esa tarde.[195] Más aún, Gutiérrez Barrios estuvo apostado el 2 de octubre de 1968 en uno de los departamentos de la Unidad Habitacional Nonoalco – Tlatelolco.[196]

Aunque se podrían tejer finamente algunas conjeturas sobre el rol de Fernando Gutiérrez Barrios alrededor de los sucesos de 1968, éstas pertenecen a otro tipo de disquisición. Aquí se atenderán aquéllas que sigan dilucidando las funciones institucionales de la DFS y expliquen la trayectoria del personaje. De lo anterior, tanto los trabajos de espionaje contra el movimiento estudiantil, así como del papel de Fernando Gutiérrez Barrios en esos acontecimientos, se infiere que la DFS tomó parte activa en las tareas de compilación de información sobre el conflicto que se desarrollaba en las escuelas y las calles de ese verano y otoño de 1968. La información extensa y detallada, tanto escrita como visual, generada por la DFS, permitió que el cuerpo del Batallón Olimpia identificara y capturara a los líderes estudiantiles aquel día en Tlatelolco, tal y como lo había trazado el secretario de la Defensa Nacional. Además, por la forma de operar de la Federal de Seguridad y las circunstancias en que se desarrolló el movimiento estudiantil, nuevamente Fernando Gutiérrez Barrios demostró sus dotes dirigiendo aquel complejo aparato para espiar y vigilar el desarrollo de la movilización estudiantil; es decir, mostró que era muy capaz de dirigir una organización dedicada al espionaje y la operación policíaca en un evento sin precedentes hasta ese momento. Más aún, si se permite un dejo a la especulación en este análisis, su desempeño en la DFS hasta pudo haber favorecido a su jefe inmediato en la competencia por la sucesión presidencial de 1969 y 1970, Luis Echeverría Álvarez.[197]

El desenlace del movimiento estudiantil de 1968 llevó la animadversión de los distintos grupos antagónicos al Estado mexicano a realizar actividades violentas y delictivas.[198] Y una de sus consecuencias inmediatas fue la

---

[195] Rafael Rodríguez Castañeda, “Operación guante blanco”, en *Proceso*, 3 de octubre de 2004.

[196] El secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán, menciona que Fernando Gutiérrez Barrios estuvo en una terraza del Edificio Chihuahua, el 2 de octubre de 1968, no obstante, sin detallar qué más hizo el veracruzano ese día. En Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p.49.

[197] Jorge G. Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México D.F., Editorial Alfaguara, 1999, pp.321-350.

[198] *Cfr*. Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México*, *siglo XX*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,

aparición de otras formas de conflicto más virulentas, entre ellas, la guerrilla. No obstante, en el segundo lustro de la década de los 1960, ésta ya era contemplada como un riesgo a la seguridad nacional, y en consecuencia, para la preservación de la estabilidad política del sistema mexicano.

En este punto, el documento “Grupo Guerrillero Lucio Cabañas”[199] muestra otra faceta en las actividades profesionales de Fernando Gutiérrez Barrios dentro de la Federal de la Seguridad hacia el final de esta etapa de su trayectoria política.

El informe expone a su destinatario –eventualmente el secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez–, que la DFS interceptó la correspondencia de Salvador Ángeles Salas de la Normal Rural de Chilpancingo y Atoyac. Las cartas del 28 y 29 de septiembre de 1969, así como la del 23 de febrero de 1970, exhortaban en clave la integración de grupos similares a los de Lucio Cabañas en Guerrero, en los estados de Veracruz e Hidalgo.[200] También, escribe Gutiérrez Barrios, sirvieron para detener a J. Cruz Ángeles, Maximino Islas Cordero y Juan Gregorio Baltasar, personas a quienes se les tomó declaración a fin de obtener más pistas sobre las operaciones clandestinas de Lucio Cabañas en Guerrero y de otros grupos que se organizaban en otros estados del país.[201] Finalmente, los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público y la Procuraduría General de la República por los delitos de conspiración y asociación delictuosa.[202]

En unas cuantas fojas se muestra la capacidad de la DFS para interceptar, infiltrar y codificar información política del grupo guerrillero, así como la de vigilar y dar seguimiento de sus movimientos hasta su aprehensión. La estructura del informe demuestra que la DFS era, primeramente, una dependencia estatal dedicada al reconocimiento de riesgos a la estabilidad

---

2006; y Alfonso Maya Nava, *Los movimientos armados en México, 1917-1994*, México, D.F., El Universal, 1994.

[199] Archivo General de la Nación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 2350, Expediente s/n., fojas 387-392, D.F.S. 17 de marzo de 1970, informe “Grupo Guerrillero de Lucio Cabañas”.

[200] *Ibíd*., fojas 387-388.

[201] *Ibíd*., fojas 388-391.

[202] *Ibíd*., fojas 391-392.

política y, luego, una institución de corte policíaco.[203] Por ello, la Federal de Seguridad de Gutiérrez Barrios se muestra como una agencia eficiente de su tiempo, pues lo primordial era obtener información para que otras instituciones –o la misma DFS–, procedieran judicialmente.[204]

Más aún, el texto, si bien muestra a un Fernando Gutiérrez Barrios de “sintaxis tosca y un lenguaje limitado”[205], manifiesta su capacidad para reportar los procesos de investigación y operación policíaca de la Dirección a su cargo de forma detallada y precisa. Por lo cual, la imagen de una Federal de Seguridad, en este reporte en particular, no se muestra como una organización que “alimentaba los ‘prejuicios de sus jefes’”, dándoles “elementos para confirmar sus peores suposiciones, incluso exagerando la magnitud de la amenaza representada por la izquierda”.[206]

Entre 1952 y 1970, la DFS fue una organización dedicada a suministrar información a las instituciones encargadas del control político. Sin embargo, en algunos casos también intervenía directamente en pos de la conservación de la estabilidad política. A la par, Fernando Gutiérrez Barrios se desenvolvía dentro de los límites institucionales y las circunstancias que enfrentaba la Federal de Seguridad, como lo ilustran los casos antes presentados: dirigiendo y coordinando los trabajos de inteligencia dentro la Dirección.

En general, la trayectoria del veracruzano, en estos años, la delimitó esa búsqueda del orden público por los gobiernos federales en el marco de una

---

[203] El trabajo de Mario Alberto Velázquez, “VIII. El Leviatán frente a los que defienden lo verde. El Pacto Ribereño y la Dirección Federal de Seguridad”, es una investigación que muestra cómo la Federal de Seguridad, bajo la gestión de Miguel Nazar Haro y José Antonio Zorrilla, los directores más siniestros de la Dirección, estaba dedicada primordialmente a investigar el desarrollo de los conflictos antes que operar policíacamente. En María Luisa Tarrés *et al.* (coord.), *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*, México D.F., El Colegio de México, 2014, pp.353-389.

[204] Como señala Luis de la Barreda Solórzano, la labor de la DFS “era informar acerca de hechos relacionados con la seguridad de la nación y analizarlos” (Luis de la Barreda, *El pequeño inquisidor…*, p.51). Por lo cual, en aquel tiempo, “no había un plazo legal para poner al detenido a disposición del juez o dejarlo en libertad; los agentes policiacos interrogaban a los detenidos cuando aun éstos no habían nombrado defensor, y a esas declaraciones iniciales la Suprema Corte de Justicia les concedía mayor valor probatorio que a las que se rendían ante el juez”. (*Ibíd*., p.99).

[205] Sergio Aguayo, *La charola…*, p.100.

[206] *Ibíd*.

evolución del conflicto social. Así, a medida que este último se transformaba y se volvía un auténtico reto para las instituciones encargadas de su gestión, el papel que jugaba la DFS se volvía más relevante. Más aún, a medida que esta dependencia probaba su valía suministrando información puntual y detallada para prevenir el desbordamiento de un conflicto, así como apoyando policíacamente su neutralización, más importancia cobraba en las tareas de la Secretaría de Gobernación destinadas a la preservación de la estabilidad política.

De este modo, alguien como Fernando Gutiérrez Barrios también cobraba importancia para las instituciones y las políticas en materia de seguridad interna. El mérito del veracruzano yacía en el perfeccionamiento de sus habilidades mediante el contacto profesional con las distintas formas de conflicto social, ya fuera que éste proviniera del espacio urbano o rural, del espectro de la izquierda o de la derecha, del exterior o del interior del sistema político. De ahí que su experiencia resulte institucionalmente útil y, por tanto, se le confirieran mayores responsabilidades a medida que transcurría el tiempo.

La relación con los hombres del control político

Una de las consecuencias adyacentes al creciente fortalecimiento de la Secretaría de Gobernación en los años 1950 y 1960 fue la notoriedad y presencia que llegaron a alcanzar sus titulares. Un ejemplo de esta relevancia en los secretarios, y al mismo tiempo de la institución a su cargo, la exhibió la procedencia de los presidentes de la República en aquel período; sólo Adolfo López Mateos provino de la Secretaría del Trabajo.[207] Sin embargo, allende la trayectoria de los titulares del Poder Ejecutivo, el rasgo que distinguió a los presidentes Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz fue su experiencia en el manejo y la gestión del conflicto social desde sus respectivas áreas; Ruiz Cortines y Díaz Ordaz desde Gobernación, López Mateos desde Trabajo.[208]

Así, como atinadamente expresa el ex-secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, merced a esa combinación del puesto y las cualidades individuales, además del trabajo político cotidiano para adelantarse a los problemas y atacarlos, les dotó de mérito, notoriedad, presencia, e incluso,

---

[207] José Luis Reyna, "El sistema político: cambios y vicisitudes" en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer *op. cit.*, p.77.
[208] *Ibíd*., p.51.

miedo.[209] Lo anterior explica *grosso modo* que figuras como Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría hayan sido identificadas por los miembros del sistema político como exponentes del control interno en aquellos años; el rol y la personalidad dan una fisonomía específica al funcionario público.

La DFS, como se ha expuesto a lo largo de este apartado, contribuyó a que la Secretaría de Gobernación fuera una auténtica *primus inter pares* de las secretarías del Estado mexicano. El espionaje político y la vigilancia policíaca, dentro y fuera del sistema, suministraban información de los potenciales riesgos a la estabilidad política. La Federal de Seguridad era el brazo institucional, y a veces operativo, de Gobernación.

A la par de esa simbiosis entre el órgano de la inteligencia mexicana y la dependencia del control interno del país, fluyó paralelamente la relación profesional de sus funcionarios. Específicamente, la de Fernando Gutiérrez Barrios con Gustavo Díaz Ordaz, primero, y Luis Echeverría Álvarez, después.

La relación entre Gutiérrez Barrios y Díaz Ordaz empezó cuando el poblano era Oficial Mayor en la Secretaría de Gobernación y el veracruzano Jefe de Control Político en la Federal de Seguridad. Significativamente, de aquella relación, Gutiérrez Barrios recordó la sugerencia que le hiciera Díaz Ordaz para solicitar su baja del Ejército mexicano a principios de 1959.[210] Dicha recomendación coincidió, en aquel año, con el ascenso de Gustavo Díaz Ordaz de oficial a secretario de Gobernación, y el de Fernando Gutiérrez Barrios de jefe a subdirector Federal de Seguridad. Sin embargo, el vínculo entre ambos, aunque bien pudo ser amistoso, tuvo fines profesionales y políticos.

Entre 1952 y 1970, el esquema institucional indicaba que los acuerdos en materia de inteligencia debían hacerse entre el titular de Gobernación con el director de la Federal de Seguridad. Sin embargo, en el sexenio de Adolfo López Mateos, Díaz Ordaz prefería tratar directamente los asuntos de seguridad interna con el subdirector de la DFS, Gutiérrez Barrios. Según el testimonio de Luis Echeverría, en ese entonces subsecretario de Gobernación, el director de la DFS, general Rangel Escamilla, era un funcionario impuesto por Donato Miranda Fonseca,

---

[209] Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

[210] Gregorio Ortega, "Paz social: invaluable" en Gregorio Ortega, *Fernando Gutiérrez Barrios…*, p.17. Aunque esta baja se dio por definitiva en 1964, las vísperas de su nombramiento como director Federal de Seguridad. *Información del extinto capitán 1º de infantería retirado Fernando Gutiérrez Barrios*, SEDENA, 25 de marzo de 2015.

secretario de la Presidencia, y a la sazón enemigo político del secretario Díaz Ordaz.[211] Por lo cual, Escamilla no era un funcionario confiable para Díaz Ordaz. De esta forma, la información política generada por la Dirección provenía substancialmente de aquella que suministraba Gutiérrez Barrios, quien sí era confiable para Gustavo Díaz Ordaz.

Ejemplo de la confianza profesional –y aun personal– que descansaba en Gutiérrez Barrios la exponen dos hechos. Por una parte, tras la crisis estudiantil en Puebla, en el otoño de 1964, renunció el titular del gobierno del estado, general Antonio Nava Castillo. En sustitución, el congreso local nombró como gobernador interino al ingeniero Aarón Merino Fernández. Fue Fernando Gutiérrez Barrios quien acompañó a Merino Fernández en su toma de posesión y fue testigo cercano del desenvolvimiento de los sucesos acaecidos en Puebla, según consta en un memorándum de la DFS.[212]

Por otra parte, como signo de lealtad, pero también en retribución a la confianza de Gustavo Díaz Ordaz para con Fernando Gutiérrez Barrios, el poblano le hizo saber mediante ese lenguaje sibilino y barroco típico de la política mexicana, su inclinación por Luis Echeverría como candidato a la presidencia de la República en 1969, según lo advirtió el propio Gutiérrez Barrios durante una exposición en Cuernavaca sobre la administración de Lyndon Johnson a la que exclusivamente asistieron él y el secretario Echeverría.[213]

Luis Echeverría también depositaba su confianza profesional en Fernando Gutiérrez Barrios. Como se sabe, las carreras de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría se enlazaron cuando el segundo se incorporó como subsecretario de Gobernación en 1958. Ahí, si bien es difícil saber a detalle, Echeverría conoció a Gutiérrez Barrios debido a su posición en el escalafón institucional. De este modo, es factible que el veracruzano mantuviera informados tanto al secretario Díaz Ordaz como al subsecretario Echeverría Álvarez.

Un caso que ilustra la confianza profesional de Luis Echeverría para con Gutiérrez Barrios ocurrió en 1960. En aquel año terminaba de cumplir su condena en la prisión de Lecumberri el asesino de León Trotsky, Ramón Mercader. Ante la posible efervescencia entre las izquierdas por su liberación,

---

211 Jorge G. Castañeda, *La herencia…*, p.32.

212 Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios, versión pública, Memorándum del 30 de octubre de 1964, fojas 2-4.

213 Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, p.328.

Luis Echeverría se apoyó en la capacidad del subdirector de la DFS, Fernando Gutiérrez Barrios, para sacar a Mercader del país en el más absoluto sigilo. De esta forma, la Dirección General de Gobierno tramitó un pasaporte en la embajada de Checoslovaquia para Ramón Mercader. Pero quince días después, Gutiérrez Barrios organizó su salida del país, trasladándolo en un camión de alimentos de la prisión de Lecumberri a unos automóviles de la Dirección, que luego lo llevaron a un avión de Mexicana de Aviación con destino a La Habana.[214] Con esto, el veracruzano exhibía su mejor prenda: la de un operador sagaz.

Finalmente, si bien es parte de un área demasiado especulativa, no se puede obviar dentro de esta relación profesional que hubo de Gutiérrez Barrios para con Díaz Ordaz y con Echeverría la gran ayuda que pudo ofrecer al momento de la sucesión presidencial desde su área. Con el primero es una deducción pura, mientras que con el segundo hay algunos elementos que así lo confirman.[215]

De cualquier manera, lo importante de las relaciones entre Fernando Gutiérrez Barrios con los hombres identificados con el control de la política interna residió en la confianza profesional –y hasta personal–. Sin lugar a dudas, gracias a la ilación institucional, se trató de un vínculo que llevó a un manejo eficiente de los conflictos sociales en aquellos años. Los hombres al mando de la política interna tenían un aliado poderoso en los servicios secretos que los mantenía bien informados y, con ello, estos podían ejecutar eficazmente aquellas operaciones que salvaguardaran el preciado orden público. Si a ello se añade el "encanto" o "duende" que aseguran llegó a poseer Fernando Gutiérrez Barrios[216], luego entonces, la relación con Díaz Ordaz y Echeverría llegó a ser más decisiva de lo que muestran los escasos indicios de ésta, tanto en lo profesional como en lo político.

---

[214] Testimonio de Luis Echeverría en *Ibíd*., p.37.

[215] Así lo piensa Jorge Castañeda en su elucubración sobre la relación que hay entre el movimiento estudiantil de 1968 con la sucesión presidencial de 1969-1970. *Ibíd*., pp.343-344.

[216] Sus adversarios, como Manuel Bartlett y Jorge Carrillo Olea, así definen la atracción y respeto que llegaron a tener por Gutiérrez Barrios tanto Díaz Ordaz como Luis Echeverría.

Entrevista a Jorge Carrillo Olea, 26 de junio de 2015. Y entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

Al final, que Gustavo Díaz Ordaz haya nombrado a Gutiérrez Barrios como director Federal de Seguridad en 1964, y Luis Echeverría lo designe subsecretario de Gobernación en 1970, eran reconocimientos a la profesionalidad con que se condujo el veracruzano en sus anteriores cargos. Pero también, a la luz de lo expuesto hasta este punto, era una forma de expresar la confianza que llegaron a tener en él por su trabajo y, aun, la estima personal.

En la confluencia del espionaje internacional: EE.UU. y Cuba

Pero la utilidad profesional de Fernando Gutiérrez Barrios para las instituciones encargadas del control político no sólo se circunscribió al ámbito interno. La funcionalidad de Gutiérrez Barrios, derivada tanto de su posición dentro de los servicios secretos, como de su temperamento, se extendió al plano internacional, en específico, al espionaje mundial que se desarrolló en aquel periodo dentro del territorio nacional, principalmente entre los Estados Unidos y Cuba.

La Guerra Fría representó un auténtico desafío para los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. La conflagración entre los Estados democráticos-capitalistas y los socialistas-comunistas alcanzó su punto climático en aquellas décadas de los 1950 y 1960. Además, la vecindad con los Estados Unidos de América, cuya actividad hostil hacia todo aquello relacionado con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fue profusa, tornó más difícil la posición de aquellos gobiernos tanto internacional como nacionalmente.

Aunque México quedó dentro de la esfera de influencia de los E.U., y esto fue notorio en los estrechos vínculos de cooperación entre ambos gobiernos, las autoridades mexicanas lucharon por mantener una política diplomática de ecuanimidad en el escenario conflictivo de la Guerra Fría. Sin embargo, en la lucha por mantenerse en el centro político, cualquier pronunciamiento o situación llegaba a despertar el recelo del gobierno estadounidense sobre la directriz que tomaba el régimen mexicano.[217]

---

[217] Un ejemplo de esto fue el asilo al derrocado presidente guatemalteco Juan Jacobo Árbenz en 1954 (derrocamiento realizado por la Agencia Central de Inteligencia de los E.U.), que provocó una molestia en Washington D.C. hacia el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

En el plano nacional, la dirección que tomaban los gobiernos mediante sus discursos o políticas públicas agitaba lo mismo las fuerzas de la izquierda que de la derecha. Por ejemplo, la célebre frase del presidente Adolfo López Mateos con la que definió su régimen al inicio de su sexenio, "un gobierno de extrema izquierda dentro de la Constitución", sacudió las aguas del espectro de la derecha.[218] De la izquierda, en el mismo sexenio de López Mateos, la organización del ex-presidente Lázaro Cárdenas del Río, Movimiento de Liberación Nacional, vigiló al gobierno de sus posibles desviaciones del proyecto de la Revolución mexicana.[219] Estos márgenes de maniobra impuestos a los gobiernos de los 1950 y 1960 vinieron a incrementarse cuando, en enero de 1959, triunfó la Revolución cubana, lo cual, dicho sea para reafirmarlo, zarandeó aún más las facciones nacionales de la izquierda y la derecha.[220]

Si en el ámbito público la excitación política fue álgida, en el ámbito subterráneo de la política, la del espionaje internacional, lo fue aún más. Como muchos temas que todavía faltan por escribirse, el de las actividades encubiertas realizadas por las potencias durante la Guerra Fría es uno de los que siguen a media luz.[221] Empero, es un hecho que en las décadas de 1950 y 1960 el espionaje internacional tuvo un lugar relevante en la ciudad de México, principalmente, debido a la posición geográfico-estratégica de la urbe en el continente americano. En este panorama internacional, la posición de Fernando Gutiérrez Barrios dentro de la Federal de Seguridad cobró una

---

[218] Más aún, la política educativa de López Mateos, que incluyó la introducción del libro gratuito y obligatorio, llevó a que las clases medias y el empresariado nacional se movilizara en contra de su aplicación. Ver Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Internacionales, 2012.

[219] En Miguel Ángel Beltrán Villegas, *Un decenio de agitación política: México, la revolución cubana y el Movimiento de Liberación Nacional, MLN (1958-1968)*, Caracas, Venezuela, Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2009.

[220] Sobre las repercusiones de la Revolución cubana en México véase Olga Pellicer de Brody, "La Revolución cubana en México", en *Foro internacional*, Vol. 8, No. 4, abril - junio 1968, pp. 360-383.

[221] Un texto que trata el tema, pero periodísticamente, es el de Manuel Buendía, *La CIA en México*, México D.F., Editorial Océano, Fundación Manuel Buendía, 1985. Para un trabajo académico véase el dossier "Spy Reports: Content, Methodology, and Historiography in Mexico's Secret Police Archives", en *Journal of Iberian and Latin American Research*, Vol. 19, No. 1, julio 2013.

relevancia significativa, merced a las relaciones profesionales, institucionales, y aun las personales, que sostuvo con dos de las posiciones más antagónicas de la Guerra Fría en América: con los EE.UU., con el jefe de la estación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en México, Winston Scott, y con Cuba, con el histórico Fidel Castro Ruz.

La relación entre Fernando Gutiérrez Barrios y Winston Scott es un eslabón en una trayectoria de convenios que, parece indicar, sostuvieron desde el sexenio de Miguel Alemán Valdés la Dirección Federal de Seguridad y los organismos de inteligencia estadounidenses.[222] Aunque es difícil ubicar con precisión las circunstancias y el momento exacto en que se conocieron Gutiérrez Barrios y Scott, es factible que esto sucediera durante el segundo semestre de 1956.

En aquel año, Winston Scott llegó a México después de haber trabajado en las oficinas centrales de la CIA, concretamente, en aquellas áreas de la agencia que participaron en el derrocamiento de Juan Jacobo Árbenz en Guatemala en 1954.[223] Su nuevo cargo como representante de la estación de la CIA en la ciudad de México fue una forma de recompensar su eficiente labor y, al mismo tiempo, fue un movimiento de la Agencia para colocar a un hombre experimentado dentro de la inteligencia estadounidense en la embajada más importante de Latinoamérica.[224]

A su llegada, Scott se apresuró a ubicar y contactar a los líderes de los círculos del poder político en México. Esa red de informantes, conocida como LTEMPO, tuvo el propósito de obtener información sobre lo que ocurría en el seno de la política interna mexicana.[225] En junio de 1956, Fernando Gutiérrez Barrios, jefe de Control Político de la DFS, tuvo la suerte de arrestar a Fidel Castro. Winston Scott apreció la forma de operar del veracruzano[226], por lo

---

[222] Se sabe que en la creación de la Federal de Seguridad hubo asesoría del Buró Federal de Investigaciones (FBI) por medio del coronel Rex Applegate, veterano de la Primera Guerra Mundial y ex-agente de esa corporación, quien proveyó de armas y adiestramiento a los miembros fundadores de la DFS en 1947. Aaron W. Navarro, *Political Intelligence And The Creation Of Modern Mexico, 1938-1954*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2010, pp.183-184.

[223] Cfr. "Operación éxito" en Jefferson Morley, *Nuestro hombre en México. Winston Scott y la historia oculta de la CIA*, México D.F., Editorial Taurus, 2010, pp.91-106.

[224] *Ibíd*., pp.113-115.

[225] *Ibíd*., p.122.

[226] *Ibíd*., p.125.

cual lo integró a la red de informantes de la CIA en el gobierno mexicano bajo el nombre clave LTEMPO-4.[227]

Más allá del vínculo profesional y personal que llegaron a tener –pues Scott apreciaba a Gutiérrez Barrios[228]–, lo notable fue la utilidad interinstitucional derivada de aquella relación, así como el hecho de que el trato entre el funcionario de la DFS y el delegado de la CIA en México contribuía de alguna forma al afianzamiento de la posición del Estado mexicano frente a los EE.UU. durante la Guerra Fría. Un ejemplo de esto fue el interrogatorio a Gilberto Alvarado. La historia es la siguiente y vale la pena conocerla.

Cuatro días después del asesinato del presidente John F. Kennedy en la ciudad texana de Dallas, un nicaragüense llamado Gilberto Alvarado telefoneó a la embajada de los Estados Unidos en México alegando que había visto al asesino, Lee Harvey Oswald, en la embajada cubana de la ciudad de México en septiembre de 1963. La llamada telefónica ocurrió en medio de una agitación de los servicios de inteligencia estadounidenses para rastrear los vínculos de Harvey Oswald con los gobiernos de Cuba y la Rusia soviética, así como de averiguar sobre la misteriosa permanencia del asesino presidencial en territorio mexicano.[229]

En principio, la embajada de los EE.UU. dio por falsa esa información y la obvió. Sin embargo, conforme avanzaban las investigaciones del magnicidio, y Washington le daba prioridad a las conexiones de Oswald con Moscú o La Habana, el testimonio de Gilberto Alvarado cobraba más relevancia. En medio de esta situación, los delegados y funcionarios de la embajada estadounidense no supieron qué hacer con Alvarado, hasta que el jefe del FBI, J. Edgar Hoover ordenó que la delegación de la CIA entregara a Alvarado al gobierno mexicano. Así, el 28 de noviembre de 1963, la CIA entregó al nicaragüense Gilberto Alvarado a las autoridades mexicanas para

---

[227] *Ibíd*., p.409

[228] Según el biógrafo de Winston Scott, Jefferson Morley, en varias ocasiones lo invitó a comer a su casa en Ciudad de México. *Ibíd*., p.363.

[229] Sobre Lee Harvey Oswald en México véanse el extenso reportaje "El asesino de John F. Kennedy en México" en *Excélsior* el 29 de septiembre de 2013. Y las columnas "Oswald, la URSS y México" de Pascal Beltrán del Río, publicadas el 19 y 20 de noviembre de 2013 en el mismo diario, pues tanto el reportaje como los artículos están basados en los testimonios que dio al periodista el jefe de la estación de la KGB en México, Oleg Netchiporenko, y en documentos de la CIA sobre la estadía de Oswald en México.

que lo interrogaran a fin de saber si su testimonio era genuino o falso.[230] Según Winston Scott, Luis Echeverría, subsecretario de Gobernación, le comunicó que el interrogatorio lo dirigiría Fernando Gutiérrez Barrios, entonces subdirector de la Federal de Seguridad. Lo cual es significativo, pues se pasó de soslayo al director de la DFS, general Rangel Escamilla.[231]

Gutiérrez Barrios interrogó a Gilberto Alvarado tres veces en un hotel de la Ciudad de México, entre el 29 y el 30 de noviembre de 1963. Las dos primeras ocasiones, según le comentó a Scott, lo dicho por Alvarado parecía ser cierto: había visto a Lee Harvey Oswald en la embajada cubana de México, en septiembre de ese año. Empero, haría un tercer interrogatorio, esta vez "más fuerte", para asegurar la veracidad de lo dicho por Alvarado. En esa ocasión, el nicaragüense se retractó de todo lo dicho en sus primeras llamadas telefónicas a los funcionarios de la embajada estadounidense, así como en sus reuniones con ellos, y en sus dos primeros interrogatorios con las autoridades mexicanas. La intención de su testimonio, según se supo, era para empujar a los EE.UU. a una acción contra Cuba por medio de su testimonio.[232]

Dentro de las implicaciones históricas del caso, si Fernando Gutiérrez Barrios dirigió el interrogatorio se debió a la posición política que ocupaba en ese momento. Aunque en el escalafón de la DFS era el subdirector, éste gozaba de la plena confianza del secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz y, consecuentemente, de la del subsecretario, Luis Echeverría Álvarez.[233] Por lo tanto, se infiere que la decisión de que Gutiérrez Barrios –y no el director de la Federal de Seguridad, Rangel Escamilla–, llevara a cabo ese interrogatorio provino del propio Gustavo Díaz Ordaz, lo cual reafirma la confianza y el reconocimiento profesional que tenían por el veracruzano sus superiores para manejar un asunto sumamente espinoso para el gobierno mexicano.

Ahora bien, de aquel interrogatorio en apariencia insignificante, estaba en juego la posición del gobierno mexicano. De este modo, las instituciones encargadas del control político, al involucrar a su mejor elemento de los servicios secretos en un caso que cobraba un cariz internacional, mandaban a

---

230 Jefferson Morley, *op. cit.*, pp.298-303.

231 *Ibíd.*, p.304.

232 *Ibíd.*, pp.310-311.

233 Como ya se dijo en el anterior apartado, al parecer, Díaz Ordaz sentía una honda desconfianza por el director general Rangel Escamilla. Jorge G. Castañeda, *La herencia…*, pp.32, 37.

un funcionario político de la más alta confianza institucional para obtener información cercana sobre el desenvolvimiento de los hechos. Con este movimiento, las autoridades mexicanas podían diseñar un plan a fin de preparar al gobierno y al Estado, ante una eventual acción de los EE.UU. hacia Cuba.

Finalmente, aunque es un terreno todavía inexplorado, se tiene una vaga idea de que la relación institucional entre la CIA y la DFS benefició a ambos gobiernos. El de los EE.UU. proveyó de información al mexicano sobre posibles amenazas a su seguridad interna a cambio de información sobre la situación del país.[234]

En la biografía de Fernando Gutiérrez Barrios, su encuentro con Fidel Castro Ruz es uno de los episodios que lo han hecho legendario. No obstante, los lazos que surgieron de un aspecto afectivo y personal tuvieron repercusiones útiles para las tareas de seguridad interna del gobierno mexicano.

El encuentro fue obra de la fortuna. Tanto Fidel Castro como Gutiérrez Barrios coinciden en que fue puramente casual.[235] En 1956 Fidel Castro era líder de un grupo clandestino de exiliados cubanos llamado "Movimiento 26 de Julio". Sus miembros establecieron su base de operaciones en México para derrocar al dictador Fulgencio Batista.[236] Y, desde el otoño de 1955, el grupo de Castro se adiestraba en el rancho de Santa Rosa, Chalco, a las afueras de Distrito Federal, pero vivían en algunas casas de la ciudad de México.

El 21 de junio de 1956, en la esquina de las calles de Kepler y Copérnico, Fidel Castro y algunos miembros del "Movimiento 26 de Julio" fueron detenidos por agentes de la Federal de Seguridad sospechando que se trataba

---

[234] Según Jefferson Morley, así se dio a partir de la llegada de Winston Scott a México, y aun después de la salida de este de la Agencia (Morley, *op. cit.*, p.343). Por ejemplo, aún no se sabe, más allá de la especulación periodística y lo dicho por él mismo, sobre el entrenamiento que recibió de la CIA, en Panamá, el director de la Federal de Seguridad entre 1978 y 1982, Miguel Nazar Haro (Gustavo Castillo García, "Lo que hice fue por amor a la patria: Nazar Haro", en *La Jornada*, 28 de enero de 2012).

[235] Gregorio Ortega, "Paz social…"en Gregorio Ortega, *Fernando Gutiérrez Barrios…*, p.20; y Katiushka Blanco, *Fidel Castro Ruz, guerrillero en el tiempo. Conversaciones con el líder histórico de la Revolución Cubana. Primera parte*, T. II, La Habana, Cuba, Casa Editorial Abril, 2011, p.382.

[236] Katiushka Blanco, *op. cit.*, p.394.

de un grupo de contrabandistas.[237] Por las averiguaciones de la DFS, así como por la confirmación del Servicio de Inteligencia Militar de Cuba, se supo que el grupo de Castro era más grande[238], por lo cual, el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines ordenó una investigación más exhaustiva.

Fidel Castro recuerda de aquel arresto la institucionalidad con que se condujo la Federal de Seguridad. Asimismo, la profesionalidad y buen entrenamiento de sus elementos.[239] Según Fidel Castro, Fernando Gutiérrez Barrios, en ese momento jefe de Control Político de la DFS, dirigió la investigación.[240] Así, los miembros de la Dirección "buscaron todo, registraron todo […] si conocían una dirección, rápidamente enviaban un equipo de hombres a investigar; si encontraban a alguien perteneciente a la organización lo arrestaban".[241] De este modo, "fueron atando cabos y encontraron algunas casas con armas; y atando cabos otra vez, descubrieron dónde estaba el rancho, dónde se encontraba un grupo con armas que cumplía una etapa del entrenamiento".[242] Sin torturar ni golpear a los detenidos, pues, aseguró Fidel Castro en sus memorias, "nos respetaron, no nos golpearon, no nos torturaron, es la verdad."[243] La pesquisa de la Federal de Seguridad y de Gutiérrez Barrios terminó en el arresto de Ernesto "El Che" Guevara y otros miembros del grupo en el rancho de Santa Rosa[244], arresto al que asistió Fidel Castro para evitar una de las típicas reacciones virulentas del guerrillero argentino.[245]

---

[237] Katiushka Blanco, *op. cit.*, p.380; y Otto Hernández Garcini, Antonio Núñez Jiménez y Liliana Núñez Velis, *Huellas del exilio. Fidel en México 1955-1956*, La Habana, Cuba, Casa Editora Abril – Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, 2004, p.187.

En los años 1950, el contrabando era un delito que perseguía de ordinario la DFS. Luis de la Barreda comenta que su padre, Luis de la Barreda Moreno, estuvo en la frontera de Coahuila con los EE.UU. combatiendo este problema (Barreda, *El pequeño inquisidor…*, pp.102-103).

[238] Hernández Garcini *et al.*, *op. cit.*, p.188.

[239] Katiushka Blanco, *op. cit.*, p.379.

[240] *Ibíd*., p.382.

[241] *Ibíd*., p.381.

[242] *Ibíd*., p.383.

[243] *Ibíd*., p.387.

[244] Hernández Garcini *et al.*, *op. cit.*, p.188; y Katiushka Blanco, *op. cit.*, p.383.

[245] Katiushka Blanco, *op. cit.*, p.384.

Al final, la DFS puso a los miembros del "Movimiento 26 de Julio" a disposición del Ministerio Público. Y del encuentro entre Fidel Castro y Gutiérrez Barrios, pero sobretodo los interrogatorios en la cárcel migratoria de Miguel Schultz, nació una amistad que se profesaron mutuamente.[246] El cubano reconoció la institucionalidad y el profesionalismo con que actuó el veracruzano, pues éste se comportó como "un caballero, un hombre honorable"[247], mientras que Gutiérrez Barrios admiró "su militancia revolucionaria, su idealismo y su talento de conductor".[248]

A corto plazo, la resolución del episodio influyó, seguramente, en la promoción de Fernando Gutiérrez Barrios de jefe de Control Político a subdirector de la Federal de Seguridad en 1958. A largo plazo, aquella relación fue decisiva en la política de seguridad interna de México.

Tras el triunfo de la Revolución cubana en 1959, el reconocimiento al gobierno emanado de ella por el Estado mexicano y el sostenimiento de las relaciones diplomáticas con la isla caribeña, Fidel Castro adoptó una política particular con los seguidores mexicanos de su movimiento revolucionario. En las décadas de 1960 y 1970, aquellos que visitaban Cuba provenientes de México, y además solicitaban adiestramiento en tácticas guerrilleras, eran desairados por los cubanos.[249] Más aún, el gobierno cubano no los trataba como revolucionarios, pues, como cuenta Gilberto Robles Garnica, "de todos los asilados en la isla, los mexicanos éramos los únicos que exasperábamos al gobierno cubano, como si los demás fueran víctimas de gobiernos despóticos

---

[246] Cuando Fidel Castro visitó México, en diciembre de 1988, Fernando Gutiérrez Barrios, ya como secretario de Gobernación del gobierno de Carlos Salinas, le ofreció una comida en su honor en la ciudad de Tuxpan, Veracruz, a la cual sólo asistieron Gutiérrez Barrios, Castro y el gobernador de Veracruz, Dante Delgado Rannauro. *El Universal*, 5 de diciembre de 1988.

[247] *Ibíd.*, p.386

[248] Regino Díaz Redondo, "El poder vertical no tiene sustento histórico", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, p.84.

[249] Según Gustavo Hirales, líder del grupo guerrillero mexicano Liga 23 de Septiembre en Sofía Carranza, "El hombre de mano dura con guerrilleros fue amigo de Fidel", en *La Razón*, 20 de mayo de 2015.

y nosotros no, por el contrario, nos culpaban de luchar contra el sistema mexicano, ejemplo de 'régimen democrático'"[250].

Con el ascenso de Fernando Gutiérrez Barrios como director Federal de Seguridad en 1964 y su posterior nombramiento como subsecretario de Gobernación en 1970, la relación con Fidel Castro se volvió más útil para el gobierno mexicano. De esta forma, en un panorama donde los grupos facciosos se volvieron más violentos, aquellos miembros que viajaban explícitamente a Cuba para solicitar adiestramiento guerrillero eran identificados debido al enlace de los servicios secretos cubanos con los servicios mexicanos.[251] De este modo, una vez que estos regresaban a México, las fuerzas de seguridad ya los tenían fichados y, por consiguiente, los podían arrestar con facilidad.

De ambas relaciones, tanto con Estados Unidos como con Cuba, los gobiernos mexicanos obtuvieron el gran beneficio de contar con poderosos aliados en polos antagónicos durante el periodo más álgido de la Guerra Fría. Se puede afirmar que, con tales vínculos, el régimen político de los años 1950 y 1960 se colocaba en una posición de equilibrio frente a las partes en pugna desde la arena de las actividades encubiertas, más allá del quehacer diplomático público.

Así, al sostener relaciones con Cuba y permitir que ésta tuviera una embajada en la ciudad de México y, a su vez, que la CIA tuviera su estación en el Distrito Federal para espiar a los cubanos, pero también que la KGB tuviera su propia delegación en la embajada soviética para espiar a los estadounidenses y los cubanos, México afianzaba su posición internacional desde el espionaje internacional. Dicho de otra forma, con la vigilancia de la Federal de Seguridad y su hombre más confiable en ella en ese momento sobre estadounidenses, cubanos y rusos[252], el gobierno mexicano gestionaba, de cierta forma y hasta cierto punto, el disenso internacional dentro de sus límites territoriales, pues las partes de aquel desafío se beneficiaban del *statu quo* político que les permitía realizar sus operaciones encubiertas. Por ello, si

---

[250] Gilberto Robles Garnica, *Guadalajara: la guerrilla olvidada. Presos en la isla de la libertad*, México, Ediciones La Otra Cuba, 1996, p.109.

[251] Gustavo Hirales, en Sofía Carranza, "El hombre de mano…", en *La Razón*, 20 de mayo de 2015.

[252] "Vigilaba Gutiérrez Barrios a espías cubanos y soviéticos", *El Universal*, 3 de junio de 2002.

los gobiernos extranjeros llegaban a compartir información sobre algún riesgo a la estabilidad política mexicana era por el beneficio operativo de esa estabilidad. Y en este entramado de intereses, los gobiernos mexicanos se beneficiaban de la información compartida por los servicios secretos cubano, de la CIA y, aun, de la KGB.

En todo lo anterior, Gutiérrez Barrios era un funcionario colocado en una coyuntura internacional que favoreció no sólo su promoción inmediata a subdirector, luego director de la Federal de Seguridad y, finalmente, subsecretario de Gobernación, sino que, más allá, le conferiría reconocimiento y autoridad.

* * *

El panorama nacional e internacional entre los años de 1952 y 1970 fue complicado para el sistema político mexicano. Éste demandó que en ciertas instituciones políticas hubiera personas con las capacidades específicas para sostener su funcionamiento eficiente ante los problemas que planteaban el ámbito interno y externo.

Así, por un lado, en la esfera nacional hubo conflictos sociales que demandan de las instituciones eficacia en la información a fin de prever los problemas y, en consecuencia, éstos se procesaran por las estructuras del sistema adaptando al sistema en su conjunto en cada circunstancia que enfrentaba. En el plano internacional, por otra parte, el disenso mundial de la Guerra Fría exigía de las mismas instituciones del sistema mexicano mantener un equilibrio en el espectro político, de forma tal que, sin darle un peso mayor a alguna de las fuerzas en pugna, tanto interna como externamente, se pudiera preservar la estabilidad política.

De ahí que las circunstancias, a las que se deben sumar las tareas de la propia Federal de Seguridad, le hayan otorgado a Fernando Gutiérrez Barrios un margen de acción; un espacio por el que ascendió cada seis años en el escalafón de los servicios de inteligencia mexicanos. No obstante, cada suceso puso a prueba las habilidades del funcionario dentro de su posición en la estructura. Y en cada una de ellas, desde el arresto a Fidel Castro Ruz en las calles del centro de la ciudad de México en 1956, hasta sus informes sobre el desarrollo de la guerrilla al final de los años 1960, demostró que sabía

explotar sus talentos para el espionaje político y la vigilancia policíaca dentro de los límites institucionales impuestos.

Dicho de otra manera, si Fernando Gutiérrez Barrios logró escalar cada posición dentro de la DFS, lo fue también porque sus habilidades se incrementaban con el paso de los años. Empero, esto sucedió acorde a las exigencias y los acontecimientos por los que atravesaba el sistema político mexicano. Al mismo tiempo, esa experiencia que fue creciendo conforme al paso del tiempo, fue especializándolo en su trabajo del espionaje y la operación policíaca. En suma, pues, su ascenso es prueba de su capacidad y conocimiento del área en que se desempeñó durante aquellos 18 años desde los sótanos del poder político en México.

Finalmente, habría que añadir a esas habilidades una más. Su posición desde ese lugar de la política, determinado por el silencio, la espera, el secreto y la disciplina, le otorgaron a Fernando Gutiérrez Barrios un aspecto relevante de los políticos de su generación: Isaiah Berlin lo nombró "juicio político"[253], pero Gutiérrez Barrios prefería llamarlo "olfato político"[254].

---

[253] Isaiah Berlin, "Sobre el juicio político", en *VUELTA*, No. 240, noviembre, 1996, pp.10-16.

[254] Beatriz Pagés Rebollar, "Es necesario un acuerdo político", en Gregorio Ortega (comp.), *op. cit.*, p.95.

IV

LA SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (1970 ~ 1976): CRISIS Y SEGURIDAD NACIONAL

Fernando Gutiérrez Barrios permaneció en el cargo de subsecretario de Gobernación durante dos periodos presidenciales de forma consecutiva, el de Luis Echeverría Álvarez (1970 - 1976) y el de José López Portillo (1976 - 1982), puesto que desempeñó durante esos años en los cuales el sistema político mexicano atravesó por una severa crisis.

Entre 1970 y 1982 no sólo se exhibieron los límites del modelo económico para satisfacer las demandas sociales, sino que también se expusieron los límites para seguir ejerciendo un control político exitoso sobre el conflicto social. Como toda crisis que afecta a un sistema político determinado, la de los años 1970 puso a prueba la capacidad de todas las instituciones del Estado mexicano para enfrentarla y, con ello, conservar la permanencia del Estado en la sociedad; lo cual implicó adecuaciones, cambios, modificaciones en los modos de hacer política, así como la forma en que los organismos del sistema operaban.

Aquellos doce años en la subsecretaría de Gobernación también implicaron cambios en la trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios. De este modo, las nuevas circunstancias que ponían a prueba las instituciones para seguir manteniendo la estabilidad política también dotaban a Gutiérrez Barrios de nuevas experiencias que enriquecían su perfil, no obstante su permanencia en el mismo puesto durante un poco más de una década.

La carrera política de Fernando Gutiérrez Barrios como subsecretario de Gobernación transcurrió en dos etapas. Durante el sexenio echeverrista, ésta se vinculó principalmente a las tareas de seguridad nacional que desde una década atrás había venido desempeñando, sólo que, en el periodo de 1970 a 1976, éstas se concentraron en el combate a la guerrilla rural y urbana. En la administración presidencial de López Portillo hubo un desplazamiento de

Fernando Gutiérrez Barrios de esas tareas, debido al cambio de los responsables en esas áreas, lo cual le permitió al veracruzano desarrollar un perfil más político.

En suma, las circunstancias por las que atravesó el sistema político mexicano entre 1970 y 1982, transformando a sus instituciones como la Secretaría de Gobernación, hicieron que la carrera política de Gutiérrez Barrios, en 1970 vinculada al espionaje político y la vigilancia policíaca, para 1982 fuera, además, la de un funcionario público de alto nivel y la de uno de los políticos más avezados del sistema.

Cambios en Gobernación y el combate a la guerrilla

La llegada de Fernando Gutiérrez Barrios a la subsecretaría de Gobernación en 1970 coincidió con el cambio en el conflicto social y la crisis en la capacidad del Estado mexicano para gestionarlo por sus cauces institucionales.

Mientras que en los sexenios anteriores las instituciones y los mecanismos de control político pudieron canalizar las demandas sociales y sofocar los conflictos por medio de sus estructuras, a partir de 1970 esto resultó más difícil de llevar a cabo. Las características de los conflictos y las demandas eran diferentes y, por lo tanto, para los organismos del sistema era complicado encauzarlas en sus espacios burocráticos. En consecuencia, la estabilidad política de las décadas anteriores comenzó a tambalearse en el sexenio de Luis Echeverría. En este panorama, Fernando Gutiérrez Barrios, como alto funcionario de la Secretaría de Gobernación, y dedicado a las tareas de seguridad nacional, tuvo que lidiar con un aspecto de ese conflicto social que parecía desbordar las capacidades de las instituciones políticas para contenerlo: la guerrilla.

A partir de 1971 una nueva palabra se incorporó al vocabulario nacional para describir las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales del país: la crisis. Conforme transcurrió el tiempo, la palabra crisis llegó a describir la situación por la que cruzó la sociedad mexicana en la década de los 1970 y, de paso, definió a las dos administraciones presidenciales de aquellos años.

Los signos de la crisis de los 1970 comenzaron a manifestarse de forma notoria hacia el final del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz y en los dos primeros años del gobierno de Luis Echeverría. Estas señales fueron la presión demográfica, los límites del modelo económico, el desbordamiento del conflicto político y social y el adverso panorama internacional.

En primer lugar, la explosión demográfica supuso un enorme reto para el sistema político. La población de México aumentaba a un ritmo acelerado, agrandando el número de personas que vivían en las ciudades, pero también en el campo. Todavía en la década de 1970, la población crecía a un ritmo del

3.2% anual, lo cual significaba, por ejemplo, que en el año de 1974 el promedio de hijos por mujer fuera de 7.6 en zonas rurales y de 5 en zonas urbanas.[255] Este comportamiento, así como la distribución de la población en México de los años 1970, implicaba que más personas necesitaban de salud, empleo y educación, exigencias que el modelo de desarrollo económico ya no podía ofrecer como en las décadas anteriores.

Como es sabido, el desarrollo estabilizador, cuyas tasas de crecimiento al 6% y 7% anuales del Producto Interno Bruto le permitían al gobierno resolver aceptablemente las demandas sociales, para finales del sexenio de Díaz Ordaz mostraba claros signos de agotamiento. Al respecto, la discusión que hubo sobre el tema en los círculos académicos fue muy amplia entre 1968 y 1970.[256] Sin embargo, para 1971 el modelo económico mostró su completo agotamiento cuando la economía mexicana registró una caída en su ritmo de crecimiento del 6% al 3%.[257] Esto representó para la administración del presidente Echeverría un serio obstáculo para seguir satisfaciendo las demandas de salud, empleo y educación de una población creciente.

Al incremento de la población y el estancamiento económico se sumaron nuevas expresiones de inconformidad en la nueva sociedad mexicana de los años 1970. No sólo las emergentes clases medias comenzaron a manifestar sus demandas al gobierno, sino que a ellas se sumaron los sindicatos independientes y los campesinos inconformes con el reparto agrario, con lo cual, se podría decir que, debido al crecimiento de la población, una parte muy importante del país ya no cabía en el sistema.

Por si fuera poco, el régimen económico internacional abonó al panorama crítico de México. En Estados Unidos empezó un periodo de recesión económica debido a los efectos negativos de la guerra en Indochina. De este modo, el presidente Richard Nixon impuso a partir de agosto de 1971 medidas proteccionistas que terminaron por limitar las exportaciones

---

[255] Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, "El fracaso del éxito, 1970-1985", en Erick Velázquez García *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México D.F., El Colegio de México, 2010, pp.699-702.

[256] Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México D.F., FCE, 2010, pp.177-180.

[257] Enrique Cárdenas, "La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2010", en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia mínima de la economía mexicana, 1519-2010*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Históricos, 2013, p.262.

mexicanas[258] y que, en consecuencia, agravaron más la situación para el gobierno mexicano.

En estas circunstancias demográficas, económicas, políticas, sociales e internacionales, situadas entre las postrimerías del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz y el primer año de la administración de Luis Echeverría, el conflicto social alcanzó nuevas formas y tonalidades.

Como se mencionó unos párrafos atrás, debido al aumento de la población y la consiguiente emergencia de nuevos actores sociales en las clases medias, como por ejemplo los sindicatos independientes y los estudiantes universitarios, fue cada vez más difícil para las instituciones del sistema gestionar el conflicto social. Es decir, los problemas políticos y sociales se diversificaban, merced al cambio poblacional y, por ende, se hizo difícil su control por parte del Estado. Aunado a ello, esos problemas se tornaron más desafiantes para los mecanismos de control político, pues éstos llegaron a expresarse mediante la violencia ante cualquier forma de contención. En un espectro que va de las invasiones de tierras en el campo a las acciones cometidas por las guerrillas, fue evidente que el conflicto social a finales de los años 1960 y principios de los 1970 ya tenía otro cariz.[259]

Por lo anterior, la llegada de Luis Echeverría Álvarez a la presidencia de la República, en diciembre de 1970, fue una suerte de respuesta lógica ante el conflicto social: un hombre forjado en las esferas del control político para hacer frente, y de forma decidida, a los nuevos conflictos sociales en el futuro horizonte del sistema.[260]

Tradicionalmente se identifica la presidencia de Luis Echeverría con la demagogia política y el populismo de su gestión pública.[261] Empero, la perspectiva antes expuesta pone de relieve que hubo presiones objetivas (población, economía y el escenario internacional) que fijaron unos límites a su acción política. De este modo, el gobierno de Echeverría no podía aceptar un estancamiento económico dado el incremento de la población y el descontento de diversos sectores de la sociedad que comenzaban a cobrar

---

[258] Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000*, México D.F., El Colegio de México, 2013, pp.300-302. Y Luis Medina Peña, *op. cit.*, pp.183-184.

[259] Miguel Basáñez, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, México D.F., Siglo veintiuno editores, 1990, pp.200-201.

[260] Así lo piensa Ariel Rodríguez Kuri en "El presidencialismo en México. Las posibilidades de una historia", en *Historia y política*, No. 11, enero – junio 2004, p.150.

[261] Véase Enrique Krauze, *La presidencia imperial*, México, Fábula Tusquets Editores, 2003, pp.403-418, donde predomina este tipo de análisis.

importancia.[262] Por lo tanto, se vio obligado a responder a esa población con todo y los límites impuestos por la realidad, adecuando, cambiando, modificando y ampliando las capacidades del sistema para sortear la crisis.

Grosso modo, la respuesta política del gobierno echeverrista fue, por un lado, la apertura democrática que tuvo por fin atemperar el conflicto de los sectores medios de la población, a la que se sumó una reforma en el PRI para que los diversos conflictos urbanos y rurales pudieran canalizarse a través de sus estructuras.[263] Por otro lado, la respuesta en lo económico fue el modelo de desarrollo compartido cuyo eje en el gasto social pudiera superar el estancamiento económico.[264]

A detalle, la administración de Luis Echeverría respondió mezclando elementos políticos y financieros que pudieran mitigar las tensiones sociales que se agolpaban contra su gobierno. De esta forma, en el campo, intentando llenar el vacío dejado tras la muerte del general Lázaro Cárdenas del Río, apenas unos días antes del inicio de su gobierno, apoyó decididamente a la Confederación Nacional Campesina y extendió el reparto agrario.[265] En el frente urbano, incrementó tanto la matrícula estudiantil universitaria como los recursos económicos destinados a la educación superior.[266] Para restarle poder a Fidel Velázquez y al Congreso del Trabajo, Echeverría apoyó al sindicalismo independiente.[267] Con los empresarios estableció vínculos que les beneficiaron económicamente al inicio de su gobierno, llegando a favorecer al icónico Grupo Alfa de Monterrey.[268] En fin, aprovechando los bajos créditos internacionales, el gobierno de Echeverría decidió resolver las

---

262 Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, *op. cit.*, p.708.

263 Raúl Salyano Rodríguez, *La administración de la crisis en el Estado mexicano*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1985, pp.85-87.

264 *Ibíd*., pp.86-89.

265 Un panorama general está en Basáñez, *op. cit.*, pp.78, 202.

Un ejemplo detallado de ese apoyo político y financiero lo muestra Gabriela Soto Laveaga en "Searching for Molecules, Fueling Rebellion. Echeverría's 'Arriba y adelante' Populism in Southeastern Mexico", en Amelia y María L. O. Muñoz (ed.), *Populism in 20th Century Mexico. The Presidencies of Lázaro Cárdenas and Luis Echeverría*, Tucson AZ, The University of Arizona Press, 2010, pp.87-105, donde analiza las políticas emprendidas por el gobierno de Echeverría para enfrentar el problema agrícola mediante la paraestatal Productos Químicos y Vegetales Mexicanos, PROQUIVEMEX.

266 Gabriel Zaid, "Diez años después", en *Vuelta*, No. 23, octubre de 1978, pp.6-8.

267 Basáñez, *op. cit.*, p.203, y Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, *op. cit.*, p.731-732

268 Basáñez, *op. cit.*, pp.200, 210.

presiones sociales estableciendo muchos acuerdos y repartiendo mucho dinero.

Por lo anterior, se puede afirmar que, frente a las circunstancias críticas por las que atravesaba el país durante los primeros tres años de la década de los 1970, el gobierno echeverrista, obligado a actuar, lo hizo empleando los instrumentos con los que el sistema político disponía en ese instante. En el económico, por ejemplo, por medio de la deuda pública y el gasto social. En lo político, *verbi gratia*, cooptando y negociando con los actores partícipes del conflicto social. Y en este punto, al ampliar los mismos mecanismos económicos y políticos con los que había operado el sistema durante las décadas anteriores para sostener tanto el modelo económico, como la estabilidad política, se ubica el fracaso del gobierno de Luis Echeverría que fue patente al final del sexenio.[269]

Desde esta perspectiva, las áreas dedicadas a la seguridad nacional y el control político siguieron el mismo patrón. Las nuevas circunstancias del conflicto social, como la guerrilla, pusieron a prueba las tradicionales funciones de espionaje político y vigilancia policíaca. En respuesta, al igual que con la apertura democrática y el desarrollo compartido, la administración echeverrista siguió utilizando los mismos instrumentos con los que contaban las instituciones de inteligencia. Y como sucedió en esta dinámica de ampliación de las facultades de las instituciones para enfrentar las oleadas de la crisis, por una parte, se acentuaron las tareas de operación policíaca en detrimento de las de inteligencia que, hasta 1970 habían desarrollado la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), y la propia Secretaría de Gobernación. Por otra parte, se realizaron modificaciones institucionales en la Secretaría de Gobernación en los años 1970 a fin de enfrentar el problema que representaba la guerrilla para el gobierno.

Como muchos episodios de la historia contemporánea de México, el de la sórdida lucha entre los grupos guerrilleros y las fuerzas del Estado es uno que sigue escribiéndose. Por lo tanto, este acontecimiento continúa despertando fuertes controversias y, en consecuencia, es todavía un terreno difícil de tratar sin provocar posiciones a favor de tirios o troyanos.

Aquí, antes de juzgar, se dará paso al entendimiento de los cambios realizados en la Secretaría de Gobernación como resultado del desafío que llegó a representar el movimiento guerrillero para el sistema político mexicano, es decir, las modificaciones a esta institución llevadas a cabo en 1973 y 1976 no fueron casuales, sino que detrás de ellas hubo motivos para llevarlas a cabo. Después de todo, como llegara a expresar el propio Fernando

---

[269] Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, *op. cit.*, p.730.

Gutiérrez Barrios, "cada acto, cada acción, cada decisión política no es casual, siempre habrá detrás un motivo para tomarla."[270] Y ese motivo para llevar a cabo los cambios en la Secretaría de Gobernación estuvo en la situación por la que atravesaba el país en el tema del conflicto social en los años de 1969 a 1973.

Entre la publicación en el Diario Oficial de la Federación del tercer y el cuarto Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación transcurrieron 35 años, lo cual significa que entre 1938 y 1973 no hubo cambios significativos en las atribuciones de esta institución.[271] Sin embargo, como se mencionó en el capítulo anterior, aunque el reglamento fue el mismo durante más de tres décadas, hubo cambios en el organigrama de la secretaría. El primero de ellos, como lo muestran el Cuadro **II** y Cuadro III[272], fue la creación de la segunda subsecretaría, la cual se habría establecido en 1958 dentro de un escenario conflictivo como lo fue el de la sucesión presidencial de 1957-1958.

Entre 1970 y 1973 –el Cuadro IV y el Cuadro V[273] de las páginas siguientes–, aunque siguió habiendo dos subsecretarías, se realizaron cambios en la distribución de las direcciones generales para cada una. De este modo, en el Cuadro IV se puede apreciar que la Subsecretaría de Gobernación, donde se encuentra la Dirección General de Gobierno –la depositaria de los actos de gobierno del Poder Ejecutivo–, estaba vinculada a la DFS y la DGIPS, merced a que, en ese momento, las instituciones de inteligencia se encargaban de suministrar información política a las áreas de gobierno con el fin de prevenir, y posteriormente sofocar, las fuentes del conflicto social. Visto de otro modo, la inteligencia era concebida por el gobierno mexicano como una labor en la que convergían la información, la prevención y la vigilancia. De ahí que se vincularan esas áreas del gobierno para preservar la seguridad nacional.

---

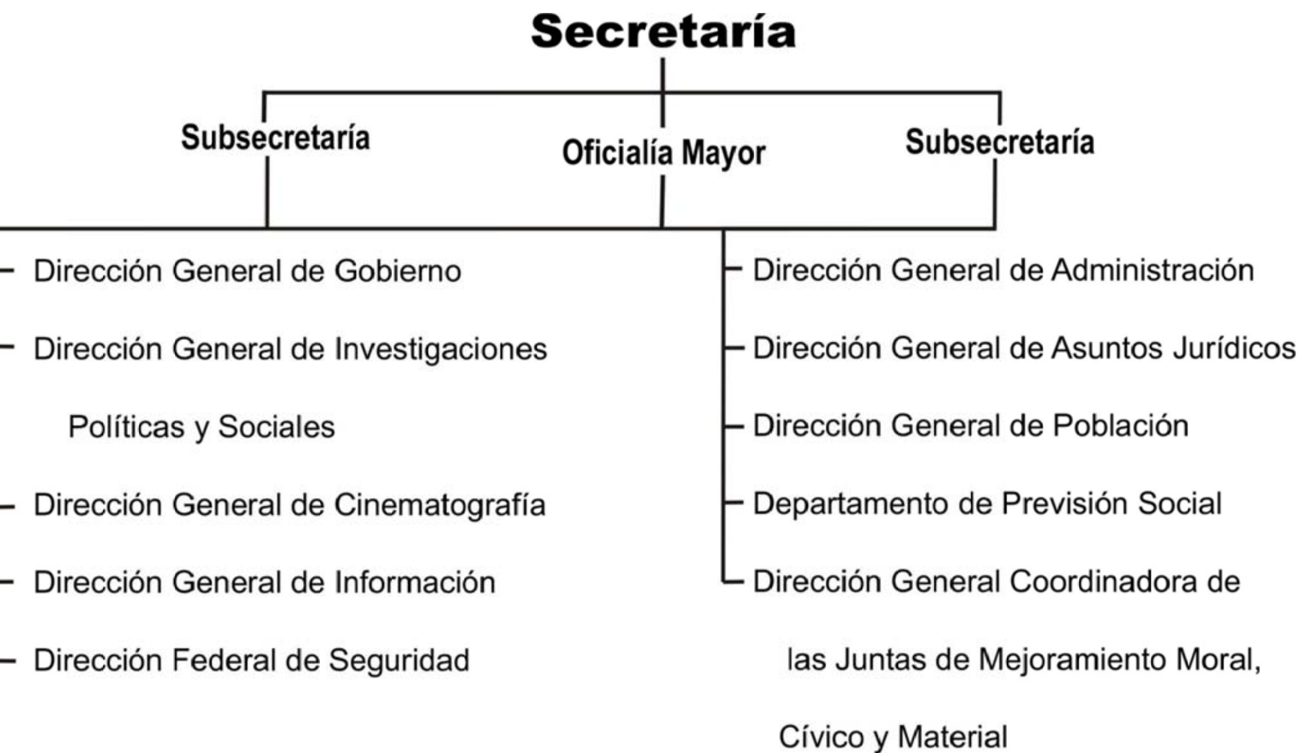
[270] Gregorio Ortega Molina, "Paz social: invaluable", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Editorial Planeta, 1995, p.47.

[271] Juan José Ríos Estravillo, "Las funciones de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, como depositaria de actos de gobierno del Ejecutivo Federal" en María del Refugio González (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Volumen I. Gobierno y legitimidad*, México D.F., SEGOB – INEHRM, 2000, pp.77-79.

[272] Ver capítulo anterior, páginas 94 y 96.

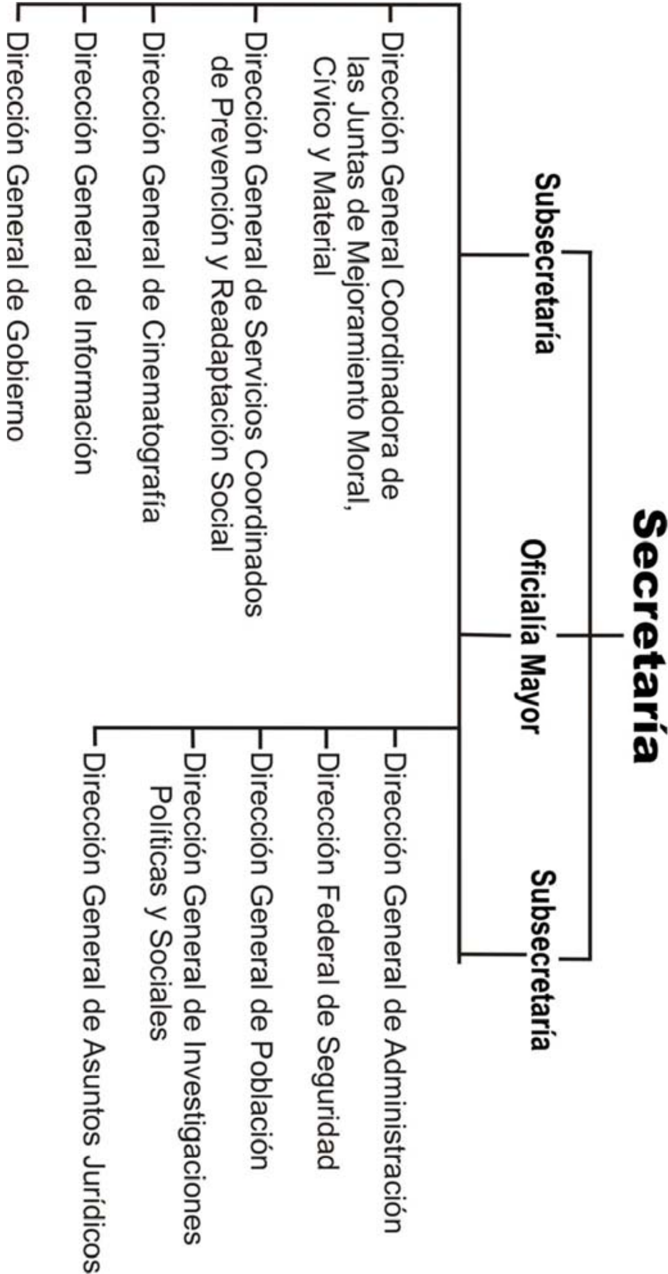
[273] Estos cuadros serán citados en capítulos posteriores, pero ya no será reproducidos.

Cuadro IV
Secretaría de Gobernación
Estructura Interna 1969-1970



FUENTE: México: Secretaría de la Presidencia Comisión de Administración Pública, Manual de Organización del Gobierno Federal 1969-1970, México D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1969, pp. 177.

Cuadro V
Secretaría de Gobernación
Estructura Interna 1973



FUENTE: México: Secretaría de la Presidencia - Dirección General de Estudios Administrativos, Manual de Organización del Gobierno Federal 1973, Tomo I, México D.F., 1973, p.222.

Empero, en 1973, como lo exhibe el Cuadro V, aquellos organismos de inteligencia dejaron de vincularse a la Dirección General de Gobierno y pasaron a vincularse a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Dirección General de Población, lo cual significó que en ese momento la DFS y la DGIPS estuvieran dedicadas a la persecución de los delitos y la vigilancia de la población.

Para que este cambio ocurriera en la institución por excelencia de la política interna, debió de haber una situación en el ambiente del sistema político mexicano que ameritara esa modificación. Una vez más, no es casual el cambio ni mucho menos la persona que ocupara el cargo de subsecretario en el organigrama de 1973, pues se trataba de otorgarle determinadas atribuciones a una rama de la Secretaría de Gobernación y de colocar a un hombre forjado en los servicios secretos. Dicho de otra manera, se buscó que la información producida en la Federal de Seguridad e Investigaciones Políticas y Social tuviera por meta perseguir los delitos que atentaban contra la seguridad nacional y, además, ponían en riesgo la estabilidad política del Estado mexicano.

Si se tuviera que elegir una fecha para situar el origen de la guerrilla en México, ésta sería la del 23 de septiembre de 1965. En aquel día, estudiantes y profesores normalistas de Chihuahua atacaron el cuartel militar de Ciudad Madera. Aunque antes de esa fecha hubo levantamientos armados relacionados con el problema agrario[274], no fue sino hasta después de aquel 23 de septiembre que comenzaron a darse con frecuencia enfrentamientos caracterizados por "el encuentro entre formaciones irregulares de combatientes y un ejército regular", y en el que aquellos grupos armados buscaban, de forma general, "la destrucción de las instituciones existentes y la emancipación social y política" de la sociedad.[275]

El ataque al cuartel de Ciudad Madera no fue un hecho aislado en el escenario de la historia universal, ni tampoco el surgimiento de los movimientos guerrilleros en México en el segundo lustro de la década de los 1960. Por el contrario, formaron parte de la ola guerrillera en América Latina de aquellos años. Así, el ataque en Chihuahua se sitúa entre dos fechas importantes del movimiento guerrillero latinoamericano; por un lado, el triunfo de la Revolución cubana en enero de 1959 y, por otro, la muerte de

---

[274] Para un recuento histórico de esos levantamientos véase a Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, México, Ediciones Casa Juan Pablos – Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2013, pp.17-58.

[275] Fulvio Attina, "Guerrilla", en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política a-j*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, p.744.

Ernesto "El Che" Guevara en la quebrada del Yuro en las cañadas de Ñancahuazú, Bolivia, en octubre de 1967.

Asimismo, aquel ataque del grupo guerrillero de normalistas se sitúa en un momento en el cual la guerrilla o "guerra revolucionaria" era exportada de Cuba a otras latitudes del planeta, como Asia y África, y no solamente a Latinoamérica.[276] Y esa exportación se daba en forma directa, como la expedición al Congo encabezada por el propio "Che" Guevara[277] o mediante los grupos adiestrados en la isla caribeña para encender la llama revolucionaria en otros países[278]. Pero también se daba en forma indirecta mediante la inspiración o afinidad que la juventud del 68, los grupos marxistas y de izquierda, sentían por el movimiento revolucionario cubano. Después de todo, parafraseando al historiador italiano Carlo M. Cipolla, las olas de la historia, en aquellos años, estaban llegando cerca.

Pero también conviene apuntar en este panorama la evolución de la guerrilla latinoamericana, de la cual también formó parte la surgida en México. De esta manera, los encuentros entre combatientes y las fuerzas armadas pasaron a darse de un ambiente rural durante la década de los 1960 a uno urbano en la de los años 1970, tanto en Latinoamérica como en México[279], un fenómeno que comprendió muy bien Fernando Gutiérrez Barrios, merced a su atento seguimiento de los sucesos mundiales de aquella época, así como a su formación en los servicios secretos mexicanos.[280]

---

[276] Hay que recordar que desde La Habana se apoyó a los diversos movimientos guerrilleros del mundo. La Conferencia Tricontinental de 1966 y foros como la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina, y la Organización Latinoamérica de Solidaridad son algunos ejemplos. Rafael Rojas, *Historia mínima de la Revolución cubana*, El Colegio de México, 2015, pp.138-146.

[277] Véase sobre este suceso a Dariel Alarcón Ramírez "Benigno" en *Memorias de un soldado cubano. Vida y muerte de la Revolución cubana*, México D.F., Tusquets Editores, 1997, pp.96-125.

[278] Un relato de esto se encuentra en Jorge Masseti, *El furor y el delirio. Itinerario de un hijo de la Revolución cubana*, México D.F., Tusquets Editores, 1999.

[279] Este proceso histórico en América Latina puede verse con nitidez en Jorge G. Castañeda, *La utopía desarmada*, México D.F., Joaquín Mortiz Editores, 1995.

[280] Opinaba Fernando Gutiérrez Barrios, en 1995, que "la teoría revolucionaria cubana […] puede resumirse en unos pocos puntos. En primer lugar la 'lucha armada' como única vía para alcanzar el poder; en segundo, la proyección 'continental' de la revolución por la similitud de las 'condiciones objetivas' en los países latinoamericanos; en tercero, la definición socialista de la revolución; cuarto, la tesis de que el campesino, y no la clase obrera, era la parte de la sociedad con mayor potencialidad revolucionaria y, en quinto término, el concepto de una vanguardia integrada por intelectuales, profesionistas y estudiantes. […] Los principales movimientos guerrilleros de finales de los sesenta y los setentas se distanciaron de la

Finalmente, en torno a la guerrilla de los años 1960 y 1970, hay que subrayar que en todos aquellos países donde hubo brotes guerrilleros desde el sudeste asiático a los Andes, desde las selvas del África central hasta los llanos de Venezuela, sin excepción alguna, los Estados la enfrentaron usando los servicios de inteligencia, las fuerzas armadas y las policíacas. Y en ese grupo de países estuvo incluido el Estado mexicano.

Tras el asalto al cuartel de Ciudad Madera surgieron algunos grupos guerrilleros, principalmente en las zonas rurales del país, aunque también lo hicieron de forma incipiente en algunas ciudades. Empero, merced al profesionalismo de la DFS y las condiciones sociales del país en aquel momento (población relativamente pequeña, estratos socioeconómicos identificados, etc.) fueron sofocados exitosamente. Por ejemplo, el periodista Víctor Rico Galán emprendió la organización de un grupo guerrillero denominado Movimiento Revolucionario del Pueblo poco después de los acontecimientos del 23 de septiembre en Chihuahua. Para marzo de 1966, Rico Galán y sus seguidores comenzaron a tratar en sus reuniones la posibilidad de alzarse en armas en contra el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y establecer un régimen de corte socialista.[281] Sin embargo, la DFS, a cargo de Fernando Gutiérrez Barrios, primero comenzó a vigilar las actividades de Víctor Rico Galán, luego a darles seguimiento, posteriormente, los agentes de la Dirección infiltraron sus reuniones para acumular información del grupo, hasta que el 11 de agosto de 1966, en un operativo de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, Rico Galán y varios miembros del movimiento fueron apresados.[282]

Sin embargo, después de 1968 y durante los tres primeros años del gobierno de Luis Echeverría, ya no resultó tan sencillo para las instituciones sofocar *a priori* los focos guerrilleros. Tanto los grupos de combatientes en el campo como los de las ciudades, de manera paulatina, se volvieron tácticamente más osados en sus ataques y acciones, lo cual representó un

---

teoría cubana, principalmente al acentuar el enfoque nacionalista sobre el socialista y por su origen e influencia urbana." Beatriz Pagés Rebollar, "Es necesario un acuerdo político", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, pp.90-91.

[281] *Cfr*. Sergio Aguayo Quezada, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México D.F., Editorial Grijalbo, 2001, pp.125-132.

[282] El reportaje de Julio Aranda y Salvador Corro, "1966: Gutiérrez Barrios, el espía, en acción contra los 'conspiradores'", en *Proceso*, No. 1197, 10 de octubre de 1999, pp.14-19, reproduce fragmentos del reporte hecho por la Federal de Seguridad que da cuenta de este proceso que partió del espionaje al grupo y terminó en el arresto de Víctor Rico Galán y su grupo.

primer signo de que ese tipo de conflicto social empezaba a rebasar los mecanismos de control político.

En el periodo de 1969 a 1973, los grupos guerrilleros rurales más importantes fueron la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, de Genaro Vázquez Rojas y el Partido de los Pobres, de Lucio Cabañas Barrientos, ambos ubicados en el estado de Guerrero.[283] Entre los grupos urbanos destacaron el Frente Urbano Zapatista, el Movimiento de Acción Revolucionaria, el Frente Estudiantil Revolucionario, la Unión del Pueblo y la Liga de Comunistas Armados, los cuales estaban dispersos en las ciudades de Monterrey, Oaxaca, Aguascalientes, Guadalajara y el Distrito Federal.[284]

Las acciones emprendidas por estos grupos entre 1969 y 1970 fueron asaltos bancarios, secuestros de personas a quienes se les consideraba vinculadas al poder, empresarios para obtener dinero, y bombazos con artefactos caseros. Entre los actos más notorios cometidos por la guerrilla destacan el asalto a una camioneta bancaria en el Distrito Federal por la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, así como las explosiones a periódicos y edificios gubernamentales en el año de 1969.

En su conjunto, aquellos primeros hechos provocaron una temprana reacción del Estado mexicano, ya que el 31 de octubre de 1969 el Senado de la República tipificó el delito de terrorismo dentro del artículo 163 bis del Código Penal Federal.[285]

Sin embargo, para 1971 las acciones guerrilleras en el frente rural y urbano escalaron hacia un peldaño más agresivo. Por una parte, los grupos guerrerenses secuestraron a importantes empresarios de la región como Donaciano Luna Radilla, gerente del Banco de Comercio del Sur, en diciembre de 1970, y Jaime Castrejón Díaz, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero y dueño de la embotelladora de Coca Cola en

---

[283] Un amplio estudio de estos movimientos y su actividad se encuentra en Claudia E. G. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano, “La guerra sucia en los setenta y las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio cabañas en Guerrero”, en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX. Vol. II. La guerrilla en la segundad mitad del siglo*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - CIESAS, 2006, pp.495-549.

[284] Véase a Laura Castellanos capítulo “4. Guerrilla urbana: lo que no salió en los periódicos”, *México armado, 1943-1981*, México D.F., Ediciones ERA, 2008, pp.165-230.

[285] Se estableció que habría “una pena de uno a 10 años de prisión a quien produzca temor, alarma o terror en la sociedad, sin perjuicio de las penas que correspondan a los delitos que resulten aparejados con el del terrorismo”. Alfonso Maya Nava, *Los movimientos armados en México, 1917-1994*, tomo II, México, D.F., El Universal, 1994, p.47.

Chilpancingo, en noviembre de 1971. En algunos casos, aquellos secuestros terminaron en el asesinato de los cautivos, como lo fue el de los ganaderos Agustín Bautista Cabrera por el grupo de Genaro Vázquez, y el de José Becerra Luna por el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas. Por la otra, el grupo Frente Urbano Zapatista secuestró a un importante funcionario del gobierno federal en septiembre de 1971: el director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Julio Hirschfield Almada. En ambos frentes, tanto en el rural como el urbano, continuaron los asaltos bancarios y a tiendas de servicios, además de los bombazos a edificios gubernamentales y medios de comunicación.

Las acciones de la guerrilla entre 1969 y 1971 llegaron a ser tan notorias en la opinión pública que el secretario de la Defensa Nacional, general Hermenegildo Cuenca Díaz, declaró el 25 de mayo de 1971 que "ni en el estado de Guerrero ni en ninguna parte de la República existen guerrillas", por lo cual, "si apareciera alguna, tendríamos que combatirla inmediatamente".[286]

Para 1972, las acciones guerrilleras en el campo y las ciudades siguieron su violento ascenso hasta alcanzar un punto climático que ya no pudo tolerar el Estado mexicano. En el estado de Guerrero, primero en junio y luego en agosto de ese año, el grupo guerrillero de Lucio Cabañas emboscó a convoyes del Ejército mexicano en la Sierra de Atoyac. En aquellos sucesos murieron 27 soldados y una decena más resultaron heridos.[287] Cuatro meses después de los sucesos en la sierra de Guerrero, en noviembre de 1972, la Liga de Comunistas Armados secuestró el vuelo 705 de Mexicana de Aviación en el aeropuerto regiomontano Mariano Escobedo con destino a la ciudad de México, desviándolo hacia La Habana. El hecho causó tal conmoción debido a que en ese avión viajaban políticos y empresarios neoleoneses importantes como Eugenio Garza Botello, del Grupo Alfa, y Wesley H. Parsons, alto funcionario del consulado de EE.UU. en Monterrey, entre otros más.[288]

En ese instante fue claro que la guerrilla rural y urbana exhibía las insuficiencias de los servicios de inteligencia y las fuerzas del orden para prevenir o detener sus acciones, aunque, todavía en 1971 y 1972, los servicios de inteligencia mexicanos habían logrado sofocar a dos importantes grupos guerrilleros. Por un lado, en marzo de 1971, la DFS y las fuerzas policíacas

---

[286] *Ibíd*., p.63.

[287] *Ibíd*., pp.119, 123-125.

[288] *Ibíd*., p.128, y también en Óscar Flores, "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX. Vol. II. La guerrilla en la segundad mitad del siglo*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - CIESAS, 2006, pp.484-485.

detuvieron a la mayoría de los integrantes del Movimiento de Acción Revolucionaria, grupo entrenado en Corea del Norte[289]; por el otro, en febrero de 1972, las pesquisas de la Federal de Seguridad condujeron a la persecución y muerte del líder de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Genaro Vázquez Rojas.

Ante este panorama, la modificación al reglamento interior y al organigrama de la Secretaría de Gobernación en 1973 puede verse como una consecuencia lógica de la situación por la que atravesaba el país en materia de seguridad en el primer trienio del sexenio echeverrista.

De esta manera, como lo muestra el Cuadro IV, hubo una necesidad institucional de dotar a una de las subsecretarías de las herramientas de inteligencia y de persecución del delito a fin de que las fuerzas del Estado mexicano pudieran prever y enfrentar las acciones guerrilleras en el campo y la ciudad. Por ende, las funciones de la DFS y de una parte de Gobernación se tornaron policíacas. Asimismo, cabe la posibilidad de que las atribuciones policíacas otorgadas a una de las subsecretarías de Gobernación obedecieran a que, entre enero y agosto de 1973, las autoridades encargadas de la seguridad nacional consideraron a la guerrilla urbana como un problema cuya solución requería de un perfil más policíaco. Basta recordar que en el primer semestre de aquel año ocurrieron dos hechos harto significativos: por una parte, en el mes de marzo, se fundó la Liga Comunista 23 de Septiembre, agrupación donde convergieron los grupos guerrilleros urbanos más importantes de aquel entonces. Por otra parte, en mayo, la Liga realizó su primer gran golpe al secuestrar al cónsul estadounidense de la ciudad de Guadalajara, George Terrence Leonhardy.[290] Al final, el cambio en la estructura de la Secretaría de Gobernación se dio precisamente en la subsecretaría ocupada por Fernando Gutiérrez Barrios, hombre forjado en el espionaje político y la vigilancia policíaca. Sin embargo, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez no se limitó a resolver el problema de la guerrilla mediante la represión policíaca. Como se indicó unas páginas atrás, por medio del uso de la deuda pública y del gasto social, Echeverría decidió resolver las presiones sociales repartiendo recursos económicos.

En el caso de la guerrilla guerrerense, es cierto que las fuerzas militares y policíacas desplegadas tenían el propósito de terminar con los grupos armados

---

[289] Sobre este grupo guerrillero véase Verónica Oikión Solano, "El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX. Vol. II. La guerrilla en la segundad mitad del siglo*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006, pp.417-460.

[290] Alfonso Maya Nava, *op. cit.*, pp.145-150.

de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y el Partido de los Pobres.[291] Al mismo tiempo, es casi seguro que Luis Echeverría se haya percatado de la delicada situación en esa entidad, donde había un sistema caciquil de explotación, nulo desarrollo industrial, ausencia de sistemas de irrigación, ninguna infraestructura y una electrificación limitada, durante su campaña electoral y de gira por Guerrero en 1970. En suma, aquella entidad era una pradera seca lista para arder. De esta forma, cuando el problema de la guerrilla rural guerrerense asomaba su rostro, entre 1971 y 1972, y una vez que el gobierno echeverrista puso en marcha un plan de reforma al agro mexicano, el gobernador Israel Nogueda hizo lo mismo mediante el Plan Integral de Desarrollo del Estado de Guerrero. Ese plan, apoyado por la Confederación Nacional Campesina y el Instituto Mexicano del Café, pretendió atacar el problema agrícola de las poblaciones rurales guerrerenses. Más tarde, en el cénit de la lucha guerrillera rural, entre 1972 y 1974, el flujo de ayuda política y monetaria hacia el estado de Guerrero se intensificó por medio de las instituciones políticas dedicadas al agro.[292]

Estas acciones conjuntas terminaron por aislar los focos guerrilleros del resto de la población. Es decir, la cacería emprendida por las fuerzas armadas y policíacas, además del apoyo social y financiero a las poblaciones campesinas de la costa y la sierra de Guerrero, terminaron cercando a los grupos de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. Aunado a ello, la guerrilla rural facilitó su control debido a que, por sus propias características, nunca salió de la zona donde mantenía su actividad beligerante.

Empero, también los propios guerrilleros Vázquez Rojas y Cabañas Barrientos contribuyeron a su derrota. La violencia con que ejecutaron a sus víctimas fue un factor decisivo para que la población evitara sumarse a su causa o siquiera simpatizara con ella. En el fondo, aunque eran acciones punitivas contra grupos específicos, la población que no concordaba con la guerrilla guerrerense resintió como un castigo en su contra aquellos actos de atroz brutalidad.[293]

---

[291] Jorge Luis Sierra, "Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX. Vol. II. La guerrilla en la segundad mitad del siglo*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - CIESAS, 2006, pp.380-381.

[292] Un estudio sobre esta estrategia llevada a cabo en Guerrero se encuentra en Alexander Aviña, "'We have returned to Porfirian Times'. Neopopulism, Counterinsurgency, and the Dirty War in Guerrero, Mexico, 1969-1976", en Amelia y María L. O. Muñoz (ed.), *op. cit.*, pp.106-121.

[293] Teóricamente, así lo expone Fulvio Attina, *op. cit.*, p.745, cuando trata sobre el riesgo que representa el terrorismo de los grupos guerrilleros sobre la población, pues al atentar contra la población estos pierden el apoyo social a su causa.

El despliegue de las fuerzas armadas, policíacas y de inteligencia en la Costa y la Sierra de Atoyac terminó con la guerrilla rural de Guerrero. En enero de 1972, murió el líder de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Genaro Vázquez Rojas, en un accidente automovilístico; al parecer, falleció tratando de escapar de las fuerzas policíacas y militares que lo perseguían.[294] Y en 1974, después de una intensa persecución y meses de cruentos enfrentamientos, murió el líder del Partido de los Pobres, Lucio Cabañas Barrientos.[295] Durante el resto del sexenio echeverrista, ambas organizaciones guerrilleras desaparecieron por el arresto de sus simpatizantes y porque sus miembros dejaron de participar activamente.

Sin embargo, en el frente urbano, la guerrilla continuaba activa. De hecho, a partir de la convergencia de distintos grupos en uno solo, la Liga Comunista 23 de Septiembre[296], las acciones guerrilleras en las ciudades del país se tornaron más violentas. En consecuencia, el frente urbano se volvió un desafío al gobierno mexicano debido a que los grupos guerrilleros utilizaban la ventaja que ofrecían las ciudades para pasar inadvertidos y, así, prolongar su lucha.

La nueva ola de violencia guerrillera emergió justamente en el año de 1973. Ésta se manifestó en los secuestros del cónsul de EE.UU., George Terrence Leonhardy, y del cónsul del Reino Unido, Duncan Williams, ambos en la ciudad de Guadalajara, así como en los asesinatos, con un mes de diferencia, de los empresarios Eugenio Garza Sada, líder del poderoso Grupo Alfa de Monterrey, en septiembre, y el de Fernando Aranguren, prominente hombre de negocios jalisciense, en octubre.

En este punto, la reacción del Estado mexicano y de las autoridades encargadas de la seguridad nacional fue la creación de un cuerpo policíaco de élite para enfrentar la guerrilla urbana, la Brigada Especial. La evidencia, aunque no sólida, pues se desconoce la fecha exacta de su formación, apunta en esta dirección, merced a una declaración del secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, en noviembre de 1973. En ella, el titular de la Defensa expresó que "para frenar la ola de violencia que priva en varias regiones del país, es necesaria la creación de un sólo cuerpo policíaco"[297], propuesta que, según palabras de Cuenca Díaz, "no es una idea mía: es un proyecto de hace unos ocho años, que cobra actualidad".[298]

---

[294] Alfonso Maya Nava, *op. cit.*, pp.111-114.

[295] *Ibíd.*, pp.202-203.

[296] Laura Castellanos, *op. cit.*, pp.200-206.

[297] Alfonso Maya Nava, *op. cit.*, p.177.

[298] *Ibíd.*

No se creó una Secretaría de Seguridad, pero se fundó un grupo de combate frontal a la guerrilla urbana. Según Miguel Nazar Haro, y muy probablemente en aquel año de 1973, "yo dije vamos a coordinar, vamos a hacer un grupo especial de todas las policías, yo lo propuse, yo lo cree. Eran de la [Policía] Judicial Federal, del Servicio Secreto, policías uniformados, granaderos, de la Policía Auxiliar y agentes míos".[299] Dicha agrupación, "cuando sucedía un hecho, iba primero este grupo a investigar, y si era asunto de guerrilla, intervenían inmediatamente […] Se llamó brigada especial, pero ellos, los guerrilleros que eran la Brigada Roja, le llamaron brigada blanca"[300].

Las consecuencias de la creación de ese grupo fueron los encuentros violentos entre los combatientes de la Liga 23 de Septiembre y la Brigada Especial en las principales ciudades del país, encuentros que terminaron en la captura o asesinato de algunos líderes guerrilleros, pero también en el secuestro y muerte de algunos policías. Entre las acciones de mayor audacia hechas por los grupos guerrilleros en el segundo trienio del gobierno de Luis Echeverría se encuentran el secuestro del suegro del presidente, Guadalupe Zuno, en agosto de 1974, y el intento fallido de secuestro a la hermana de José López Portillo, Margarita, en agosto de 1976.

Además de la guerrilla urbana, al gobierno de Luis Echeverría se le comenzaron a multiplicar los frentes del conflicto social durante el segundo trienio de su administración. Uno de los más graves fue el conflicto con los empresarios debido al asesinato de Eugenio Garza Sada, en septiembre de 1973. Aunque las críticas al gobierno de Luis Echeverría empezaron a darse al inicio de su sexenio cuando presentó a los miembros de su gabinete, éstas crecieron paulatinamente a causa del modelo económico implementado por el gobierno.[301] No fue sino hasta el asesinato de Eugenio Garza Sada que las opiniones pasaron a ser un serio cuestionamiento al ejercicio del poder político del presidente de la República para resolver los problemas de seguridad y mantener la estabilidad política.[302]

En el campo, debido a un aumento de la población rural, se suscitaron con mayor frecuencia las invasiones masivas de tierras en los estados de

---

[299] Gustavo Castillo García, "Lo que hice fue por amor a la patria; Nazar", en *La Jornada*, 28 de enero de 2012.

[300] *Ibíd*.

[301] En Basáñez, *op. cit*., pp.201, 210-212, se muestra una evolución del conflicto entre los empresarios y el gobierno de Echeverría antes de 1973.

[302] Rogelio Hernández Rodríguez, "La transformación del presidencialismo en México", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.), *Un historia contemporánea de México Tomo 2: Actores*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México, 2005, pp.94-95.

mayor desarrollo agrícola, como Sonora, Durango, Sinaloa, Jalisco, Nuevo León y Puebla. Como reacción, el Estado mexicano expropió aquellos predios afectando a pequeños y medianos empresarios que se sumaron a la vorágine del pleito empresarial y que, con la expropiación del Valle del Yaqui en noviembre de 1976, alcanzaron un punto climático en el conflicto social durante el primer lustro de los años 1970.[303]

Para el último año del sexenio de Luis Echeverría fue notorio que las modificaciones a la Secretaría de Gobernación de 1973 habían descuidado el suministro de información sobre los conflictos sociales. Había una mayor cantidad de demandas y problemas sociales, y su procesamiento era lento e ineficaz para que éstas fueran canalizadas por las instituciones políticas.

Por lo anterior, el gobierno trató de corregir esa deficiencia institucional con una nueva modificación al organigrama de Gobernación. Como lo muestra el Cuadro VI[304], a la parte encargada de las tareas de gobierno, aquella donde se ubicaba la Dirección General de Gobierno, le fue devuelta la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales a fin de solucionar el abastecimiento de información sobre los problemas sociales a los que se enfrentaba el gobierno. No obstante, se mantuvo la visión policíaca en la subsecretaría de Gobernación desde donde despachaba Fernando Gutiérrez Barrios, conservando para sí la DFS, e incorporando la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación.

Ahora bien, saber con precisión la actividad de Fernando Gutiérrez Barrios en la subsecretaría de Gobernación es muy difícil. Si el periodo anterior ofrece algunos indicios de su carrera ascendiente dentro de los servicios de inteligencia mexicanos, el periodo de Luis Echeverría es francamente oscuro. No obstante, el contexto presentado permite ubicar, por lo menos de forma general, su actividad desde la subsecretaria de Gobernación.

La llegada de Gutiérrez Barrios al cargo de subsecretario coincidió con la multiplicación del conflicto social y las dificultades del sistema político mexicano para procesarlo por sus canales institucionales. Su ascenso de director de la Federal de Seguridad a la Subsecretaría de Gobernación obedeció a una necesidad institucional. En el horizonte político de diciembre 1970, cuando Luis Echeverría tomó posesión del cargo de presidente de la República, era imperativo que, desde las esferas de control político, llegara a un alto cargo dentro de la secretaría de la política interna un hombre fraguado en las esferas del espionaje político y la vigilancia policíaca a fin de

303 Un panorama general de esta situación se ilustra en Peter Smith, *op. cit.*, pp.340-341.

304 Este cuadro será citado en capítulos posteriores pero ya no será reproducido.

Cuadro VI
Secretaría de Gobernación
Estructura Interna 1976



FUENTE: México: Secretaría de la Presidencia, Manual de Organización del Gobierno Federal 1976, México D.F., 1976, pp. 249.

coadyuvar a hacer frente a los conflictos del porvenir, sobre todo el de la guerrilla rural y urbana.

Así, como se dijo en el capítulo anterior, era necesario en ese cargo una persona de la más entera confianza profesional para dirigir las tareas de seguridad nacional desde Gobernación.

En relación con el combate a la guerrilla rural y urbana emprendida por el gobierno de Luis Echeverría, la actividad de Fernando Gutiérrez Barrios debe ubicarse dentro de las circunstancias históricas de ese periodo; por tanto, un juicio desde la posición histórica actual sobre aquellas actividades pertenece a otro tipo de trabajos académicos.

De este modo, por un lado, se debe subrayar que durante aquel sórdido episodio de violencia gobierno y guerrilla cometieron atrocidades contra guerrilleros, policías, activistas, soldados y la población civil. Asimismo, no había ni comisiones de derechos humanos, ni cursos del tema en las agencias policíacas, de inteligencia y las fuerzas armadas. Y, finalmente, en el aspecto legal, no había plazos para presentar a los detenidos, los cuales, además, eran interrogados sin la presencia de abogados defensores, pues lo primordial para las policías de la época era arrancar la confesión. Esto dejaba en manos de los jefes de las agrupaciones policíacas, de inteligencia y fuerzas armadas tres opciones: torturar a los detenidos, tolerar la tortura o combatirla.[305]

Institucionalmente, por otro lado, según el reglamento interior de 1973, competía a la DFS "vigilar, analizar e informar de hechos relacionados con la seguridad de la Nación y, en su caso, hacerlos del conocimiento del Ministerio Público Federal".[306] De este modo, los grupos guerrilleros publicaban declaraciones contra el gobierno federal y los agentes de la DFS detenían a los presuntos guerrilleros y los interrogaban. Estos hechos generaban información que seguía el proceso explicado en el capítulo anterior.[307] Dichos reportes llegaban al director de la Federal y al subsecretario del ramo.[308]

---

[305] Luis de la Barreda Solórzano, *El pequeño inquisidor. Crónica de una infamia*, México D.F., Editorial Océano, 2008, p.99.

[306] Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial,* t. CCCXIX, n. 34, 16 de agosto de 1973, p.8.

[307] Según el filme "Así es la DFS" –y para una orientación más clara véase el Cuadro III que aparece en el anterior, página 96–, la DFS era una organización bastante compleja a principios de los años 1980. Sin embargo, el proceso de la información relacionada con el mantenimiento de la seguridad interna recaía en dos departamentos: el de Información e Investigación Local y el de Información e Investigación Foránea. Estos departamentos recogían información de los agentes del Distrito Federal y su área metropolitana, y de los estados de la República, respectivamente. A continuación, esa información iba al Departamento de

Por lo anterior, ni el director de la DFS ni el subsecretario de Gobernación, capitanes Luis de la Barreda y Fernando Gutiérrez Barrios, respectivamente, tenían la responsabilidad de revisar los procedimientos penales, pues eso era competencia del Ministerio Público, ni de saber pormenorizadamente todas las actividades de sus agentes de campo.

Para los años 1970, el área de seguridad nacional era una institución compleja, tanto como la situación a la que se enfrentaba en ese rubro. Por ello, lo único que se puede inferir del subsecretario Fernando Gutiérrez Barrios en relación con el combate a la guerrilla rural y urbana es que éste fue parte de un cuerpo de funcionarios asignados a esa área del sistema político, al cual, debido a su posición en el entramado institucional, el veracruzano dirigía, imponía sentido y coordinaba la acción general. Sin embargo, por tratarse de operaciones encubiertas de la más alta importancia para el sistema político en ese preciso momento, es entendible que no haya evidencia detallada sobre sus labores, actividades, tareas, reuniones, etc. de aquellos funcionarios.[309]

No obstante, su cargo como subsecretario de Gobernación no sólo se avocó al tema de la seguridad nacional, sino que éste se desarrolló hacia otras actividades, pero dentro de la función de sofocar y prevenir el conflicto social. Por ejemplo, algunas de las que pueden confirmarse por informes oficiales son que Gutiérrez Barrios atendió el conflicto de los ferrocarrileros sonorenses entrevistándose con sus líderes a fin de resolver el problema de la elección sindical[310], así como el problema en el sindicato de los telefonistas,

---

Procesamiento de Información, el cual transcribía y clasificaba los informes de los agentes en nueve expedientes: laboral, político, magisterio, estudiantil, campesino, popular, especial, internacional, e información policíaca. Finalmente, después de corregir errores y omisiones de las transcripciones e informes, se elaborara el documento “Panorama General de la República”.

308 De la Barreda Solórzano, *op cit.,* p.50.

309 En el expediente público de Fernando Gutiérrez Barrios de la DFS en el Archivo General de la Nación sólo hay una foja en relación con este tema. Dicho informe señala que Fernando Gutiérrez Barrios viajó a la ciudad de Guadalajara en agosto de 1975 para los funerales del líder en la Universidad de Guadalajara, Carlos Ramírez Ladewig, y sostuvo una reunión con las fuerzas locales para realizar la investigación sobre su asesinato. Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios, versión pública, informe del 16 de agosto de 1975, foja 49. En lo sucesivo, AGN, DFS, FGB, seguido del documento. Sobre el asesinato de Carlos Ramírez Ladewig véase Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp.205-213. Quizás en un futuro sea liberada más información y se pueda conocer algo más de la participación de Gutiérrez Barrios. Mientras tanto, se debe suponer que así fue.

310 AGN, DFS, FGB, informes del 22 de diciembre de 1970, fojas 6-9; y del 25 de enero de 1971, foja 9.

en abril de 1976.[311] También atendió conflictos en localidades pequeñas como Papantla, Veracruz, donde el Comité Pro-Defensa de Derechos Cívicos se quejó de los problemas con el ayuntamiento de ese municipio.[312] Recibió a un informante, Ramón Vargas Medina, quien le explicó que el cacique de Taretán, Michoacán, Rafael Ruíz Béjar, buscaba extender su poder con la elección de Antonio Morales Viveros.[313] Finalmente, Gutiérrez Barrios estuvo presente en la ciudad de Puebla, en mayo de 1976, para seguir el curso de los conflictos universitarios en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en la Universidad de las Américas-Puebla.[314]

Pero su posición de subsecretario de Gobernación en el sexenio de Luis Echeverría le permitió extender aún más su experiencia. Merced a la política tercermundista de este periodo, que buscó ampliar las relaciones internacionales de México más allá de los E.U. con diversos países de Asia, África y Latinoamérica[315], Fernando Gutiérrez Barrios pudo relacionarse con personalidades de otros países. De modo específico, durante la coyuntura de América Latina en aquel momento, en el cual los golpes de Estado obligaron a muchos ciudadanos importantes a exiliarse, el gobierno del presidente Echeverría ofreció asilo político. Así, desde el cargo de subsecretario de Gobernación, el cual incluía dentro de sus funciones la del control migratorio, Fernando Gutiérrez Barrios entabló contacto con diversas personalidades latinoamericanas.[316] Asimismo, es interesante anotar en este rubro que, al final de aquel sexenio, Gutiérrez Barrios recibió cinco condecoraciones de países

---

[311] AGN, DFS, FGB, informe del 25 de abril de 1976, pp.62-66.

[312] AGN, DFS, FGB, informe del 8 de agosto de 1973, fojas 26-27.

[313] AGN, DFS, FGB, informe del 11 de octubre de 1974.

[314] AGN, DFS, FGB, informe del 3 de mayo de 1976, fojas 67-70.

[315] Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000*, México D.F., El Colegio de México, 2013, pp.300-305.

[316] Entre las personas que llegó a tratar estuvieron Rómulo Betancourt, presidente de Venezuela; Hortensia Bussi, viuda del presidente chileno Salvador Allende; Anselmo Sule, líder del Partido Radical Socialdemócrata de Chile; Rodolfo Puiggrós, líder del Movimiento Peronista Montonero; Ricardo Obregón Cano, dirigente del Partido Peronista de Córdoba, Argentina; Antonio Cafiero, discípulo de Juan Domingo Perón; Raúl Alfonsín, presidente de Argentina entre 1983 y 1989; Facundo Suárez, líder de la Unión Radical Cívica Argentina; el general uruguayo Liber Seregni, fundador del Frente Amplio; los líderes del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua, Daniel Ortega y Tomás Borge; Jorge Schafik Handal, líder del Partido Comunista Salvadoreño; José Figueres, Presidente de Costa Rica entre 1970 y 1974; y Víctor Manuel Haya de la Torre, líder histórico del Partido Agrarista Peruano. En Regino Díaz Redondo, "El poder vertical no tiene sustento histórico", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, p.85.

extranjeros. Reino Unido, Francia, Senegal, Egipto y Jordania le otorgaron sus respectivos honores en el mismo año de 1975.[317]

Por todo lo anterior, es claro que, desde su posición de subsecretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios empezó a desarrollar una actividad política distinta a la de sus responsabilidades en el área de seguridad nacional, lo cual revela que el veracruzano estaba, probablemente, moviendo su carrera hacia un punto más político y, posiblemente, hacia otro lugar del sistema.

Al final del periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez fue evidente que las circunstancias críticas por las que atravesaba el país rebasaron tanto a las instituciones del sistema político como a los hombres que las dirigían. Si bien las organizaciones estatales se modificaban internamente para hacer frente a los problemas, estos cambios eran insuficientes. Por ejemplo, los ajustes en la estructura interna de la Secretaría de Gobernación en 1973 y 1976 ilustran la forma en que tales adecuaciones podían encarar exitosamente un aspecto del conflicto social, pero descuidaban otros aspectos del mismo.

Por una parte, los ajustes policíacos a una de las ramas de la secretaría en 1973 pudieron llevar a la desaparición de la guerrilla rural apoyando con inteligencia las acciones de las fuerzas armadas. Sin embargo, aquel ajuste sólo pudo contener a la guerrilla urbana, que, entre 1974 y 1976, además de extender su territorio a otros puntos de la República, emprendió acciones más osadas que alcanzaron a los miembros de la familia presidencial[318] y sumieron a importantes ciudades del país en una ola de violencia no vista desde los tiempos de la Revolución, como por ejemplo Guadalajara y Monterrey.[319] Por otra parte, se descuidó el suministro de información política sobre otros problemas políticos y sociales que ameritaban un seguimiento para canalizarlos institucionalmente. Se trató de un error de decisión cuya causa se encontraba, precisamente, en haber inclinado las funciones de inteligencia desarrolladas por la DFS hasta 1970 hacia la operación policíaca.

Visto en esta perspectiva, el subsecretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, perteneció a un cuerpo de funcionarios públicos que buscó

---

[317] AGN, DFS, FGB, expedientes del 18 de febrero de 1975, fojas 38-39; del 3 de octubre de 1975, fojas 42-44; y del 21 de octubre de 1975, fojas 52-53.

[318] El rapto del suegro del presidente, Guadalupe Zuno en 1974 y el intento de secuestro de la hermana del presidente electo José López Portillo en 1976.

[319] Véase a Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp.145-166, sobre el episodio de violencia en Guadalajara. Y a Óscar Flores para el caso de Monterrey en "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX. Vol. II. La guerrilla en la segundad mitad del siglo*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006, pp.461-494.

sostener al sistema político utilizando las mismas herramientas institucionales con las cuales, durante por lo menos tres décadas, habían empleado para gestionar el conflicto social. Más aún, se decidió potenciar alguno de esos instrumentos institucionales creyendo que era la mejor forma de sofocar la crisis de la primera mitad de los años 1970. Así, la Secretaría de Gobernación privilegió la vigilancia y operación policíaca por encima de la inteligencia táctica. En consecuencia, el sistema político mexicano en su conjunto, en lugar de flexibilizar los controles y favorecer la participación política, intensificó el control y la vigilancia. Se trató, en suma, de una errada decisión tomada por las autoridades.

Justamente aquí se exhibe una parte de las razones por las cuales fracasó estrepitosamente la presidencia de Luis Echeverría: las circunstancias exigían imaginación política para cambiar la política y, de esa forma, hacer frente a la crisis.[320] Esto implicaba realizar tanto un cambio dentro de las instituciones del sistema, como una modificación en las funciones de éstas. Los funcionarios forjados en las esferas del control político, como el propio Fernando Gutiérrez Barrios y aun Luis Echeverría, sencillamente no supieron interpretar el momento. Y, sólo tal vez, por la magnitud de la crisis o la incapacidad de sus hombres políticos para verla, se cometió el descuido.

Con la llegada de José López Portillo a la presidencia de la República en diciembre de 1976, y las reformas emprendidas en los dos primeros años de su administración, se corrigió el caos dejado por la administración saliente, una rectificación que significó para Fernando Gutiérrez Barrios su desplazamiento de las áreas de seguridad nacional, pero que le dio la oportunidad de enriquecer su perfil político.

---

[320] Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, *op. cit.*, pp.730-731.

V

LA SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (1976 ~ 1982): METAMORFOSIS POLÍTICA

Si durante el sexenio de Luis Echeverría la carrera política de Fernando Gutiérrez Barrios había alcanzado su cénit en la subsecretaría de Gobernación, en el de José López Portillo esa trayectoria sufrió una transformación.

La consolidación del esquema policíaco en el área de seguridad nacional, con la llegada de los civiles a la dirección de la DFS, significó el desplazamiento del veracruzano de ese sitio del sistema político. Sin embargo, esto le ofreció la oportunidad de explorar y explotar, desde el cargo de subsecretario de Gobernación, otras capacidades y cualidades políticas cuyas funciones en materia de espionaje político y vigilancia policíaca le habían impedido desempeñar. Esto terminó por añadir a su perfil de militar, de espía, de policía, el de político. Así, al llegar al año de 1982, Fernando Gutiérrez Barrios era una genuina *rara avis* de la clase política en México.

La crisis al finalizar el sexenio de Luis Echeverría Álvarez alcanzó estadios críticos en los aspectos políticos, económicos y sociales. Se trató de una genuina explosión del conflicto social por todos los flancos: la economía sufrió un duro golpe con las devaluaciones de agosto y octubre de 1976; desde el sindicalismo oficial e independiente se lanzaron amenazas de huelga nacional; el sector empresarial arreció sus duras críticas contra el gobierno saliente mientras expresaba su profunda desconfianza del entrante; una ola de rumores sobre un posible golpe de Estado cundió en la opinión pública en los meses de septiembre y noviembre de

ese año; en las zonas rurales de Durango, Sinaloa, Puebla, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y Sonora centenares de campesinos invadieron tierras, etc.[321] Se trató de unos niveles de conflicto social y político que no encontraban sus cauces institucionales para sofocarlo.[322]

Por lo anterior, al iniciarse el sexenio de José López Portillo, con una grave crisis económica a cuestas, unas clases medias activas, la clase empresarial enojada, y el conflicto con la guerrilla urbana en su cúspide, fue evidente que las autoridades políticas estaban obligadas a realizar cambios drásticos.

El primer acto del presidente José López Portillo frente a este complicado escenario fue conciliarse con todos los sectores de la sociedad mexicana mediante el discurso de toma de posesión del 1º de diciembre de 1976. A continuación, en los primeros meses de su administración, López Portillo pasó de la palabra a los hechos, emprendiendo reformas económicas, administrativas y políticas a fin de superar ese clima beligerante, de escasez y desorden.

En lo económico, la Alianza para la Producción se estableció como una estrategia para superar la crisis económica y, al mismo tiempo, como una medida para superar el conflicto con los empresarios y los sindicatos.[323] Por su parte, la reforma administrativa se fijó para ordenar las empresas y los organismos del Estado que habían operado con desorden durante la administración anterior.[324]

La reforma política de 1977, la más importante de las tres, se realizó con el fin de abrir espacios políticos y jurídicos de expresión política y social dentro del Estado mexicano. Al deterioro económico se incrementó el

---

[321] Un panorama de la crisis del final de sexenio se puede apreciar en Peter H. Smith, *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, México D.F., El Colegio de México, 1981, pp.338-342.

[322] Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, “El fracaso del éxito, 1970-1985”, en Erick Velázquez García *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México D.F., El Colegio de México, 2010, p.734.

[323] Germán Pérez Fernández del Castillo, “José López Portillo: la ruptura del pacto revolucionario”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II. 1911-2000*, México D.F., FCE, 2000, pp.374-375.

[324] *Ibíd.*, p.375. Sobre la reforma administrativa, su aspecto más acabado fue la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto. *Cfr*. Rogelio Hernández Rodríguez, “La administración al servicio de la política: la Secretaría de Programación y Presupuesto”, en *Foro Internacional*, Vol. 33, No. 1 (131), enero – marzo, 1993, pp. 145-173.

descontento social que, para ese momento, comenzó a manifestarse en las elecciones, por lo cual las autoridades políticas decidieron, mediante la apertura electoral, darle un cauce institucional a la dificultad por la que cruzaba el país. Con ello, y como es ampliamente sabido, se trató de un dique para mitigar los efectos de la crisis económica y social de la dificultosa transición de 1975-1976.[325] También, como se sabe hoy, se trató de una respuesta a la violencia social que para 1976 había alcanzado niveles inusitados[326], aunque, igualmente, por medio de esta reforma política, el Estado mexicano alcanzaba una recuperación del control político, al incluir dentro de su aparato a la oposición clandestina y ampliar la participación de la oposición institucional.[327]

La permanencia de Fernando Gutiérrez Barrios en el cargo de subsecretario de Gobernación se dio en este tenor de inclusión y unidad nacional para superar la crisis, pues el gabinete de José López Portillo fue también una forma de conciliación, sólo que dentro de la clase política. De este modo, mientras que seis años atrás Luis Echeverría favoreció a políticos jóvenes y personas afines a su perfil ideológico, colocándolos en puestos importantes del gabinete, López Portillo obró salomónicamente repartiendo los cargos de su gabinete entre los diversos grupos políticos de ese momento según la experiencia, afinidad con tal o cual sector del PRI, cercanía a su persona, lealtad, etc.[328] Por lo tanto, si Fernando Gutiérrez Barrios siguió en el gabinete de José López Portillo como subsecretario se debió a su experiencia probada en el cargo, pero también a la confianza profesional que llegó a tener

---

[325] Raúl Salyano Rodríguez, *La administración de la crisis en el Estado mexicano*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1985, p.101.

[326] Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, *op. cit.*, p.735.

[327] José Luis Reyna, "El sistema político: cambios y vicisitudes" en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.), *Una historia contemporánea de México Tomo 3: Las instituciones*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México, 2009, p.68

[328] Para un examen detallado de la conformación del gabinete lopezportillista véase Peter H. Smith, *op. cit.*, p.345, y también Rogelio Hernández Rodríguez, "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 13, No. 43, septiembre – diciembre, 1997, pp.726-727. Y directamente en las memorias de José López Portillo, *Mis Tiempos. Biografía y testimonio político*, Tomo 1, México D.F., Fernández Editores, 1988, pp.472-474.

el propio López Portillo por el veracruzano[329], aunque también, en las circunstancias del momento crítico, cabe la posibilidad de que fuera parte de la conciliación política con el sector identificado con el ex–presidente Luis Echeverría.[330] También cabe la posibilidad, aunque esto es difícil de probar pues no hay datos que así lo demuestren, que Reyes Heroles haya influido en el nombramiento de Gutiérrez Barrios debido al vínculo regional que ambos compartían: los dos eran veracruzanos.

Sin embargo, aunque Fernando Gutiérrez Barrios fue ratificado en el cargo para el periodo 1976-1982, hay indicios que señalan un apartamiento en sus funciones de las áreas de seguridad nacional. Esto se debió a la consolidación de un modelo policíaco en aquellos espacios con la llegada de los civiles a la dirección de la Federal de Seguridad.

La consolidación del modelo policíaco

Si bien el Estado mexicano logró desaparecer a la guerrilla rural durante los tres últimos años del sexenio de Luis Echeverría con la muerte de Lucio Cabañas en un enfrentamiento en diciembre de 1974 y la posterior detención de sus seguidores entre 1975 y 1976, la guerrilla urbana seguía muy activa en el territorio nacional.

Entre 1975 y el primer semestre de 1977 continuaron los asaltos bancarios, los enfrentamientos violentos entre los guerrilleros urbanos y las fuerzas policíacas, y los bombazos a edificios gubernamentales. En 1976, de hecho, la guerrilla urbana realizó algunos de sus actos de mayor impacto. En enero, un comando guerrillero liberó a varios compañeros suyos de la prisión de “El Corralito”, en Jalisco. En mayo, otro grupo de guerrilleros mató a policías del Distrito Federal mientras desayunaban en una lonchería de la colonia Lindavista. En ese mismo mes, un grupo de la Liga 23 de Septiembre secuestró a la hija del embajador de Bélgica en ciudad de México.[331]

[329] Así lo expresó López Portillo en una entrevista con Jorge G. Castañeda en *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México D.F., Editorial Alfaguara, 1999, p.134.

[330] Esto último lo piensa Jorge G. Castañeda en *Ibíd*., p.402.

[331] Alfonso Maya Nava, *Los movimientos armados en México, 1917-1994*, tomo II, México, D.F., El Universal, 1994, pp.205, 207.

Finalmente, en agosto, un comando guerrillero intentó secuestrar a la hermana del presidente electo, Margarita López Portillo.[332]

En este panorama, resulta evidente que la reforma política de 1977 tuvo, entre sus objetivos primarios, darle un cauce político e institucional a la violencia de aquellos grupos beligerantes incorporándolos a la vida política dentro del Estado mexicano.[333] Sin embargo, a la par de esta salida política, el gobierno de López Portillo afianzó la estrategia policíaca en las áreas dedicadas a la seguridad nacional para aquellos grupos que no siguieran la ruta democrática. En este punto, es importante explicar las implicaciones institucionales que tuvo el nombramiento de Javier García Paniagua como director de la Federal de Seguridad en 1977.

Según José López Portillo, en sus memorias, el nombramiento de Javier García Paniagua como director de la DFS obedeció a "la confianza que con su conocimiento de la realidad política acreditó".[334] A detalle, comentó años después el ex-presidente, que lo habría conocido durante su campaña a la presidencia en Coyoacán. También, que la confianza depositada en García Paniagua se debió "porque lo vi muy sólido; un hombre que sabía lo que quería; era un hombre apegado a la sabiduría popular; con una política muy sencilla, sin ninguna complicación intelectual. Y también un vínculo con cierto sector del Ejército que iba yo a utilizar y que me iba a hacer falta."[335]

Esa familiaridad de José López Portillo con Paniagua se tradujo en un absoluto control sobre el presupuesto de la Dirección. Según lo dicho en esa entrevista, ante la consulta del secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado, sobre una solicitud de fondos extra presupuestales para la DFS hecho por Javier García Paniagua al inicio del sexenio, López Portillo respondió: "Sin consulta, adelante, lo que le diga Javier es como si fuera yo".[336]

---

[332] *Ibíd.*, pp.207-211, y "Secuestro fallido contra la hermana del presidente electo de México", en *El País*, México, 13 de agosto de 1976.
[333] Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México D.F., FCE, 2010, pp.239-240.
[334] José López Portillo, *op. cit.*, p.1112.
[335] Jorge Castañeda, *op. cit.*, p.133.
[336] *Ibíd.*, pp.133-134.

Allende la parte anecdótica y personal, el nombramiento de Javier García Paniagua en un "puesto de gran confianza"[337] —como lo consideraba López Portillo—, representó una ruptura en el patrón del perfil de los encargados de la institución por excelencia de los servicios de inteligencia mexicanos. Mientras que sus dos antecesores inmediatos, Fernando Gutiérrez Barrios y Luis de la Barreda Moreno, eran militares formados en el Colegio Militar, seleccionados específicamente para pertenecer a la Federal de Seguridad en sus primeros años, y forjados en esa institución desde los orígenes mismos de la Dirección, la carrera de Javier García Paniagua estuvo apartada de los servicios secretos.

En principio, Javier García Paniagua fue hijo de una auténtica leyenda dentro de las fuerzas armadas, el general jalisciense Marcelino García Barragán. Sin embargo, no siguió la carrera de las armas y se dedicó a desempeñar tareas administrativas en el área agrícola. Así, en 1958 y 1959 fue agente de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A.[338] en el estado de Colima, después, director del Seguro Agrícola en aquel estado y director del Banco Agrícola en Michoacán entre 1959 y 1970. Finalmente, antes de su nombramiento en la DFS, fue senador de la República por el estado de Jalisco en el sexenio de Luis Echeverría.[339] Por ello, el nombramiento de Javier García Paniagua como director de la DFS es bastante obscuro y resulta incomprensible a la luz de su experiencia profesional antes de su llegada a la Federal de Seguridad en 1977.

Cualesquiera hayan sido las razones de su nombramiento, lo destacable fueron las consecuencias de su llegada, así como su desempeño en el cargo, secuelas en las que fue notoria la transformación de la DFS de una institución de espionaje político y vigilancia policíaca, todavía durante el régimen echeverrista, a un organismo predominantemente policíaco y, con ello, el desplazamiento de Fernando Gutiérrez Barrios de un área en la que por casi tres décadas había trabajado.

---

[337] López Portillo, *ibíd*.

[338] Empresa paraestatal de abastecimiento y venta de granos, leche y huevo a bajo precio en los sectores populares de las ciudades del país, fundada durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines.

[339] Roderic Ai Camp, *Biografía de políticos mexicanos 1935-1985*, México D.F., FCE, 1992, p.208.

Javier García Paniagua, ya como director de la DFS, se apoyó en policías fraguados en el combate a la guerrilla urbana para conducir la institución. Entre los policías incorporados a la Federal estuvieron Javier Quiroz Hermosillo, Javier Balvaneda Rivera y el director de la policía de Guadalajara, Eduardo Ramírez Santamaría. Todos ellos formaron parte de los cuerpos policíacos que combatieron a la Liga 23 de Septiembre en el estado de Jalisco.[340] Pero, para afianzar su posición dentro de la Federal de Seguridad, Javier García Paniagua comenzó a manejar los recursos de forma arbitraria. Merced a la premisa de "lo que le diga Javier es como si fuera yo" en el suministro de recursos financieros para la Dirección, García Paniagua elevó los salarios del personal, mejoró las condiciones laborales y llegó a permitir las acciones ilegales de los agentes.[341]

Para Fernando Gutiérrez Barrios, como subsecretario de Gobernación, la consecuencia fue que el nombramiento de Javier García Paniagua le quitó injerencia en la DFS. Y es que al ser designado director García Paniagua, éste desplazó a uno de los elementos con quien desde los orígenes de la Federal de Seguridad Gutiérrez Barrios había hecho una mancuerna profesional: el capitán Luis de la Barreda Moreno. Por lo tanto, le quitaron a uno de sus hombres de la más entera confianza profesional y le impusieron a uno totalmente extraño.[342]

Con este nombramiento, no sólo se rompió la dupla de Fernando Gutiérrez Barrios y Luis de la Barreda Moreno que había dominado los servicios de inteligencia mexicanos y la DFS, sino también con la tradición en el perfil de sus directores desde la fundación del organismo en 1947. Es decir, a partir de García Paniagua los civiles dirigirían la Federal de Seguridad, mientras que los militares serían desplazados.

Esta tendencia se ratificó en 1978 cuando Javier García Paniagua ascendió a subsecretario de Gobernación y Miguel Nazar Haro llegó a ser director de la DFS, con lo cual se afianzó el perfil policíaco tanto en la Dirección como en una rama de la Secretaría de Gobernación.

---

[340] Sergio Aguayo, *op. cit.*, p.232.

[341] *Ibíd*.

[342] Un hecho para nada nuevo en la historia de la Dirección, pues hay que recordar al coronel Manuel Rangel Escamilla, director de 1959 a 1964, quien no era de la confianza del secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, y probablemente tampoco del subsecretario de ese entonces, Luis Echeverría Álvarez.

A diferencia del nombramiento como director de la Federal de Seguridad, el de subsecretario de Gobernación tuvo un claro propósito político ante la sucesión presidencial de 1981-1982. Según José López Portillo, en sus memorias, el ascenso de Javier García Paniagua, primero como director de la DFS en 1977, luego como subsecretario, posteriormente secretario de la Reforma Agraria, en seguida presidente del PRI y, finalmente, secretario del Trabajo, era una "carrera meteórica que yo propiciaba porque necesitaba, en el horizonte político, una figura recia, maciza, de fuerte raigambre popular"[343].

Sin embargo, en las circunstancias de 1978, el ascenso de García Paniagua a la Subsecretaría de Gobernación se daba en el marco de la acre disputa entre el titular de la institución, Jesús Reyes Heroles, y la hermana del presidente, Margarita, directora de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)[344], con lo cual, según lo dicho por López Portillo, "estaba yo creando, tal vez, […] una fuerza paralela dentro de la Secretaría de Gobernación", sin que ésta tuviera una "cuña intencional"; palanca dentro de la institución que no tenía la intención de perjudicar a Fernando Gutiérrez Barrios, pues, según el ex–presidente, el veracruzano "siempre me dio la mejor impresión".[345]

Empero, como lo muestra el Cuadro VII[346], el nombramiento estuvo acompañado de la creación de una tercera subsecretaría, lo cual modificaba nuevamente la forma de operar de la Secretaría de Gobernación. En efecto, por un lado, políticamente alió a Margarita López Portillo con Javier García Paniagua, creando una cuña dentro de la dependencia en contra de los veracruzanos en la secretaría, Jesús Reyes Heroles y Fernando Gutiérrez Barrios.

Institucionalmente, por otro lado, la dependencia encargada de suministrar inteligencia se relacionó con la vigilancia de los medios de comunicación. Por lo cual, a partir de ese momento, las labores de espionaje político, otrora destinadas a prever los conflictos sociales para alimentar las acciones del gobierno a fin de sofocarlos, se canalizaron hacia la opinión pública, de manera concreta hacia la crítica al gobierno, el Estado, al sistema.

---

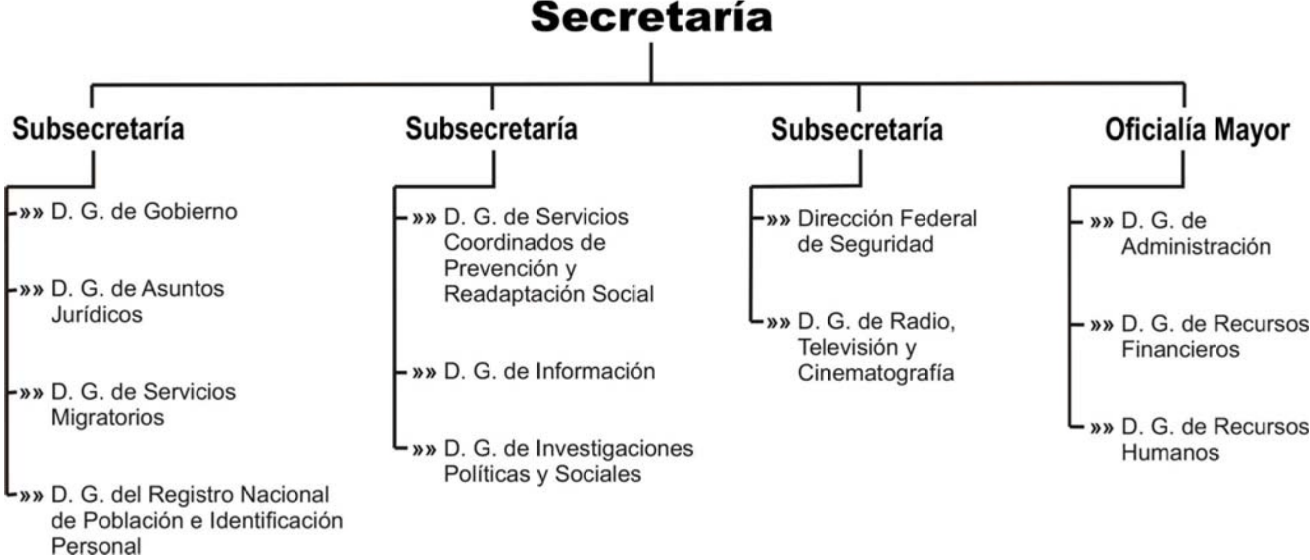
[343] López Portillo, *ibíd*.

[344] Aguayo, *op. cit*., p.231.

[345] Jorge Castañeda, *op. cit*., 1999, p.134.

[346] Este cuadro será citado en capítulos posteriores, pero ya no será reproducido.

Cuadro VII
Secretaría de Gobernación
Estructura Interna 1982



FUENTE: México: Secretaría de la Presidencia - Coordinación General de Estudios Administrativos, Manual de Organización del Gobierno Federal 1982, México D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1982, p.283.

En suma, a partir de 1978, la Federal de Seguridad, subordinada al subsecretario Javier García Paniagua y ligada a la RTC, acentuaría sus rasgos de vigilancia policíaca.

En ese mismo esquema institucional, si bien Fernando Gutiérrez Barrios mantenía injerencia sobre la Dirección General de Información, la General de Investigaciones Políticas y Sociales, y la de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, para ese momento éstas eran direcciones menores en comparación con la DFS y la RTC.

La Dirección General de Información y la DGIPS tenían en común la recopilación de información generada en los medios de comunicación. La primera tenía por funciones la de "conducir la información relativa a los asuntos de la Secretaría y atender las relaciones con los medios informativos. […] Establecer y manejar un centro de documentación hemerográfica de las actividades de la Secretaría, para la consulta interna y general".[347] La principal tarea de la segunda, Investigaciones Políticas y Sociales, como lo había hecho desde tiempo atrás, consistía en "realizar las investigaciones y análisis sobre problemas de índole político y social del país que encomiende el titular del Titular del Ramo".[348] Sin embargo, debía también "organizar un centro de documentación con libros, revistas, publicaciones y material informativo sobre los problemas políticos y sociales del país, para consulta interna de la Secretaría".[349]

De lo anterior, es comprensible la queja del subsecretario de Gobernación, Rodolfo Guevara González, en cuanto a la calidad de la información presentada por Fernando Gutiérrez Barrios en las reuniones de la institución, pues aquella presentada por el veracruzano era de menor calidad que la obtenida en los medios de comunicación[350], en buena medida porque ésta provenía de instituciones cuyo quehacer era el acopio de la información generada en los medios de comunicación.

Y en cuanto a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, ésta tenía la función de "orientar

---

[347] México: Secretaría de la Presidencia – Coordinación General de Estudios Administrativos, *Manual de Organización del Gobierno Federal 1982*, México D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1982, p.277.

[348] *Ibíd*., p.278.

[349] *Ibíd*.

[350] Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

técnicamente la prevención de la delincuencia y el tratamiento de adultos delincuentes, de alienados que hayan incurrido en conductas antisociales y de menores infractores, así como establecer y hacerse cargo de instituciones para su tratamiento".[351] Por lo anterior, resulta un tanto incomprensible la disposición de esa dependencia al lado de Información y DGIPS en el organigrama de la secretaría. Ahora bien, aunque esta dirección fue asignada a la subsecretaría de Gutiérrez Barrios, se trató de un área en la cual no tuvo gran injerencia, ya que el director era un amigo del secretario Enrique Olivares Santana y éste no pareció dejarle inmiscuirse en ella.[352]

Dentro del afianzamiento de una perspectiva policíaca en el área de seguridad nacional durante 1978, a la par del ascenso de Javier García Paniagua a la subsecretaría de Gobernación, ocurrió el de Miguel Nazar Haro en la dirección de la Federal de Seguridad.

El nombramiento de Miguel Nazar Haro fue idóneo dentro de este esquema policíaco a razón de su perfil profesional. La muy escasa información, seria y disponible sobre Miguel Nazar Haro indica que ingresó a la DFS en febrero de 1960 como agente. Algunos años después, fue becario en la Escuela del Ejército de los Estados Unidos en el Caribe, mejor conocida como Escuela de las Américas, en Port Gulyck, Panamá. En diciembre de 1965, regresó a México y se incorporó al grupo "C-047", especializado en operativos de contrainsurgencia.[353]

Al inicio del sexenio de Luis Echeverría, cuando la guerrilla urbana comenzó sus actividades, Nazar Haro empezó a destacar dentro de la DFS. En 1971, ya como subdirector de la Federal, encabezó las investigaciones y el operativo policíaco que capturó a los líderes del Movimiento de Acción Revolucionaria, entrenado en Pyongyang, Corea del Norte; una operación

---

[351] *Ibíd*.

[352] El subsecretario entrante para el sexenio de Miguel de la Madrid, Jorge Carrillo Olea, afirma que cuando se dio el traspaso de una administración a otra, Gutiérrez Barrios le informó del estado de esa dirección, merced a que era parte del grupo de dependencias bajo su responsabilidad. Jorge Carrillo Olea, *México en riesgo. Una visión personal sobre un Estado a la defensiva*, México D.F., Editorial Grijalbo, 2011, pp.97-98.

[353] Carlos Fernando López de la Torre, "Miguel Nazar Haro y la guerra sucia en México", en *Revista Grafía*, Vol. 10, No. 1, enero – junio, 2013, pp.56-71.

que, a decir de Nazar Haro, "todo el mundo aplaudió"[354] y lo encumbró dentro de la DFS.[355] Es posible inferir que, a medida que la guerrilla urbana iba cobrando mayor presencia en el territorio y era fuente de atención para el gobierno mexicano, Nazar Haro y su grupo "C-047" fue cobrando mayor relevancia. Esto se puso de manifiesto cuando el brote de violencia cundió en la ciudad de Guadalajara en 1973 tras la fundación de la Liga 23 de Septiembre, en marzo de ese año. Así, Nazar fue enviado a esa ciudad para combatir específicamente a la Liga.[356] Lo anterior llevó a que, desde ese momento, y dentro de la Federal de Seguridad, Miguel Nazar fuera más importante que el director Luis de la Barreda Moreno.[357] Más adelante, cuando Javier García Paniagua llegó a la dirección de la DFS en 1977, éste se apoyó en Miguel Nazar Haro, a quien seguramente conocía de su lucha contra la guerrilla urbana en la ciudad de Guadalajara, ya que García Paniagua tenía una red política en ese estado y, además, era senador por el estado de Jalisco. Y Nazar Haro apoyó a García Paniagua tanto en su llegada al cargo de director como en su ascenso a la subsecretaría de Gobernación.[358]

Así, con los nombramientos de García Paniagua y Nazar Haro en el área de seguridad nacional, se ratificó la tendencia policíaca en una rama de Gobernación y en la DFS. Pero también es probable que se haya producido una ruptura entre Miguel Nazar Haro y Fernando Gutiérrez Barrios, pues, al disponer del control de la DFS, apartó al veracruzano de su injerencia en ella.[359] Sin embargo, no sería nada extraño que Gutiérrez Barrios haya coincidido con los cambios ya que, al final, se privilegiaba la tradición de control. Es decir, más allá de las diferencias personales o de grupo que pudieron surgir por los nombramientos de Paniagua y Nazar, las tareas eran sustancialmente las mismas en términos policíacos.

---

[354] Gustavo Castillo García, "Lo que hice fue por amor a la patria; Nazar", en *La Jornada*, 28 de enero de 2012.

[355] Según Carlos Fernando López de la Torre, *op. cit.*, pp.67-68.

[356] En Sergio Aguayo, *op. cit.*, pp.182-184, 186, hay una reconstrucción de las actividades de Miguel Nazar Haro en contra de la guerrilla urbana de Guadalajara.

[357] Según la opinión de Carlos Fernando López de la Torre, *op. cit.*, p.65, y de Sergio Aguayo, *ibíd*.

[358] Así lo señala Sergio Aguayo, *op. cit.*, p.234.

[359] Sergio Aguayo, *ibíd*.

En este punto histórico de 1977 y 1978 se puede ubicar el declive de la DFS como órgano de inteligencia del Estado mexicano. De hecho, fue cuando se empezó a usar a la DFS ya no sólo para enfrentar a la guerrilla, sino que también se dedicó a realizar tareas policíacas del orden común y empezó a investigar narcóticos, secuestros, robos, etc.[360]

Como lo muestra el organigrama de la DFS, el Cuadro VIII, para el año de 1980 o 1981, durante la dirección de Nazar, hubo un predominio de las dependencias encargadas de realizar operativos policíacos y de contrainsurgencia en detrimento de aquellas destinadas a recopilar información. Así, el "Área Especial" —integrada por personal seleccionado exclusivamente por el director— y la Coordinación General se dedicaban a las operaciones policíacas entre sus once departamentos. En cambio, sólo el Área Operativa generaba la información política. De hecho, únicamente los departamentos de Información e Investigación Local y el de Información e Investigación Foránea de esa área servían a la inteligencia de todo el país.

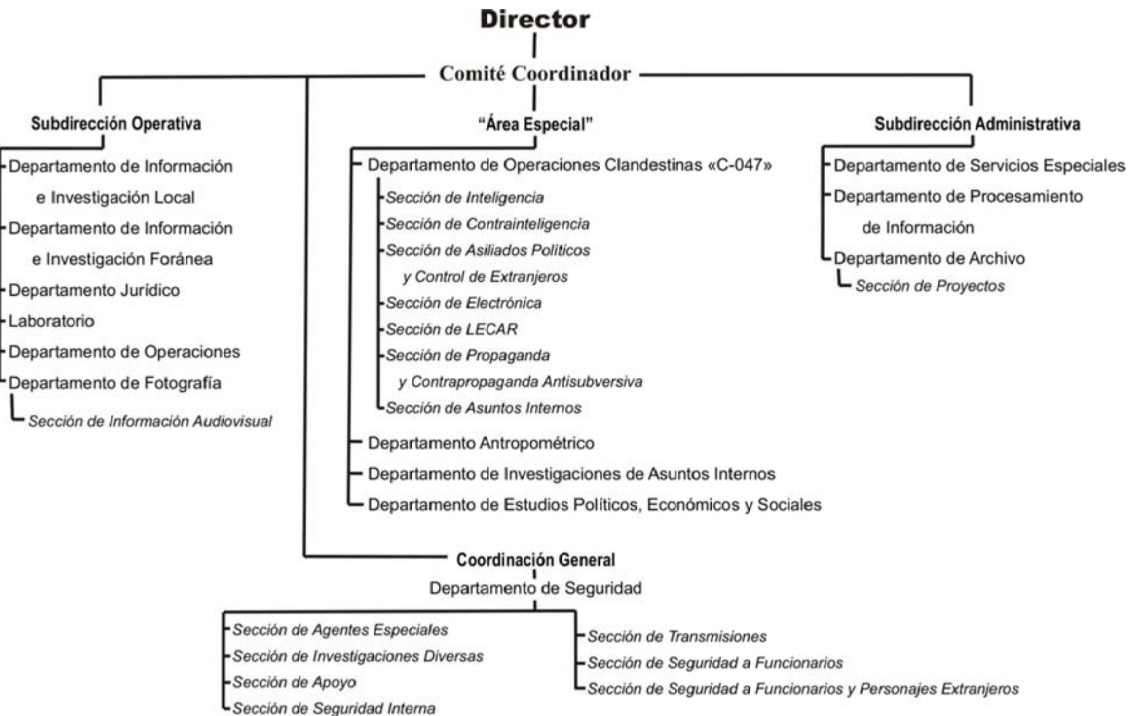
Aunado a este desbalance entre la operación policíaca y el espionaje político, se debe sumar el quebrantamiento de los principios de todo cuerpo de inteligencia. El video ya citado en los capítulos anteriores, "Así es la DFS", muestra cómo la Dirección, bajo la gestión de Nazar Haro, exhibía el nombre y los emblemas de la institución en sus vehículos terrestres, con lo cual era patente la desviación institucional del servicio de inteligencia al romper con la discrecionalidad, signo primario de todo organismo de inteligencia gubernamental.

A los factores antes mencionados, la consolidación de una perspectiva policíaca y el evidente relajamiento en el control, la disciplina y los principios institucionales, se debe sumar el involucramiento de la Federal de Seguridad en tareas de combate al narcotráfico como un factor de su declive.

---

[360] Así lo expresó el ex–presidente Miguel de la Madrid Hurtado, en Jorge Castañeda, *op. cit.*, p.207.

Cuadro VIII
Dirección Federal de Seguridad
Estructura Interna 1981-1982 ca.



FUENTE: Alfonso Cabrera (prod.), "Así es la Dirección Federal de Seguridad", México, Dirección Federal de Seguridad, 1981-1982 ca.,difundido por El Universal, 6 de julio de 2008.

Esto se ubicó también cuando los civiles tomaron la dirección de la DFS. Dentro de la Operación Cóndor, emprendida por el gobierno de José López Portillo al inicio de su sexenio, la Dirección, bajo la gestión de García Paniagua, y luego con Nazar Haro, se involucró activamente en operaciones antinarcóticos en aquellas zonas donde se producía marihuana y heroína.[361] Este contacto con los jefes de las mafias regionales derivó en la corrupción que explotó en un grave escándalo político durante el sexenio de Miguel de la Madrid, en 1984.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que durante la administración de José López Portillo hubo un auténtico descuido de los servicios de inteligencia mexicanos. Por una parte, esta desatención derivó en la baja calidad de la información política que se suministraba a la Secretaría de Gobernación.[362] Por otra parte, se puede afirmar que este desliz resultó en la corrupción de la DFS, lo cual motivó su desaparición en 1985. En este deterioro vino a contribuir el nombramiento de José Antonio Pérez Zorrilla[363]

---

[361] Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del narcotráfico en México. Apuntes para entender al crimen organizado y la violencia*, México D.F., PROCESO – Editorial Grijalbo, 2015, p.175.

[362] Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

[363] Sobre José Antonio Pérez Zorrilla son aún inciertas tanto las razones de su nombramiento, como el vínculo con Fernando Gutiérrez Barrios cuando fue nombrado director de la Federal de Seguridad en 1982.

En primer lugar, las palabras de José López Portillo —como casi todas las dichas por el ex-presidente— son sibilinas, y por tanto confusas: “Removí al Director de la Federal de Seguridad […] lo sucede el licenciado Zorrilla, gente de Gutiérrez Barrios, con lo que quedo en sus manos” ¿De Pérez Zorrilla o de Gutiérrez Barrios? Probablemente sea de las dos. Aunque no ahonda el presidente López Portillo, el mandatario asumía esa relación, pues, quizás, tenía presente que Zorrilla había sido el secretario particular del veracruzano, o tal vez sabía algo más de Zorrilla. Después, agrega López Portillo, “preferí una persona inocua e institucional que era el secretario de gobierno de Guillermo Rossell” (López Portillo, *op. cit.*, p.1160). Según lo dicho, queda la posibilidad de que, al parecer, Zorrilla ya no era gente de Gutiérrez Barrios y, por ende, López Portillo parece referirse a que en ese momento pertenece al séquito del gobernador de Hidalgo, Guillermo Rossell. En todo caso, permanece la duda del nombramiento y del vínculo con Gutiérrez Barrios.

En segundo lugar, Pérez Zorrilla dejó de ser secretario particular de Gutiérrez Barrios en 1976. Éste se fue a Hidalgo y ahí realizó una parte de su carrera, siendo diputado federal por el IV distrito de Hidalgo entre 1976 y 1979, luego presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en esa entidad entre 1979 y 1981, y, finalmente, secretario general del gobierno de Hidalgo en 1981 y 1982 (Flor de la Madrid Hurtado (coord.),

en 1982, luego de que el director Nazar Haro renunciara merced a su arresto en los EE.UU. por el robo y tráfico de automóviles estadounidenses.[364]

Sin embargo, aunque el último tramo de la DFS entre 1977 a 1985 fue policíaco y corrupto, no deja de llamar la atención el hecho de que este organismo seguía siendo eficiente en el área de inteligencia. El trabajo de investigación "El Leviatán frente a los que defienden lo verde. El Pacto Ribereño y la Dirección Federal de Seguridad"[365] muestra que la institución,

---

Diccionario biográfico del gobierno mexicano, México, Presidencia de la República – Dirección General de Comunicación Social – Unidad de la Crónica Presidencial, 1984, p.454). Su lugar lo ocupó Manlio Fabio Beltrones Rivera, quien, a partir de 1976 y hasta la muerte de Gutiérrez Barrios en 2000, sería una suerte de discípulo político de Gutiérrez Barrios; por lo cual, cabe la posibilidad de que no hubiera ya ningún vínculo entre Gutiérrez Barrios y Pérez Zorrilla.

En tercer lugar, la ratificación en el cargo de Zorrilla como director de la Federal de Seguridad fue, según el ex-presidente Miguel de la Madrid, una recomendación e insistencia del secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz. "Bartlett me recomendó a José Antonio Zorrilla, a quien conocía por haber sido compañero de trabajo en la Secretaría de Gobernación [cuando éste era director general de Gobierno, y aquél secretario particular de Gutiérrez Barrios en el sexenio echeverrista]. Durante la campaña, Zorrilla nos dio buen servicio de información política y, cuando me lo propuso Bartlett, acepté". Más aún, a la pregunta de su interlocutor de si Zorrilla había sido recomendado por Gutiérrez Barrios, éste respondió "no" (Jorge Castañeda, *op. cit.*, p.207). Cuando De la Madrid, en un acuerdo que tuvo con Gutiérrez Barrios durante su administración, le preguntó por el comportamiento de Antonio Pérez Zorrilla, el veracruzano respondió que su antiguo secretario particular, "se volvió loco" (Miguel de la Madrid, *Cambio de rumbo*, México D.F., FCE, 2004, p.638).

Finalmente, cuando Manuel Bartlett trató el tema en una entrevista con quien escribe estas líneas, comentó con gran enojo y molestia, "me lo quieren echar a mí", lo cual podría confirmar una observación hecha por el presidente De la Madrid: Manuel Bartlett ya no quiere que lo responsabilicen por el nombramiento de Zorrilla en la DFS, pues éste, como en todas las relaciones laborales de jefe a subordinado, le falló atrozmente (Castañeda, *ibíd.*, p.208).

Por todo lo anterior, a pesar de los testimonios, no son del todo claros el nombramiento de Zorrilla por López Portillo, el vínculo de Zorrilla con Gutiérrez Barrios, ni tampoco si su designación para el sexenio de Miguel de la Madrid fue responsabilidad de Manuel Bartlett. Por lo cual, Pérez Zorrilla seguirá siendo un personaje de las penumbras de la política y los servicios secretos mexicanos.

[364] Guillermo Valdés Castellanos, *op. cit.*, pp.164, 204.

[365] Mario Alberto Velázquez, "VIII. El Leviatán frente a los que defienden lo verde. El Pacto Ribereño y la Dirección Federal de Seguridad", en María Luisa Tarrés *et al.*

bajo las direcciones de Paniagua, Nazar y aun Zorrilla, era capaz de recopilar información política sobre un conflicto social determinado para que otras instituciones del sistema, en este caso la Confederación Nacional Campesina y la Secretaría de la Reforma Agraria, pudieran canalizar burocráticamente los problemas hasta resolverlos. El trabajo de Mario Alberto Velázquez pone en evidencia una contradicción con lo ampliamente aceptado sobre la Federal, incluso en lo que podría calificarse como el periodo más brutal de la dependencia. Esto indica que todavía no hay un estudio histórico, profundo, extenso, minucioso que dé cuenta de cómo operaba la DFS, en realidad, para el sistema político mexicano.

La exposición hasta este punto muestra que la ubicación de la seguridad nacional hacia un cariz policíaco cambió el aspecto y la forma de operar de la DFS. Como se indicó unas páginas atrás, la Secretaría de Gobernación comenzó a tener problemas para obtener información política con la cual pudiera adelantarse a los conflictos sociales, merced al decrecimiento en la calidad de los informes. Por consiguiente, se buscó llenar ese vacío recogiendo la información publicada en los medios de comunicación por otras dependencias, como la Dirección General de Información y DGIPS.

Esa misma consolidación de una perspectiva policíaca llevó a rupturas dentro de la institución, y, en el caso específico de Fernando Gutiérrez Barrios, a un desplazamiento de esa área, el cual resultó en una evolución de su perfil político.

Metamorfosis en la carrera política de Fernando Gutiérrez Barrios

Durante el sexenio de José López Portillo, la carrera política de Fernando Gutiérrez Barrios tuvo ya poco que ver con la seguridad nacional. Aunque se afirma que éste favoreció a la Federal de Seguridad financiera y políticamente desde su cargo de subsecretario de Gobernación[366], esto pudo haber sido verdad durante el periodo presidencial de Luis Echeverría, entre 1970 y 1976. Como se ha expuesto en este apartado del capítulo, fue el propio presidente José López Portillo quien le dio amplias facultades al director de la DFS,

(coord.), *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*, México D.F., El Colegio de México, 2014, pp.353-389.

[366] Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

Javier García Paniagua, para manejar el presupuesto de la Dirección.[367] Y, como lo muestra el documento fílmico, "Así es la DFS", donde se llega a mostrar que la institución contaba dentro de sus instalaciones con un "Banco del Agente" para los años de 1980 y 1981, lo mismo ocurrió durante la dirección de Miguel Nazar Haro.

Aunado a ello, como algunas investigaciones sugieren, debido al contacto y la relación que sostuvo la DFS con el crimen organizado dedicado al tráfico de estupefacientes, la Federal de Seguridad era prácticamente una organización autofinanciable al momento de su desintegración en 1985. Según Guillermo Valdés Castellanos, los vínculos de la Federal de Seguridad y el narcotráfico eran tales que, de un lado, cuando Samuel del Villar, asesor del presidente Miguel de la Madrid en materia de corrupción, investigó a la Dirección entre 1982 y 1985, descubrió que varios agentes, quienes fungían como coordinadores regionales del organismo de inteligencia, eran, en los hechos, los jefes del comercio de la droga en México.[368] Del otro lado, Sergio Aguayo recogió una declaración hecha por el director de la DFS, José Antonio Pérez Zorrilla, quien, en cierta ocasión, cuando se discutía la partida presupuestal para el siguiente año de la dependencia, "[…] dijo: pónganme lo que quieran; la DFS no necesita presupuesto para operar".[369]

Por otra parte, aunque se afirma que Gutiérrez Barrios fue parte del grupo de funcionarios avocados al tema de la seguridad nacional durante el sexenio lopezportillista[370], eso es incierto. La evidencia apunta a que, por la llegada de Javier García Paniagua a la dirección de la DFS y las consecuencias de su nombramiento en esa área que terminaron por perfilarla como una policía, Fernando Gutiérrez Barrios ya no pudo tener alguna injerencia significativa en la Dirección, aunque como subsecretario de Gobernación, y debido a su trayectoria hasta ese momento, conservó su

---

[367] Castañeda, *op. cit.*, p.134.

[368] Guillermo Valdés Castellanos, *op. cit.*, p.169.

[369] Testimonio del secretario general adjunto del CISEN dado el 12 de octubre de 2000 a Sergio Aguayo, *op. cit.*, p.238.

[370] Ese cuadro lo integraban, según Jorge Carrillo Olea, el secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván López, el procurador general de la República, Óscar Flores Sánchez, el jefe de la policía del Distrito Federal, Arturo Durazo, y Fernando Gutiérrez Barrios, subsecretario de Gobernación. Más aún, "cedió esas tareas [de seguridad nacional] a Gutiérrez Barrios". Entrevista a Jorge Carrillo Olea, 26 de junio de 2015, y en Jorge Carrillo Olea, *op. cit.*, p.76.

posición dentro del esquema de seguridad. Asimismo, hay que agregar que dentro del cuadro policíaco de la seguridad nacional de López Portillo, los policías y las corporaciones policíacas tenían gran importancia, por ejemplo, la Dirección de Investigaciones para la Prevención del Delito[371], y el jefe de la policía del Distrito Federal, Arturo Durazo. Por otro lado, colocar a Fernando Gutiérrez Barrios como "una figura decorativa" dentro de la Secretaría de Gobernación[372] tampoco concuerda con los datos disponibles sobre sus actividades en este periodo.

Consecuentemente, la carrera política de Gutiérrez Barrios entre 1976 y 1982 no se coloca como parte del conjunto de autoridades responsables directamente de la seguridad nacional, ni tampoco como un funcionario gris en Gobernación. En aquel sexenio, a su trayectoria profesional se incorporó la experiencia política.

La metamorfosis de Fernando Gutiérrez Barrios consistió en que, al ser desplazado de las tareas relacionadas con la seguridad nacional, se dedicó a explotar y explorar el potencial político de su persona en los márgenes institucionales proporcionados por el cargo y la dependencia: la posición de subsecretario de Gobernación. Este cambio puede apreciarse en un primer instante en las negociaciones que el gobierno de López Portillo sostuvo con el Partido Comunista, las cuales desembocaron en la reforma política de 1977, y la ley de amnistía a los guerrilleros de 1978. Arturo Nateras, figura relevante dentro del Partido Comunista, fue testigo de la participación de Fernando Gutiérrez Barrios como funcionario representante del área de seguridad nacional entre diciembre 1976 y mediados de 1977.[373]

Esa misma tendencia siguió durante todo el sexenio. El veracruzano se reunió, relacionó, negoció y atendió a los diferentes actores políticos, lo que lo llevó a una mayor exposición pública y, al mismo tiempo, lo colocó

---

[371] Esta corporación adquirió relevancia luego del arresto de líderes y miembros del Partido Trotskista, en marzo 1977. De hecho, dentro de la antología *Los movimientos armados en México, 1917-1994*, de *El Universal*, es notoria la forma en que comienza a aparecer en las notas periodísticas relacionadas con los operativos contra los grupos guerrilleros a partir de esta fecha.

[372] Según Miguel de la Madrid Hurtado en sus memorias políticas, *Cambio de rumbo*, México D.F., FCE, 2004, p.638.

[373] *Cfr*. Arturo Martínez Nateras, *El tema de la amnistía*, México D.F., Ediciones de Cultura Popular, 1978.

paulatinamente en la escena política como un funcionario de alto nivel dentro del sistema político.

La versión pública del expediente de Fernando Gutiérrez Barrios en el Archivo General de la Nación permite reconstruir una parte de su actividad política durante 1976 y 1982, la cual, en comparación con la del sexenio de Luis Echeverría, fue más activa y más pública hasta donde lo puede revelar el propio expediente. Una somera clasificación de las actividades políticas del veracruzano, al relacionarlas con el conflicto social, pueden dividirse en problemas agrarios, magisteriales, de otra índole, y aquellos relacionados con el Comité Pro Presos Políticos encabezado por Rosario Ibarra de Piedra.

En el primer rubro, el de los problemas relacionados con el campo, Gutiérrez Barrios atendió en dos ocasiones a campesinos de la región de la Huasteca hidalguense. En julio de 1979, recibió al secretario de la Confederación Nacional Ganadera para saber de los problemas en esa región, debido a que el gobernador, Jorge Rojo Lugo, no hacía caso a las demandas de la población rural.[374] Al año siguiente, en el mes de mayo, pequeños propietarios se entrevistaron nuevamente con Gutiérrez Barrios, en esta ocasión para resolver el problema de la invasión de tierras por el Consejo Agrario Mexicano y el Partido Socialista de los Trabajadores.[375] En el estado de Chiapas, en julio de 1980, campesinos de la comunidad Villa Las Rosas, solicitaron su ayuda para resolver diversos problemas como resoluciones en los títulos de propiedad, afectaciones en sus tierras por la presa de Itzantún, el robo de terrenos por los caciques, y el asesinato de un compañero suyo, Miguel A. de la Cruz, así como del encarcelamiento de otro, Manuel Hidalgo Vázquez.[376] También, de la misma entidad, recibió en julio de 1981 a los cafetaleros afectados por la epidemia de roya en sus cultivos.[377] Del Estado de México, se reunió con algunos propietarios, quienes le pedían su intervención ante

[374] Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios, versión pública, informe del 19 de julio de 1979, foja 86. En lo sucesivo, AGN, DFS, FGB, seguido del documento.

[375] Archivo General de la Nación, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, Fernando Gutiérrez Barrios, versión pública, informe del 28 de mayo de 1980, fojas 1-3. En lo sucesivo, AGN, DIPS, FGB, seguido del documento.

[376] AGN, DFS, FGB, informe del 8 de julio de 1980, fojas 167-169.

[377] AGN, DFS, FGB, informe del 14 de julio de 1981, fojas 220-223.

la Secretaría de la Reforma Agraria por un problema de predios en Naucalpan.[378] Finalmente, del estado de Morelos, en junio de 1980, se reunió con campesinos que pedían la liberación de su compañero José Catarino Tafoya.[379]

En el ámbito magisterial, Fernando Gutiérrez Barrios intervino para que el profesor Ramiro Quintero Bahena fuera liberado dentro del conflicto entre los profesores y el gobierno de Morelos, en marzo de 1980.[380] En junio de ese mismo año, recibió a profesores del estado de Oaxaca para que se resolviera el conflicto docente en aquella entidad.[381] También en ese año, en el mes de octubre, el veracruzano se reunió con estudiantes y maestros de las Escuelas Normales Rurales del norte del país para atender las demandas en aquellas instituciones.[382] Lo mismo hizo en febrero de 1981, cuando se reunió con profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en el Palacio de Covián.[383] Por último, luego de la tradicional marcha del Día del Maestro, que causó diversos enfrentamientos entre la policía del Distrito Federal y los profesores de la Coordinadora Nacional, Gutiérrez Barrios recibió a varios miembros de aquella manifestación a fin de atender sus demandas.[384]

En el tercer rubro de esta clasificación sobre las actividades políticas de Gutiérrez Barrios, se encuentran la de haber atendido a los taxistas de la ciudad de Guadalajara en junio de 1981, quienes se manifestaron en el Hemiciclo a Juárez en la Ciudad de México. En esta ocasión, según consta en el expediente, Gutiérrez Barrios los atendi,ó pero llamó al gobernador de Jalisco, Flavio Romero de Velasco, para que al día siguiente los recibiera.[385] Otro de los conflictos atendidos por el subsecretario Gutiérrez Barrios fue el paro de camiones del Servicio Público Federal en enero de 1982, el cual tenía su origen en la extorsión a la que eran sometidos por los policías judiciales

---

[378] AGN, DFS, FGB, informe del 31 de agosto de 1981, fojas 224-227, y el informe del 10 de septiembre de 1981, fojas 228-231.
[379] AGN, DFS, FGB, informe del 11 de junio de 1980, foja 162.
[380] AGN, DFS, FGB, informe del 13 de marzo de 1980, fojas 155-157.
[381] AGN, DFS, FGB, informe del 11 de junio de 1980, fojas 159-161.
[382] AGN, DFS, FGB, informe del 11 de junio de 1980, fojas 159-161.
[383] AGN, DIPS, FGB, informe del 10 de febrero de 1981, fojas 171-180.
[384] AGN, DFS, FGB, informe del 18 de mayo de 1982, fojas 270-274.
[385] AGN, DFS, FGB, informe del 15 de junio de 1981, fojas 217-219.

federales de caminos.[386] Por último, dentro de este conjunto de actividades, está la reunión con el secretario del Sindicato de Telefonistas, Francisco Hernández Juárez, por el conflicto de ese gremio en marzo de 1982.[387]

Finalmente, en el conjunto de labores realizadas por Gutiérrez Barrios se encuentran aquellas relacionadas con la atención al Comité Pro Defensa Presos Políticos, fundado por Rosario Ibarra de Piedra y otras personas al inicio del sexenio de José López Portillo. El expediente destaca de forma pormenorizada, por un lado, la toma de las embajadas de Bélgica y Dinamarca por este grupo en febrero de 1980[388], la negociación llevada a cabo por Gutiérrez Barrios[389] y, por último, el desalojo de las sedes diplomáticas.[390] Por otro lado, resalta las reuniones y entrevistas sostenidas entre Fernando Gutiérrez Barrios y Rosario Ibarra de Piedra en cuatro ocasiones, entre julio de 1980 y noviembre de 1982.[391]

Estos ejemplos muestran la utilidad profesional de Fernando Gutiérrez Barrios en un momento en que el conflicto social comenzaba a desbordar las capacidades del Estado mexicano para su gestión mediante las instituciones, pues, aun cuando las presiones sobre el sistema ponían al límite las capacidades de las instituciones políticas, a su paso salían los funcionarios públicos para darle un cauce por sus estructuras. Esto ponía a prueba tanto el potencial de la institución para burocratizar los problemas sociales, como la habilidad del funcionario en el cargo para resolverlos. En este punto es patente la manera en que adquirió experiencia política Gutiérrez Barrios.

Además de atender los problemas sociales, el cargo de subsecretario de Gobernación le permitió a Fernando Gutiérrez Barrios tener una exposición más pública, ya que una de las direcciones generales a su cargo fue la de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social. Esta

---

[386] AGN, DFS, FGB, informes del 7 de enero de 1982 fojas 249-261, y del 8 de enero de 1982 fojas 262-263.

[387] AGN, DFS, FGB, informe del 17 de marzo de 1982, fojas 267-268.

[388] AGN, DFS, FGB, informe del 18 de febrero de 1980, fojas 11-127.

[389] AGN, DFS, FGB, informes del 19 de febrero de 1980 fojas 126-133, y del 22 de febrero de 1980 fojas 134-138.

[390] AGN, DFS, FGB, informe del 23 de febrero de 1980, fojas 139-149.

[391] AGN, DFS, FGB, informes del 4 de julio de 1980, foja 163; 16 de diciembre de 1981, foja 248; 16 de junio de 1982, fojas 277-304; y del 19 de noviembre de 1982, fojas 305-307.

dependencia desarrolló diversos foros y eventos relacionados con la prevención del delito a lo largo del sexenio.[392] Sin embargo, el acto público más importante para Fernando Gutiérrez Barrios en esta etapa de su carrera fue el de la inauguración del Museo Casa Carranza en la ciudad de México, en marzo de 1981. A él asistió el presidente López Portillo y una parte importante de la clase política mexicana de aquel entonces; empero, el único orador para la ceremonia fue el subsecretario Fernando Gutiérrez Barrios.[393]

Estos eventos comenzaron a perfilar la carrera de Gutiérrez Barrios hacia otros puestos públicos, específicamente el gobierno de Veracruz. En la III Reunión de la República, celebrada en el Puerto de Veracruz, el reporte de la DFS lo consideraba como posible candidato al cargo de gobernador.[394] Del mismo modo lo hacía el informe del 30 de diciembre de 1980, cuando Gutiérrez Barrios asistió al VII Aniversario Luctuoso del ex–presidente Adolfo Ruiz Cortines y pronunció el discurso principal[395], lo cual denota la metamorfosis que estaba experimentando la carrera del veracruzano a la mitad del sexenio lopezportillista.

Finalmente, es interesante anotar que dentro del expediente público del Archivo General de la Nación hay dos momentos en que se capta el cambio de Fernando Gutiérrez Barrios de funcionario del área de seguridad nacional al de la política. El primero es un reporte de marzo de 1980, en el cual el oficial mayor del gobierno del estado de Querétaro, Jorge Gómez Eichelman, solicitaba entrevistarse con el subsecretario Gutiérrez Barrios o el director de la Federal, Nazar Haro, para que realizaran una investigación en aquella entidad, pues una ola de robos a gente importante podía estar vinculada con

---

[392] Inauguración de la Conferencia Nacional sobre Problemas de Prevención y Readaptación Social de Menores Infractores, donde Fernando Gutiérrez Barrios dio el discurso inaugural en AGN, DFS, FGB, informe del 17 de diciembre de 1979, fojas 99-105; Inauguración del Seminario Regional de Actualización Penitenciaria y Previsión Social en AGN, DFS, FGB, informe del 27 de agosto de 1980, foja 170; e Inauguración del V Congreso Nacional de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia en el que Gutiérrez Barrios dictó el discurso principal en AGN, DFS, FGB, informe del 15 de octubre de 1981, fojas 232-246.

[393] AGN, DFS, FGB, reporte del 26 de marzo de 1981 fojas 195-198; y AGN, DFS, FGB, transcripción del discurso, 28 de marzo de 1982, fojas 199-215. También en AGN, DIPS, FGB, reporte del 27 de marzo de 1981, fojas 8-9.

[394] AGN, DFS, FGB, informe del 6 de febrero de 1980, fojas 109-110.

[395] AGN, DFS, FGB, reporte del 3 de diciembre de 1980, fojas 183-191.

elementos de la Policía Judicial Federal. En contraste, dos años después, un reporte que vigilaba las actividades del director general de Investigaciones Políticas y Sociales, Germán Corona del Rosal, señala que este funcionario, al hablar del estilo de política del veracruzano, lo resumía en "mediar con todo el mundo y darle por su lado a cada uno".[396] Estos datos, si bien anecdóticos, pero registrados, exhiben que Fernando Gutiérrez Barrios sumaba a su perfil de militar, de espía, de policía, el de político.

La atención al conflicto social y la exposición pública de aquellos años en el ejercicio del cargo como subsecretario de Gobernación muestran aquello que los políticos llaman "experiencia política", un trabajo cotidiano que consiste en adelantarse a los problemas y para el cual, en la actividad política, "no hay una escuela que enseñe todo lo que se requiere para manejar un país".[397]

Este oficio político dentro de la subsecretaría llevó a Gutiérrez Barrios a conocer, dicho por él, "las tipologías diversas de los hombres con los que se debe tratar, para dialogar, negociar, concertar o rechazar".[398] Y, como lo explicó años después, aprendió a "observar en forma permanente y cotidiana el conflicto político y social, conociendo […] a los líderes de la oposición"[399] para que, mediante el diálogo y la negociación, se pudieran "lograr salidas políticas legales, dignas y justas para las partes en conflicto [pues] en la medida en que no se generen conflictos de ingobernabilidad, una nación puede aspirar a nuevos estadios de desarrollo".[400] En fin que Fernando Gutiérrez Barrios adquirió más habilidades en la política, las cuales llegaron a definirlo, según describió, como un "ser intuitivo para observar el terreno político, o analizar con visión futura el conflicto social".[401]

De esta forma, incorporó a su perfil, mediante la experiencia, ese cariz político que llegó a poseer, aspecto de su fisonomía profesional que no le habían permitido las funciones y tareas desempeñadas antes de 1976, todas ellas vinculadas al espionaje o la vigilancia policíaca.

---

396 AGN, DFS, FGB, informe del 18 de mayo de 1982, fojas 275-276.

397 Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

398 Gregorio Ortega Molina, "Paz social: invaluable", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Editorial Planeta, 1995, p.47.

399 *Ibíd*., p.19.

400 Regino Díaz Redondo en Gregorio Ortega (comp.), *op. cit*., p.77.

401 Gregorio Ortega, "Paz social…", p.22.

No obstante, a pesar de incorporar lo político a su trayectoria, es claro que esto no fue suficiente para apartar de su perfil político el cariz policíaco y su formación militar. Nunca se sabrá si Fernando Gutiérrez Barrios luchó por apartar esos semblantes —aunque todo parece indicar que no le incomodaban en lo más mínimo—, pero es evidente que, después de sus actividades entre 1976 y 1982, estos elementos adheridos a su carrera le hacían un político *sui generis* entre la clase política.

* * *

Las oleadas de problemas y demandas que se agolparon contra el sistema político mexicano durante la década de los años 1970, obligaron a las autoridades a darles una respuesta para conservar la estabilidad política.

El conflicto disperso durante el sexenio de Luis Echeverría exigió que las autoridades modificaran las políticas y las instituciones, extendiendo las capacidades de estas últimas para enfrentar las presiones sociales. Con el fracaso de la administración echeverrista reflejado en la grave crisis política y económica de 1976, el gobierno de José López Portillo dio un paso hacia adelante para enfrentar la crisis. Así, se realizaron las reformas administrativa, económica y política a fin de superar la coyuntura crítica. Con ello, se logró darle un respiro al sistema político mexicano mediante el control de espacios que se habían perdido en la desordenada gestión de Luis Echeverría. Sin embargo, las favorables circunstancias internacionales y la propia soberbia del presidente López Portillo al saberse dueño de la situación política y económica del país entre 1977 y 1980[402], condujo a una nueva crisis de igual o mayor envergadura que la ocurrida en 1976.

Los cambios en la Secretaría de Gobernación dan cuenta de esas modificaciones llevadas a cabo durante los sexenios de Echeverría y López Portillo para enfrentar la crisis en el manejo del conflicto social durante la década de los años 1970, cambios que, como se ha expuesto en este capítulo, transformaron a Gobernación de una institución capaz de prevenir y suministrar información para encauzar los conflictos sociales a través de las estructuras del Estado, a una institución que perdió esa capacidad debido a

[402] Germán Pérez Fernández del Castillo, “José López Portillo…”, p.382.

que el instrumento encargado de dotar información política se orientó hacia la persecución de los delitos.

Como se ha explicado también, con la explosión del conflicto social al inicio de la década dio inicio esa transformación. La secretaría de 1969-1970, Cuadro IV[403], estaba orientada al abasto de información política y social para prevenir los problemas debido al vínculo entre la DFS, DGIPS y la Dirección General de Gobierno. En cambio, la institución de 1973, Cuadro V[404], fue una secretaría cuyos órganos de inteligencia se dedicaban a proveer información para perseguir los delitos por el vínculo de la Federal de Seguridad e Investigaciones Políticas y Sociales con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cambio que, como se ha dilucidado, tuvo razón en la política del gobierno para enfrentar la guerrilla en el campo y las ciudades.

Lo anterior se corrigió parcialmente en 1976 —véase el Cuadro VI[405]—, cuando la DGIPS volvió a vincularse con la Dirección General de Gobierno. Sin embargo, el cambio se hizo demasiado tarde, pues éste se efectuó en la cúspide de la crisis política y económica del sexenio echeverrista; el conflicto social había explotado en los ataques del empresariado contra el gobierno, las invasiones masivas de tierras, las amenazas del sector obrero, etc. Sin embargo, la Federal de Seguridad guardó su orientación policíaca al vincularse, además de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, la dependencia encargada del manejo del sistema penitenciario mexicano. Como se ha dicho, los cambios de 1973 y 1976, cuyo prurito institucional era la persecución de los delitos y el mantenimiento del orden público, fueron para enfrentar a la guerrilla que se volvía más desafiante en distintos puntos del país. Ambos ajustes provocaron un descuido en la función de los servicios de inteligencia mexicanos al vincularlos con tareas de orden policíaco.

Para el sexenio de José López Portillo, esta tendencia se consolidó, primero, con el nombramiento de un civil en la DFS, y luego, con la creación de una tercera subsecretaría de Gobernación. Como lo muestra el Cuadro VII[406] de este capítulo, el vínculo entre la Federal de Seguridad y RTC

---

[403] Véase en capítulo anterior, página 132.
[404] Véase en capítulo anterior, página 133.
[405] Véase en capítulo anterior, página 159.
[406] Véase en la página 164.

reafirmó la vigilancia policíaca de esa área de la secretaría al incluir a los medios de comunicación en ella, más allá de las implicaciones políticas del momento que restaron poder al secretario del ramo, Jesús Reyes Heroles. Institucionalmente, la Secretaría de Gobernación se quedó sin instrumentos que proporcionaran inteligencia porque, de un lado, DIPS y DFS operaban en distintos puntos a las tareas de gobierno, y, por otro lado, la organización más burocratizada en ese momento estaba en manos de auténticos policías como Nazar Haro y Pérez Zorrilla.

La transformación de las instituciones en un ambiente de crisis también modificó las actividades que desde la subsecretaría de Gobernación desempeñaba Fernando Gutiérrez Barrios. En aquellos doce años, el veracruzano pasó de ser un funcionario vinculado estrictamente a las áreas de seguridad nacional, a ser un político en el panorama de la clase política.

Con Luis Echeverría, el área desde donde operaba Gutiérrez Barrios estuvo avocada a las mismas tareas que desde los años 1950 venía realizando, sólo que ahora como subsecretario y enfocadas al combate a la guerrilla, aunque los pocos indicios documentales permiten vislumbrar que desde esa misma posición empezó a desarrollar otras actividades que enriquecían su experiencia política, tales como los asuntos migratorios, que le permitieron conocer a personalidades de otras latitudes.

En la administración de José López Portillo, la división en la estructura de la Secretaría de Gobernación y el desplazamiento de las áreas de seguridad permitieron que Gutiérrez Barrios desarrollara actividades más políticas. Mediante la atención directa a los conflictos de distinta índole, dando discursos en foros nacionales, exponiéndose en los medios de comunicación, etc., el hombre de las esferas del control político demostraba que, con todo y su aurea de espía, militar, policía, podía ser también un político.

Entre 1970 y 1982, y por lo expuesto en este capítulo, es palpable que Fernando Gutiérrez Barrios haya podido entender eso que los políticos experimentados entienden muy bien y que llaman "momento".[407] Y es que se

---

[407] Explica Michael Ignatieff, ex-líder del Partido Liberal de Canadá, que "la política real no es una ciencia, sino más bien el intento incesante de unos avispados individuos por adaptarse a los acontecimientos que Fortuna va situando en su camino. Sus aptitudes básicas pueden aprenderse, pero no pueden enseñarse. Mientras que el medio natural de un pintor es la pintura, el de un político es el tiempo, porque debe adaptarse continuamente a sus cambios repentinos, inesperados y brutales. […] el

podría aventurar la remota hipótesis de que, siguiendo la evolución del propio sistema político mexicano, Gutiérrez Barrios haya podido ir moldeando su carrera. Esto se volvió patente cuando, en las postrimerías del régimen de López Portillo y el amanecer del de Miguel de la Madrid, Fernando Gutiérrez Barrios se acercó al futuro secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, para pedirle su retiro hacia un puesto más administrativo.[408] Muy probablemente, el veracruzano vio que su carrera en Gobernación había concluido.

Es difícil saber si Fernando Gutiérrez Barrios entendió que esa retirada, eventualmente y en el mediano plazo, lo llevaría de regreso a su tierra natal bajo el cargo de gobernador de Veracruz. Lo que no imaginó, en diciembre de 1982, fue que su partida hacia esa soledad política en la Dirección de Caminos y Puentes Federales lo regresaría seis años después a la institución donde había labrado su trayectoria a la par de la del sistema político desde 1950: la Secretaría de Gobernación.

---

interés de un político reside exclusivamente en saber si el tiempo para una determinada idea ha llegado o no. […] Cuando los políticos echan la culpa de su destino a la mala suerte están culpando en realidad a ese momento exacto que se les ha escapado." Michael Ignatieff, *Fuego y cenizas. Éxito y fracaso en política*, México D.F., Editorial Taurus, 2014, p.50.

[408] Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

Intermedio

CAPUFE Y VERACRUZ (1982 ~ 1988)

En la trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios, los cargos de director general de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y de gobernador constitucional del estado de Veracruz podrían considerarse como un simple paréntesis antes de su regreso a la Secretaría de Gobernación en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, las circunstancias por las que atravesaba el sistema político mexicano en los años 1980, así como la experiencia profesional del veracruzano, incidieron para que Gutiérrez Barrios ocupara esos puestos.

Concretamente, el descenso de la subsecretaría de Gobernación a la dirección de CAPUFE obedeció a los dramáticos cambios que experimentaba el sistema político a raíz de la crisis de 1982, mientras que su llegada a la gubernatura de Veracruz se debió a la combinación de factores tales como la capacidad política de Gutiérrez Barrios, la necesidad del régimen del presidente Miguel de la Madrid para colocarlo en ese puesto en específico, y la situación crítica que ocurría en aquella entidad en el primer lustro de los años 1980. Aunque también, como se verá en este capítulo, aquellos cargos menores fueron auténticos puntos de apoyo para el político veracruzano que, con el transcurrir del sexenio, eventualmente lo acercaron, otra vez, al centro político del poder, merced a su relación con los miembros de la nueva élite política encabezada por Miguel de la Madrid.

En suma, lo ocurrido en la carrera política de Fernando Gutiérrez Barrios durante 1982 y 1988 aconteció como en otras tantas ocasiones ya había sucedido con otros personajes políticos en el largo río de la Historia, pues hay

periodos –observó con precisión Ikram Antaki– donde “las soledades políticas [que] no son siempre espectaculares, a veces siguen un curso subterráneo”.[409]

CAPUFE

Fernando Gutiérrez Barrios decidió retirarse por su propia voluntad e iniciativa de la Subsecretaría de Gobernación. Tanto Manuel Bartlett Díaz como Miguel de la Madrid Hurtado afirman que el político veracruzano se acercó a ellos en el otoño de 1982 para pedir su retiro a una posición administrativa.[410] Así, el entonces presidente Miguel de la Madrid decidió nombrarlo director general de CAPUFE para el periodo 1982-1988.

Este descenso fue registrado por la prensa como un “brinco notable”, pues Fernando Gutiérrez Barrios, reconocido por su amplia trayectoria en los sótanos de la política mexicana y tras doce años como titular de la Subsecretaría de Gobernación, era “nombrado director de una dependencia incolora”.[411] No se debe olvidar que la titularidad de una secretaría era el punto decisivo en la carrera de los funcionarios públicos mexicanos, pues a partir de ella su futuro se bifurcaba en dos caminos: la salida del medio o, si repetía, un puesto de menor importancia.[412] Por ello, el que Gutiérrez Barrios pasara de ser subsecretario a director general era un claro indicio de su salida del sistema político mexicano. Dicho en otras palabras, CAPUFE era la puerta por la cual se retiraba Gutiérrez Barrios de la vida política en ese momento específico.

Este desplazamiento de la Secretaría de Gobernación a un puesto de evidente menor importancia ocurrió en un momento de cambios cruciales dentro del sistema político mexicano. Dicho movimiento de un cargo a otro se dio cuando una nueva generación de políticos ocupó las posiciones más altas

---

409 Ikram Antaki, *Temas morales*, México D.F., Editorial Joaquín Mortiz, 2002, p.160.

410 Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015; Jorge G. Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México D.F., Editorial Alfaguara, 1999, p.208; y Miguel de la Madrid, *Cambio de rumbo*, México D.F., FCE, 2004, p.638.

411 *Proceso*, No. 318, 6 de diciembre de 1982.

412 Rogelio Hernández Rodríguez, *Formación y trayectoria de los Secretarios de Estado en México, 1946-1982*, México D.F., FLACSO México, 1985, p.18.

del Estado mexicano, desplazando a toda una pléyade de políticos de la cual había formado parte Fernando Gutiérrez Barrios.

Sobre este punto hay que dilucidar un poco más a fin de, por una parte, apreciar el trastrocamiento que representó este cambio para el mismo sistema político y, en específico, comprender la forma en que éste había funcionado hasta 1982; y, por otra parte, para observar cómo esta circunstancia le brindó la oportunidad a Fernando Gutiérrez Barrios para exhibirse como un funcionario eficaz y un político profesional ante aquella nueva élite política.

Entre las décadas de 1940 y 1980, el sistema político mexicano tendió a especializar al funcionario público dentro de un campo de acción específico. Así, a cada cargo llegaron hombres adiestrados en el área donde habían desarrollado una parte importante de su carrera profesional, lo cual, por ende, garantizó la eficiencia en el puesto. En suma, llegaron los funcionarios apropiados a la posición donde habían hecho carrera.[413] La trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios expuesta en este trabajo es una prueba palpable de ello; formado en las áreas de seguridad nacional llegó a ocupar una posición donde se requería estar fraguado en esa función concreta.

Empero, entre 1970 y 1982, a medida que la crisis económica se fue agravando, merced al agotamiento del modelo económico desarrollado desde los años 1940, el propio sistema político demandó funcionarios públicos con conocimientos cada vez más especializados en asuntos financieros para sortear los problemas económicos.[414] Con ello, y por consecuencia, las instituciones del Estado mexicano encargadas de atender los menesteres económicos comenzaron a cobrar mayor fuerza e importancia, como fue el caso de la Secretaría de Programación y Presupuesto.[415]

La crisis de 1982 y la llegada a la presidencia de la República de Miguel de la Madrid afianzaron, de una parte, el desplazamiento de los asuntos

---

[413] Para un estudio detallado y amplio de este proceso véase en Rogelio Hernández Rodríguez, *Formación y trayectoria de los secretarios de Estado en México, 1940-1982*, FLACSO, México D.F., 1985.

[414] Rogelio Hernández Rodríguez, "Los políticos del sistema mexicano", en Francisco López Cámara (coord.), *Sociedad, desarrollo y sistema político mexicano*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias – UNAM, 1989, p.65.

[415] Para comprender la importancia que llegó a tener la Secretaría de Programación y Presupuesto véase a Rogelio Hernández Rodríguez, "La administración al servicio de la política: la Secretaría de Programación y Presupuesto", en *Foro Internacional*, Vol. 33, No. 1 (131), enero – marzo, 1993, pp.145-173.

políticos por los económicos como prioridad del Estado mexicano; y, de la otra, la llegada a posiciones importantes dentro del sistema político mexicano de un nuevo grupo de funcionarios. A esos puntos neurálgicos de la política llegaron personas con un marcado perfil económico, pero cuya formación no había sido distinta a la de otros políticos. Los llamados tecnócratas, de hecho, habían seguido los cauces de ascenso proporcionados por las estructuras del Estado, tal y como había sucedido con otros funcionarios públicos en otras áreas del sistema.[416] Sin embargo, lo que provocó el desplazamiento de muchos funcionarios con probada experiencia en su ramo, como lo fue el caso de Fernando Gutiérrez Barrios, fue la composición del equipo de gobierno de Miguel de la Madrid.

La situación provocada por la crisis de 1982 hizo imperativo, en parte, que el presidente De la Madrid depositara en ese momento su entera confianza en el equipo de su gabinete.[417] De esta manera, los hombres que ocuparon los puestos vitales del sistema político fueron aquellos a los que Miguel de la Madrid conocía, confiaba y le asegurarían, en esos instantes críticos del país, plena y absoluta lealtad, aunque estos no tuvieran ninguna experiencia previa que garantizara un desempeño eficiente para el cargo que habían sido asignados. Por lo cual, se esperaba que, fundamentalmente, sus conocimientos les ayudaran a desempeñarse en el cargo.[418]

Miguel de la Madrid colocaba a estos nuevos funcionarios públicos, también, porque creía en la necesidad de poner orden luego de doce años de administraciones ruinosas y caóticas. Sin embargo, ese orden que esperaba recobrar el presidente era el del desarrollo estabilizador de los años 1960, el cual, según la apreciación de De la Madrid, había permitido el crecimiento económico. Por ende, designó a funcionarios que compartían su punto de vista para llegar a ese objetivo y quienes, por casualidad, eran también sus amigos.[419]

Así, una generación de políticos y funcionarios con una extensa experiencia en su ramo salió de las áreas donde habían labrado su trayectoria hacia otros puntos del

---

416 Rogelio Hernández Rodríguez, "Los políticos…", pp.66-67.

417 José Francisco Parra, "Renovación moral y cambio estructural. La persistencia de la crisis en la presidencia de Miguel de la Madrid", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II. 1911-2000*, México D.F., FCE, 2000, p.394.

418 Rogelio Hernández Rodríguez, "Los hombres del presidente De la Madrid", en *Foro Internacional*, Vol. 28, No. 1 (109), julio – septiembre, 1987, p.29.

419 *Ibíd.*, pp.34-35.

sistema político mexicano que poco o nada tenían que ver con su cargo anterior. Fernando Gutiérrez Barrios, como parte de esa generación, resulta ser un caso muy ilustrativo a través de su cambio de la Subsecretaría de Gobernación a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales.

Ya en CAPUFE, el político veracruzano se apoyó en hombres de su confianza y de probada experiencia para llevar a cabo el trabajo ordinario de la dirección. Así, Fernando Córdoba Lugo, quien fuera su asesor en la Subsecretaría de Gobernación entre 1978 y 1982, además de contar con una formación y experiencia en los asuntos administrativos, lo nombró director de administración. Por su parte, a Francisco Velasco Durán lo colocó en la dirección de operación, merced a su formación como ingeniero militar, su larga experiencia en el ramo de la construcción privada y de obras públicas, y a quien conocía de tiempo atrás cuando éste había sido subdirector general de inmuebles y obras de la Secretaría de Gobernación entre 1978 y 1982.[420]

Mientras los subordinados de Gutiérrez Barrios en CAPUFE mantenían el funcionamiento ordinario del organismo, el político veracruzano atendía aquellos asuntos que apremiaban un involucramiento más directo. El caso más relevante fue el traslado de las oficinas de la ciudad de México a Cuernavaca, Morelos, ya que el sismo del 19 septiembre de 1985 las había dañado severamente.[421]

Aunque el desempeño de Fernando Gutiérrez Barrios en CAPUFE no fue relevante, tampoco fue un fracaso. Los pocos datos de su paso por esta dependencia apuntan hacia un desempeño normal. No obstante, hay algunos indicios que sugieren cierta actividad desde ese puesto para perfilar su candidatura al gobierno del estado de Veracruz, elección que se llevaría a cabo en el año de 1986.

La postulación de Fernando Gutiérrez Barrios al cargo de gobernador de Veracruz llevaba ya largo tiempo sonando en los corrillos de la política

[420] Flor de la Madrid Hurtado (coord.), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México, Presidencia de la República – Dirección General de Comunicación Social – Unidad de la Crónica Presidencial, 1984, pp.102-103, y pp.484-485.

[421] Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios, versión pública, informes del 24 de septiembre de 1985, foja 334; 25 de septiembre de 1985, foja 337; 12 de octubre de 1985, foja 338; y 15 de octubre de 1985, foja 339. En lo sucesivo, AGN, DFS, FGB, seguido del documento.

mexicana.[422] Sin embargo, fue durante su periodo como director de CAPUFE que Gutiérrez Barrios comenzó a ser más activo para llegar a dicho cargo. De esta forma, sus visitas al estado fueron notorias y frecuentes, al grado que la opinión pública jarocha lo llegó a considerar como el sucesor del gobernador Agustín Acosta Lagunes.[423] Pero, quizás, el evento que lo colocó formalmente en la antesala del Palacio de Gobierno de Xalapa fue el de terminar los trabajos de remodelación y construcción de los Puentes Coatzacoalcos I y II que habían empezado en el año de 1980, obras de infraestructura de gran impacto en la región sur de Veracruz, pues ampliaron la comunicación carretera con el estado de Tabasco y, de paso, permitieron a Gutiérrez Barrios vincularse con los empresarios veracruzanos.[424]

En este momento, para afianzar la posibilidad de llegar al gobierno de Veracruz, Fernando Gutiérrez Barrios fue acercándose a la nueva élite política. Así, por un lado, al presidente Miguel de la Madrid lo veía "con alguna periodicidad" para entregarle "evaluaciones generales de la situación política, muy bien hechas, análisis de que esto está así, esto está asado, cuidado con esto, no entrando en detalles nunca, pero evaluaciones generales por escrito"[425]. Por otro lado, como lo observó también De la Madrid, desde

---

[422] Un reporte de 1974 elaborado por la Dirección Federal de Seguridad señala que, entre los posibles candidatos a la gubernatura veracruzana, se encontraba Gutiérrez Barrios. AGN, DFS, FGB, Informe del 9 de enero de 1974, fojas 28 a 29.

[423] Aquellos viajes comprendieron desde una visita al puerto de Veracruz para inaugurar un juego de béisbol en el Estadio de Marina el 12 de abril de 1983 (AGN, DFS, FGB, Informe del 11 de abril 1983, fojas 313 a 314) hasta su asistencia a los informes del gobernador Acosta Lagunes (AGN, DFS, FGB, Informes del 30 de noviembre de 1983, foja 318, y el Reporte del 30 de noviembre de 1985, fojas 340 a 341).

En cuanto a la opinión pública sobre la candidatura de Gutiérrez Barrios al cargo de gobernador, algunos informes generados por la Federal de Seguridad y otros elaborados por la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales dan cuenta de ello. Algunos de ellos son AGN, DFS, FGB Informes del 16 de enero de 1984, foja 319; 17 de marzo de 1984, fojas 321 a 322; 2 de agosto de 1985, foja 329; 18 de diciembre de 1985, foja 342; y Archivo General de la Nación, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, Fernando Gutiérrez Barrios, versión pública, informe de 30 de noviembre de 1985, fojas 19 a 20.

[424] AGN, DFS, FBG, Informes del 23 de febrero de 1984, foja 320, y del 17 de marzo de 1984, fojas 321 a 322.

[425] Testimonio de Miguel de la Madrid en Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, p.209, y también en las memorias del ex-presidente en Miguel de la Madrid, *op. cit.*, p.638.

CAPUFE, Gutiérrez Barrios fue aproximándose al entonces secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, el cual, según De la Madrid, "lo oía, [y a quien] le hizo algunas faenas políticas".[426].Es importante subrayar que este acercamiento entre Salinas de Gortari y Gutiérrez Barrios se dio en un momento en el que Programación y Presupuesto era una de las secretarías más poderosas del Estado mexicano a razón de su férreo control y vigilancia estricta del manejo del presupuesto federal.[427]

Por todo lo anterior, aunque Fernando Gutiérrez Barrios se encontraba en un puesto menor como resultado de las circunstancias de principios de los años 1980, y como parte del desplazamiento de una generación de políticos y funcionarios públicos, su acercamiento con Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari lo fueron colocando lentamente como un político de la vieja guardia a tomar en cuenta por la nueva élite.

Por ello, cuando De la Madrid lo escogió para ir al gobierno de Veracruz, lo hizo ciertamente tomando en consideración sus capacidades, pero, también, dentro de aquella lógica presidencial, valuando la confianza –y aun la lealtad– que podía llegar a tener Gutiérrez Barrios merced a ese acercamiento para con él y su hombre más cercano, Salinas de Gortari.

Sin embargo, habría que añadir a este juicio la ausencia, en el horizonte político, y desde la perspectiva de aquella nueva élite encabezada por De la Madrid, de otra opción que no fuera la de Gutiérrez Barrios para llegar a la gubernatura de Veracruz. Los otros dos candidatos que se mencionaban para ocupar el cargo de gobernador, Juan Maldonado Pereda y Manuel Ramos Gurrión[428], eran políticos locales cuyas carreras no cubrían con el perfil adecuado, en ese momento, para llegar al Palacio de Gobierno de Xalapa. Por un lado, Juan Maldonado Pereda había sido secretario particular del gobernador Murillo Vidal y más tarde Presidente Municipal de Veracruz entre 1973 y 1976, así como Diputado Federal en la LI Legislatura (1979 – 1982) y en la LIII Legislatura (1985 – 1988).[429] Del otro lado, Manuel Ramos Gurrión había sido senador de la República en la XLIX Legislatura (1973-1976) y en

---

[426] Jorge Castañeda, *ibíd*.

[427] Sobre el poder que llegó a tener Programación y Presupuesto durante el sexenio de Miguel de la Madrid véase en Rogelio Hernández Rodríguez, "La administración…", pp.160-163.

[428] AGN, FGB, DFS, informe del 18 de diciembre de 1985, foja 342.

[429] *El Universal*, 26 de enero de 2013.

la LII Legislatura (1982-1985). Sin embargo, como se verá unas páginas adelante, la terrible situación de inseguridad por la que atravesaba la entidad demanda para el cargo de gobernador a alguien con una probada experiencia en el manejo del conflicto. Por esta razón, ni Maldonado Pereda ni Ramos Gurrión representaban una solución a la crisis que había en el estado de Veracruz.

El presidente Miguel de la Madrid esperaba que el desempeño de Gutiérrez Barrios resultara útil en medio de la grave situación por la que atravesaba su administración, ya que los gobiernos de los estados, hacia la mitad del sexenio, se habían vuelto verdaderos focos de tensión política y social para las autoridades federales encabezadas por De la Madrid, lugares del sistema político mexicano en los cuales urgía, en esos instantes, colocar a personas capaces de contener el conflicto social y, en consecuencia, recuperar el control político dentro de las entidades federativas.

Veracruz

En un sentido muy personal constituyó una satisfacción que el voto de mis paisanos me permitiera acceder al gobierno de Veracruz. Trabajar para mi tierra y reencontrarme con ese pueblo generoso, alegre, entusiasta, de ingenio brillante es uno de los recuerdos imborrables de mi carrera[430]

Fernando Gutiérrez Barrios llegó al gobierno del estado de Veracruz por una suma de factores que hicieron viable su postulación para ese cargo en 1986. Como se mencionó al inicio de este capítulo, estos agentes fueron la situación crítica por la que atravesaba aquella entidad en el primer lustro de los años 1980, la necesidad política del presidente Miguel de la Madrid Hurtado de colocarlo en esa posición, y, finalmente, la probada experiencia del veracruzano en el área del control político.

---

[430] Fernando Gutiérrez Barrios en Regino Díaz Redondo, “El poder vertical no tiene sustento histórico”, en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, p.87.

El panorama del estado de Veracruz, como en otros lugares de la República mexicana, era consecuencia de la crisis económica y el deterioro económico por el que cruzaba el país en aquella década; aunque en el estado de Veracruz había otro elemento que la hizo alarmante durante los años 1980: la violencia.

Como es sabido, la crisis se inició con el desmoronamiento financiero de 1982, lo cual obligó al gobierno de Miguel de la Madrid a actuar con suma racionalidad para enfrentar el problema. Así, *grosso modo*, la política económica del sexenio se concentró en reducir el tamaño del sector público, vigilar el gasto público y abrir la economía al exterior. Asimismo, se impusieron medidas tributarias y se emprendieron programas gubernamentales que, contrariamente a lo planeado, terminaron golpeando a la población en general y afectando los intereses de diversos grupos sociales, políticos y económicos.[431] Por si fuera poco, estas medidas no pudieron frenar el deterioro económico, merced a fenómenos que escapaban del control de las autoridades. Por ejemplo, en 1986, una nueva caída en los precios internacionales del petróleo hizo que la economía mexicana se desplomara literalmente y, al año siguiente, un estrepitoso declive en la Bolsa Mexicana de Valores, producto de una burbuja especulativa, sumió al país en una situación más dramática.[432]

Por lo anterior, la crisis económica y las políticas desarrolladas por el gobierno de Miguel de la Madrid tuvieron efectos políticos en la sociedad. Por una parte, la población afectada por la situación económica comenzó a politizarse, poniendo cada vez más en duda la capacidad del gobierno para resolver el problema, principalmente de las clases medias y empresariales del país.[433] Por otra parte, desde diferentes lugares del sistema político empezaron a surgir presiones que amenazaban su estabilidad. Del sector obrero, por ejemplo, entre 1983 y 1984 surgió una posibilidad real de llevar a cabo una huelga nacional encabezada por el sindicalismo oficial. Del campo, si bien no

---

[431] José Francisco Parra, *op. cit.*, pp.402-403, 406-407.

[432] Sobre la crisis de 1986 véase en Luis Rubio, "Las dificultades de un sexenio", en Carlos Bazdresch *et al.* (comps.), *México. Auge, crisis y ajuste: I. Los tiempos del cambio, 1982-1988*, México D.F., FCE, 1992, p.82. Y sobre el colapso bursátil en Miguel Basáñez, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, México D.F., siglo veintiuno editores, 1990, pp.252-258.

[433] Luis Rubio, *ibíd.*

fue notorio en la opinión pública, ocurrieron importantes y numerosas movilizaciones en diversas partes del país, sobre todo en estados del sur como Oaxaca y Chiapas.[434] Sin embargo, las presiones más fuertes hacia el sistema político provinieron de los estados donde la oposición política, liderada por el Partido Acción Nacional (PAN), canalizó el profundo descontento social, llegando a desafiar electoralmente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, en casi todos los casos, provocando una grave crisis de estabilidad política.[435] De este modo, las entidades federativas comenzaron a ser focos de tensión para el sistema político mexicano durante el periodo presidencial de Miguel de Madrid.

En el caso de Veracruz, si bien no hubo una agitación política o social como consecuencia del desafío que llegó a representar la oposición política, sí ocurrió una ola de violencia que puso en alerta al gobierno de Miguel de la Madrid. Hay que explicar esto, aunque sea de forma breve y general, a fin de entender la razón por la cual De la Madrid se inclinó por Fernando Gutiérrez Barrios para que ocupara el cargo de gobernador de Veracruz.

Durante el auge petrolero de los años 1977 a 1980 fluyeron muchos recursos económicos a la entidad buscando incrementar la producción agropecuaria del estado. Estos créditos agrícolas, programas estatales, apoyos al café, alimentos mejorados para el ganado, fertilizantes, modernización de los ingenios azucareros, maquinaria agrícola, etc., se otorgaron en el marco del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), programa federal del gobierno de José López Portillo cuyo objetivo era alcanzar la autosuficiencia alimentaria del país.[436]

A la derrama económica correspondió un incremento en el poder e influencia de los caciques veracruzanos, quienes se abrogaron el derecho de repartir los recursos entre la población. Con ello, caciques como Felipe Lagunes Castillo, Toribio Gargallo Peralta y Cirilo Vázquez Lagunes –por sólo mencionar a los más importantes de aquella época, pues en todo el territorio había caciques–, se colocaron en el centro de una red extensa y eficiente de información e intercambio de favores entre grandes empresarios

---

[434] Miguel Basáñez, *op. cit.*, pp.240-242.

[435] *Ibíd.*, pp.244-245.

[436] Carmen Blázquez Domínguez, Yovana Celaya Nández y José Manuel Velasco Toro, *Veracruz. Historia breve*, México D.F., FCE – El Colegio de México – Fideicomiso de las Américas, 2012, pp.283-284.

ganaderos, dirigentes de proyectos de colonización y desarrollo regional, y de funcionarios de la administración agraria y bancaria federal.[437]

Cuando estalló la crisis económica de 1982 y las políticas de vigilancia al gasto público restringieron el flujo de los recursos económicos, los caciques veracruzanos empezaron a pelear violentamente entre sí por el control de los pocos recursos, pero también a delinquir. Así, en el primer lustro de los años 1980 los caciques se dedicaron al negocio de las apuestas clandestinas en carreras de caballos y peleas de gallos, robo de ganado, invasión de propiedades, secuestros, tortura y asesinato de oponentes políticos o de rivales e, incluso, al tráfico de drogas.[438]

Sin embargo, el aumento de poder entre los caciques veracruzanos lo habría favorecido el propio gobernador Agustín Acosta Lagunes. Para su elección al gobierno del estado y a lo largo de su gestión, Acosta Lagunes se apoyó políticamente en los caciques debido a que éstos se encontraban distribuidos por todo el territorio veracruzano, garantizando con ello el control sobre las regiones de la entidad por medio de éstos, y colocándolos como sostén de legitimidad hacia su administración.[439] Además, algunos de estos caciques estaban vinculados directamente con Agustín Acosta Lagunes, como por ejemplo, Felipe Lagunes Castillo y Cirilo Vázquez Lagunes, quienes eran sus parientes. En consecuencia, entre 1980 y 1986, esa irrupción de los caciques en la política veracruzana fue debilitando poco a poco las instituciones estatales y, al mismo tiempo, comenzó a disputarle posiciones políticas al PRI.[440]

En el ocaso del gobierno de Acosta Lagunes la situación se volvió alarmante. Los años de 1983 y 1984 registraron alrededor de 2,390 homicidios en el estado, de los cuales, la gran mayoría habían ocurrido en zonas rurales y en sitios donde los caciques ejercían su control sobre la población. Además, a este tipo de violencia se

---

[437] Eric Leónard, "Los empresarios de la frontera agraria y la construcción de los territorios de la ganadería" en Emilia Velázquez, Eric Leónard, Odile Hoffmann y Marie-France Prévôt Shapira (coord.), *Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (Siglos XVI-XXI)*, México, CIESAS, 2009, p.542.

[438] *La Jornada*, 21 de noviembre de 2006.

[439] Héctor Amezcua Cardiel, *Veracruz: Sociedad economía, política y cultura*, México D.F., UNAM, 1990, pp.56-57, 114-115.

[440] *Ibíd.*, p.59

sumó un alud de crímenes tales como el robo y el secuestro cometidos por bandas delictivas y policías estatales. En medio de este panorama, la sociedad veracruzana, principalmente las clases medias, empresarios, sindicatos, burócratas y petroleros, exigió al gobernador frenar la violencia, manifestándose por medio de paros laborales, desplegados en los medios de comunicación local y nacional, bloqueando carreteras, cerrando comercios, organizando marchas, etc.[441]

La respuesta del gobernador a esta situación fue una muy desafortunada declaración: "la violencia es inevitable en Veracruz"[442], con lo cual, en una frase, Agustín Acosta Lagunes describía la debilidad del gobierno del estado para hacer frente a la realidad.

En este preciso punto, Miguel de la Madrid juzgó que Fernando Gutiérrez Barrios "enfrentaría con éxito el caciquismo y la violencia que caracterizó al estado".[443] De este modo, al ser un funcionario público federal, apartado de los intereses y las disputas locales, y fraguado en las áreas de la seguridad nacional, se esperaba que su capacidad fuera útil para recuperar la estabilidad política en Veracruz. Sin embargo, a la confianza en las capacidades políticas de Gutiérrez Barrios y la situación apremiante en el territorio veracruzano, se sumó la necesidad del gobierno de Miguel de la Madrid de enfrentar la sucesión presidencial de 1988. De esta forma, De la Madrid fue colocando en los gobiernos de los estados a políticos que, si bien no tenían ninguna experiencia partidista ni electoral, contaban con una amplia trayectoria administrativa; funcionarios públicos que pudieran ser leales y útiles al momento de la contienda presidencial y que apoyaran al sucesor de Miguel de la Madrid.[444] Esto ocurrió en un momento en el que, como es ampliamente conocido, los procesos electorales comenzaron a cobrar importancia, y en los cuales la competencia se tornaba cada vez más

---

[441] *Ibíd.*, pp.59, 106-107.

[442] *Proceso*, Núm. 450, 17 de junio de 1985.

[443] Testimonio de Miguel de la Madrid, *op. cit.*, p.710.

[444] Muchos de estos funcionarios que llegaron a los gobiernos de los estados en la época de Miguel de la Madrid provenían del gabinete presidencial. Un ejemplo de esto fue el secretario de Comunicaciones y Transportes, Rodolfo Félix Velázquez, quien llegó al gobierno de Sonora en 1985, y quien había desarrollado toda su carrera profesional en el ámbito público federal, en el ramo de obras públicas.

Otros casos pueden verse en Rogelio Hernández Rodríguez, "La división de la élite política mexicana", en Carlos Bazdresch *et al.* (comps.), *México. Auge, crisis y ajuste: I. Los tiempos del cambio, 1982-1988*, México D.F., FCE, 1992, pp.260-261.

desafiante al PRI y al sistema político. Por ello, Fernando Gutiérrez Barrios fue también al gobierno del estado de Veracruz por una necesidad política: la de asegurar los votos de aquella entidad para el proceso electoral de 1988.

En su breve gubernatura, Gutiérrez Barrios cumplió con su misión de restablecer la estabilidad política en la entidad, así como la de asegurar los votos veracruzanos en la sucesión presidencial de Miguel de la Madrid a favor del PRI. Para desempeñar eficientemente el cargo de gobernador de Veracruz, al igual que en CAPUFE, Fernando Gutiérrez Barrios se rodeó de funcionarios con probada experiencia administrativa y política. Así, por ejemplo, para atender el urgente problema de inseguridad en la entidad nombró como director general de Seguridad Pública del Estado a su compañero y hombre de la más alta confianza en la Dirección Federal de Seguridad, el capitán Luis de la Barreda Moreno.445

Para atender los asuntos políticos y económicos de la entidad, Gutiérrez Barrios nombró a personas que, además de contar con experiencia en el ramo, tuvieran un conocimiento de la situación en la entidad. Bajo esta lógica, designó a Dante Delgado Rannauro como secretario General de Gobierno del Estado, quien ya contaba con una consistente experiencia política, pues había desempeñado diversos cargos en la Secretaría de Educación Pública a nivel federal y estatal, había sido subsecretario de Gobierno en la gubernatura de Agustín Acosta Lagunes y, al momento en que Gutiérrez Barrios fue candidato al gobierno de Veracruz, era el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI.[446]

Otro caso que pone de manifiesto la habilidad de Gutiérrez Barrios para rodearse de personas con probada experiencia en el ramo y en la entidad fue el de Armando Méndez de la Luz en la secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de Veracruz. Méndez de la Luz no sólo había labrado una trayectoria en el PRI local entre 1973 y 1986, ocupando diversos puestos en la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), sino que, además, había desempeñado el cargo de subdirector del Instituto Nacional para el Desarrollo de la

---

[445] Rosa Pretelín (coord.), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México D.F., Presidencia de la República – Unidad de la Crónica Presidencial – Editorial Diana, 1989, p.46.

[446] Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies, 1935 - 2009*, Austin TX, University of Arizona Press, 2011, pp.256-257.

Comunidad y la Vivienda (Indeco) en Veracruz entre 1978 y 1982, y había sido síndico del Ayuntamiento de Xalapa entre 1982 y 1985. Aunado a lo anterior, Armando Méndez era académico dentro de la Universidad Veracruzana desde 1973, donde había sido jefe de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas y director de la Escuela de Iniciación Universitaria.[447]

Sobre la llegada de Gutiérrez Barrios a Veracruz, anotó el presidente De la Madrid en sus memorias: "Al poco tiempo de haber tomado posesión asestó un duro golpe al caciquismo en ese estado con la aprehensión en febrero de 1987 de Cirilo Vázquez Lagunes"[448], acción que se repitió en los primeros seis meses al frente del gobierno estatal con otros caciques veracruzanos, como, por ejemplo, Luis Mendoza y Roberto Cabrera Sahagún, por mencionar los más relevantes, pero que con otras medidas, tales como programas de asistencias sociales e infraestructura en zonas rurales, terminó por recuperar el control político en el estado durante su breve periodo de gobierno.[449] Miguel de la Madrid llegó a reconocer esa eficiencia de Fernando Gutiérrez Barrios expresando lacónicamente que "mientras estuvo de gobernador, el estado estuvo bien controladito y hubo buen gobierno".[450]

Ahora bien, la frase del ex-presidente no puede obviarse ni tomarse a menos por su brevedad, pues, como se expuso unas páginas atrás, los gobiernos de los estados fueron focos de tensión política y social para el sistema político mexicano de los años 1980. Y es que la complejidad que adquirían las sociedades en cada región, en las cuales cada vez más había una mayor participación política y expresiones de malestar social, los estados empezaron a escapar del control político tradicional.

Ese control que funcionó hasta principios de los años 1980 lo conformaba un complejo arreglo institucional entre los gobernadores, la Presidencia de la República, los congresos locales, los representantes en el Congreso de la Unión y la estructura del PRI, donde, ciertamente, a los primeros les correspondía controlar políticamente sus regiones y fungir como intermediarios entre su localidad y la federación, pero con el apoyo de los

---

[447] Rosa Pretelín, *op. cit.*, p.226.

[448] Miguel de la Madrid, *ibíd.*

[449] Héctor Amezcua, *op. cit.*, p.59.

[450] Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, p.209.

otros elementos. Sin embargo, la crisis económica de la federación y el proceso de descentralización de la administración pública, emprendido por De la Madrid, empezaron a relegar cada vez más en la figura de los gobernadores la difícil tarea de contener el conflicto social en sus entidades.[451] En suma, en los años 1980 el control político de las entidades comenzó a depender más del talento del ejecutivo local y menos del entramado institucional.

De esta manera, el breve, pero exitoso, gobierno de Veracruz bajo el mando de Fernando Gutiérrez Barrios fue notorio en aquella época. Por un lado, en medio de aquella circunstancia en la cual los gobernadores trataban de contener los brotes de conflicto o descontento social en sus regiones, fracasando muchas veces o apenas logrando sofocarlos, Gutiérrez Barrios recuperó plenamente el control político del estado volviendo a colocar a las instituciones políticas en el centro de la regulación de los conflictos sociales y, al mismo tiempo, construyendo un consenso más amplio entre los distintos actores de la sociedad veracruzana de los años 1980.[452] Por otro lado, aquel éxito no pasó inadvertido a los ojos de una nueva generación de políticos –como el propio Miguel de la Madrid y, tal vez, Carlos Salinas de Gortari– cuyos avanzados conocimientos en materia financiera y de administración pública les impedían desempeñar eficientemente la función más importante del sistema político mexicano: la del control político del conflicto social.[453]

En las elecciones presidenciales de 1988, Fernando Gutiérrez Barrios resultó ser un buen operador político dentro del estado de Veracruz. Más allá de los eventos multitudinarios que organizó a fin de mostrar el apoyo de la militancia partidista hacia el candidato Salinas de Gortari en ciudades como Coatzacoalcos, Córdoba, el puerto de Veracruz y la capital de estado, la entidad aportó un importante número de votos en aquella polémica elección. Según algunas estimaciones, un millón de los nueve millones de votos que

---

[451] Una explicación pormenorizada de esto se encuentra en Rogelio Hernández Rodríguez, "Los gobernadores y el federalismo. La descentralización del poder" en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.), *Un historia contemporánea de México Tomo 3: Las instituciones*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México, 2009, pp.198-200, 204.

[452] Héctor Amezcua, *op. cit.*, p.116.

[453] José Luis Reyna, "El sistema político: cambios y vicisitudes" en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p.65.

obtuvo el partido oficial a nivel nacional provinieron de Veracruz[454], con lo cual Gutiérrez Barrios demostraba su capacidad operativa y su utilidad profesional para esta nueva élite política y, en particular, para el futuro Presidente de la República.

Esta capacidad política ya había sido comprobada por el propio Salinas de Gortari antes de la campaña presidencial. En el otoño de 1986 comenzó a circular el famoso libelo "Un asesino en la Presidencia". Se trataba de un pasquín que resucitaba un viejo episodio en la infancia de Carlos Salinas, en el cual, a grandes rasgos, había fallecido una empleada doméstica de la familia de un disparo cuando Salinas, su hermano Raúl y un amiguito de ambos jugaban con la pistola de su padre, el entonces secretario de Industria y Comercio, Raúl Salinas Lozano. Pues bien, Fernando Gutiérrez Barrios localizó al periodista que instigó la agresión contra el precandidato Salinas de Gortari, quien resultó ser un periodista yucateco llamado Mario Menéndez, un sujeto que había participado en la guerrilla de los años 1970, luego partió a Cuba, y desde 1975 guardaba una relación con Fernando Gutiérrez Barrios, merced a que en ese año este último visitó la isla para preparar la visita oficial del presidente Luis Echeverría Álvarez. Más tarde, a final de la década de los 1970, Mario Menéndez solicitó regresar a México y buscó la ayuda de Gutiérrez Barrios para tramitar sus papeles. El periodista yucateco le permaneció agradecido por la ayuda ofrecida al político veracruzano. Ya en México, Menéndez comenzó a publicar la revista *Por qué*, la cual, por razones poco claras fue clausurada. Según Castañeda, aunque aparentemente Gutiérrez Barrios clausuró aquella publicación, le consiguió dinero del Sindicato de Trabajadores Petroleros para que Mario Menéndez abriera otra, *Por esto*. Al tiempo de haber aparecido el libelo, Gutiérrez Barrios localizó a su autor, luego organizó una reunión entre el periodista y el candidato Salinas, donde el yucateco aceptó la autoría del pasquín y se comprometió a no agredir al futuro candidato presidencial. Con todo ello, Fernando Gutiérrez Barrios se erguía como un operador político de enorme utilidad para Carlos Salinas de Gortari por medio de la localización de sus potenciales enemigos.[455]

A la luz de lo expuesto en este apartado, se puede inferir que el talento político de Fernando Gutiérrez Barrios para recuperar el control político de la

---

[454] Ariana Amezcua y Juan N. Pardinas, *Todos los gobernadores del presidente*, México D.F., Editorial Grijalbo, 1997, pp.196-198.

[455] Jorge Castañeda, *op. cit.,* pp.428-430.

entidad, así como de su acercamiento con la nueva élite política por medio de acciones que demostraban al mismo tiempo su alto grado de profesionalismo, confianza y, más aún, su utilidad política, lo fueron colocando como una opción a tomar en cuenta para formar parte del futuro gobierno.

* * *

Finalmente, por lo expuesto en este capítulo, es claro que el paso de Gutiérrez Barrios por CAPUFE y Veracruz no resultó ser una pausa en su carrera política a pesar de que formalmente parecía el inicio de su retiro de la vida política activa cuando dejó la Subsecretaría de Gobernación en 1982. Por el contrario, en aquel momento político de los años 1980, el veracruzano volvió a demostrar su gran utilidad para el nuevo grupo en el poder y, al mismo tiempo, se mostró como un elemento vital para un sistema político en plena transformación.

Desde aquellos puestos menores se reveló, ciertamente, como un funcionario eficaz y un consumado político en un escenario crítico, aunque también conviene precisar que, si su estrella destacaba en el horizonte político de la época, lo fue porque otros políticos de su generación –quizás con mayores talentos– habían sido desplazados de la escena política.

En suma, nuevamente las circunstancias y el talento convergieron para que se considerara la incorporación de Fernando Gutiérrez Barrios en la siguiente administración presidencial, aunque también, para los años de 1987 y 1988, incluso, se le llegara a ver como el político por excelencia del sistema.

VI

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (1988 ~ 1991): LOS DESAFÍOS DEL CARGO

Aprecio la distinción que me confirió el Presidente de la República, Carlos Salinas, al nombrarme al principio de su sexenio Secretario de Gobernación. Este honor satisfizo plenamente mis aspiraciones; las aspiraciones de un hombre educado en el cumplimiento del deber y de la lealtad.[456]

Fernando Gutiérrez Barrios regresó a la Secretaría de Gobernación luego de cuatro años en la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), y dos en el gobierno del estado de Veracruz. Más aún, finalmente, tras cuatro décadas de trayectoria política, el veracruzano alcanzó la titularidad de la dependencia que lo formó: el cargo de secretario.

Al igual que en otras etapas de su carrera política expuestas a lo largo de este trabajo, las circunstancias por las que atravesaba el sistema político mexicano incidieron en su nombramiento como secretario de Gobernación en diciembre de 1988. También, las mismas circunstancias que se fueron dando a lo largo del sexenio de Carlos Salinas de Gortari terminaron por limitar las funciones de su cargo; e, incluso, éstas lo empujaron a presentar su renuncia en enero de 1993.

---

[456] Fernando Gutiérrez Barrios en Regino Díaz Redondo, “El poder vertical no tiene sustento histórico”, en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, p.87.

Sin embargo, sus capacidades y convicciones políticas, fruto de cuatro décadas de experiencia, le dieron al veracruzano los instrumentos necesarios para desempeñarse en el cargo. Al final, estos elementos fueron vitales al momento de ejercer su función en un periodo que se caracterizó por la inestabilidad institucional y el desorden político para lidiar con los conflictos.

El nombramiento

Cuando Fernando Gutiérrez Barrios regresó a la Secretaría de Gobernación para incorporarse al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el sistema político mexicano atravesaba por una severa crisis. El trance político de 1988 fue el punto más álgido de un conjunto de situaciones que se fueron acumulando durante la década de los años 1980; circunstancias que paulatinamente minaron la capacidad del sistema político y de sus instituciones para controlar eficazmente el conflicto social como había ocurrido en otras épocas del siglo XX.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la década de 1980 se caracterizó por la severa crisis económica que deterioró el bienestar de la población, así como de su difícil control por el gobierno del presidente Miguel de la Madrid. Al mismo tiempo, como resultado de aquella situación económica y la escasa efectividad de las medidas gubernamentales implementadas, se incrementó la participación política de la población. En consecuencia, se multiplicó el conflicto social en un panorama en que emergía el pluralismo y la oposición política al régimen, y en que los grupos y fuerzas opositoras tomaron una actitud más beligerante.[457] Ambos elementos, la crisis y el conflicto, convergieron en 1987 cuando, de una parte, se agravó más la situación económica y, de la otra, en el seno del sistema político mexicano surgió una fuerza opositora al gobierno de Miguel de la Madrid.

La Corriente Democrática, como se ha escrito ampliamente, fue un grupo dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que expresó su desacuerdo sobre las políticas económicas desarrolladas por el presidente Miguel de la Madrid. En el otoño de 1987, además de lanzar este cuestionamiento, dicho grupo criticó de forma abierta el proceso para elegir el candidato a la Presidencia de la República. El conflicto entre la Corriente Democrática y el presidente De la Madrid alcanzó su cénit con la escisión y

---

[457] Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México D.F., FCE, 2010, pp.278-279.

expulsión de los miembros de la corriente que, con el devenir de los acontecimientos entre 1987 y 1988, se erigió como una genuina fuerza de oposición desafiante al régimen político para los comicios federales de 1988. De este modo, los miembros disidentes del PRI formaron con los partidos y grupos de izquierda el Frente Democrático Nacional (FDN) y, más tarde, ya en el gobierno de Salinas, se instituirían en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).[458]

Para el verano de 1988, la intensidad con que se había desarrollado la campaña electoral para ganar la Presidencia de la República creó un ambiente conflictivo que el sistema político no experimentaba en décadas. El punto de ebullición de ese ambiente estalló la noche de las elecciones, cuando los resultados de la jornada electoral arrojaron como ganador de la contienda al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, lo cual provocó una mayor agitación política, más manifestaciones de la oposición, mayores expresiones de descontento, etc., en las semanas posteriores al día de la votación.

Para el futuro presidente, los resultados dejaban en ese momento un horizonte conflictivo. Al interior del sistema, la forma en que había sido nominado Salinas de Gortari a la Presidencia, así como la manera en que Miguel de la Madrid había tratado a una parte de la clase política a lo largo de su sexenio, dejaba profundos resentimientos ante el triunfo. Al exterior del sistema, los resultados de la elección de 1988 hacían de la oposición política un actor político fuerte y, con la victoria de Salinas de Gortari, además, combativa.[459] En suma, la jornada electoral dañaba la credibilidad y la legitimidad del nuevo presidente, merced a la duda de los resultados en la

---

[458] Un estudio completo en Luis Javier Garrido, *La ruptura: la Corriente Democrática del PRI*, México D.F., Editorial Grijalbo, 1993.

Para un testimonio de uno de sus protagonistas véase en Cuauhtémoc Cárdenas, *Sobre mis pasos*, México D.F., Santillana Ediciones Aguilar, 2010, pp.189-216.

[459] La oposición en las elecciones de 1988 ganó importantes escaños en la Cámara de Diputados, con lo cual rompió con la mayoría absoluta que durante décadas había tenido el PRI. Por ello, se dice que era fuerte y, en consecuencia, reconociendo esa fuerza que le daban los espacios ganados en el Poder Legislativo, su comportamiento era beligerante debido a que le permitió cuestionar abiertamente, a lo largo del sexenio, la legitimidad del presidente Salinas de Gortari.

votación, que desde el interior y el exterior del sistema se aprovechaba para cuestionar su autoridad.[460]

Por lo anterior, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari estaba obligado a responder y actuar pronto ante la crisis política, pero, también, ante la difícil situación económica que heredaba de su antecesor. Así, desde este punto crítico se definieron una buena parte de sus decisiones en materia política y económica y, en general, sobre el curso que debía seguir su gobierno durante, al menos, el primer año.[461]

En lo político, una de aquellas primeras decisiones fue la integración de su gabinete de gobierno. Mientras que Miguel de la Madrid, como se trató en el capítulo anterior, privilegió afinidad más que capacidad –razón por la cual desplazó a una generación de políticos fraguados en las instituciones del sistema, incluido el propio Fernando Gutiérrez Barrios–, Carlos Salinas de Gortari corrigió ese error. Así, el presidente Salinas nombró a personas cercanas a él en las áreas económicas. Sin embargo, también incluyó a políticos con amplia experiencia y trayectoria en el sistema en las áreas políticas y administrativas y que tuvieran alguna relación con él.[462] Por tanto, la composición del gabinete presidencial fue un mensaje de conciliación con la clase política para demostrar que no había marginación de los profesionales de la política.[463] Lo cual fue advertido por uno de los políticos marginados en

---

[460] Isabelle Rousseau, *México: ¿una revolución silenciosa? Élites gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Internacionales, 2001, p.278.

[461] Luis Medina, *op. cit.*, p.290.

[462] Aquellos que no lograron generar apoyo político durante las elecciones de 1988, dirigentes sindicales y gobernadores, fueron castigados mediante su encarcelación, exclusión o retiro en el año siguiente, dejando, así, sólo a aquellos que de cierta forma apoyaban al presidente Carlos Salinas. De ahí el vínculo con el presidente. Rob Aitken, "Carlos Salinas de Gortari", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II. 1911-2000*, México D.F., FCE, 2000, p.431.

[463] Rogelio Hernández Rodríguez, "La división de la élite política mexicana", en Carlos Bazdresch *et al.* (comps.), *México. Auge, crisis y ajuste: I. Los tiempos del cambio, 1982-1988*, México D.F., FCE, 1992, p.265.

Alejandro Ramos Esquivel señala que, además de ser un gabinete de conciliación, la forma en la que se integraron los políticos al gobierno de Salinas de Gortari fue una manera de evitar rupturas en el sistema político a fin de mantener el modelo económico implementado por Miguel de la Madrid. Alejandro Ramos Esquivel (coord.), *Sucesión pactada. La ingeniería política del salinismo*, México D.F., Unidad de Análisis Prospectivo El Financiero – Plaza y Valdés Editores, 1993, p.45.

el sexenio anterior y devuelto a la actividad por la administración salinista: Carlos Hank González, secretario de Turismo. El político mexiquense opinaría en una gira de trabajo por Huamantla, Tlaxcala, que con el gabinete de Salinas de Gortari "ha sido restablecido un equilibrio entre técnicos y políticos".[464]

El nombramiento de Fernando Gutiérrez Barrios como secretario de Gobernación se circunscribió a este espíritu de conciliación entre los miembros de la clase política tradicional con la élite tecnocrática. Empero, dicho nombramiento iba un poco más allá, ya que a un político como Gutiérrez Barrios se le estaba encomendando una de las secretarías más importantes del entramado institucional del sistema: la encargada de la política interna del país.

Según Carlos Salinas de Gortari:

> La designación de don Fernando Gutiérrez Barrios en la Secretaría de Gobernación era un mensaje a las oposiciones de que habría diálogo y habría firmeza; al partido de que habría respeto a sus posiciones, y también a las de las oposiciones, y sin duda una búsqueda constante de ampliar y consolidar afinidades.[465]

De este modo, colocando en perspectiva las palabras del ex–mandatario, Gutiérrez Barrios regresaba como titular de Gobernación a raíz de la crisis política de 1988, y dentro de un esquema de conciliación política. El veracruzano era parte de un gabinete producto de la "combinación de experiencia administrativa y eficacia política, sólida formación profesional y alto grado de capacitación" para asegurar "la responsabilidad en el ejercicio de la función pública, y eficacia y energía para responder a las demandas de la población", según expuso el presidente Salinas al presentar al grupo de funcionarios que integrarían su cuerpo de gobierno.[466]

Pero también era un mensaje de firmeza en las acciones del gobierno salinista para con la oposición y la clase política. Así fue interpretado por la prensa al ver al nuevo ocupante del Palacio de Covián, a quien asociaron de

---

[464] *El Universal*, 11 de diciembre de 1988.

[465] Jorge G. Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México D.F., Editorial Alfaguara, 1999, p.276.

[466] *El Universal*, 2 de diciembre de 1988.

inmediato con "energía, eficacia, dureza" en el área política del nuevo gobierno.[467] Es decir, Fernando Gutiérrez Barrios llegaba con un mensaje de control político, primordialmente.

Las palabras citadas por el presidente Salinas no dejan dudas sobre el nombramiento de Gutiérrez Barrios; colocaba al veracruzano para controlar políticamente a la oposición tanto externa como interna del sistema político. Es decir, lo nombraba para cumplir funciones policíacas sobre la vida política ante un horizonte que se vislumbraba en diciembre de 1988 harto conflictivo.[468]

Se puede inferir, por tanto, y con seguridad, que Salinas de Gortari nombró a Gutiérrez Barrios como secretario de Gobernación tomando en cuenta su amplia trayectoria política, pero de manera particular aquella desarrollada en los servicios de inteligencia. Lo asignaba a esta dependencia para que desde ahí Gutiérrez Barrios resguardara el orden público y, aun, realizara un trabajo policíaco en medio de un panorama que se avecinaba conflictivo a finales de 1988 y principios de 1989. De este modo, en los albores del sexenio salinista, el veracruzano sería el policía de la política, mientras Salinas de Gortari y su grupo de tecnócratas se encargarían de poner en marcha el proyecto económico.

Sin embargo, como se verá en las siguientes páginas, la función de Gutiérrez Barrios al frente de la Secretaría de Gobernación pronto se apartó de las expectativas que el presidente Salinas de Gortari tenía sobre su secretario. Y este desencuentro, que se fue desarrollando a lo largo de los siguientes años, además de otros elementos que se fueron añadiendo, produjo dificultades en el trabajo cotidiano de la secretaría a cargo de Gutiérrez Barrios, hasta orillarlo, finalmente, a presentar su renuncia el 4 de enero de 1993.

---

[467] *Proceso*, No. 631, 5 de diciembre de 1988.

[468] Del mismo modo piensa sobre el nombramiento de Fernando Gutiérrez Barrios el secretario de Educación Pública en el gobierno de Carlos Salinas, Manuel Bartlett Díaz (Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015). También es de la misma opinión Rob Aitken, quien señala que a Gutiérrez Barrios "se le veía como un hombre fuerte cuya inclusión en el gabinete se debía al temor del régimen a la oposición", *op. cit.*, p.430; y Miguel Ángel Centeno, para quien "el miedo a la oposición [por el gobierno de Salinas de Gortari], posiblemente requeriría a alguien con mano firme para enfrentarla", de ahí el nombramiento de Gutiérrez Barrios en Gobernación. Miguel Ángel Centeno, *Democracy Within Reason. Technocratic Revolution in Mexico*, University Park, PA., The Pennsylvania State University Press, 1999, p.143.

La función

Entre 1989 y 1991, el desempeño de Fernando Gutiérrez Barrios al frente de la Secretaría de Gobernación transitó por dos aristas. Por una parte, la de un notable trabajo para reconstruir el apoyo político y, con ello, la legitimidad del gobierno del presidente Salinas de Gortari. Por otra, las dificultades que encontró el político veracruzano para ejercer las funciones de la Secretaría concernientes al manejo del conflicto político y social.

Durante los primeros tres años del sexenio salinista, las acciones del gobierno estuvieron orientadas a superar el problema de la legitimidad de origen. La crisis de 1988, merced a la duda sobre los resultados electorales, no sólo cuestionó la legitimidad política del nuevo mandatario, sino que dejó tras de sí expectativas poco claras sobre el futuro del país y del sistema político.[469]

Así, en el ámbito económico, los esfuerzos del gobierno se concentraron en superar la crisis económica dejada por la década de los 1980. Por ello se realizaron acciones tales como las privatizaciones de las empresas paraestatales, se canalizaron importantes recursos públicos a proyectos sociales, se renegoció la deuda externa, y se modificaron algunas leyes en materia económica.[470] Mientras tanto, en el ámbito político las acciones gubernamentales se concentraron en la recuperación y reconstrucción del control y el apoyo políticos mediante los ataques a los enemigos del presidente Salinas, las caídas de los gobernadores que fracasaron en las elecciones de 1988 y el establecimiento de alianzas políticas con un sector importante de la oposición. Ambas esferas se sujetaron a la centralización presidencial de las decisiones económicas y políticas. Es decir, el control y la supervisión estrecha del presidente Salinas, tanto de las acciones económicas, como de aquellas de índole política.

Es conveniente profundizar un poco en los principios que guiaron cada ámbito a fin de entender, primero, el lugar de la política en el gobierno de Salinas de Gortari; segundo, percibir dentro de ese lugar de la política el papel de Gutiérrez Barrios en los primeros tres años del gobierno salinista, y ver, en

---

[469] Alberto Aziz Nassif, “El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno”, en Marcelo Cavarozzi (coord.), *México en el desfiladero. Los años de Salinas*, México, Juan Pablos Editor – FLACSO, 1997, p.60; y Alejandro Ramos, *op. cit.*, p.32.

[470] En Rob Aitken, *op. cit.*, pp.439-443, se exponen las políticas económicas emprendidas por el gobierno de Salinas. También un desarrollo amplio en Alejandro Ramos, *op. cit.*, p.84 y ss.

consecuencia, cómo su trabajo desde Gobernación contribuyó a superar el problema de las dudas sobre la legitimidad de origen de la presidencia de Carlos Salinas. Finalmente, y como tercer elemento, entender el porqué de las dificultades para que Gutiérrez Barrios cumpliera la función primordial dentro de la dependencia a su cargo: atender el conflicto político y social.

Las acciones económicas tuvieron una clara, lógica y puntual orientación "ideológica tecnocrática"[471], la llamada "reforma del Estado", que fue esencialmente una cuestión sobre el papel del Estado mexicano en la economía. El punto de partida para proponer dicha reforma fueron los cambios internacionales surgidos a finales de la década de los años 1980, los cuales obligaban a una modernización del país. Y el primer sujeto de esa modernización, según el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, era el Estado mexicano, a fin de que éste pudiera garantizar el estado de derecho y la seguridad de sus ciudadanos, armonizar los intereses de todos los actores sociales y grupos, y promover las condiciones de crecimiento económico para avanzar en el bienestar social.[472] Por ello, para cumplir tales propósitos, el gobierno salinista planeó la necesidad de hacer al Estado más eficaz mediante el retiro de aquellas estructuras que limitaban su capacidad de respuesta ante

---

[471] Como explican Miguel Ángel Centeno y Leandro Wolfson, los tecnócratas, más que ofrecer una ideología, tratan de adoptar una perspectiva sobre la forma en que deben realizarse las políticas públicas; así, el tecnócrata se identifica con valores y preferencias generales. De este modo, niegan su adhesión con alguna ideología particular, pero afirman que sus recomendaciones sólo están referidas a los medios para alcanzar ciertos fines establecidos en ámbitos políticos que están fuera de su control. Aunque, aclaran Centeno y Wolfson, si llegan a admitir alguna ideología ésta consiste en rechazar las limitaciones ideológicas y, por tanto, promueven la aplicación de criterios objetivos, libres de valores para la toma de decisiones. De este modo, la "reforma del Estado" presentada por Carlos Salinas como una suerte de orientación ideológica para justificar su plan económico y político fue, como explican los autores citados, un "marco cognitivo" sobre el cual Salinas de Gortari modeló las pautas para el reconocimiento de los problemas, la generación de soluciones y asignación de prioridades, determinando estos puntos sus elecciones para actuar. En suma, la "reforma del Estado" puede entenderse como una "metodología realista y eficiente" para comprender y resolver los problemas sociales.

Miguel Ángel Centeno y Leandro Wolfson, "Redefiniendo la tecnocracia", en *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 146, julio – septiembre, 1997, pp.229-230.

[472] José de Jesús Covarrubias Dueñas, *Enciclopedia política de México. Tomo II Planes Nacionales Siglos XX-XXI*, Instituto Belisario Domínguez – Senado de la República, México D.F., LXI Legislatura, 2010, p.369.

sus obligaciones constitucionales.[473] Es decir, como lo justificó el presidente Salinas de Gortari durante su Primer Informe de Gobierno, "más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado". Por lo cual, "el tamaño del Estado se extendía mientras el bienestar del pueblo se venía abajo."[474]

En consecuencia, modernizar a México era sinónimo de modernizar al Estado, y esto era requisito indispensable para que el país produjera riqueza y ésta fuera distribuida.[475] Como corolario, la idea de la "reforma del Estado" orientó las acciones económicas del gobierno para reducir el peso del Estado a fin de que éste recobrara sus funciones básicas tales como la promoción de infraestructura social y diera respuesta a las demandas de la población.[476]

Alrededor de esta premisa y de esta lógica giraron las privatizaciones de las empresas paraestatales, la reducción de la deuda externa, la venta de la banca estatizada durante el sexenio de José López Portillo, las reformas económicas, el Programa Nacional de Solidaridad, etc., para que el Estado restringiera sus actividades a lo estructuralmente propio e imprescindible y, así, ser capaz y eficiente.[477] En cambio, las acciones del ámbito político estuvieron determinadas por una visión pragmática.

Tomando como punto de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, presentado el 31 de mayo de 1989, para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari modernizar a México significó, también, "dirimir diferencias sin paralizar nuestra acción colectiva", lo cual "combina un esfuerzo de concertación y un ejercicio moderno de la autoridad."[478] Así, advierte dentro del plan que fortalecerá "el liderazgo político institucional que reclama la

---

[473] *Ibíd*., p.390.

[474] Carlos Salinas de Gortari, "La reforma del Estado: vuelta al origen", en NEXOS, noviembre 1989.

[475] Rogelio Hernández Rodríguez, "Inestabilidad política y presidencialismo en México", en *Mexican Studies* / *Estudios Mexicanos*, Vol. 10, No. 1, invierno, 1994, p.194.

[476] Carlos Salinas de Gortari, "II Informe de Gobierno", en NEXOS, noviembre 1990.

[477] Rogelio Hernández Rodríguez, *ibíd*.

[478] José de Jesús Covarrubias, *op. cit*., p.368.

sociedad entera […] para que las decisiones que nos esperan lleven, con fuerza y prudencia, la capacidad del cambio”.[479]

En la perspectiva de Carlos Salinas, la sociedad “reclama un Estado democráticamente fuerte que garantice la paz social, abata el conflicto y use los medios políticos para promover la armonía social y enfrente lo inesperado”. Por lo tanto, propone unas “prácticas nuevas del Estado mexicano”, entre las que se encuentran la concertación y el “ejercicio democrático de la autoridad.”[480]

El “ejercicio democrático de la autoridad” o “ejercicio moderno de la autoridad”, que implicó, en pocas palabras, cómo se iba a gobernar durante el periodo presidencial de Salinas, fue una de las cuatro líneas de estrategia propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 dentro del “Acuerdo para la Ampliación de la Vida Democrática”, a fin de modernizar a México, según el cual, “un estado moderno [sic] conduce firmemente el desarrollo nacional, y al hacerlo es capaz de movilizar a la sociedad”. Por lo tanto, el Estado utiliza la concertación a fin de gestionar y promover “la participación responsable de los sectores”.[481]

Concertar en este punto significó, para el gobierno de Salinas de Gortari, “convencer […], lograr el reconocimiento del interés común y el justo equilibrio deseado mediante el diálogo y la negociación”. Sin embargo, se advierte dentro del Plan que lo anterior “no invalida la conveniencia de ejercer la autoridad, o recurrir a las instancias que tengan la facultad para hacerlo, en los casos en que por falta de entendimiento no sea posible asegurar el interés mayoritario con el acuerdo entre las partes.”[482]

Lo anterior quería decir llanamente que la concertación, si bien era un sinónimo de negociación, diálogo, pactar, establecer alianzas, etc., tenía un límite, advirtiendo tácitamente que el gobierno o la autoridad usarían la fuerza a favor de “asegurar el interés mayoritario”.

Por lo anterior, es evidente cuál es el lugar de la política en el pensamiento y la línea del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Primero lo económico, donde prevalecía la perspectiva de la eficiencia tecnocrática

---

[479] *Ibíd*., p.376.
[480] Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, en *NEXOS*, abril 1990.
[481] Covarrubias, *ibíd*., p.414.
[482] *Ibíd*., p.418.

destinada a que, mediante las reformas y políticas de la materia, se transformara al Estado en una entidad más eficiente. Luego lo político, donde el pragmatismo "en los casos en que por falta de entendimiento no sea posible asegurar el interés mayoritario con el acuerdo entre las partes" orientaría las acciones hacia la negociación o la represión de los grupos y fuerzas opositoras al gobierno.

En los dos primeros años de la administración salinista, el papel de Fernando Gutiérrez Barrios desde la Secretaría de Gobernación encajó en la visión pragmática de la política de Salinas, que estaba destinada a recuperar la legitimidad mediante el ejercicio de la autoridad. Por el lado de la "concertación" para alcanzar la "armonía social", Fernando Gutiérrez Barrios estableció contactos con la oposición.

Aunque no ahonda mucho al respecto, el ex–presidente Salinas deja entrever que Gutiérrez Barrios estableció desde el primer momento de su función contactos con los grupos opositores.[483] En sus memorias, Salinas apenas deja testimonio de aquella labor de Gutiérrez Barrios con la oposición al citarlo lacónicamente en una reunión que tuvo con él para establecer las vías de acercamiento con el Partido Acción Nacional (PAN) al inicio del proyecto de privatización de los bancos expropiados en 1982. Luego, en ese mismo episodio, lo cita para decir que "el secretario de Gobernación conversó con el resto de las fuerzas políticas representadas en el Congreso" durante las negociaciones para presentar la iniciativa de ley de privatización de la banca, en mayo de 1990.[484]

Fernando Gutiérrez Barrios también estableció contactos con la parte más beligerante de la oposición en aquel momento, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). De nueva cuenta, en las memorias del ex–presidente, sucintamente dice que "entre 1989 y 1992 el secretario de

---

[483] "Don Fernando Gutiérrez Barrios en Gobernación, [estaba] dialogando con los partidos. Yo tomé posesión el primero de diciembre del 1988, al día siguiente, el día 2, en la tarde, ya estaba en Palacio Nacional con los dirigentes del PAN, dialogando los términos de la reforma política". Carlos Salinas de Gortari en Jorge Castañeda, *op. cit.*, p.278.

[484] Carlos Salinas de Gortari, *México. Un paso difícil a la modernidad*, México D.F., Plaza & Janés Editores, 2000, pp.431, 435.

Gobernación, Gutiérrez Barrios, se reunió en promedio una vez cada quince días con Cuauhtémoc Cárdenas", el líder del PRD.[485]

Por lo anterior, si bien es difícil saber con exactitud los pormenores de aquellas reuniones con la oposición, tanto con el PAN como con el PRD, lo cierto es que estos muy escasos datos dan por lo menos una idea del trabajo de Gutiérrez Barrios en esos primeros dos años del gobierno salinista: que como secretario de Gobernación cumplía con su función de mantener un vínculo con las fuerzas políticas del país, pese a la profunda discrepancia con que el PAN y el PRD aceptaban el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Es decir, mantenía acercamientos con las fuerzas de oposición que cuestionaban la legitimidad de origen del mandatario.

De este modo, por ejemplo, aunque no se habla concretamente del papel del secretario Gutiérrez Barrios, los trabajos realizados desde esta dependencia entre febrero y octubre de 1989 para realizar una reforma electoral están latentes. Arturo Núñez Jiménez, director General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación en ese año, describe los trabajos institucionales llevados a cabo por la Secretaría para llevar a buen puerto la reforma electoral de 1989 y 1990.[486]

Como se sabe, los resultados electorales de 1988 pusieron de manifiesto un cambio significativo en la tradicional correlación de fuerzas del país, en consecuencia, la necesidad de realizar un cambio en los procesos electorales debido al alto nivel e intensidad de la competencia entre los partidos políticos. Ante esa realidad, el presidente Salinas de Gortari propuso en su discurso de toma de posesión un nuevo acuerdo que fortaleciera la unidad y diera cabida a las diferencias, el cual, dijo, "perfeccione los procedimientos electorales, actualice el régimen de partidos y modernice las prácticas de los actores políticos"[487].

El 9 de enero de 1989, Salinas solicitó a la entonces Comisión Federal Electoral que presidía la Secretaría de Gobernación, se organizaran audiencias públicas para analizar el marco normativo que regulaba las elecciones, la cual creó la "Comisión Especial para la Consulta Pública sobre Reforma Electoral

---

485 *Ibíd*., p.1037.

486 *Cfr*. Arturo Núñez Jiménez, *La reforma electoral de 1989-1990*, México D.F., FCE, 1993.

487 *El Universal* y *Excélsior*, 2 de diciembre de 1988.

y Concertación entre los Partidos Políticos Nacionales". En los meses posteriores, en dicha comisión se realizaron 12 audiencias públicas en las que representantes de los partidos políticos, organizaciones sociales, instituciones académicas, especialistas y público en general presentaron opiniones y propuestas de reforma electoral. Los resultados de aquellas audiencias públicas fueron presentados en una sesión de la Comisión Federal Electoral, el 30 de junio de 1989.[488]

Posteriormente, entre los meses de junio y octubre de ese año, mediante los acuerdos alcanzados entre el presidente Salinas, Gobernación, el PRI y el PAN, se reformaron siete artículos constitucionales a fin de modificar el marco jurídico de los procesos electorales. Y al año siguiente, en agosto de 1990, se aprobó el Código Federal de Procedimientos Electorales para reglamentar las reformas constitucionales hechas en 1989.[489]

De aquella reforma electoral se fundaron las dos instituciones esenciales de los procesos electorales en México: el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral.[490] El Instituto quedó presidido por el secretario de Gobernación, cuatro representantes del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos de manera proporcional al número de votos obtenidos, y seis consejeros magistrados quienes, a propuesta del presidente, la cámara de diputados los nombraba.[491]

El testimonio del ex–director general Núñez Jiménez, aunque omite detalles de la relación entre los integrantes de grupos, fuerzas e instituciones políticas para llevar a cabo la reforma electoral, implícitamente está dando cuenta de que los hombres detrás de las fachadas institucionales estaban negociando, discutiendo, conversando, etc., las modificaciones a la organización y los procedimientos electorales, donde la Secretaría de Gobernación y su titular conducían los esfuerzos para llegar a un común acuerdo sobre los cambios a la ley y la organización de las elecciones.

Para Gutiérrez Barrios, la reforma de 1989-1990 era un paso positivo a fin de canalizar los conflictos políticos. Partiendo del principio de que "el

---

[488] Arturo Núñez Jiménez, *op. cit.*, pp.29-31.
[489] *Ibíd.*, pp.32-40.
[490] Además, se establecieron el Padrón Federal de Electores y la credencial para votar con fotografía como mecanismos para darle confiabilidad a los procesos electorales.
[491] Para una descripción más detallada de los resultados de aquella reforma de 1989-1990 véase la parte "Los contenidos de la reforma electoral" en *Ibíd.*, pp.43-148.

conflicto […] es la raíz misma de la historia de la política", el político veracruzano pensaba que con la reforma se aseguraba "un espacio de acción, ordenado, realista, congruente, que atiende el proceso de pluralidad y de una más amplia representatividad que vive el país, evitando la polarización de los mexicanos estéril que debilitara la unidad política de los mexicanos, o la aplicación de esquemas limitados de la vida política que negaran el derecho a la diferencia, orillando la protesta desesperada"[492].

En suma, mediante el diálogo permanente con la oposición, y concretando algunos apoyos para impulsar algunos cambios, de cierta forma desde Gobernación recobraba para la presidencia de Salinas de Gortari el reconocimiento de ser *el* gobierno federal a cargo del Estado mexicano, aunque fuera *de facto*.

En cuanto al "ejercicio moderno de la autoridad" para "abatir el conflicto", la función de Gutiérrez Barrios estuvo cercana a los llamados "golpes espectaculares" que el gobierno de Salinas de Gortari propinó contra aquellos enemigos del mandatario. De modo específico, Gutiérrez Barrios participó cercanamente en aquellos efectuados contra el líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros, Joaquín Hernández Galicia "La Quina", y el líder del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Carlos Jonguitud Barrios.

La mañana del 10 de enero de 1989, en Ciudad Madero, Tamaulipas, un grupo militar apresó al líder sindical Joaquín Hernández Galicia "La Quina". Durante años "La Quina" controló al sindicato petrolero, uno de los más fuertes del país. En ese periodo, el líder sindical se había comportado como un cacique sin que ningún director de Petróleos Mexicanos o presidente de la República se atreviese a combatirlo. "La Quina" entró ese día de enero de 1989 a la cárcel acusado de homicidio y acopio de armas de uso exclusivo del Ejército mexicano. El gobierno federal, por voz del Procurador General de la República, Enrique Álvarez Castillo, explicó que la captura del líder petrolero era por una "razón de Estado" y una cuestión de "seguridad nacional".[493]

Fernando Gutiérrez Barrios participó junto con la Presidencia de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de la Marina, la Procuraduría General de la República y la Dirección General de Petróleos Mexicanos en la preparación del operativo que llevó a la captura de "La

[492] Regino Díaz Redondo, "El poder vertical…", p.71.
[493] *El Universal* y *Excélsior*, 11 de enero de 1989

Quina". Desde su posición como director general del Centro de Investigación de Seguridad Nacional (CISEN), Jorge Carrillo Olea afirma que observó la manera en que desde Gobernación se fueron preparando a lo largo del mes de diciembre de 1988 los pormenores legales y policíacos que llevaron a la captura del líder del sindicato petrolero. Particularmente, relata el ex–director del CISEN, que el fin de semana previo a la captura de Joaquín Hernández, en la Secretaría de Gobernación hubo un "inusitado ajetreo". Los hechos ocurridos el martes 10 de enero de 1989 le llevaron a confirmar sus sospechas del operativo que se había fraguado desde Gobernación en colaboración con las otras dependencias antes citadas.[494] El día del operativo, el secretario Gutiérrez Barrios permaneció en contacto estrecho con los gobernadores de Veracruz, Tamaulipas, Tabasco, Campeche, Chiapas y Oaxaca, recogiendo información continua sobre cómo reaccionaban los trabajadores de PEMEX ante la aprehensión de su líder, y a la expectativa de cualquier reacción violenta por parte de los agremiados petroleros.[495] Al final, la reacción social con que se recibió la noticia de la aprehensión de Joaquín Hernández Galicia, mezcla de asombro y admiración, pasó del recelo a la credibilidad hacia el nuevo presidente.

En el caso de Carlos Jonguitud Barrios, la caída del líder magisterial tuvo su origen en la incapacidad del dirigente potosino para controlar la rebelión de sus agremiados. Desde febrero de 1989, el sindicato entró en una convulsión política debido a que la disidencia del sindicato liderado por Jonguitud, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), logró sumar agremiados del sindicato al paro de labores nacional convocado el 17 de abril de 1989. El gobierno de Carlos Salinas pudo apreciar en ese momento que Jonguitud Barrios ya no tenía ningún control sobre su organización. El 19 de abril, el líder de los maestros se reunió con el secretario de Gobernación para presentarle su renuncia, pues temía que el gobierno salinista actuara contra él como lo había hecho en enero contra "La Quina". Sin embargo, por razones que no son muy claras, el secretario Gutiérrez Barrios rechazó la renuncia de Jonguitud. El 22 de abril, por la tarde, Gutiérrez Barrios, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Manuel Bartlett Díaz, el jefe de la Oficina de la Presidencia, José María Córdoba Montoya, el regente del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís y el presidente Carlos Salinas de

[494] Entrevista a Jorge Carrillo Olea, 26 de junio de 2015.

[495] *El Universal*, 11 de enero de 1989.

Gortari, se reunieron para definir los términos de la salida de Jonguitud Barrios y la designación de su suplente. Una vez que se ultimaron los detalles del cambio de guardia en el sindicato magisterial, Gutiérrez Barrios llamó a los gobernadores de todos los estados para que los secretarios generales del sindicato asistieran a una reunión “extraordinaria” del Consejo Político del sindicato en el Distrito Federal, en las oficinas de Gobernación, para el día siguiente, el 23 de abril. Ese día, en el transcurso de la mañana, Fernando Gutiérrez Barrios recibió a todos los secretarios generales del sindicato y le pidió al del estado de Quintana Roo, Refugio Araujo del Ángel, que de inmediato convocara al Consejo Político para que esa misma tarde se llevaran a cabo las elecciones de un nuevo dirigente sindical. Como sucedió, ese día, 23 de abril por la tarde, Elba Esther Gordillo Morales ascendió al liderazgo del magisterio, apoyada, según se documentó y lo aceptó tiempo después, por el regente de la ciudad de México, Manuel Camacho Solís.[496]

Con el golpe a Carlos Jonguitud Barrios el gobierno de Salinas recuperó el control político de uno de los principales sindicatos del país, evitando que la disidencia atrajera a los agremiados hacia sus filas.

Los golpes a Joaquín Hernández Galicia y Carlos Jonguitud, a los que se sumaron las caídas de los gobernadores de Michoacán, Luis Martínez Villicaña, de Baja California, Xicoténcatl Leyva Mortera, y del Estado de México, Mario Ramón Beteta, fueron un conjunto de acciones que enviaron un mensaje de disciplina y autoridad a los miembros del sistema político. Pero también fueron operaciones para recobrar el control político y, al mismo tiempo, recuperar legitimidad.[497]

Dentro del escenario de aquellos acontecimientos acaecidos durante el primer año de la administración salinista, la labor de Fernando Gutiérrez Barrios desde la Secretaría de Gobernación no sólo fue importante para el

---

[496] El relato extenso de la caída de Carlos Jonguitud Barrios puede verse en Ricardo Raphael, *Los socios de Elba Esther*, México D.F., Editorial Planeta, 2008, pp.25-48, y el ascenso de Elba Esther Gordillo en *ibídem* pp.49-79.

Sobre el apoyo que brindó Manuel Camacho Solís a la ex-lideresa del sindicato de maestros, éste lo aceptó diciendo que “yo la ayudé, no lo voy a negar [La ayudé] porque no había otra posibilidad” en una entrevista que se encuentra en el libro de Carmen Aristegui y Ricardo Trabulsi, *Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*, México D.F., Editorial Grijalbo – Proceso, 2013, p.50.

[497] Luis Medina Peña, *op. cit*., p.293; y Rob Aitken, *op. cit*., p.433.

gobierno, sino que resultó destacable. En un recuento de sucesos, el semanario *Proceso*, en su número 636, del 9 de enero de 1989 —publicado un día antes de la aprehensión de "La Quina"—, ilustra cómo en los primeros 45 días de la presidencia de Carlos Salinas, Fernando Gutiérrez Barrios era un operador, ejecutor y artífice de las primeras acciones políticas. Entre ellas destaca la intervención de la dependencia a su cargo para solucionar el motín en el penal federal de Tepic, Nayarit, a finales de diciembre de 1988. Aunque, de nuevo, la fuente no ahonda en los detalles, el reportaje aseguró que detrás de las caídas de los gobernadores Xicoténcatl Leyva y Luis Martínez Villicaña participó el secretario Gutiérrez Barrios. Asimismo, la publicación señaló los primeros acercamientos del funcionario con los partidos políticos para iniciar los trabajos de la reforma electoral de ese año, y la negociación y diálogo con el PRD.[498]

De este modo, la función de Gutiérrez Barrios al frente de Gobernación en los primeros años del gobierno salinista puede sintetizarse en tres rubros. El primero, los trabajos de la reforma electoral que culminaron en 1990 con los cambios al Código Federal de Procedimientos Electorales y la creación del Instituto Federal Electoral. El segundo rubro comprendió el permanente diálogo y concertación con las fuerzas opositoras al régimen salinista; los contactos con el PAN que condujeron a las reformas económicas que pusieron en marcha la política económica del presidente, y con el PRD, un contacto con sus líderes a fin de evitar abruptos rompimientos de la parte más reacia de la oposición; y, finalmente, el tejemaneje para llevar a cabo los golpes contra los enemigos del Presidente o contra aquellos elementos del sistema en los que se había perdido el control político, que a la postre fueron mensajes de orden y fuerza de las acciones del gobierno federal para con el resto de los miembros del sistema político.

El trabajo de la Secretaría de Gobernación, junto con otras áreas y dependencias del gobierno federal, incrementó el apoyo político hacia la administración salinista, con lo cual, a medida que transcurría el tiempo, la presidencia de Carlos Salinas de Gortari llegó a superar el problema de la legitimidad de origen.[499] Esto se llegó a reflejar palpablemente en los resultados

---

[498] *Proceso* No. 636, 9 de enero de 1989.

[499] Una de esas áreas que significativamente contribuyeron a recuperar el apoyo político hacia el gobierno federal, y en específico al presidente Carlos Salinas, fue el Programa Nacional de Solidaridad Económica (PRONASOL), el cual, como se ha

electorales de 1991, donde el PRI volvió a recuperar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y, por ende, el control del Poder Legislativo al mismo tiempo que los niveles de popularidad y credibilidad del presidente Salinas eran mucho mejores en comparación a los de diciembre de 1988.

Sin embargo, el paso eficiente de Fernando Gutiérrez Barrios al frente de la Secretaría de Gobernación encontró de inmediato dificultades en el ejercicio del cargo cuando se presentaron los conflictos electorales en los estados.

Para mediados de 1991, al pragmatismo con que se conducía la política del gobierno salinista se habían sumado el desorden institucional y, por tanto, la ausencia de un orden político para manejar los conflictos. Es decir, había ocurrido un cambio en las estructuras y funciones de Gobernación que, en este punto del sexenio, limitaban las acciones de la Secretaría y de su titular para manejar el conflicto político y social. De forma simultánea, se había dado un vuelco a las jerarquías burocráticas e institucionales de tal manera que otras dependencias y otros funcionarios estaban involucrados en aquellas tareas que había venido realizando exclusivamente la dependencia a cargo de Gutiérrez Barrios.

Los cambios institucionales en Gobernación

La Secretaría de Gobernación a la que regresó Fernando Gutiérrez Barrios como titular el 1º de diciembre de 1988 era muy distinta de aquélla que había dejado el 31 de noviembre de 1982. Durante la década de los años 1980, y particularmente en el sexenio de Miguel de la Madrid, la institución había sufrido importantes cambios que trastocaron la raíz de su funcionamiento principal, la del manejo del conflicto.

Como se trató en anteriores capítulos, la dependencia podía lidiar con el conflicto social y político gracias al suministro de información política que producían los organismos de inteligencia del Estado mexicano, la Dirección Federal de Seguridad y la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales. La razón se debió a que dichos organismos estaban insertos dentro del organigrama básico de la dependencia para proveer de información a las subsecretarías, y éstas, a su vez, al secretario.[500]

---

analizado en otros trabajos académicos, fue, en esencia, una forma de recuperar el control político en aquellos lugares donde en 1988 había ganado la oposición.

[500] Esto puede verse en los Cuadros IV, página 127; Cuadro V, página 128; Cuadro VI, página 140; y Cuadro VII, página 155.

A partir de los años 1970, como se explicó a detalle en los capítulos IV y V, ese suministro de información política se avocó a tareas policíacas debido, primero, al surgimiento de la guerrilla y, luego, a la llegada a la dirección de la Federal de personas vinculadas al trabajo policíaco como Miguel Nazar Haro, Javier García Paniagua y José Antonio Zorrilla Pérez, lo cual, a su vez, como se explicó, provocó el deterioro y corrupción de la Federal de Seguridad.

Durante los años 1980, la administración de Miguel de la Madrid y, de forma particular, tras el escándalo en el que se hizo público el vínculo del director de la Federal de Seguridad, José Antonio Zorrilla Pérez, con el narcotráfico, el gobierno decidió desaparecer esta dependencia y transformarla en un órgano de inteligencia moderno extirpando su cariz policíaco.[501] De esta manera, como lo muestra la Tabla I de la página siguiente, la Federal de Seguridad pasó a ser la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (DISEN) en 1985.[502]

El 13 de febrero de 1989, fecha en que se expidió el 8º Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, el DISEN se transformó en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). En el nuevo organigrama de la Secretaría, como lo muestra el Cuadro IX[503], el CISEN quedó fuera de la estructura básica de la Secretaría ya que se formó como un órgano desconcentrado de la institución. En consecuencia, ya no hubo organismo que suministrara de información política a Gobernación y su titular.

Más aún, el presidente Carlos Salinas dispuso que el CISEN no fuera dirigido por personas afines al secretario Gutiérrez Barrios, quien le sugirió nombrar como director a su viejo compañero de carrera, el capitán Luis de la Barreda Moreno.

---

501 Entrevista a Jorge Carrillo Olea, 26 de junio de 2015.

502 *Ibíd*. Y para un relato pormenorizado del cambio de DFS a DISEN véase Jorge Carrillo Olea, *México en riesgo. Una visión personal sobre un Estado a la defensiva*, México D.F., Editorial Grijalbo, 2011, pp.135-142.

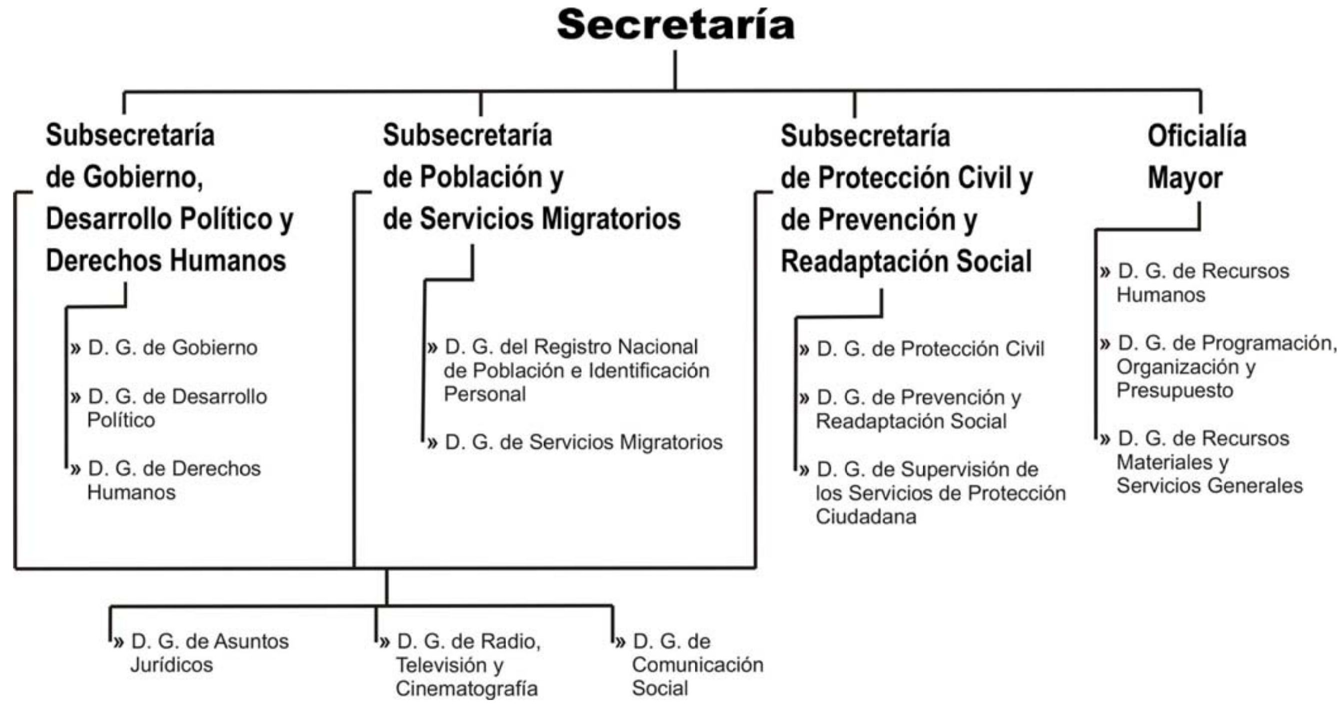
503 Este cuadro será citado en el capítulo siguiente, pero ya no será reproducido.

TABLA I
CAMBIOS EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 1982 ~ 1988

14-jun-84 **6o Reglamento**	**21-ago-85** **7o Reglamento**
Secretaría	Secretaría
Subsecretaría	Subsecretaría
Subsecretaría	Subsecretaría
Subsecretaría	Subsecretaría
Oficialía Mayor	Oficialía Mayor
Dirección Federal de Seguridad	
D.G. Gobierno	D.G. Gobierno
D.G. Asuntos Jurídicos	D.G. Asuntos Jurídicos
D.G. Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social	D.G. Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social
D.G. Información	D.G. Información
D.G. Administración	D.G. Administración
D.G. Investigaciones Políticas y Sociales	
D.G. Radio, Televisión y Cinematografía	D.G. Radio, Televisión y Cinematografía
D.G. Servicios Migratorios	D.G. Servicios Migratorios
D.G. Recursos Financieros	
D.G. Recursos Humanos	D.G. Recursos Humanos
D.G. Programación, Organización y Sistemas	D.G. Programación, Organización y Finanzas
D.G. Registro Nacional de Población e Identificación Personal	D.G. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
	D.G. Investigación y Seguridad Nacional

FUENTES: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial,* t. CCCLXXIV, n. 32, 14 de junio de 1984, pp. 4-14; Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial*, t. CCCXCI, n. 38, 21 de agosto de 1985, pp. 52-76.

Cuadro IX
Secretaría de Gobernación
Estructura Interna 1989



FUENTE: Flor de la Madrid (coord.), Diccionario biográfico del gobierno mexicano, México, Presidencia de la República - Unidad de la Crónica Presidencial - Editorial Diana, 1989, p.1011.

Pero Salinas, tajante, contestó que el coronel Jorge Carrillo Olea ya había sido designado para el cargo de director del CISEN.[504] Como resultado, y debido a la profunda enemistad entre Jorge Carrillo Olea y Fernando Gutiérrez Barrios, ambos no se trataron durante el tiempo en que cada uno desempeñó su cargo, por lo cual cada quien terminó tratando por separado con el presidente Salinas. Esto dificultó la necesidad de información política del secretario de Gobernación para realizar su trabajo, por lo que el veracruzano optó por crear y apoyarse en su propia red de información[505] para desempeñar su función.

Las condiciones adversas se profundizaron cuando llegó al CISEN en octubre de 1990 Fernando del Villar Moreno, un director vinculado estrechamente al jefe de la Oficina de la Presidencia, José María Córdoba Montoya. Del Villar Moreno, director del Centro, trataba directamente con Córdoba o con Carlos Salinas mientras se dedicaba a consolidar la infraestructura del CISEN en sus aspectos tecnológicos. También, el director Del Villar, merced a ese vínculo con Córdoba y Salinas, privilegió la información y vigilancia de los enemigos del presidente que a producir inteligencia.[506] Por lo tanto, las redes de contactos del propio Fernando Gutiérrez Barrios se volvieron más importantes para desempeñar su función en Gobernación.

Otro cambio notable en la dependencia que recibió Fernando Gutiérrez Barrios fue el que las subsecretarías llegaron a tener un nombre. Como se ha expuesto en otros lugares de este trabajo, las subsecretarías no tuvieron un nombre que designara una función específica, sin embargo, la composición interna de cada subsecretaría permitía establecer las tareas de cada una. Con la denominación de cada subsecretaría se designó una tarea específica a cada una, y con la suma de todas, se dio un perfil al conjunto de la Secretaría de

---

[504] Entrevista a Jorge Carrillo Olea, 26 de junio de 2015; y Sergio Aguayo Quezada, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México D.F., Editorial Grijalbo, 2001, p.260.

[505] Entrevista a Jorge Carrillo Olea, 26 de junio de 2015.

[506] Sobre la historia del CISEN véase a Jorge Torres, *CISEN: Auge y decadencia del espionaje mexicano*, México D.F., Editorial Debate, 2009; y, en específico sobre el trabajo de Fernando del Villar y Luis Eduardo Pontones se publicó un reportaje sobre su gestión al frente del CISEN con extractos del libro antes citado y entrevistas a algunos personajes vinculados a la seguridad nacional de esos años, titulado “Los descuidos del CISEN” en el suplemento *Sacrificio inexplicable, 1994-2014*, *Proceso* No. 1429, 21 de marzo de 2004, pp.VII-IX.

Gobernación a cargo de Gutiérrez Barrios. Una de estas subsecretarías, sobre la cual se debe tener particular atención, es la que primero se denominó Subsecretaría de Gobierno, Desarrollo Político y Derechos Humanos, y después se llamó Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político.

El término "desarrollo político" apareció por vez primera en el 5º Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del 6 de julio de 1977. Este término sólo apareció como una de las labores que la Dirección General de Gobierno tenía a su cargo.[507] Y así permaneció hasta la publicación del 7º Reglamento Interior de la dependencia publicado el 21 de agosto de 1985. En este 7º Reglamento es interesante notar que "desarrollo político" permaneció como una de las tareas de la Dirección General de Gobierno, pero el término se incluyó en el artículo 1° de dicho reglamento que designaba los ámbitos de competencia de toda la institución, es decir, dentro del artículo que definía los ámbitos de acción de la Secretaría de Gobernación en su conjunto.[508]

Para el 8º Reglamento Interior, publicado el 13 de febrero de 1989, "desarrollo político" siguió dentro de los espacios de competencia de la Secretaría descritos en el artículo 1°. Sin embargo, se designó una dirección general para el desenvolvimiento de las funciones que comprende el "desarrollo político". Éstas fueron "participar en todas aquellas acciones que contribuyan a promover el desarrollo político", coadyuvar en el "fortalecimiento de la vida democrática", "fomentar el desarrollo de la cultura política", realizar "estudios que contribuyan a la modernización de las instituciones del Estado", apoyar en "la modernización del sistema electoral federal", "analizar y promover la actualización del sistema de partidos", proponer los mecanismos que "promuevan la participación ciudadana organizada y el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y las representaciones y los grupos sociales", colaborar en la "modernización de las prácticas de las organizaciones sociales, de los partidos políticos y de las instituciones gubernamentales", y "realizar estudios de política comparada".[509]

---

[507] Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial,* t. CCCXLIII, n. 4, 4 de julio de 1977, p.4.

[508] Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial,* t. CCCXCI, n. 38, 21 de agosto de 1985, pp.52 y 59.

[509] Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial,* t. CDXXV, n. 9, 13 de febrero de 1989, p.33.

En los hechos, por la participación del encargado de la Dirección General de Desarrollo Político en la elaboración de la reforma electoral durante los años de 1989 y 1990, Arturo Núñez Jiménez, se puede inferir que desde esta dirección general la Secretaría de Gobernación tuvo esa participación primordial para llevar a cabo los trabajos que modificaron los procedimientos electorales.

La pregunta fundamental es por qué se decidió durante el gobierno de Carlos Salinas que la Secretaría de Gobernación tuviera una dirección general con esas funciones específicas, al mismo tiempo que toda una subsecretaría fuera denominada de "Gobierno, Desarrollo Político y Derechos Humanos". La respuesta más cercana se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Dentro de la línea de acción llamada "Ampliación de la Vida Democrática", el plan del gobierno salinista estipula que "los cambios que la modernización exige tienen que llegar hasta la raíz de los comportamientos sociopolíticos, para generar no sólo nuevas estructuras formales, sino también, y principalmente, pautas de comportamiento que proporcionen los elementos de una nueva cultura política nacional."[510] Lo anterior simplemente quiere decir que, en aras de la modernización del país, se juzgó conveniente modificar las estructuras de las instituciones a fin de lograr la anhelada transformación de los "comportamientos sociopolíticos" y, por ende, gestar la "nueva cultura política nacional".

Hasta este punto, con la salida de los órganos de inteligencia del organigrama básico de la secretaría y la atribución reglamentaria del fomento político, Gobernación dejó de ser la institución encargada de gestionar y atender el conflicto político y social.

Como se mostró en el Cuadro IX de este capítulo, la secretaría a cargo de Fernando Gutiérrez Barrios era una institución dedicada a proteger a la ciudadanía en caso de desastres, prevenir el delito, controlar la migración, llevar un registro de la población y promover el fomento político, donde, de modo específico, la Subsecretaría de Gobierno, Desarrollo Político y Derechos Humanos, con las tres direcciones a su cargo, tenía por funciones promover el desarrollo político (Dirección General de Desarrollo Político), ejecutar los actos de gobierno (Dirección General de Gobierno), bajo el ideario del respeto a los derechos humanos (Dirección General de Derechos Humanos). Es decir, era una subsecretaría desde la cual los actos de gobierno

---

[510] José de Jesús Covarrubias Dueñas, *op. cit.*, p.381.

buscaban promover el desarrollo político en el marco del respeto a los derechos humanos. Esta subsecretaría no cambiaría sustancialmente en 1992, como lo muestra el Cuadro X de la página siguiente, cuando desapareció la Dirección General de Derechos Humanos y se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En su lugar, la dependencia encargada de la política interior se transformó en la secretaría de la coordinación de la vida política. A su vez, con estos cambios institucionales, el gobierno perdió la capacidad de adelantarse a los conflictos para desactivarlos o canalizarlos por otras instituciones del sistema político. Al ser la Secretaría de Gobernación una institución orientada al fomento político y carecer de sus instrumentos para darle seguimiento al conflicto político y social, el gobierno pasó de prevenir los problemas a reaccionar ante ellos.

Como en las sociedades y en la política el conflicto es permanente, su atención debía seguirse llevando a cabo. Por tradición, como lo sabía el secretario Gutiérrez Barrios, la dependencia debía involucrarse en ellos a fin de evitar que el sistema político se desestabilizara. Sin embargo, en ausencia de sus atributos y sus instrumentos, el funcionamiento de la Secretaría de Gobernación pasó a depender de las capacidades y los talentos de su titular y de los colaboradores del secretario.

El problema de la coordinación gubernamental

Al trastrocamiento institucional en la dependencia se sumó el desorden burocrático y político del gobierno de Carlos Salinas como otro factor que dificultó el funcionamiento de la Secretaría y el desempeño de su titular. En otras palabras, además de perder sus funciones, atributos y herramientas para lidiar con el conflicto político y social, la dependencia a cargo de Gutiérrez Barrios tuvo que enfrentar el problema de tener a otras áreas del gobierno y funcionarios inmiscuidos en funciones que eran de su competencia, especialmente de la Oficina de la Presidencia de la República y del Departamento del Distrito Federal.

Cuadro X
Secretaría de Gobernación
Estructura Interna 1992



FUENTE: Rosa Pretelín (coord.), Diccionario biográfico del gobierno mexicano, México, Presidencia de la República - Unidad de la Crónica Presidencial - FCE, 1992, p. 1090.

a Oficina de la Presidencia se convirtió durante el gobierno de Carlos Salinas en una extensión del poder directo del presidente. Hasta el sexenio de Miguel de la Madrid, ésta era una oficina para realizar acuerdos políticos con el presidente, pero con el decreto del 7 de diciembre de 1988 se convirtió en una oficina muy poderosa.[511]

A detalle, la Oficina de la Presidencia se justificó en que, al tener la Presidencia de la República diversas unidades administrativas a su cargo que desempeñan funciones de asesoría, apoyo técnico y coordinación, "para un mejor desempeño de las funciones que les corresponde desarrollar a las unidades y áreas mencionadas, es conveniente aprovechar las estructuras administrativas existentes, introduciendo adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y precisión de responsabilidades"; por lo cual, como lo estableció el decreto presidencial, era necesario "crear una oficina en la que concurra, bajo un solo responsable que dependa directamente del Titular del Ejecutivo Federal, el ejercicio de las funciones de coordinación, asesoría y apoyo técnico que realizan actualmente las unidades a que se ha hecho referencia".[512]

A la Oficina de la Presidencia se le dotó de una amplia gama de funciones tales como asesorar al presidente, hacer seguimiento de los acuerdos y órdenes presidenciales, verificar los programas e instrucciones del titular del Ejecutivo, coordinar y dar seguimiento de los acuerdos de gabinetes especializados, atender, tramitar y responder a las solicitudes de audiencia, recibir quejas e informar de éstas al presidente, preparar y coordinar con el Estado Mayor Presidencial las giras presidenciales y coordinar los recursos financieros de la Presidencia[513], con la cláusula de cubrir todas "las demás [funciones] que le encomiende expresamente el Titular del Poder Ejecutivo Federal."[514]

Como consecuencia, la Oficina de la Presidencia se volvió un despacho para seguir los acuerdos celebrados entre el presidente y los secretarios de Estado. También, concentró los procesos de decisiones del gobierno en su

---

[511] Isabelle Rousseau, *op. cit.*, p.297 ; y en Rogelio Hernández Rodríguez, *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Internacionales, 2008, p.176.

[512] Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial,* t. CDXXIII, n. 4, 7 de diciembre de 1988, p.3.

[513] *Ibíd*.

[514] *Ibíd*., p.4.

conjunto dentro de este despacho.[515] El encargado de la Oficina de la Presidencia, José María Córdoba Montoya, hombre cercano a Carlos Salinas, se volvió el representante directo del presidente, llegándose a colocar por encima de los secretarios de Estado y, técnicamente, en el jefe de todo el gabinete con la autorización para intervenir lo mismo en la política interior que en la política exterior.[516]

Por otra parte, la ciudad de México se volvió un polo de atracción de los conflictos sociales y políticos durante el sexenio salinista. Esto se debió a las olas de la crisis política de 1988 dejadas tras de sí. Al ganar la oposición electoralmente la capital del país, las manifestaciones opositoras al gobierno de Salinas encontraron en la capital un espacio para expresar sus inconformidades.

Las vísperas del inicio de su gobierno, Carlos Salinas de Gortari designó a su amigo y compañero de trayectoria política de mucho tiempo atrás, Manuel Camacho Solís, como regente del Departamento del Distrito Federal. El propósito, como muchas veces lo ha manifestado el propio presidente, fue recuperar el control político de la capital. Sin embargo, debido a que Manuel Camacho esperaba su incorporación al gabinete en otra dependencia de mayor jerarquía, puso por condición para aceptar el cargo el control absoluto de la administración capitalina.[517]

Cuando los conflictos llegaron al Distrito Federal, Manuel Camacho se involucró en ellos por medio de las dependencias y los funcionarios capitalinos a su cargo[518], e incluso, a título personal. Por ejemplo, en el

---

[515] Rogelio Hernández Rodríguez, *ibíd.* Y Alejandro Ramos, *op. cit.*, p.45.

[516] Como ejemplo de esto se puede destacar la manera en que el secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, prácticamente fue desplazado de los trabajos para elaborar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Carlos Salinas de Gortari no lo menciona siquiera en los momentos álgidos de las negociaciones y sí, en cambio, subraya la importante labor de José Córdoba Montoya. Carlos Salinas de Gortari, *México*… pp.60, 67, 157.

El semanario *Proceso* No. 839, 30 de noviembre de 1992, publicó que, tras las elecciones en los EE.UU., celebradas en noviembre de 1992, donde ganó el candidato demócrata William Clinton, José María Córdoba Montoya viajó inmediatamente a aquel país para negociar el Tratado con el nuevo presidente electo, obviando al cuerpo diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Unión Americana.

[517] Carlos Salinas, *México…* p.903.

[518] El Departamento del Distrito Federal creó y utilizó unos foros para que por ellos se canalizaran las inconformidades y los conflictos que llegaron a la capital del país.

conflicto magisterial ocurrido durante el primer semestre de 1989 que llevó a la caída del líder sindical Carlos Jonguitud Barrios, el regente Manuel Camacho se involucró personalmente en él alegando que tenía relación lo mismo con la Coordinadora que con el Sindicato, que con Elba Esther Gordillo. Obviamente que esto no sólo molestó al secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett Díaz, sino que, al hacerlo, el regente pasó por encima del conjunto de la dependencia, soslayando con ello a sus funcionarios, estructuras y atributos.

Al respecto, el regente afirmó en una entrevista que:

> yo lo ayudé a él [Manuel Bartlett], porque él no tuvo que resolver el problema magisterial y yo sí lo resolví, y cuando él llegó ya estaba puesta la mesa y lo que hice fue entregarle todo, porque tenía el verdadero deseo de que le fuera bien, porque además simpatizaba con él […] Él se empezó a sentir mal con esas cosas […] Porque a veces claro que había gente del D.F. ahí [en los conflictos magisteriales], pero yo los mandaba a controlar el conflicto, yo tenía presencia en toda la ciudad.[519]

En esta parte conviene hacer un contraste. Como se trató en el capítulo V, es interesante subrayar que, cuando Fernando Gutiérrez Barrios fue subsecretario de Gobernación, las manifestaciones que llegaron a la capital del país, al final del sexenio de José López Portillo, fueron atendidas por Gobernación. Así, los conflictos magisteriales que llegaron de los estados del país, así como manifestaciones de protesta de taxistas, camioneros del servicio público federal, campesinos, etc., pasaron por Gobernación y la dependencia del ramo. Con ello, se pone de manifiesto que era evidente el desbordamiento de Manuel Camacho como regente de la capital, atrayendo los brotes de inconformidad hacia el Departamento del Distrito Federal y hacia su persona. En agosto de 1992, aceptó que la opinión pública lo identificara dentro del gabinete salinista como "el negociador de la política nacional".[520]

Asimismo, lo hizo por medio de sus funcionarios de confianza, Alejandra Moreno Toscano, secretaria de Desarrollo Social, y Manuel Aguilera Gómez, secretario General de Gobierno del Distrito Federal, a quienes la prensa identificó como los "brazos" de Manuel Camacho. *Proceso* No. 702, 16 de abril de 1990.

[519] Héctor de Mauleón, "'Lo que define a la oposición es el régimen', una entrevista con Manuel Camacho Solís", en *NEXOS*, 2015.

[520] *Proceso* No. 826, 31 de agosto de 1992.

Como consecuencia del incremento de poder en la Oficina de la Presidencia y el desbordamiento de Manuel Camacho desde el Distrito Federal, la Secretaría de Gobernación quedó limitada porque otras dependencias se inmiscuían en sus esferas de acción. Más aún cuando estas dependencias eran controladas por miembros del gabinete que eran amigos cercanos del presidente Salinas de Gortari, lo cual, a su vez, provocó el roce y el conflicto entre el secretario Fernando Gutiérrez Barrios con los miembros de la élite tecnocrática.

Además, estas circunstancias dañaron la posición de la Secretaría de Gobernación dentro del entramado institucional del sistema político. Por un lado, Gobernación dejó de ser la *primus inter pares* de las secretarías del Estado mexicano, merced a la nueva posición que ocupaba la Oficina de la Presidencia. Por otro lado, la secretaría a cargo de Gutiérrez Barrios dejó de ser la natural gestora del conflicto político y social debido al protagonismo e hiperactividad de un funcionario público con latentes aspiraciones presidenciales.

Hasta este punto, recapitulando, las limitaciones institucionales de la Secretaría de Gobernación, la invasión de funciones por otras dependencias y funcionarios, y el desorden político - burocrático para gestionar el conflicto, tuvieron tres repercusiones. La primera, es que todos esos factores trastocaron el funcionamiento tradicional de Gobernación para que no sólo ésta pudiera gestionar el conflicto, sino que, a su vez, la dependencia pudiera garantizar la estabilidad política del sistema en su conjunto. En segundo lugar, a partir de que el funcionamiento de la secretaría era otro, la posición del gobierno frente al conflicto empezó a ser reactivo y menos preventivo como en el pasado. Y, tercero, que el funcionamiento de Gobernación pasó a depender más del talento, capacidad y experiencia de su titular debido a, justamente, el desmantelamiento de las funciones, el despojo de los instrumentos y el relevo de posición en el entramado institucional del sistema político mexicano.

Todo lo anterior quedó de manifiesto en el manejo de los conflictos poselectorales en los estados durante el sexenio de Carlos Salinas.

VII

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (1991 ~ 1993): DE LOS CONFLICTOS A LA RENUNCIA

Los conflictos

Desde los años 1970, las elecciones se volvieron el principal conducto del sistema político para canalizar el conflicto social y el descontento político. Durante los ochenta, con el incremento de la participación política y el auge del pluralismo, los conflictos llegaron a ser focos de tensión para las autoridades políticas.[521] Durante el primer lustro de la década de los noventa, las elecciones en los estados fueron un punto crucial del conflicto político y social debido a la segmentación de la competitividad electoral y al desvío del problema de la democracia a nivel nacional hacia las entidades federativas.[522] Por lo tanto, los conflictos poselectorales llegaron a ser para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari un punto de especial atención.

Para la Secretaría de Gobernación y Fernando Gutiérrez Barrios, en medio de un proceso de desmantelamiento de las funciones, atribuciones e instrumentos de la dependencia, los conflictos derivados de las elecciones estatales pusieron a prueba la experiencia y la capacidad del secretario para

---

[521] Rogelio Hernández Rodríguez, "Inestabilidad política y presidencialismo en México", en *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, Vol. 10, No. 1, invierno, 1994, p.200.

[522] Jean-François Prud'homme, "Los conflictos electorales estatales y las relaciones entre partidos nacionales en México, 1988-1994", en Jean-François Prud'homme, *Coyunturas y cambio político*, México D.F., El Colegio de México, 2014, p.149.

atenderlos, pero también el talante institucional de Gutiérrez Barrios para conducirlos.

Cuando estallaron los conflictos poselectorales en los estados, casi al año de que Fernando Gutiérrez Barrios asumió funciones, su experiencia y trayectoria política en la Secretaría de Gobernación le permitían enfrentarlos con institucionalidad ya que no sólo poseía un bagaje sobre cómo debía conducir la dependencia frente a esos problemas, sino también, que la secretaría a su cargo debía manejarse cuidando su institucionalidad frente a aquellos conflictos.

Gutiérrez Barrios sabía que para gobernar era imprescindible información constante, que debía conocer la situación del país. Pues como cualquiera de los anteriores secretarios que lo precedieron en el cargo, estaba al tanto de que debía resolver los problemas mediante su trabajo cotidiano; más aún, adelantarse a ellos. Por esta razón, Gutiérrez Barrios construyó una red de información propia debido a que la Secretaría ya no contaba con su organismo de inteligencia, y a que los directores del nuevo órgano de inteligencia, el CISEN, eran o bien sus enemigos o bien personas allegadas a otros funcionarios en el gobierno salinista.

El político veracruzano entendió que debía relacionarse con otros actores y conocer las demandas de la sociedad porque consideraba a la política como "confrontación entre adversarios y no combate entre enemigos".[523] Pensaba "que entre los que actuamos en política hay siempre muchos puntos en común", lo cual generaba "un ámbito compartido de valores".[524] Por ello, apelando a su experiencia y conocimiento de la oposición, tanto de la derecha como de la izquierda, llegó a "observar en forma permanente y cotidiana el conflicto político y social, conociendo [explicó Gutiérrez Barrios en una entrevista] desde que éramos muy jóvenes a líderes de la oposición"[525], lo cual le permitió "estar consciente de la condición del ser humano en las diferentes etapas de su vida, así como de las tipologías de los hombres con los que se debe tratar, para dialogar, negociar, concertar o rechazar."[526]

---

[523] Gregorio Ortega Molina, "Paz social: invaluable", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, p.46.
[524] *Ibíd*., p.19.
[525] *Ibíd*.
[526] *Ibíd*., p.47.

El día que asumió la función del cargo, ante el panorama de conflicto con el que se inauguraba el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el secretario Gutiérrez Barrios se comprometió a que "durante mi función mantendré un diálogo permanente y respetuoso con todos los partidos y organizaciones políticas del país", con apego a la orden del presidente Salinas de "preservar el ejercicio pleno y absoluto de la libertad, el respeto irrestricto de la Constitución a las garantías individuales y los derechos sociales".[527]

Ya en el cargo, Gutiérrez Barrios usó las reglas y procedimientos de las instituciones del sistema político mexicano. Y también se apoyó en las "prácticas habituales implícitas", que son las estructuras y canales informales por los cuales se relacionan tanto sujetos políticos, como colectivos, corporativos, etc.[528], para que, como sus antecesores, se diera lugar dentro de la institución a la práctica cotidiana de la política. Es decir, esa zona difusa en que se atenúa el carácter público, donde ocurre la "negociación personalizada, sutil, donde se mezclan dosis de convencimiento con otras de amenaza, la zona donde la estabilidad nacional se juega muchas veces […] los entretelones del poder, donde se resuelve, anticipa o desactiva el conflicto."[529]

El manejo institucional de los conflictos significaba para Gutiérrez Barrios evitar que los conflictos llegaran al corazón del sistema político mexicano: el presidente de la República, la última autoridad de ese entramado institucional.

Sin embargo, los conflictos poselectorales durante el sexenio de Salinas, y en específico el comportamiento político del presidente frente a ellos, rompió con el principio de institucionalidad edificado durante décadas por el sistema político: Carlos Salinas de Gortari involucró la figura presidencial y su persona en ellos, contraviniendo el comportamiento natural de la Secretaría de Gobernación para solucionar los conflictos. Es decir, Salinas se metió de lleno en ese espacio donde ocurre la "negociación personalizada", se introdujo en los entretelones de las instituciones donde se realizaba la negociación o

---

[527] *El Universal* y *Excélsior*, 2 de diciembre de 1988.

[528] Nicolás Cárdenas García, "El esquivo orden institucional republicano y la Secretaría de Gobernación", en Jorge Javier Romero (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Volumen III. La política interior y a estabilidad de la acción*, México D.F., Secretaría de Gobernación – INEHRM, 2000, p.48.

[529] *Ibíd*.

desactivación de los conflictos, usurpando con esta acción el lugar del titular y los funcionarios de la dependencia. Con ello, el propio Salinas de Gortari provocó que, a medida que la institución presidencial se involucraba en la solución, anticipación o desactivación de los conflictos poselectorales, la inestabilidad política llegara paulatinamente al núcleo del sistema, exactamente, la Presidencia de la República.

Las elecciones en los estados de Guerrero (1989), Michoacán (1989), Yucatán (1990), Guanajuato (1991), San Luis Potosí (1991) y Tabasco (1991) se resolvieron por medio de la imposición de la voluntad presidencial, la "concertacesión" con el presidente Salinas, o el consentimiento del uso de la fuerza por parte del mandatario. Dos factores influyeron para que las elecciones en aquellas entidades se resolvieran por alguno de esos modos. Por un lado, la necesidad de preservar los acuerdos entre los partidos políticos a nivel nacional a fin de impulsar las reformas económicas del presidente; más aún, para dar una cierta estabilidad política con el propósito de impulsar las políticas de desarrollo económico. Por otro lado, influyó la presencia de un sistema de partidos con un grado bajo de institucionalización, es decir, que los procedimientos, leyes, instituciones y autoridades electorales no eran lo suficientemente fuertes como para resolver las contiendas electorales o para canalizar los conflictos derivados de las elecciones a través de sus estructuras.[530]

Aunado a esto, el gobierno salinista desarrolló un esquema de relación con los partidos de oposición basado en la cooperación limitada (con el PAN) y de confrontación (con el PRD) como resultado de la crisis política de 1988, en la cual el PAN aceptó negociar con el presidente la aprobación de algunas reformas a su proyecto económico a cambio de mayores espacios políticos, mientras que el PRD optó por la lucha contra el gobierno salinista.[531]

De este modo, en ausencia de un sistema de partidos institucionalizado y bajo un esquema de negociación y lucha con la oposición política, los conflictos derivados de las contiendas electorales en los estados se solucionaron fuera del marco normativo, es decir, por medio de canales políticos informales.[532]

---

[530] Jean-François Prud'homme, *op. cit.,* pp.142, 145.
[531] *Ibíd.*
[532] *Ibíd.*

Al resolverse los conflictos poselectorales por afuera de las instituciones y las leyes, el presidente Salinas toleró el uso de la represión por los gobernadores como instrumento para poner fin a la situación poselectoral, se involucró directamente en la negociación y solución de aquellos conflictos, e incluso llegó a usar el poder de la investidura presidencial para imponer su resolución en algunos casos. Y con ello, en consecuencia, colocaba a Gobernación y su titular en una posición a veces difícil e incómoda para enfrentar cada uno de ellos, o en otras simplemente Salinas de Gortari obvió la autoridad de la secretaría encargada de la política interna.

Guerrero y Michoacán (1989)

Dos rasgos que distinguieron a las elecciones para renovar autoridades municipales en los estados de Guerrero y Michoacán de 1989 fueron el encono y la violencia. La razón de estas características en el proceso electoral y el conflicto poselectoral guerrerense y michoacano estuvo en que los protagonistas procedían del mismo partido político, el PRI. Es decir, algunos grupos e integrantes de ese partido se habían trasladado a la oposición, principalmente al PRD, merced a la crisis política de 1988. Por lo tanto, ya que eran grupos que antes de las elecciones tenían una relación estrecha, al estallar el conflicto se pusieron de manifiesto resentimientos profundos y actuaron de forma violenta.

En el caso de Michoacán, el PRD concentró sus esfuerzos en ese estado debido a que un año antes, en 1988, había ganado el frente encabezado por el candidato Cuauhtémoc Cárdenas. Asimismo, el PRD había sumado nuevos militantes a sus filas, la mayoría provenientes principalmente del PRI. En Guerrero, por otra parte, el gobernador Francisco Ruiz Massieu impuso una nueva manera de elegir candidatos al PRI, de tal forma que sólo fueron seleccionados aquellos "priístas distinguidos" –según el mandatario estatal– para el cargo de presidentes municipales. Esto provocó conflictos en el PRI guerrerense, pues se consideró el hecho como una imposición del gobernador Ruiz Massieu a los procesos internos del partido. De este modo, los grupos que se sintieron excluidos se fueron al PRD.[533] Más aún, durante las

---

[533] Marco Antonio Calderón Mólgora, *Violencia política y elecciones municipales*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán – Instituto Mora, 1994, pp.123-125.

elecciones ocurrió que miembros del PRD votaron por candidatos del PRI, y viceversa.[534]

Cuando la Secretaría de Gobernación intervino en ambos conflictos a mediados de enero de 1990, la situación en aquellos estados era bastante difícil. Tanto en Guerrero como en Michoacán, militantes del PRI y del PRD tenían tomadas presidencias municipales, realizaban bloqueos a carreteras, y secuestraban y mataban a seguidores de cada bando.[535] Además, los gobernadores Francisco Ruiz Massieu y Genovevo Figueroa poco contribuían a distender el conflicto en sus estados, ya que sus amenazantes llamados a restablecer el orden venían frecuentemente acompañados de la intervención de las fuerzas estatales que encendían aún más el ambiente.[536]

Las negociaciones entre la Secretaría de Gobernación y las partes en conflicto, tanto en Guerrero como en Michoacán, sucedieron casi de forma simultánea. Como se mencionó, éstas empezaron durante la segunda quincena de enero. En ambos casos, Gutiérrez Barrios y su equipo discutían las posibles salidas al conflicto con los líderes estatales del PRI y del PRD, pero, al mismo tiempo, con la cúpula de ambos partidos en la capital del país.

En Michoacán, aunque las negociaciones entre el PRI, el PRD y la Secretaría de Gobernación se interrumpieron muchas veces en el mes de febrero, para finales de ese mes y principios de marzo se habían alcanzado algunos acuerdos que podían distender el conflicto en la entidad. La solución se encontró en reconocer aquellos triunfos donde era contundente la victoria de uno u otro partido. Y en aquellos donde no fuera claro el ganador, se constituiría un gobierno compartido entre el PRD y el PRI, o alguna de las otras fuerzas que participaron en la contienda electoral. Así, 43 presidencias municipales serían para el PRI, 38 para el PRD, 3 para el PAN, 4 para el PARM, y en 14 presidencias el PRI y el PRD gobernarían de forma compartida.[537]

En el caso de Guerrero, la Secretaría de Gobernación y su titular quisieron seguir la fórmula michoacana. Sin embargo, las negociaciones se complicaron debido a que el PRI, dirigido por Rubén Figueroa, quien era

---

[534] *Ibíd*., p.128.
[535] *Ibíd*., p.103.
[536] Por ejemplo, en Guerrero, el gobernador Ruiz Massieu utilizó a las policías estatales para atacar las presidencias municipales tomadas por el PRD. *Proceso* No. 688, 8 de enero de 1990.
[537] Marco Antonio Calderón, *op. cit*., pp.106-107.

apoyado por el gobernador Francisco Ruiz Massieu, se negaba a cogobernar o dejar en manos del PRD municipios conflictivos como Chichihualco, Petatlán, Técpan, Cruz Grande y Coyuca de Benítez, entre otros 15 y 19 municipios. De los 15 municipios previstos para ser cogobernados por el PRD, el PRI local sólo quería que fueran 2 o 3.[538] Finalmente, las negociaciones fracasaron el 6 de marzo, día en que Gobernación, el PRI y el PRD se reunirían para llegar a un acuerdo sobre la salida al conflicto poselectoral en Guerrero. Ese día, el gobernador Ruiz Massieu lanzó la "operación relámpago", en la cual la fuerza del estado desalojó a tiros las presidencias municipales ocupadas por la oposición.[539] Ante los hechos, el secretario Gutiérrez Barrios hizo un llamado el 8 de marzo de 1990 para que se diera un "diálogo respetuoso y voluntad política de las partes", a fin de darle un cauce pacífico y político al conflicto.[540] El 12 de marzo, el secretario volvió a hacer una "respetuosa sugerencia" con las partes, PRI y PRD, e implícitamente al gobernador Ruiz Massieu, para que se solucionara el conflicto en Guerrero por las vías pacíficas y jurídicas.[541] El 21 de marzo, desde San Pablo Guelatao, Oaxaca, el llamado de Gutiérrez Barrios fue más claro, pues dijo "ni las ambiciones políticas estériles ni resentimientos infecundos podrán volver a colocar a la patria en riesgo de quebrantar su integridad, disolver su esencia o extraviar sus objetivos".[542]

Ante la violencia desbordada en Guerrero, el líder nacional del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, acusó al presidente Salinas de solapar la forma violenta con la que se conducía el gobernador Ruiz Massieu. En Acapulco, el 10 de marzo de 1990, Cárdenas declaró que:

> la violencia y represión desatadas como política de gobierno, no responden sólo a decisiones del mandatario estatal; él es el instrumento para aplicarlas, de eso no tenemos ninguna duda. Ruiz Massieu incurre en responsabilidades por las que habrá que responder, pero obedece y sigue ciegamente las instrucciones que se le dictan desde Los Pinos […] la agresividad desatada contra el PRD de quererlo desaparecer de la

---

538 *Proceso* No. 697, 12 de marzo de 1990.
539 *Ibíd*.
540 *Excélsior*, 9 de marzo de 1990.
541 *Excélsior*, 13 de marzo de 1990.
542 *El Universal*, 22 de marzo de 1990.

> política del país, responde a decisiones tomadas centralmente de Los Pinos.[543]

El presidente Salinas, ante la ola de violencia en Guerrero, se dedicó a hacer dos llamados a lo largo de ese mes de marzo de 1990. El 19 declaró que la pluralidad de las ideas "no puede sostenerse en la convocatoria a la violencia ni en el enfrentamiento permanente"[544], y al día siguiente se limitó a decir que "nadie tiene derecho a alentar la irritación social"[545], lo cual significó que si el presidente no hizo un llamado enérgico a detener la política de su amigo personal y ex–cuñado, el gobernador del estado de Guerrero, Francisco Ruiz Massieu, era porque tácitamente Salinas de Gortari toleraba –por decir lo menos–la agresiva actitud del gobernador guerrerense.

La violencia en Guerrero y el relativo éxito con que fue reprimida la oposición fueron un ejemplo que siguió el gobernador michoacano Genovevo Figueroa. A finales de marzo de 1990, el PRI estatal y el gobernador desconocieron los acuerdos realizados en Gobernación con el PRD en el mes anterior. Así, durante los primeros días de abril se lanzó una operación similar a la llevada a cabo en Guerrero para recuperar las presidencias municipales ocupadas en las que, según el reportaje del semanario *Proceso*, participaron algunos efectivos del Ejército mexicano.[546]

Al final, los esfuerzos de la Secretaría de Gobernación y de su titular por encontrar una salida institucional al conflicto en Guerrero y Michoacán se vinieron abajo. La Presidencia –todo parece indicarlo– no apoyó las medidas propuestas por el secretario Gutiérrez Barrios. En cambio, que el presidente no diera un pronunciamiento contundente o emprendiera acciones para detener los excesos de Figueroa y Ruiz Massieu, significaba que consentía las agresivas soluciones de ambos gobernadores a los conflictos en sus estados. Asimismo, aún más grave, significaba que no se reconocía la autoridad ni la

---

[543] *La Jornada*, 11 de marzo de 1990.

Cuauhtémoc Cárdenas asegura en sus memorias que ese era el comportamiento de Francisco Ruiz Massieu. En Cuauhtémoc Cárdenas, *Sobre mis pasos*, México D.F., Santillana Ediciones Aguilar, 2010, pp.308-309.

[544] *Excélsior*, 19 de marzo de 1990.

[545] *Excélsior*, 21 de marzo de 1990.

[546] *Proceso* No. 701, 9 de abril de 1990.

función de la Secretaría y su titular para resolver los conflictos en aquellas entidades.

Guanajuato y San Luis Potosí (1991)

Las elecciones de Guanajuato y San Luis Potosí de 1991 exhibieron la intervención directa del presidente Carlos Salinas y el uso del poder presidencial de forma arbitraria para solucionar los conflictos poselectorales, con lo cual puso al margen de la solución del problema a la Secretaría de Gobernación.

En las elecciones de aquel año no sólo estaban en juego las gubernaturas de los estados mencionados, sino también la legitimidad del presidente debido a las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Por lo tanto, el presidente Salinas tenía un interés muy especial sobre el desarrollo de los comicios.

Como se ha escrito, las elecciones de Guanajuato y San Luis Potosí se distinguieron por las agresiones verbales entre los contendientes y los anuncios de fraude de los partidos de oposición antes de la jornada electoral.[547] Así, cuando se dieron a conocer los resultados electorales, como era de esperarse en un ambiente predispuesto al conflicto, las manifestaciones y acciones de la oposición volvieron inestables aquellas entidades.

En Guanajuato, mientras la Presidencia y el PAN negociaban el conflicto poselectoral, Fernando Gutiérrez Barrios y Porfirio Muñoz Ledo, candidato del PRD, discutían sobre la situación. El secretario Gutiérrez Barrios proponía un gobierno interino a fin de distender el conflicto, sin embargo, Muñoz Ledo rechazó la propuesta.[548] Al final, Carlos Salinas y la cúpula del PAN acordaron la salida del gobernador electo Ramón Aguirre y el nombramiento del presidente municipal de León, el panista Carlos Medina Plasencia, como gobernador interino, cargo que aprobó la legislatura local dominada por la mayoría del PRI.[549] El acuerdo directo entre el presidente con el PAN, así como la resolución final del conflicto poselectoral, simplemente dejó a un lado al secretario Gutiérrez Barrios.

---

[547] Sobre los casos a tratar véase a Jean-François Prud'homme, *op. cit.*, pp.150-154.

[548] Ariana Amezcua y Juan N. Pardinas, *Todos los gobernadores del presidente*, México D.F., Editorial Grijalbo, 1997, p.116.

[549] Prud'homme, *op. cit.*, p.153.

En San Luis Potosí, el presidente Salinas ya había avalado el triunfo de Fausto Zapata Loreto, asistiendo a la toma de posesión acompañado del secretario Gutiérrez Barrios, el presidente nacional del PRI, Luis Donaldo Colosio, el secretario del PRONASOL, Carlos Rojas y los ex–gobernadores Carlos Jonguitud Barrios y Antonio Rocha Cordero.[550] Sin embargo, las protestas y movilizaciones encabezadas por el candidato de la oposición, Salvador Nava, fueron creando un ambiente de inestabilidad política para el gobernador electo. El punto más alto de este encono fue que Fausto Zapata no pudo entrar al Palacio de Gobierno debido al plantón de simpatizantes de Nava en las entradas del recinto.[551]

Tras un mes de movilizaciones masivas, y debido a que la protesta aumentaba hasta el punto de adquirir un nivel nacional, Carlos Salinas de Gortari solicitó a Fausto Zapata su renuncia. A detalle, según Fausto Zapata:

> el presidente provocó una crisis constitucional en el estado; por principio de cuentas, la Constitución Política de San Luis Potosí estipula que el cargo de gobernador es irrenunciable. El autoritarismo de Salinas llevó a Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación, a pedirme –acaso contra su propia voluntad– que yo renunciara. Medí las circunstancias y las fuerzas a las que me enfrentaba, hablé con el presidente y renuncié […] Deje constancia escrita en la renuncia del resultado de las elecciones –nunca impugnadas legalmente– y de la existencia de las actas en el Congreso del estado[552]

Por el testimonio de Fausto Zapata se puede inferir que Gutiérrez Barrios no estaba de acuerdo con la forma en que el presidente Salinas había decidido resolver el conflicto en San Luis Potosí y que, al solicitarse la renuncia al gobernador electo, Zapata, en aquellas circunstancias donde había cierta ilegalidad, el propio Gutiérrez Barrios sabía del daño que provocaba el Ejecutivo Federal con tal decisión arbitraria.

Los casos de Guanajuato y San Luis Potosí exhibieron el uso personal del poder presidencial para solucionar los conflictos poselectorales, lo cual

[550] Amezcua y Pardinas, *op. cit.*, p.130.
[551] Prud'homme, *op. cit.*, p.151.
[552] Amezcua y Pardinas, *op. cit.*, p.136.

reveló la predisposición del presidente Salinas a ceder espacios a la oposición en aras de mantener la estabilidad política durante su gobierno.

Empero, esa solución al margen de las instituciones y procedimientos electorales no tenían, según Fausto Zapata, "otro propósito que el de construir para sí una imagen de reformador de la política y opositor 'moral' de su propio partido". Asimismo, el político potosino pensaba que "en nombre del Tratado y del futuro que para sí mismo quería Salinas se torció la verdad y se atropellaron los principios constitucionales del federalismo".[553]

Yucatán (1990) y Tabasco (1991)

Los casos de Yucatán y Tabasco ilustran el uso del poder presidencial para imponer la estabilidad dentro de los estados.

A diferencia de sus homólogos Francisco Ruiz Massieu y Genovevo Figueroa, en Guerrero y Michoacán respectivamente, el gobernador de Yucatán, Víctor Manzanilla Schaffer, y de Tabasco, Salvador Neme Castillo, estos últimos no pudieron manejar el conflicto poselectoral de sus estados. De hecho, cuando los conflictos de Yucatán y Tabasco se desbordaron de la entidad o rebasaron con creces la capacidad de los gobernadores, el presidente Salinas impuso como solución la caída de estos, con lo cual dejó a la Secretaría de Gobernación el papel de ejecutora de la decisión presidencial.

En Yucatán, el PAN ganó durante las elecciones municipales de 1990 la capital del estado, Mérida. El gobernador Manzanilla reconoció el triunfo de la candidata Ana Rosa Payán, lo cual provocó de inmediato una ola de protestas del PRI local en contra del gobierno del estado.

Durante el mes de diciembre de 1990, las organizaciones y los caciques del PRI yucatecos, bajo el mando de Víctor Cervera Pacheco, hombre fuerte del estado y secretario de la Reforma Agraria en el gabinete salinista, azuzaron la renuncia de Manzanilla haciendo marchas e insultando al gobernador en sus actos públicos.[554]

Durante su III Informe de Gobierno, y ante los fuertes rumores de su posible salida de la gubernatura, Manzanilla declaró frente a sus enemigos en la entidad: "he luchado incansablemente durante tres años en contra de una

---

[553] *Ibíd*., p.139.
[554] *Ibíd*., pp.67-69.

política local rupestre, egoísta y ambiciosa que pretende el desprestigio del gobierno para adelantar los tiempos políticos". Y defendió extensamente el orden federal señalando que:

> Vivimos en el régimen de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, un auténtico régimen federal, con pleno respeto al pacto suscrito por las entidades federativas […] El federalismo considera a los estados como entidades con personalidad jurídica que les atribuye o reconoce la Constitución. Los estados no deben ser tomados como meras facciones territoriales o simples divisiones administrativas del Estado federal[555]

Después de la lectura del mensaje, Fernando Gutiérrez Barrios, quien asistió en representación del presidente, concertó una reunión del gobernador yucateco con Carlos Salinas a fin de que Manzanilla Schaffer explicara la situación en el estado.

En la reunión llevada a cabo en Los Pinos en el mes de enero de 1991, Salinas de Gortari le exigió contundentemente la solicitud de licencia a su cargo. Manzanilla aceptó a regañadientes la orden presidencial y pidió de gracia presentarla el día del amor y la amistad. Así, el jueves 14 de febrero de 1990, acompañado del director general de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Jorge Moreno Collado, el gobernador Manzanilla asistió al congreso local a presentar su renuncia.[556]

En las elecciones de Tabasco de 1991 se repitió la misma situación que había ocurrido en Guerrero y Michoacán de 1989; militantes del PRI que salieron del partido pasaron a engrosar las filas de la oposición. Tras los comicios, hubo un escenario de encono, violencia, movilizaciones, toma de presidencias municipales, etc., a lo que se sumó una rebelión en el PRI local contra el gobernador Salvador Neme Castillo.

Como había ocurrido en Guerrero y Michoacán, las partes en conflicto entraron a una mesa de negociaciones en la que Gobernación fungió como mediadora. En este caso específico, el líder del PRD tabasqueño, Andrés Manuel

---

[555] *Proceso* No.746, 18 de febrero de 1991.

[556] Amezcua y Pardinas, *op. cit.*, pp.69-71. Y también en el testimonio directo del ex–gobernador en Víctor Manzanilla Schaffer, *Confesiones políticas: síntesis de mis memorias*, México D.F., Editorial Grijalbo, 1998, pp.331-333.

López Obrador, y el gobernador Neme Castillo llegaron a entrevistarse gracias a la intervención del secretario Fernando Gutiérrez Barrios.[557]

Durante las reuniones celebradas en el mes de noviembre de 1991 en la Secretaría de Gobernación, el PRD, el PRI y el gobernador manifestaron su inconformidad sobre la situación. Andrés Manuel López Obrador interpeló al ejecutivo local y desconoció al Consejo Electoral del Estado de Tabasco. El gobernador Neme, por su parte, no consideró pertinente que Gobernación interviniera, y prefería dejar en manos del consejo electoral tabasqueño la solución del conflicto. Como resultado de este primer encuentro no se llegó a ningún acuerdo y el conflicto se agravó.[558]

Andrés Manuel López Obrador regresó a Villahermosa y preparó una marcha de Tabasco a la capital del país. El "Éxodo por la Democracia" salió de la capital tabasqueña el 23 de noviembre de 1991 y llegó a la capital del país el 11 de enero de 1992. En ese momento, al gobierno de Carlos Salinas comenzó a preocuparle la estabilidad del estado, así como de la imagen internacional que se proyectaba del país, merced a que durante de ese mes la guerrilla y el gobierno de El Salvador firmaban los acuerdos de paz que ponían fin a la guerra civil.[559]

En este punto, durante la primera semana de 1992, el PRD de Tabasco y su cúpula nacional reanudaron las negociaciones suspendidas a finales de noviembre de 1991 para lograr una salida política al conflicto. De aquellas pláticas se resolvió que en los municipios de Cárdenas, Nacajuca y Macuspana se formaran los ayuntamientos mediante la fórmula de cogobiernos entre el PRI y el PRD.[560]

El 9 de enero de 1992, en respuesta a las negociaciones realizadas en Gobernación, el Grupo Democracia 2000 del PRI tabasqueño dirigió una carta pública al presidente Salinas de Gortari solicitando su intervención en el conflicto estatal. El documento sintéticamente decía que "el problema de Tabasco no es el Éxodo por la Democracia […] el problema de Tabasco es el

---

[557] Leonardo Curzio Gutiérrez, "Las elecciones locales de 1991 en Tabasco", en Jorge Alonso y Jorge Tamayo (comps.), *Elecciones con alternativas; algunas experiencias en la República mexicana*, México D.F., Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades –UNAM, 1994, p.219.
[558] *Ibíd*., pp.221-222.
[559] *Ibíd*., p.223.
[560] *Ibíd*., p.224.

mal gobierno de Salvador Neme Castillo".[561] Con esto se dejaba en claro que "ni los priístas tabasqueños están dispuestos ya a defender a Salvador Neme", como tituló el reportaje del semanario *Proceso*.[562] En respuesta a esta presión, el gobernador Salvador Neme Castillo desconoció los acuerdos de Gobernación, por lo cual, como un acto de que seguía siendo la autoridad del estado, mantuvo en el cargo de presidente municipal de Macuspana al candidato del PRI.[563]

Sin embargo, al final, el 28 de enero de 1992, Salvador Neme tuvo que pedir licencia al cargo debido a la presión del centro y, concretamente, de la Presidencia de la República.

Según Porfirio Muñoz Ledo, "Gutiérrez Barrios se adelantó y lo forzó a salir [...] Don Fernando, que tenía mucho más experiencia que éstos, tenía mucho más sentido de la oportunidad, sacó a Neme en el momento oportuno."[564] Sin embargo, Muñoz Ledo opinaba que:

> la salida de Neme tuvo un costo muy alto en la relación entre los gobernadores y el secretario de Gobernación. Se dio una reacción federalista en contra de Gobernación por un grupo de gobernadores del sureste encabezado por Patrocinio [González Blanco Garrido, gobernador de Chiapas]. Ahí se empezó a gestar la salida de Gutiérrez Barrios de Gobernación, como una manera de conciliar con estos gobernadores.[565]

Yucatán y Tabasco revelan cómo los gobernadores querían demostrar que podían controlar el estado, pero la oposición en el PRI, o de los otros partidos, lo opuesto. Frente a esa tirante situación, el procedimiento para resolver los conflictos fue la caída de los gobernadores mediante la imposición de la voluntad presidencial.

Por ese motivo, en las elecciones de Chihuahua de 1992, ya no hubo negociación política alguna. Frente al posible conflicto poselectoral en el estado provocado por el ambiente tenso en el que había transcurrido la campaña, Carlos Salinas llamó al candidato del PAN, Francisco Barrio

---

561 Ariana Amezcua y Juan N. Pardinas, *op. cit.*, p.88.
562 *Proceso* No. 793, 13 de enero de 1992.
563 *Proceso* No. 794, 20 de enero de 1992.
564 Amezcua y Pardinas, *op. cit.*, p.87.
565 *Ibíd*.

Terrazas, para felicitarlo por su triunfo en los comicios electorales antes de que la autoridad electoral diera a conocer los resultados oficiales de la jornada.[566]

Los conflictos poselectorales expuestos muestran que su resolución por medio de la imposición de la voluntad presidencial o el consentimiento del uso de la fuerza había un común denominador: el evidente centralismo del poder presidencial. Además, que había dos diferentes concepciones sobre el manejo del conflicto político y social entre Gobernación y Presidencia, las cuales, a medida que transcurrió el sexenio hicieron tangible el choque entre las expectativas del titular del Ejecutivo sobre el desempeño de la función de su secretario de Gobernación.

Las diferencias

Al usar el poder político de la institución presidencial, obviando las facultades y capacidades de Gobernación, Salinas introdujo la inestabilidad política mediante la ruptura del entramado de instituciones, estructuras y mecanismos por los cuales se canalizaban los diversos conflictos. Con esto, dañó la autonomía estatal, el respeto a la voluntad popular para elegir gobernantes, y los poderes en el interior de los estados[567], sustituyéndolos con el centralismo del poder personal que le daba la Presidencia, perjudicando el frágil equilibrio de las instituciones del sistema político mexicano. Y, al mismo tiempo, expuso al presidente a demandas que la propia institución presidencial no podía resolver, pues casi todos los conflictos empezaron a llegar al corazón del sistema mismo, la propia Presidencia de la República.[568]

Como se expuso en el apartado anterior, los conflictos poselectorales de Guerrero y Michoacán (1989) y de Guanajuato y San Luis Potosí (1991) ilustran dos formas de entender el conflicto político y social; por ende, dos formas de enfrentarlo, entre Carlos Salinas de Gortari y su élite tecnocrática, y la del secretario Fernando Gutiérrez Barrios.

El origen de esa diferencia en el entendimiento del conflicto se encontraba en que, para el presidente Salinas, como tecnócrata, éste se

---

566 Jean-François Prud'homme, *op. cit.*, p.158.
567 Rogelio Hernández Rodríguez, "Inestabilidad política…", p.210.
568 *Ibíd*., p.215.

resolvía por medio de la concertación o la represión, o bien por medio de un arreglo óptimo y eficiente de la distribución de los recursos públicos. En cambio, para el secretario Gutiérrez Barrios, como político que era, al ser permanente el conflicto en todas las sociedades, la forma de lidiar con éste se hacía utilizando un espectro de herramientas políticas que iban desde la negociación hasta la represión como última *ratio*. Sin embargo, aunque ambas posturas eran pragmáticas y se diferenciaban en los recursos, la discrepancia se volvía más clara en los términos de la negociación. Así, para Salinas ésta era una herramienta inmediata a la cual se recurría para evitar problemas, es decir, la negociación se empleaba para resolver el conflicto en el corto plazo. En contraste, para Gutiérrez Barrios la negociación se daba para mantener la estabilidad política, pero asegurando la utilidad de las instituciones, pues en el pensamiento del político veracruzano era importante resolver el conflicto sin dañarlas. Por lo tanto, la forma de desenvolverse la negociación valoraba de diferente forma los procedimientos para efectuarla en Salinas y en Gutiérrez Barrios.

Como se explicó anteriormente dentro de este capítulo, para el gobierno de Carlos Salinas la modernización significó "dirimir las diferencias sin paralizar la acción colectiva", lo cual combinaba "un esfuerzo de concertación y un ejercicio moderno de la autoridad."[569] Como se dijo también, para el gobierno salinista concertar significó "convencer […], lograr el reconocimiento del interés común y el justo equilibrio deseado mediante el diálogo y la negociación", advirtiendo que lo anterior, "no invalida la conveniencia de ejercer la autoridad, o recurrir a las instancias que tengan la facultad para hacerlo, en los casos en que por falta de entendimiento no sea posible asegurar el interés mayoritario con el acuerdo entre las partes".[570]

Por lo anterior, se pueden reconocer dos formas de solucionar los conflictos en la perspectiva salinista, negociando con las partes (concertación) y dejando en manos de los gobernadores "el ejercicio de la autoridad en los casos que no se llegue a ningún acuerdo" (tolerancia a la represión), a la cual se sumó una tercera vía, ya que a la concertación se le asignó el carácter de instrumento político por el cual el Estado moderno, a fin de conducir el "desarrollo nacional, y al hacerlo es capaz de movilizar a la sociedad, gestiona

---

[569] José de Jesús Covarrubias Dueñas, *Enciclopedia política de México. Tomo II Planes Nacionales Siglos XX-XXI*, Instituto Belisario Domínguez – Senado de la República, México D.F., LXI Legislatura, 2010, p.368.
[570] *Ibíd.*, p.418.

y promueve […] la participación responsable de los sectores”.[571] Es decir, la concertación como herramienta de coordinación de los grupos sociales. Este segundo modo de entender la concertación se tradujo en los hechos en el producto político social del sexenio salinista: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Como ha sido ampliamente estudiado, PRONASOL fue un instrumento de control político cuya base descansó en la promoción del crecimiento económico y el empleo para reducir la desigualdad social. A detalle, el programa vinculaba al presidente con las comunidades sin pasar por el entramado burocrático de los gobiernos estatales y municipales. Así, los servicios sociales ofrecidos por el programa, tales como pavimentación, alumbrado público, drenaje, alcantarillado, agua potable, remodelación de edificios públicos de uso de la comunidad, reposición de escuelas, despensas alimenticias, etc., cooptaban a las clientelas políticas en las localidades para crear consenso alrededor del presidente Salinas de Gortari y, con ello, darle legitimidad a su gobierno. Mientras tanto, el titular del Ejecutivo vigilaba y decidía la asignación de recursos a nivel municipal y estatal. De esta forma, gobiernos municipales y grupos de oposición se tuvieron que vincular al PRONASOL para obtener los beneficios del programa social y, con ello, Carlos Salinas obtuvo el control político directo sobre algunas comunidades rurales y urbanas por medio del ejercicio del gasto social.[572]

---

[571] *Ibíd*., p.414.

[572] Un estudio general sobre la relación entre PRONASOL y el apoyo político en que derivó para el gobierno de Carlos Salinas puede verse en Kathleen Bruhn, “Social Spending and Political Support: The ‘Lessons’ of the National Solidarity Program in Mexico”, en *Comparative Politics*, Vol. 28, No. 2, enero, 1996, pp.151-177.

De forma particular, el trabajo de Paul Harber muestra cómo PRONASOL sirvió para derrotar a la izquierda de las zonas urbanas del estado de Durango en las elecciones de 1991, en “Political Change in Durango: The Role of National Solidarity”, en *Transforming State – Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Wayne Cornelius, Ann Craig y Jonathan Fox (comps.), La Jolla, Center for US - Mexican Studies, 1994, pp.255-279.

También el escrito de Jonathan Fox y Julio Moguel pone en evidencia la manera en que este programa del Ejecutivo Federal se utilizó para ganarle a la izquierda aquellos municipios gobernados por el PRD, particularmente en Michoacán en las áreas rurales y la capital Morelia, así como en la ciudad de Juchitán, Oaxaca. “Pluralism and Anti-Poverty Policy. Mexico’s National Solidarity Program and Left Opposition Municipal Governments”, en Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward (eds.), *Opposition Government in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico, 1995, pp.189-226.

En suma, con PRONASOL, el conflicto se resolvía mediante la optimización de los recursos públicos. Según esta perspectiva "los tecnócratas comparten la creencia de que los conflictos pueden resolverse –o, mejor aún, eludirse– merced a la optimización de los recursos." De este modo, las clases sociales, los grupos de interés e individuos entran en conflicto a raíz de la ineficiente distribución de los recursos. Por lo tanto, la integración de sus intereses mediante una planificación sistémica suprime las luchas sociales mejorando la suerte de todos.[573]

Para el presidente Carlos Salinas existían tres opciones frente al conflicto: concertar o negociar (como lo fueron los casos de las elecciones de Guanajuato y San Luis Potosí en 1991), tolerar la represión porque no se aseguró el interés mayoritario con el acuerdo de las partes (como en los conflictos poselectorales de Guerrero y Michoacán de 1989), y controlar políticamente a ciertas comunidades por medio del ejercicio del gasto social (como lo fue el caso de Durango para las elecciones a gobernador de 1992[574]). Es importante notar que en los casos donde sucedió la represión, los gobernadores procedieron de esta forma porque sencillamente se trataba del PRD, y porque el presidente toleraba esas prácticas por parte de los mandatarios locales. En cambio, con el PAN siempre se negoció, tanto en el ámbito federal como en el local, llegando a ser el principal beneficiario de la obsesión del Ejecutivo Federal por mantener a toda costa la estabilidad política.

Por su parte, Fernando Gutiérrez Barrios, aunque formaba parte del gobierno salinista, no comulgaba con esta perspectiva como lo muestra su participación en los conflictos poselectorales expuestos en el apartado anterior, de forma específica en Guerrero y Michoacán. Al final, era un político del sistema, y como tal, tenía otra perspectiva de cómo encarar el problema del conflicto.

Para el político veracruzano, en principio, como ya se dilucidó en otra parte de este capítulo, la política era "confrontación entre adversarios y no combate entre enemigos".[575] Por ello, pensaba "que entre los que actuamos en política hay siempre muchos puntos en común", lo cual generaba "un ámbito

---

[573] Miguel Ángel Centeno y Leandro Wolfson, "Redefiniendo la tecnocracia", en *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 146, julio – septiembre, 1997, p.231.

[574] El caso es tratado con detalle en Paul Harber, "Political Change…"

[575] Gregorio Ortega, "Paz social…", p.46.

compartido de valores".[576] Apelando a su experiencia y conocimiento de la oposición, tanto de la derecha como de la izquierda, llegó a "observar en forma permanente y cotidiana el conflicto político y social, conociendo [según dijo] desde que éramos muy jóvenes a líderes de la oposición"[577]. Lo cual le permitió "estar consciente de la condición del ser humano en las diferentes etapas de su vida, así como de las tipologías de los hombres con los que se debe tratar, para dialogar, negociar, concertar o rechazar."[578]

Así, ya que "el diálogo y la negociación son parte esencial y tradicional de la política"[579], Gutiérrez Barrios juzgaba que "lograr salidas políticas, legales, dignas y justas para las partes en conflicto, es una necesidad".[580] En esencia, para el veracruzano, tal y como lo expresó, "lo importante es encontrar el justo equilibrio en la tarea de gobernar"[581], pues, dada su amplia experiencia, reconocía que la "estabilidad política se ha logrado por un sistema de pesos y contrapesos, que ha evitado la polarización."[582]

Fernando Gutiérrez Barrios, en el ejercicio de su función como secretario de Gobernación, procuró establecer transacciones entre los actores e intereses sociales en pugna a fin de mantener un equilibrio de poder entre ellos. Al aceptar el principio de que el conflicto en las sociedades es permanente, entendió que "la tarea del gobierno consiste más bien en maximizar los beneficios de los grupos individuales, minimizando, al mismo tiempo, los costos de otros grupos, o reduciendo los diversos costos derivados de reprimir a la oposición."[583] De ahí que fuera buscando una salida política a los conflictos de Guerrero y Michoacán antes que elegir la represión y que en los casos de Guanajuato y San Luis Potosí se muestre un tanto escéptico o renuente a las decisiones presidenciales de entregar totalmente el gobierno de los estados a la oposición. Ambas, la represión y la cesión totales, no eran

---

[576] *Ibíd*., p.19.
[577] *Ibíd*.
[578] *Ibíd*., p.47.
[579] Regino Díaz Redondo, "El poder vertical no tiene sustento histórico", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, p.76.
[580] *Ibíd*., p.77.
[581] Gregorio Ortega, *op. cit*., p.47.
[582] *Ibíd*., p.39.
[583] Miguel Ángel Centeno y Leandro Wolfson, *op. cit*., p.223.

salidas justas en la visión de Gutiérrez Barrios. La represión no era una garantía para el restablecimiento de la estabilidad política en un conflicto político o social. La negociación llevada a cabo por la Secretaría a cargo del veracruzano era para mantener la estabilidad política, para lograr un equilibrio de las fuerzas en pugna, mantener ese sistema de pesos y contrapesos del que habló; no para incrementar el poder político o la credibilidad del presidente.

La diferencia entre Fernando Gutiérrez Barrios y Carlos Salinas de Gortari frente al conflicto estaba en que para el primero, el "arte de gobernar" residía en la resolución de los conflictos por la vía política a fin de conducir la propia política, conciliar los intereses en conflicto y, en última instancia, usar la represión. Para el segundo, la "ciencia de gobernar" dedicada a la resolución de los conflictos estaba en la concertación, la represión o el control político por medio de los recursos económicos del Estado, a fin de administrar la política y optimizar el conjunto de la sociedad.[584]

Ambas visiones tuvieron su mayor oposición y nitidez en el tema de la seguridad nacional, pues mientras una excluyó el tema del conflicto, la otra lo incorporó de manera fundamental.

De nueva cuenta, según el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, una de las líneas estratégicas para cumplir con el "Acuerdo para ampliar la Vida Democrática" era la "Preservación del Estado de Derecho y la Seguridad Nacional". En el documento se concebía a la seguridad nacional como la "condición imprescindible para el mantenimiento del orden soberano, por lo que debe ser preservada tanto en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales". Para ello, debía basarse en "la concertación interna y la negociación externa." De este modo, se entendía a la seguridad nacional "como condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del marco del Derecho procuran pueblo y gobierno." Por lo cual, para asegurarla se debía "respetar y hacer respetar las bases jurídicas de la convivencia nacional, y reafirmar el nacionalismo como elemento esencial de nuestro desarrollo autónomo en el marco del Derecho".[585]

En suma, el gobierno de Carlos Salinas entendió la seguridad nacional como el derecho al autogobierno en lo interior y autonomía frente a otros

[584] Para una diferencia más amplia y puntual entre "arte de gobernar" y "ciencia de gobernar" en *Ibíd.*, p.224.
[585] José de Jesús Covarrubias Dueñas, *op. cit.*, p.410.

Estados en lo exterior; seguridad nacional que, según este Plan Nacional, se refrendaba por medio del ejercicio de los derechos políticos y mejorando los niveles socioeconómicos de la población.[586]

Para Gutiérrez Barrios, como se explicó en el capítulo III, la seguridad nacional se interpretaba "como un justo equilibrio entre la fuerza de la ley, el orden social y las libertades públicas"[587], cuyo objetivo radicaba en "prever con oportunidad los problemas económicos, sociales y políticos de un país, para evitar colapsos de este tipo, así como la protección de bienes y de personas, a fin de preservar el estado de derecho, la seguridad pública y la paz social que, […] es fundamental para que exista progreso y desarrollo".[588] En consecuencia, juzgaba que "la estabilidad de varias décadas [se fundaba] en la acción eficaz de las instituciones jurídicas, políticas y de las fuerzas armadas"[589] dedicadas a la seguridad nacional.

La concertación para Carlos Salinas era el instrumento de la seguridad nacional a fin de garantizar la estabilidad política. Por ende, la gobernabilidad se concibió como el equivalente al uso de la política para negociar. En cambio, para Gutiérrez Barrios la seguridad nacional reposaba fundamentalmente en la prevención de aquellos sucesos que podían generar inestabilidad política. Y, como se explicó unas páginas atrás, las negociaciones o concertaciones eran para darle salidas justas a las partes en conflicto para no generar inestabilidad. En el pensamiento de Salinas el conflicto se elude por medio de la negociación para establecer la gobernabilidad; en Gutiérrez Barrios el conflicto se encara mediante una negociación justa de las partes para garantizar esa gobernabilidad. La Presidencia usó la negociación con expectativas de ganar la estabilidad política, en cambio Gobernación negoció sobre ámbitos de la vida política para mantenerla.

Por este contraste sobre los principios que orientaban a Salinas y Gutiérrez Barrios en el tema del conflicto fue que, en un sexenio plagado de ellos, el veracruzano llegó a distinguirse como un buen punto de mediación entre la oposición y el titular del Ejecutivo.

---

[586] José Luis Piñeyro, "La seguridad nacional con Salinas de Gortari", en *Foro Internacional*, Vol. 34, No. 4 (138), octubre – diciembre, 1994, p.758.

[587] Regino Díaz Redondo, "El poder…", p.81.

[588] *Ibíd*., pp.81-82.

[589] *Ibíd*., p.82.

Ernesto Ruffo Appel, gobernador panista de Baja California, consideró mantener al tanto de todos sus movimientos y actividades al secretario de Gobernación, luego de que el gobierno de Salinas restringiera en diversas ocasiones el flujo de recursos de la federación al estado. Más aún, Gutiérrez Barrios llegó a distender los conflictos que se suscitaron por este tema entre el gobernador Ruffo y el gobierno de Salinas.[590]

Otros miembros de la oposición llegaron a reconocer esa misma cualidad en Gutiérrez Barrios. Por ejemplo, Samuel del Villar Kretchmer, miembro fundador del PRD y persona muy cercana a Cuauhtémoc Cárdenas, reconoció que "fue un servidor público que tuvo un papel relevante en su momento de la evolución del Estado mexicano". Jesús Zambrano Grijalva, ex-guerrillero de las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución, integrante en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Mexicano Socialista, y en el sexenio de Salinas de Gortari consejero nacional del PRD, se expresó de él como "un personaje que concedía mucho valor a la palabra ofrecida", pues "las cosas que se acordaban con Fernando Gutiérrez Barrios indefectiblemente se cumplían, aún con la presencia de un cambiante Carlos Salinas de Gortari". Finalmente, Felipe Calderón Hinojosa, ex–presidente de México entre 2006 y 2012, y diputado federal por el PAN entre 1991 y 1994, dijo que "se podrán opinar muchas cosas, pero puedo decir que era un hombre serio y de palabra. Gente de seriedad, claridad, serenidad en el trato, en la palabra."[591]

Fernando Gutiérrez Barrios se distinguió desde la Secretaría de Gobernación, y en los casos concretos de Guerrero y Michoacán, como un mediador para eliminar las tensiones al colocarse entre el PRI y el PRD, a fin de que zanjaran sus diferencias. Asimismo, es probable que en los entretelones de las negociaciones, como mediador, haya expuesto a las partes la solución de los conflictos señalando los costos y ventajas de sus intransigencias, posiciones, demandas, etc.[592]

En su función como secretario frente a los conflictos poselectorales, Fernando Gutiérrez Barrios quiso demostrar que la fuerza era la última *ratio* de la política y que la dependencia a su cargo era la Secretaría cuya

---

[590] J. Jesús Blancornelas, *Una vez nada más. Crónica de un país y sus "personajes"*, México D.F., Editorial Océano, 1997, pp.67-68.

[591] *La Jornada*, 31 de octubre del 2000.

[592] Sobre las características del mediador en el conflicto social véase a Lewis A. Coser, *Las funciones del conflicto social*, México D.F., FCE, 1961, pp.67-68.

obligación era hacer innecesario el uso de la fuerza. Por lo tanto, que Gobernación, pese al tácito consentimiento presidencial del uso de la fuerza en Guerrero y Michoacán, la centralización con que actuaba el presidente Salinas y la invasión de funciones de otras dependencias y funcionarios, seguía siendo la institución con funciones de preservar la unidad nacional y estabilidad política. Por ello, Gutiérrez Barrios condujo su actuación frente a los conflictos poselectorales con institucionalidad, ya que, al final, la Secretaría de Gobernación era, para él, la secretaría de la política nacional.

Esta forma de llevar la institución no correspondía a las expectativas que Carlos Salinas de Gortari tenía sobre Gutiérrez Barrios al momento de nombrarlo secretario de Gobernación. Salinas preveía que, frente al escenario conflictivo que enfrentaría su gobierno, Gutiérrez Barrios actuaría como un policía de la política. Empero, como lo ha dilucidado este capítulo, el político veracruzano actuó diferente a lo esperado. De hecho, el propio Gutiérrez Barrios definió su forma de conducir la dependencia cuando al asumir el cargo dijo que "durante mi función mantendré un diálogo permanente y respetuoso con todos los partidos y organizaciones políticas del país".[593]

Su desempeño en la Secretaría de Gobernación correspondió no a un tramo específico de su carrera política como creía Salinas de Gortari, la del espionaje y vigilancia policíaca, sino a la totalidad de la experiencia política de Gutiérrez Barrios, que iba desde su reclutamiento por los servicios de inteligencia mexicanos hasta la gubernatura de Veracruz. Es decir, Gutiérrez Barrios realizó su función en la Secretaría de Gobernación tal y como lo había aprendido al amparo de esa dependencia durante años: como un hombre del sistema, conduciendo su comportamiento político con apego a la institucionalidad para mantener a la dependencia a su cargo, con todo y las enormes limitaciones impuestas en sus funciones, herramientas y atributos, como la secretaría encargada de la política del sistema mexicano.

La función de Gutiérrez Barrios al frente de la Secretaría de Gobernación muestra que durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari no hubo una brújula para conducir la política desde el gobierno. Por el contrario, privó la visión pragmática del presidente para dirigirla induciendo al mandatario a inmiscuirse en cada conflicto, en cada ámbito de los problemas políticos y

[593] *El Universal* y *Excélsior*, 2 de diciembre de 1988.

sociales, provocando en varias ocasiones el entorpecimiento de la dependencia a cargo del veracruzano para solucionar los conflictos.

Aunado a esta visión y comportamiento del titular del Ejecutivo Federal, se debe sumar a ella la profunda desconfianza que Carlos Salinas tuvo de los hombres fuertes de la política fraguados en el sistema político durante años. Es decir, Carlos Salinas incluyó a muchos políticos experimentados pero no los dejó actuar, o bien limitó sus acciones. Así, permitió que otros miembros del gabinete, y él mismo, interfirieran en los ámbitos de acción para los cuales habían sido designados aquellos hombres. Con esto, no sólo restringió el ejercicio de las funciones de secretarios como Manuel Bartlett Díaz, Jorge de la Vega Domínguez, Carlos Hank González y Fernando Solana, sino que también limitó el desenvolvimiento de sus respectivas secretarías.

En el caso de Gutiérrez Barrios fue muy grave debido a que, pese a colocar un político con una amplia trayectoria en esa dependencia en específico, restringió las funciones del secretario y, consiguientemente, el desenvolvimiento de una secretaría crucial para el manejo del conflicto político y social del país. Ni más ni menos que de la secretaría encargada de la conducción de la política interna. Más aún, la limitó en un periodo plagado de conflictos y cambios profundos que requerían el funcionamiento pleno de esa institución y el talento de una persona como Gutiérrez Barrios para afrontarlos, lo cual, dicho sea de paso, revela la profunda obsesión que tuvo el presidente Carlos Salinas para controlarlo todo y no dejar que las instituciones políticas realizaran sus funciones para las cuales habían sido forjadas.

El desencuentro

La salida de Fernando Gutiérrez Barrios de la Secretaría de Gobernación, el 4 de enero de 1993, fue consecuencia de las circunstancias por las que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari comenzó a conducirse durante la segunda mitad de su sexenio. Aunque, como se pudo apreciar en los apartados anteriores y se podrá ver a lo largo de éste, aquellas circunstancias comenzaron a manifestarse desde del primer año, fueron profundizándose a medida que transcurría el mandato de Salinas y culminaron cuando estuvo en puertas el periodo de la sucesión presidencial.

La administración de Carlos Salinas superó el problema de la legitimidad de origen con los resultados en los comicios federales intermedios de 1991. En ellos, el PRI recuperó la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión y,

paralelamente, el presidente Salinas alcanzó niveles altos de aprobación a su gobierno, tanto en el país como en el extranjero. De esta forma, la sumatoria de un comportamiento favorable de la economía, una hábil campaña de relaciones públicas y las grandes expectativas sobre el futuro dieron por resultado un triunfo electoral abrumador sobre la beligerante oposición política y un alto grado de credibilidad en Salinas de Gortari.[594] Precisamente, un mes posterior a las elecciones federales intermedias, durante el III Informe de Gobierno, el 1º de septiembre de 1991, el presidente Carlos Salinas lanzó a su administración a emprender el proceso de reformas constitucionales más ambicioso desde la promulgación de la Constitución de 1917.

Así, el mandatario explicó que el gobierno en los últimos tres años había logrado "innovaciones políticas", "cambios estructurales" y "superado las situaciones de polarización". Por lo cual, a partir de ese momento, dijo, "la más alta responsabilidad pública es, ahora, ampliar las posibilidades de cohesión de la sociedad".[595] Y a continuación, convocó a reformar la situación jurídica de las iglesias y cambiar el régimen legal en el campo.

En esencia, las reformas a los artículos 3, 27 y 130 constitucionales, realizados durante el periodo de 1991 a 1993, cambiaron la base jurídica sobre la cual se fundó el Estado mexicano. Pero no fueron los únicos cambios efectuados, pues también se modificaron otros treinta artículos de la Constitución además de los citados. Conjuntamente, durante aquel periodo legislativo se aprobaron las reformas económicas que el anterior periodo había dejado pendientes. En síntesis, la LV Legislatura (1991-1994) se erigió *de facto* en un nuevo constituyente.[596]

En este espíritu reformista con que se condujo el gobierno a partir de 1991, el presidente Salinas de Gortari se atrevió a imponer una ideología al PRI afín a los cambios que se estaban poniendo en marcha. Durante la

---

[594] Rob Aitken, "Carlos Salinas de Gortari", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II. 1911-2000*, México D.F., FCE, 2000, p.448.

[595] Carlos Salinas de Gortari, "III Informe de Gobierno", en NEXOS, noviembre 1991.

[596] Francisco Gil Villegas, "Cambio constitucional en México durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari", en *Foro Internacional*, Vol. 36, No. 1/2 (143-144), enero – junio, 1996, p.159.

El jurista Andrés Serra calificó aquellos cambios en la Constitución como "signos de inestabilidad". *Proceso* No. 802, 16 de marzo de 1992.

celebración del 63º Aniversario de la fundación de ese instituto político, el presidente señaló, a grandes rasgos, que se estaba llevando a cabo la "reforma de la Revolución" dictada por los principios del "liberalismo social", los cuales eran parte del PRI.[597]

Todos estos cambios que modificaban por completo las estructuras mismas del sistema político mexicano parecían, en los hechos, estar orientados a "llegar hasta la raíz de los comportamientos políticos para generar […] nuevas pautas que proporcionen los elementos de una nueva cultura política nacional"[598], tal y como se trazó en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Aunado a este rumbo que tomaba el gobierno de Salinas, se intensificó la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuyas negociaciones con los Estados Unidos y Canadá habían empezado un año atrás. La firma y aprobación del acuerdo comercial ocupó buena parte de la agenda gubernamental, así como de una intensa campaña en el exterior durante todo el año de 1992.[599]

Por todo lo anterior, y dada la conducción del gobierno a partir del inicio de su segunda mitad, fue notorio que éste se enfiló hacia un punto específico: asegurar en el seno del gabinete el proceso de la sucesión presidencial y controlarlo de forma absoluta.[600]

---

[597] El discurso completo de la nueva ideología en Carlos Salinas de Gortari, "Liberalismo social: nuestro camino", en *EXAMEN*, Año 3, No. 35, abril de 1992, pp.19-22. Una síntesis esquemática de las propuestas del presidente en "La Reforma de la Revolución", en *Época*, México, 9 de marzo de 1992, pp.14-15.

Una opinión temprana sobre esta ideología la dio Federico Reyes Heroles, quien a su parecer era, "retrógrado que el Presidente imponga una ideología al PRI". *Proceso* No. 801, 9 de marzo de 1992.

[598] José de Jesús Covarrubias Dueñas, *op. cit.*, p.381.

[599] José Luis Piñeyro, *op. cit.*, p.762.

Un estudio descriptivo sobre el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte se encuentra en "II. Las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos y de los acuerdos paralelos de cooperación ambiental y laboral" de Gustavo Vega Cánovas, *El Tratado de Libre Comercio en América del Norte. Visión y retos a futuro*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Internacionales, 2010, pp.107-162.

[600] Alejandro Ramos Esquivel (coord.), *Sucesión pactada. La ingeniería política del salinismo*, México D.F., Unidad de Análisis Prospectivo El Financiero – Plaza y Valdés Editores, 1993, pp.45, 47 y 49.

De este modo, a medida que se acercaba la sucesión, se creaban las condiciones en las cuales el control presidencial sobre la oposición, el conflicto y el propio gobierno se volvieron imperativos para darle continuidad y buen cierre a la administración de Carlos Salinas. Así, las circunstancias posteriores a 1991, y aún más después de aprobarse algunas de las reformas constitucionales durante el primer semestre de 1992, a lo que se sumó el horizonte de la sucesión, se fueron perfilando grandes cambios en el gobierno. Entre ellos, la salida de Fernando Gutiérrez Barrios de la Secretaría de Gobernación.

En sus palabras, Carlos Salinas de Gortari expresó que:

> don Fernando cumplió una labor muy importante, sobre todo en las condiciones de arranque [de mi gobierno]. Al final del cuarto año me parecía que se necesitaba desde la Secretaría de Gobernación otra conducción, más en el sentido de llevar la Secretaría a la par del trabajo del Presidente hacia el punto sucesorio.[601]

Por ello, reiteró a su entrevistador, Gutiérrez Barrios "dejó de ser secretario por las circunstancias".

Lo dicho por el expresidente Salinas es importante. Su testimonio revela la percepción sobre la forma en que se venía conduciendo Gobernación bajo la función de Gutiérrez Barrios, a saber, que el trabajo del veracruzano era distinto al de la Presidencia, y que para la sucesión presidencial la Secretaría debía ir estrechamente "a la par del trabajo del Presidente" hacia uno de los puntos cruciales de la administración salinista: justamente la sucesión de 1993-1994.

Por lo tratado en el apartado anterior, y a la luz de las palabras de ex-presidente, es claro que las expectativas depositadas en la figura y trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios (las del policía de la política) habrían chocado con la función desempeñada por él desde la Secretaría de Gobernación (la de un político de las instituciones). Asimismo, e intrínsecamente a este choque entre las expectativas con la función, era evidente en este punto del sexenio que la centralización del poder político en

[601] Jorge G. Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México D.F., Editorial Alfaguara, 1999, p.282.

la persona de Carlos Salinas era incompatible con la institucionalidad con la que Gobernación se había conducido bajo la gestión de Gutiérrez Barrios.

El distanciamiento entre la Secretaría de Gobernación y la Presidencia fue notorio en los trabajos para reformar el artículo 130 Constitucional concerniente a la separación entre la Iglesia y el Estado mexicano. La dependencia a cargo de Gutiérrez Barrios permaneció al margen de los trabajos de dicha reforma cuando ésta debió haber tenido una participación relevante.

Según los reglamentos y manuales de la Secretaría de Gobernación consultados hasta el periodo presidencial de Carlos Salinas, esta institución tenía a su cargo las funciones que expresamente le encomiendan un conjunto de leyes que iban desde la Ley de Secretaría y Departamentos a la Ley General de Radio y Televisión. En síntesis, correspondía a Gobernación vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales que rigen a la sociedad mexicana, los cuales abarcan la propia Constitución Política y las leyes que de ella se derivan.

Pues bien, entre las leyes que Gobernación debía vigilar su cumplimiento se encontraban el artículo 130 Constitucional, la Ley Reglamentaria del artículo 130 Constitucional (expedido el 18 de enero de 1931) y la Reforma al Código Penal en relación con los delitos y faltas en Materia de Culto Religioso y Disciplina Externa (expedido el 2 de julio de 1926).[602] Más aún, la Dirección General de Gobierno, hasta el 8º Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el *Diario Oficial* el 13 de febrero de 1989, tenía por función específica "vigilar el cumplimento de las disposiciones sobre el culto religioso y disciplina interna".[603] Por todo lo anterior, era evidente que la Secretaría de Gobernación debía tener una participación activa en los trabajos de reforma al artículo 130 Constitucional.

El origen de que Gobernación y su titular estuvieran al margen de la reforma sobre la relación entre la Iglesia y el Estado mexicano se halló en una cadena de sucesos en los que Gutiérrez Barrios, en defensa del orden

---

[602] Esto es una síntesis de la función que tenía hasta 1992 en relación con el cumplimiento del artículo 130 Constitucional que puede consultarse en los Reglamentos interiores y Manuales de Organización citados a lo largo de este trabajo.

[603] Esta función permaneció invariable dentro de la Dirección General de Gobernación en los reglamentos anteriores al de 1989. Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial,* t. CDXXV, n. 9, 13 de febrero de 1989, p.33.

constitucional vigente como parte de sus funciones, parecía ir a contrapelo de las intenciones del presidente. Es decir, cada vez que Salinas de Gortari parecía con sus actos modificar el estatus de la Iglesia, el político veracruzano salía a reafirmar tajantemente la separación de lo político con lo religioso.

Es claro que Carlos Salinas quiso modificar desde el inicio de su presidencia las relaciones entre el Estado y la Iglesia. A la toma de posesión de cargo, el 1° de diciembre de 1988, además de invitar a miembros del clero al acto protocolario en el Palacio Legislativo de San Lázaro, lo cual fue *per se* inusitado, declaró que "el Estado moderno es aquel que mantiene transparencia y moderniza sus relaciones con los partidos políticos, con los grupos empresariales, con la Iglesia".[604]

De inmediato, la declaración colocó al secretario de Gobernación en una posición difícil, pues, como se expuso unas líneas atrás, era el representante de la institución encargada de salvaguardar el orden jurídico emanado de la Constitución de 1917 y debía responder aclarando el significado de las palabras del presidente. En estas circunstancias, el político veracruzano se limitó a contestar lacónicamente "la Iglesia existe", declaración que los altos jerarcas de la Iglesia católica invitados a la ceremonia de toma de posesión presidencial interpretaron como un diálogo con el gobierno salinista sobre la eventual modificación a los artículos 3 y 130 Constitucionales.[605]

Sin embargo, días más tarde, el 14 de diciembre de 1988, el secretario Gutiérrez Barrios, en una reunión con un grupo de religiosos de la comunidad judía de México, puntualizó que habría un diálogo con las instituciones religiosas del país dentro del marco que define la Constitución. Luego, el 2 de enero de 1989, fue aún más preciso al decir que "las relaciones Iglesia y Estado se conducirán dentro de los cauces constitucionales" sin que haya una modificación al artículo 130.[606]

Los acontecimientos de 1989 y los problemas poselectorales en Guerrero y Michoacán al finalizar aquel año, enfriaron el tema de la modificación al estatus jurídico de la Iglesia y de su relación con el Estado. Empero, éste

---

[604] *El Universal*, 2 de diciembre de 1988.

[605] Roberto Blancarte, "Religiosidad, creencias e Iglesias en la época de la transición democrática", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.), *Una historia contemporánea de México Tomo 2: Actores*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México, 2005, p.280.

[606] *Proceso* No. 636, 9 de enero de 1989.

volvió a surgir en febrero de 1990 merced a, de un lado, la expectación que había por la visita del Papa Juan Pablo II en mayo de ese año, y del otro, el sorpresivo nombramiento del ex–presidente de la Suprema Corte de Justicia, Agustín Téllez Cruces, como representante personal del presidente Carlos Salinas de Gortari ante el Papa, el domingo 11 de febrero.

El anuncio que hizo el propio secretario de Gobernación vino acompañado de algunas aclaraciones para la opinión pública. En primer lugar, se enfatizó que era un delegado particular del presidente de la República, por lo cual, era sólo un "representante oficioso" y no diplomático. A las preguntas hechas por la prensa, Fernando Gutiérrez Barrios añadió que esta decisión no requería ninguna reforma al 130 Constitucional ni tampoco de la aprobación del Congreso de la Unión. Enfáticamente, señaló que "la política interior permanecerá apegada a nuestros principios constitucionales, que forman parte de la tradición de todos los mexicanos".[607]

Días más tarde, cuando se formalizó el nombramiento de Agustín Téllez Cruces como representante personal del presidente ante el Papa, desde Veracruz, el secretario de Gobernación dijo que el nombramiento se trataba sólo de una ratificación y remarcó que "no hay reforma al 130 y a ninguno [de los artículos constitucionales] que se relacionen con el trato con la Iglesia… se mantiene la separación entre Estado y clero, la educación laica y la libertad de creencias".[608] Al día siguiente, el presidente Salinas, de gira por el estado de Morelos, dijo que la medida era posible porque "el Estado mexicano tiene fortaleza, derivada del consenso de nuestros compatriotas, para dar este paso". Y remató diciendo que "el pensamiento y el ejemplo de Juárez siguen vigentes".[609]

A medio camino entre el nombramiento de Téllez Cruces en febrero y la visita de Juan Pablo II en mayo de 1990, Gutiérrez Barrios fijó una posición política clara sobre el tema mientras acompañaba al presidente Carlos Salinas de gira de trabajo por el estado de Oaxaca.

En la conmemoración del 184º Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, en el lugar de nacimiento del Benemérito de las Américas, San Pablo Guelatao, Oaxaca, frente al presidente y demás invitados, primero aludió al

---

[607] *El Universal* y *Excélsior*, 12 de febrero de 1990.
[608] *El Universal* y *Excélsior*, 16 de febrero de 1990.
[609] *El Universal* y *Excélsior*, 17 de febrero de 1990.

tema de la violencia en Guerrero y Michoacán, que por esas fechas se desarrollaba, diciendo que "ni las ambiciones políticas estériles ni resentimientos infecundos podrán volver a colocar a la patria en riesgo de quebrantar su integridad, disolver su esencia o extraviar sus objetivos".[610]

Luego, sobre el tema religioso empezó señalando que "las instituciones en que se fundamenta nuestro sistema político no son producto de la ocasión ni se encuentran en periodo de experimentación; adecuan su función a las exigencias de la época". A continuación indicó que por los principios de libertad de creencias, la educación laica y la separación de la Iglesia y el Estado, "no se puede cancelar lo que se conquistó con tanto esfuerzo, ni enajenar aquello que ya registró y juzgó la historia." Por lo cual, justificó que "nadie como Juárez otorgó a la razón de Estado rango definitivo de dignidad, decoro y legitimidad". Al final de su discurso aludió a la figura del presidente diciendo que ésta era "un llamado a la concordia, jamás a la intolerancia ni a la intransigencia".[611] Por lo anterior, se pensó que el gobierno de Carlos Salinas había sepultado los esfuerzos de reformar el artículo 130 Constitucional hecho por los obispos mexicanos desde el inicio del sexenio.[612] Años más delante, sobre las palabras pronunciadas en Oaxaca, Fernando Gutiérrez Barrios reconoció que:

> Como parte del Gobierno y miembro del Gabinete, no se puede ni real ni formalmente, ser opositor. Lo que sí se puede es opinar o sugerir, y en este caso, no consideraba conveniente que se reformara el Art. 130 de la Constitución, si con ello se pusieran el peligro los principios históricos de la separación de la Iglesia con el Estado, la libertad de creencias y la educación laica; así lo expuse en el discurso que pronuncié en Guelatao, en el Aniversario del Natalicio de Benito Juárez […] en que reiteré estas premisas[613]

También llegó a expresar que lo hizo de esa forma porque pensaba que:

---

[610] *El Universal* y *Excélsior*, 22 de marzo de 1990.
[611] *Ibíd*.
[612] Así lo interpretó la columna "Pulso Político" de Francisco Cárdenas Cruz de *El Universal* el 22 de marzo de 1990.
[613] Regino Díaz Redondo, "El poder…", p.72.

> la misión de las iglesias debe circunscribirse a las cuestiones espirituales, evangélicas y en general religiosas, para evitar que se caiga en imprudencias o intolerancias que en el pasado generaron conflictos y las profundas heridas de la confrontación entre el poder civil y la iglesia[614]

Por ello, y como corolario, recapacitaba el político veracruzano que "la salud de la República estriba […] en que cada quien cumpla adecuadamente con su misión histórica, su función social y su proyecto de servicio."[615]

Volviendo al discurso en Guelatao el 21 de marzo de 1990, por la tarde en una entrevista radiofónica, el presidente Carlos Salinas tradujo las frases del secretario Gutiérrez Barrios como una "reivindicación de la tolerancia, la concordia y la suma de esfuerzos".[616]

Para este punto, resultaba evidente que entre el secretario de Gobernación y el presidente de la República había una diferencia sobre el principio de separación entre la Iglesia y el Estado; mientras que para Gutiérrez Barrios era imperativo mantener ese orden jurídico mediante rotundas definiciones sobre el tema, Carlos Salinas matizaba su postura reinterpretando los dichos del funcionario encargado de la política interna.

Cuando el Papa Juan Pablo II llegó a México el 6 de mayo de 1990, el presidente Salinas y una amplia comitiva de funcionarios y gobernadores fueron a recibirlo al aeropuerto. En el acto, los gobernadores Ernesto Ruffo Appel de Baja California, Fernando Baeza de Chihuahua, José Ramírez Gamero de Durango, y Jorge Treviño Martínez de Nuevo León, saludaron al pontífice besando su mano. Fernando Gutiérrez Barrios desde la Secretaría de Gobernación, al día siguiente, declaró que "una cosa es la bienvenida que se da a un personaje como Juan Pablo II, y otra la vigencia de las leyes mexicanas", por lo cual, puntualizó de forma rotunda a la opinión pública que "de eso a iniciar relaciones [con el Estado vaticano] o reformas constitucionales, hay una gran distancia"[617], una distancia que se acortó al año siguiente de la visita papal y de los continuos llamados del secretario de Gobernación a que no habría ni restauración de relaciones con la Santa Sede ni cambios al artículo 130 Constitucional.

---

[614] *Ibíd.*, p.73.
[615] *Ibíd*.
[616] *El Universal* y *Excélsior*, 22 de marzo de 1990.
[617] *El Nacional*, 8 de mayo de 1990.

El presidente Salinas de Gortari, durante su mensaje del III Informe de Gobierno, anunció la reforma constitucional del artículo 130. Y la justificó en "la necesidad de actualizar el marco normativo", ya que "la situación jurídica actual de las iglesias derivó de razones políticas y económicas en la historia y no de disputas doctrinarias sobre las creencias religiosas". Por lo anterior, dijo que "no se trata de volver a situaciones de privilegio sino de reconciliar la secularización definitiva de nuestra sociedad con la efectiva libertad de creencias, que constituye uno de los derechos humanos más importantes." A continuación, convocó a "promover" la nueva situación jurídica de las iglesias.[618] Con este acto, los pronunciamientos realizados un año atrás por el secretario de Gobernación quedaron definitivamente anulados. Y también se ponía de manifiesto para ese momento la centralización del poder en el presidente y en la persona de Carlos Salinas de Gortari.

En los trabajos de la reforma que culminaron en la modificación constitucional de artículo 130, el 28 de enero de 1992, Gobernación y Gutiérrez Barrios quedaron llanamente al margen. Tal y como lo revelan las memorias de Carlos Salinas sobre el tema, en ningún momento aparece el nombre de la Secretaría ni de su titular. Por el contrario, el testimonio del ex–presidente se concentra en sus labores y las del presidente del PRI en ese entonces, Luis Donaldo Colosio Murrieta, para llevar a cabo los cambios en la Constitución Política[619], a pesar de que la Secretaría de Gobernación hizo una propuesta específica.

Según el vocero del Episcopado Mexicano, Luis Reynoso Cervantes, las iniciativas de reformas provinieron de tres lugares: de Gobernación, de Manuel Camacho Solís y de Mariano Palacios Alcocer, ex gobernador del estado de Querétaro y presidente de la Fundación Siglo XXI, hombre vinculado al jefe de la Oficina de la Presidencia, José María Córdoba Montoya.[620] Más aún, Mariano Palacios Alcocer, al explicar la propuesta

---

618 Carlos Salinas de Gortari, "III Informe de Gobierno", en NEXOS, noviembre 1991.

619 Carlos Salinas de Gortari, *México. Un paso difícil a la modernidad*, México D.F., Plaza & Janés Editores, 2000, pp.272-276.

620 VV.AA. *Salinas en Proceso*, México D.F., Editorial Grijalbo – PROCESO, 2012, pp.141-142.

elaborada por la organización que representaba, aclaró que en su realización "nuestras fuentes de información no se tomaron de institutos de gobierno".[621]

Consecuentemente, y por lo explicado, Gobernación y Gutiérrez Barrios quedaron fuera del proceso de reforma constitucional. Y con ello, seguramente para diciembre de 1991 y enero de 1992, cuando el gobierno de Salinas elaboró la propuesta, la distancia entre el político veracruzano y el presidente era real.

Al final, la modificación al 130 Constitucional terminó reconociendo el estatus jurídico de las iglesias siempre y cuando éstas se registraran en la Secretaría de Gobernación. También prohibió expedir leyes que prohibiesen el culto religioso y el culto público, se reconocieron las escuelas religiosas, y se otorgó el derecho de los religiosos a votar.[622] Todos estos cambios modificaron nuevamente el organigrama de la Secretaría de Gobernación. Como se ve en la Tabla II de la página siguiente, la adición al 8º Reglamento Interior de 1989 hecha el 23 de noviembre de 1992, creó la Dirección General de Asuntos Religiosos para llevar a efecto las modificaciones constitucionales aprobadas al inicio de 1992.

---

621 *Proceso*, No. 784, 16 de diciembre de 1991.

622 Roberto Blancarte, *op. cit.*, pp.285-286.

TABLA II
CAMBIOS EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
CARLOS SALINAS DE GORTARI, 1988 ~ 1994

13-feb-89 **8o Reglamento**	**23-nov-92** **Adiciones**
Secretaría	Secretaría
Subsría. de Gobierno, Desarrollo Político y Derechos Humanos	Subsría. de Gobierno y Desarrollo Político
Subsría. de Población y Servicios Migratorios	Subsría. de Población y Servicios Migratorios
Subsría. de Protección Civil y Prevención y Readaptación Social	Subsría. de Protección Civil y Prevención y Readaptación Social
Oficialía Mayor	Oficialía Mayor
D.G. Gobierno	D.G. Gobierno
D.G. Asuntos Jurídicos	D.G. Asuntos Jurídicos
D.G. Prevención y Readaptación Social	D.G. Prevención y Readaptación Social
D.G. Radio, Televisión y Cinematografía	D.G. Radio, Televisión y Cinematografía
D.G. Servicios Migratorios	D.G. Servicios Migratorios
D.G. Recursos Humanos	D.G. Recursos Humanos
D.G. Programación, Organización y Presupuesto	D.G. Programación, Organización y Presupuesto
D.G. Registro Nacional de Población e Identificación Personal	D.G. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
D.G. Comunicación Social	D.G. Comunicación Social
D.G. Desarrollo Político	D.G. Desarrollo Político
D.G. Derechos Humanos	
D.G. Protección Civil	D.G. Protección Civil
D.G. Supervisión de los Servicios de Protección Ciudadana	D.G. Supervisión de los Servicios de Protección Ciudadana
D.G. Recursos Materiales y Servicios Generales	D.G. Recursos Materiales y Servicios Generales
	D.G. Prevención y Tratamiento de Menores
	D.G. Asuntos Religiosos

FUENTES: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial,* t. CDXXV, n. 9, 13 de febrero de 1989, pp. 25-40; Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial*, t CDLXX, No. 15, 23 de noviembre 1992, pp.2-3.

Grosso modo, la reforma de 1992 estableció las limitaciones de la relación entre el Estado y la Iglesia, mientras que el artículo original de 1917 establecía tajantemente la separación de ambos.[623] Esto tuvo consecuencias invariablemente. En el corto plazo, se reanudaron las relaciones diplomáticas entre el Estado vaticano y el Estado mexicano el 21 de septiembre de 1992 cuando se nombraron representantes diplomáticos oficiales. En el largo plazo, primero cuando asesinaron al cardenal de Guadalajara Juan Jesús Posadas Ocampo, los miembros del clero católico creyeron estar en pleno derecho de opinar, dudar y criticar tanto de las investigaciones policíacas como de la actuación del gobierno salinista frente al suceso. Más tarde, cuando se precipitaron los acontecimientos de 1994, de nueva cuenta el clero interpretó las modificaciones constitucionales como una posibilidad de emitir cualquier opinión sobre los sucesos de aquel año. Y, a partir de este punto, la alta jerarquía católica, principalmente, tuvo una participación más activa en la vida pública del país.[624]

La reanudación de las relaciones con el Vaticano y la modificación constitucional del artículo 130 no sólo terminaron por anular las declaraciones del secretario Gutiérrez Barrios, sino que incluso éstas llegaron a mermar su autoridad como funcionario. Los cambios eran una evidencia palpable, en ese momento, de que para 1992 la Secretaría de Gobernación no iba a la par con el presidente de la República, como llegó a expresar tiempo después el ex–presidente Salinas de Gortari.[625] De hecho, como lo muestra la Crónica Presidencial de ese año de 1992, las actividades del secretario de Gobernación disminuyeron respecto de lo que habían sido en 1989, 1990 y 1991.[626]

Esta situación puso de manifiesto una regla de la política y sus instituciones: que aun cuando un secretario tenga mucho poder, el peso de la

---

[623] Un análisis detallado sobre el cambio jurídico de este artículo constitucional se encuentra en Francisco Gil Villegas, *op. cit.*, pp.178-186.

[624] *Ibíd*. Un análisis político de las consecuencias del cambio jurídico del estatus de la Iglesia frente al Estado a raíz de la reforma de 1992 en Soledad Loaeza, “Las relaciones Estado-Iglesia católica en México 1988-1994. los costos de la institucionalización”, en *Foro Internacional*, Vol. 36, No. 1/2 (143-144), enero – junio, 1996, pp.107-132.

[625] Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, p.282.

[626] México: Presidencia de la República, *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Cuarto año: enero 1992- diciembre 1992*, México D.F., FCE – Presidencia de la República – Unidad de Crónica Presidencial, 1994.

autoridad se impone, ya que, como este caso lo ilustra, el presidente de la República es la suprema autoridad del sistema político mexicano. Y ante ello, poco podía hacer el secretario de Gobernación.

Pese a que fue un trago amargo el ver cómo sus declaraciones eran anuladas por el poder presidencial de Carlos Salinas, el político veracruzano mostró un sino de institucionalidad y de lealtad al mantenerse en el cargo todavía un año más. Mostró, en aquel momento frustrante de su carrera política, lo aprendido en el Colegio Militar, lo que llamó "el silencioso cumplimiento del deber".[627] Asimismo, con todo y los excesos del presidente, Gutiérrez Barrios siguió pensando que "el presidencialismo ha probado y demostrado ser operante y funcional [pues éste] es producto de nuestra experiencia histórica."[628]

A la distancia que había entre la Secretaría de Gobernación conducida por Fernando Gutiérrez Barrios y la Presidencia de Carlos Salinas se sumó otro factor que contribuyó a la salida del político veracruzano en enero de 1993: las fricciones con algunos miembros del grupo cercano a Carlos Salinas de Gortari.

Como se mostró en el anterior capítulo, otras áreas del gobierno se involucraron en las funciones y tareas que desempeñaba tradicionalmente Gobernación, principalmente la Oficina de la Presidencia y el Departamento del Distrito Federal, lo cual, invariablemente, condujo a fricciones y desencuentros entre Fernando Gutiérrez Barrios con José María Córdoba Montoya y Manuel Camacho Solís, hombres muy cercanos al presidente Salinas. El origen de estas discrepancias estaba en la integración de las esferas económica y política del gabinete de Carlos Salinas.

El gabinete económico, como se sabe, estuvo integrado por un grupo de funcionarios formados durante el estatismo de los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo. Este grupo creía en la transformación del modelo económico. Como ya se explicó también, el área económica se distinguió por una claridad del modelo económico, y de ahí su alto grado de afinidad. Carlos Salinas así lo reconoció al aceptar que "en la parte económica integré un gabinete muy cohesionado, con gente de mucha experiencia en las partes más

---

[627] Gregorio Ortega Molina, "Paz social…", p.41.
[628] Regido Díaz Redondo, *op. cit.*, p.83.

complejas y difíciles de la conducción económica."[629] Los miembros fueron Pedro Aspe Armella, secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Zedillo Ponce de León, secretario de Programación y Presupuesto, Jaime Serra Puche, secretario de Comercio, José Córdoba Montoya, jefe de la Oficina de la Presidencia, Patricio Chirinos, secretario de Desarrollo Social, y Luis Donaldo Colosio, quien se incorporó al gabinete cuando ocupó el lugar de Chirinos en 1992.[630] Desde este grupo, y en específico de la secretaría encabezada por Pedro Aspe, se impulsaron las reformas económicas antes de que la administración salinista cumpliera su tercer año de gobierno.

En contraste, el área política estuvo dominada por el pragmatismo político y el desorden institucional. Como ya se expuso también, había una profunda discrepancia entre los integrantes de esta parte del gabinete para tratar el tema del conflicto. A lo anterior, se sumaban las flagrantes violaciones a la jerarquía y funciones de la Secretaría de Gobernación hechas por la hiperactividad de Manuel Camacho, las amplias potestades otorgadas a Córdoba Montoya, y el centralismo con que actuaba el presidente Salinas. Por ello, las diferencias, los roces y los conflictos eran de esperarse con mayor frecuencia en el gabinete político que en el económico.

Aun cuando no hay testimonios o siquiera anécdotas que revelen esas discrepancias entre Gutiérrez Barrios con Córdoba Montoya y Camacho Solís, éstas son posibles de inferir gracias a las actividades de uno y la posición que ocupaba el otro durante el sexenio salinista en relación con la dependencia que ocupó Gutiérrez Barrios.

Se ha mostrado que el desbordamiento de Camacho de sus funciones en el Departamento del Distrito Federal se dio cuando éste se involucró en casi todos los conflictos que llegaron a la capital del país. Con esto, se impidió que los conflictos campesinos, magisteriales, políticos, sociales o de cualquier otra índole que llegaban de la provincia a la capital, Gobernación u otras dependencias del ramo los canalizaran por sus estructuras, lo cual llevó a que el ex-regente fuera identificado por la opinión pública como el "negociador de

[629] Jorge G. Castañeda, *op. cit*., p.276.
[630] Carlos Salinas, *México…*, p.16.

la política nacional"[631] que, dicho sea de paso, en los hechos, todo parece indicar que fue un gran mito.[632]

Considerando lo anterior, se vuelve significativo citar esta nota personal del presidente Salinas: "Manuel piensa que es el único que cumple bien con su responsabilidad, pero tiene pleito con Colosio, con Chirinos, y con Gutiérrez Barrios."[633] Por lo tanto, es muy factible que las actividades y la arrogancia del regente capitalino hayan llegado a molestar al secretario de Gobernación.

Con el colaborador más cercano del presidente Salinas, José María Córdoba Montoya, de igual forma, no hay testimonios ni anécdotas ni rumores. Empero, como en el caso anterior, se pueden inferir las discrepancias entre el jefe de la Oficina Presidencial y el titular de Gobernación debido a la posición que llegó a ocupar el primero. Como ya se expuso, el decreto presidencial del 7 de diciembre de 1988 le otorgó numerosas facultades al responsable de la Oficina de la Presidencia, atributos que, en la amplia experiencia de Gutiérrez Barrios, pudo apreciar como invasivas a las realizadas tradicionalmente por Gobernación. Por ejemplo, al coordinar a todo el gabinete, la Oficina de la Presidencia desplazaba el atributo *primus inter pares* que había tenido Gobernación desde la consolidación del sistema político mexicano en los años 1940.[634] De ahí que,

---

[631] *Proceso* No. 826, 31 de agosto de 1992.

[632] Luis Medina Peña escribe que "Manuel Camacho se había creado fama de ser el negociador político en el seno del grupo compacto de Salinas. Incluso, así lo reconoce el propio presidente en sus memorias. Su particular estilo, que consistía en negociar tras bambalinas haciendo importantes concesiones políticas a los adversarios a costa de los priístas no miembros del grupo, había quedado impreso en los trámites poselectorales tras las dudosas elecciones de 1988 que llevaron a Salinas a la presidencia. También desplegó ese estilo en las negociaciones con los grupos de presión y movimientos patrocinados por el PRD –taxistas tolerados, vendedores ambulantes, invasores de predios particulares– cuando fue regente capitalino y que llevaron a la ciudad de México a un estado de grave postración urbana." Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México D.F., FCE, 2010, p.328.

[633] Carlos Salinas, *México…*, p.904.

[634] Según Stephen Goodspeed, Gobernación se consideraba, por costumbre, como la secretaría más importante dentro del cuerpo de dependencias del Estado mexicano. Y esta razón se debía a que en el orden colocado de las secretarías, ésta se situaba por lo general en primer lugar. A detalle, el decreto presidencial del 25 de diciembre de 1917 fue el primer lugar donde se colocó a Gobernación a la cabeza de la lista de despachos que integraban el Estado mexicano. Posteriormente, y a partir de la Ley de

según un testimonio anónimo, y por tanto apócrifo, sólo para su consideración, que, "Don Fernando era el único miembro del gabinete que, cuando tenía audiencia con el presidente, no hacía antesala en la oficina del doctor Córdoba. Él siempre rechazó que un personaje que sirve a los intereses extranjeros fuera quien manejara la seguridad nacional."[635]

Sin embargo, ni Córdoba ni Camacho habían sido los únicos miembros cercanos al presidente con quien Gutiérrez Barrios había tenido roces. Aunque el gobernador de Guerrero no estaba dentro del gabinete salinista, Francisco Ruiz Massieu era un amigo personal y un familiar cercano del ex-presidente Carlos Salinas.[636] Como se explicó en el caso de las elecciones de ese estado en 1989, el conflicto poselectoral puso en choque frontal al gobernador guerrerense y al secretario de Gobernación. Mientras Gutiérrez Barrios trataba de negociar una salida política al conflicto sentando a la mesa del diálogo al PRD y al PRI para hallar una salida justa, el gobernador Ruiz Massieu usaba

---

Secretarías y Departamentos del Estado Mexicano, publicada en el *Diario Oficial* el 30 de diciembre de 1939, la misma dependencia apareció por encima de otras dependencias tales como Relaciones Exteriores, Hacienda, Defensa Nacional, etc.

Asimismo, este lugar que ocupaba Gobernación de *primus inter pares* obedecía a que su titular trabajaba con el Ejecutivo Federal en contacto con cualquiera de los otros secretarios o jefes de departamentos, pues era fundamentalmente el instrumento con el que el presidente ejercía sus máximas facultades. Mediante la dependencia encargada de la política interior, según Goodspeed –y también en el mismo sentido opina el ex–secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz–, el presidente se mantenía en estrecho contacto con todos los organismos ejecutivos y administrativos, con el Congreso de la Unión, la Suprema Corte y los gobiernos de los estados. Además, en ciertas ocasiones el secretario actuaba como representante personal del presidente cuando éste no podía asistir a algún acto de gobierno o ceremonial, así como también se encargaba de publicar todos los documentos oficiales procedentes de la Presidencia de la República.

Stephen Spencer Goodspeed, "El papel del Jefe del Ejecutivo en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. VII, No. 1, Enero – Febrero – Marzo de 1955, p.178. Y entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

[635] César Romero, "Que la nación me lo demande", en César Romero (coord.), *Salinas a juicio*, México D.F., Editorial Planeta, 1995, p.37.

[636] El gobernador Francisco Ruiz Massieu, como se sabe, fue cuñado del presidente Salinas e identificado como miembro de la élite salinista. Asimismo, Carlos Salinas en sus memorias señala que Ruiz Massieu fue "un amigo entrañable", un "consejero político que sobresalió por su inteligencia y preparación", un "aliado indispensable para el proceso de reformas". Salinas, *México…*, p.1278.

la violencia para reprimir a la oposición con la anuencia tácita del presidente de la República.

Si a todos estos casos se suma la forma en cómo se resolvió el conflicto poselectoral de Tabasco en 1991 mediante la salida del gobernador Salvador Neme Castillo, en la que “se dio una reacción federalista en contra de Gobernación por un grupo de gobernadores del sureste encabezados por Patrocinio [gobernador de Chiapas]”[637], al tercer año de gobierno, el secretario de Gobernación tenía muchos enemigos que, dada la cercanía que tenían con el presidente, querían la salida de Gutiérrez Barrios del gabinete.

El punto culminante de los desencuentros entre la élite salinista y Gutiérrez Barrios fue la sucesión de la gubernatura de Veracruz en 1992. En ella, el colaborador “cercanísimo” del presidente Salinas, el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Patricio Chirinos Calero, se impuso como candidato al gobierno del estado, con lo cual, no sólo el presidente atajó cualquier injerencia de Gutiérrez Barrios en el proceso sucesorio de su estado, sino que mostró, además, para ese momento, la manera en cómo desde la institución presidencial se intervenía para elegir candidatos a las gubernaturas.

El ex–gobernador de Yucatán, Víctor Manzanilla Schaffer, explicó que para elegir a los candidatos a los gobiernos estatales,

> se revisaba a los aspirantes del gabinete, después a los del Senado, los diputados y la gente local. La Secretaría de Gobernación procedía a elaborar unas tarjetas y le presentaba una terna al presidente para escoger al candidato. Con Salinas, creo que no alcanzaban a llegar a las tarjetas; él tomaba la decisión y punto, se acabó la discusión.[638]

Miguel Alemán Velasco, hijo del ex-presidente Miguel Alemán Valdés, y senador de la República en el periodo de Carlos Salinas, siguió el proceso tradicional para llegar a ser candidato del PRI al gobierno de Veracruz. Alemán Velasco visitó con mucha frecuencia el estado para entablar relaciones con empresarios, políticos y líderes de las organizaciones locales del PRI a fin de alcanzar la postulación del partido. Así también, el senador frecuentó a los hombres fuertes del estado para manifestarles su interés por la

---

[637] Según Porfirio Muñoz Ledo en Ariana Amezcua y Juan N. Pardinas, *op. cit.*, p.87.
[638] Ariana Amezcua y Juan N. Pardinas, *ibíd.*, p.65.

gubernatura veracruzana: el gobernador interino, Dante Delgado Rannauro, y el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.[639]

Súbitamente, a finales de marzo de 1992, Patricio Chirinos Calero anunció que aceptaba la candidatura del PRI al gobierno de Veracruz. Y las aspiraciones del senador Miguel Alemán Velasco se cortaron de tajo.[640]

Según Dante Delgado,

> Patricio Chirinos con anterioridad a su "destape" como candidato inició una campaña palaciega en contra del secretario de Gobernación y del gobernador, bajo el argumento de que alentábamos al senador Alemán y le generábamos a él un mal ambiente con la prensa del estado. Durante años, Chirinos no se aproximó a Veracruz. Nunca manifestó ni demostró públicamente el mínimo interés por la candidatura.[641]

Los únicos méritos de Chirinos para llegar al gobierno del estado eran que éste era uno de los tres colaboradores "cercanísimos" del gobierno de Carlos Salinas[642], simpatizante, junto con José Córdoba Montoya, de la postulación de Luis Donaldo Colosio como candidato del PRI a la Presidencia[643] y enemigo de Manuel Camacho Solís, con quien tenía fricciones públicas sobre la contaminación en la ciudad de México.[644]

Como explicó Dante Delgado, la candidatura y posterior gubernatura de Patricio Chirinos Calero al gobierno de Veracruz "se destinó para incorporar al gobierno a Luis Donaldo Colosio en calidad de secretario, con el manejo

---

[639] Jorge Fernández Menéndez, "Veracruz: vientos de cambio", en NEXOS, mayo 1992.

[640] *Proceso* No. 805, 6 de abril de 1992.

[641] Ariana Amezcua y Juan N. Pardinas, *op. cit*., p.200.

[642] Así lo manifestó el ex-presidente sobre una nota de su agenda en la que se reunieron Luis Donaldo Colosio Murrieta, Patricio Chirinos Calero y Carlos Rojas Gutiérrez para afinar los detalles del PRONASOL: "los tres habrían de ser colaboradores cercanísimos en mi gobierno". En Carlos Salinas, *México…*., p.15.

[643] *Ibíd*., p.759.

[644] *Ibíd*., p.904. Y un reportaje en *Proceso* No. 750, 18 de marzo de 1991, da cuenta de las diferencias entre el regente Manuel Camacho y el secretario Patricio Chirinos en la arena pública por el tema de la contaminación atmosférica en el Valle de México.

del Programa Solidaridad y, desde ahí, proyectar su candidatura a la presidencia de la República."[645]

Por lo anterior, es lógico el por qué Carlos Salinas colocó a Patricio Chirinos en el gobierno de Veracruz. A fin de evitar lo ocurrido en 1988, donde los gobiernos de Baja California, Michoacán y Estado de México fracasaron en su apoyo al candidato presidencial, Salinas optó por imponer a un miembro del gabinete y simpatizante de Colosio en el gobierno del estado. Con ello, le aseguraba apoyo político para las elecciones de 1994. No obstante, la imposición de Chirinos en Veracruz fue otra más de las acciones del centralismo con que ejerció su poder el presidente Salinas en contra de los procedimientos de su propio partido y dentro de los estados.

Con este suceso ocurrido en 1992, es muy probable que Gutiérrez Barrios, gracias a su amplia experiencia en los ritos de la sucesión presidencial en México, haya notado las señales de que su presencia en el gabinete ya no era deseable. Las intrigas fraguadas desde Los Pinos por los personajes más cercanos al presidente Salinas eran signos, en ese momento, de que ya no iba a la par del gobierno salinista.

La renuncia

Por lo expuesto hasta este punto, a medida que se acercaba el año de la sucesión presidencial, 1993, se volvió imperativo retirar a Fernando Gutiérrez Barrios de la Secretaría de Gobernación. Para el gobierno de Salinas se hizo necesario remover a un político cuya influencia y presencia política se había incrementado debido a su trabajo como secretario de la política interna, más aún cuando, en agosto de 1992, una encuesta del Instituto Mexicano de Opinión Pública, puso a Fernando Gutiérrez Barrios como el tercer candidato a la sucesión presidencial detrás del secretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella, y del regente del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís.[646]

De este modo, la lógica de la salida de Gutiérrez Barrios obedeció a la condición de colocar en ese puesto clave de la política a alguien que nunca tuviera posibilidades de aspirar a la sucesión presidencial, con lo cual, Salinas retiraba a Gobernación de la lucha por la sucesión y, al mismo tiempo,

---

[645] Ariana Amezcua y Juan N. Pardinas, *ibíd*.

[646] *Proceso* No. 826, 31 de agosto de 1992.

incrementaba el control de su gobierno desde Presidencia nombrando a alguien allegado a su persona.

Desde esta perspectiva, con este movimiento, Carlos Salinas quiso proteger a su candidato, el secretario de Desarrollo Social, Luis Donaldo Colosio Murrieta. Para finales de 1992 y principios de 1993, lo importante en la mente del mandatario era tener el control político del proceso desde Gobernación a fin de evitar cualquier eventualidad que pudiera descarrilar la postulación. No se debe perder de vista que el primer movimiento hacia la sucesión presidencial lo había dado el propio Salinas de Gortari en mayo de 1992, cuando designó precisamente a Colosio como secretario de Desarrollo Social. De esta manera, el cambio en Gobernación, a principios de 1993, indicaba que Gutiérrez Barrios ya no era útil para los propósitos del presidente.

A lo anterior se sumaba otro elemento circunstancial que ocurriría a lo largo de 1993. Carlos Salinas de Gortari deseaba asegurar que en las elecciones de los gobiernos de los estados de Guerrero, San Luis Potosí, Estado de México, Yucatán, Baja California Sur, Hidalgo, Quintana Roo, Nayarit, Coahuila y Oaxaca hubiera en Gobernación un funcionario que ejerciera un control político real sobre la oposición y mantuviera un enfoque duro frente a los posibles conflictos poselectorales.

Es decir, Carlos Salinas de Gortari quería para el año de la sucesión un escenario de absoluta estabilidad política mediante un férreo control sobre el proceso sucesorio a fin de asegurar la continuidad de sus políticas económicas y reformas constitucionales. Comprendía que su proyecto sólo podría florecer en un régimen estable, para lo cual necesitaba de alguien que hiciera efectivo, de ser necesario, el "trabajo sucio" que Fernando Gutiérrez Barrios no estuvo dispuesto a realizar. Por ello, al nombrar al gobernador de Chiapas, Patrocinio González Blanco Garrido –conocido por su historial represivo en la entidad que gobernó hasta el 3 de enero de 1993–, como nuevo secretario de Gobernación, era un claro mensaje para controlar el medio nacional interno cerrando el sistema a factores externos, por vía de la represión de las fuerzas opositoras, o mediante una combinación de ambos procedimientos.[647]

Si a lo anterior se suman las diferencias entre Gutiérrez Barrios y los miembros del círculo más cercano a Carlos Salinas que se disputaban la nominación presidencial, o bien tenían mucho interés en la forma en que ésta se iba

---

[647] Miguel Ángel Centeno y Leandro Wolfson, *op. cit.*, p.239.

a resolver en 1993, era evidente que para el segundo semestre de 1992 ya no se sostenía la presencia de Fernando Gutiérrez Barrios al frente de la Secretaría de Gobernación; escenario que muy probablemente supo leer a tiempo el político veracruzano como para preparar él mismo su salida del gabinete.

El domingo 4 de enero de 1993, Fernando Gutiérrez Barrios presentó su renuncia a la Secretaría de Gobernación y a la vida política.[648] En su carta de renuncia, que hizo pública y dirigió al presidente Carlos Salinas, expresó que "la vida me ha enseñado que lo más importante para un ser humano, y principalmente para un político, es saber retirarse a tiempo. Retirarse con dignidad, decoro y con la tranquilidad de conciencia de haber cumplido con su responsabilidad, y de haber entregado lo mejor de sí mismo." Luego agradeció al presidente "el haberme dado la oportunidad de colaborar en su administración y expresarle la satisfacción de haber alcanzado este importante puesto político, después de una larga carrera realizada principalmente en esta dependencia." Y cerró su misiva de despedida reconociendo "al trato siempre cordial y amable que tuvo conmigo", por lo cual, escribió, "deseo que con usted nuestro país siga progresando por el camino de la unidad y de la concordia, para beneficio de todos los mexicanos."[649]

La salida de Fernando Gutiérrez Barrios fue interpretada por el ex–secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, como el inicio de la sucesión presidencial. En parte, también, porque a la salida del veracruzano de la dependencia ese día se sumaron otros movimientos en el gabinete. El más importante después del efectuado en Gobernación fue la salida de Fernando Hiriart Balderrama de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, y la llegada a ella del amigo del presidente y miembro de la élite salinista, Emilio Lozoya Thalmann.[650]

Años después, Gutiérrez Barrios ahondó sobre su salida de Gobernación, pero siempre cuidando las formas. Al respecto dijo:

> Mi renuncia como Secretario de Gobernación, se produjo después de un profundo análisis que hice, junto con mi familia, de lo que percibía en mi

---

[648] Según la nota de *El Universal* del 5 de enero de 1993, se le ofreció una embajada pero la rechazó.
[649] *Excélsior*, 5 de enero de 1993.
[650] *El Universal*, 5 de enero de 1993.

> relación con algunos estratos del gobierno, que consideraban que mi presencia en este cargo provocaba infundadas suspicacias políticas, lo cual significaba no tomar en cuenta mi trayectoria institucional, avalada por varios Presidentes de la República, a quienes serví con lealtad y responsabilidad. Comenté con mi familia que por esas circunstancias había llegado el momento de retirarme [...] Esta situación culminó el 4 de enero de 1993, en un diálogo respetuoso con el entonces presidente de la República, retirándome de la vida política activa.[651]

El último político del gabinete dejó del gobierno salinista. Un hombre cuya autonomía y manejo institucional de la Secretaría de Gobernación había tratado de preservar pese al desorden institucional. Con la salida de Fernando Gutiérrez Barrios se reafirmó la centralización del poder en la persona de Carlos Salinas, demostrando que quería ejercer el control absoluto sobre su gabinete, así como de la conducción del área política de su gobierno de cara a la sucesión presidencial.[652]

Con el nombramiento del gobernador de Chiapas, Patrocinio González Blanco Garrido, como nuevo secretario de Gobernación, la dependencia se condujo a la par del presidente Salinas de Gortari hacia el punto sucesorio que se definió en noviembre de 1993 con la postulación de Colosio como candidato del PRI a la presidencia de la República.

El mandatario le encomendó al nuevo titular de Gobernación "asegurar la legalidad de los actos y los procesos políticos en el ámbito de la competencia federal", "contribuir al proceso de la ampliación de libertades y construcción de los cauces para el avance democrático" y, finalmente, "fortalecer con eficacia y firmeza la estabilidad política del país".[653]

De inmediato, tras el nombramiento de Patrocinio, la oposición criticó al nuevo encargado de la política interna. Porfirio Muñoz Ledo dijo que era "una censura a los esfuerzos de concertación de Fernando Gutiérrez Barrios". A detalle, expresó el líder de la izquierda que el nombramiento era parte de los "ajustes generacionales que tiene que ver con la sucesión presidencial, no para

---

[651] Gregorio Ortega Molina, "Paz social…", pp.43-44.

[652] Rogelio Hernández Rodríguez, "La transformación del presidencialismo en México", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.), *Una historia contemporánea de México Tomo 2: Actores*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México, 2005, p.99.

[653] *El Universal* y *Excélsior*, 5 de enero de 1993.

resolver los grandes problemas nacionales. No nos parece que Patrocinio González sea el personaje que anuncie el cambio democrático y con ello nos enseñan [el gobierno] el puño cerrado, no la mano extendida."[654]

Con el transcurrir del año, los hechos demostraron que, en efecto, Patrocinio González Blanco Garrido era un secretario diametralmente opuesto a Gutiérrez Barrios; asimismo, que cumplía efectivamente con la encomienda presidencial de "fortalecer con eficacia y firmeza la estabilidad política del país".

El primero en resentir la llegada fue el gobernador panista de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, quien había conocido a Patrocinio cuando los dos eran gobernadores de sus respectivos estados. Cuando el gobernador chiapaneco asumió las funciones de Gobernación y recibió a Ruffo por primera vez, el bajacaliforniano "inició la plática con una broma, como siempre, y hablándole de tú. La respuesta de Patrocinio fue seria y de usted". Según Jesús Blancornelas, a partir de ese momento, el trato que recibió el gobernador Ruffo a lo largo de la función de González Garrido le hizo extrañar los "buenos oficios" de Gutiérrez Barrios.[655]

Los segundos en resentir la llegada de González Garrido al Palacio de Covián fueron los partidos de oposición, concretamente el PRD. A los pocos días de asumir funciones, el nuevo secretario desconoció los acuerdos celebrados entre el PRD y Gobernación, alegando que a partir de ese momento los conflictos derivados de las elecciones estatales se resolverían en las entidades.[656] Un mes más tarde, cuando la secretaria general del PRI, Beatriz Paredes Rangel, se incorporó al equipo de Blanco González en Gobernación, el PRD anunció su rompimiento definitivo con la secretaría. El político chiapaneco simplemente se limitó a apelar a la soberanía de los estados para que dentro de ellos el PRD encontrara una solución a sus problemas.[657] Y, finalmente, a mediados de año, en un acto desconcertante para la opinión pública, Patrocinio González Blanco Garrido anunció que la Secretaría a su cargo decidía dejar de subsidiar a la Cruz Roja Mexicana.[658]

---

[654] *Ibíd*.
[655] J. Jesús Blancornelas, *op. cit*., pp.68-69.
[656] *Proceso* No. 845, 11 de enero de 1993.
[657] *Proceso* No. 849, 8 de febrero de 1993.
[658] *Proceso* No. 874, 2 de agosto de 1993.

En suma, como describió Muñoz Ledo años después, "con Patrocinio vino la resaca del autoritarismo y la cerrazón con la oposición. [Durante su cargo] nunca tuvo la educación política ni la disposición para el diálogo que tenía Gutiérrez Barrios."[659]

Y es que la trayectoria política del secretario Patrocinio González lo hacía "aparecer más como un represor que como un conciliador"[660] para el cargo de secretario de Gobernación. El periódico estadounidense, *Los Ángeles Times*, en su editorial del 5 de enero de 1993, manifestaba su desconfianza en la designación de González Garrido, merced a su proclividad del uso de la fuerza para resolver los conflictos, así como de ser un hombre de "mano pesada" para con la prensa[661]; su paso por Chiapas daba fe de esa inclinación por la violencia.

Previamente a su llegada a Gobernación, el semanario *Proceso* documentó en diversas ocasiones las flagrantes violaciones a los derechos humanos cometidas durante la gubernatura de González Blanco Garrido. Por ejemplo, justamente un año antes de su nombramiento en Gobernación se publicó un reportaje extenso donde se daba cuenta de que en las cárceles de Chiapas se mantenían presos a indígenas tzotziles en las más deplorables condiciones, algunos sin haber tenido un proceso judicial.[662] También en ese año, el semanario publicó que el gobierno de González Garrido era el que más recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos había recibido en apenas dos años de haberse creado ese organismo; así también, documentaba las serias fricciones entre el gobierno de González Garrido con grupos sociales y agrupaciones de defensa de los indígenas chiapanecos. Más aún, el gobierno encarceló a algunos de los líderes de esos grupos tales como los sacerdotes Marcelo Rotsaert y Joel Patrón.[663] La gubernatura de González Blanco Garrido era el eslabón de una larga cadena de gobiernos locales que, en opinión del entonces obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz,

---

[659] Ariana Amezcua y Juan N. Pardinas, *op. cit*., p.219.
[660] Porfirio Muñoz Ledo en *ibíd*., p.221.
[661] *Los Ángeles Times*, 5 de enero de 1993.
[662] *Proceso* No. 793, 13 de enero de 1992.
[663] *Proceso* No. 807, 20 de abril de 1992.

habían dejado de representar a la población chiapaneca y, por tanto, "debía recurrir tanto a la represión de las masas como la corrupción de las élites."[664]

Bajo ese enfoque de dureza contra la oposición y cualquier brote de conflicto, se protegió el curso de los acontecimientos hacia la sucesión presidencial evitando cualquier signo de desestabilización que pudiera afectar el proceso. Más aún, hay quienes especulan con seguridad que la minimización de los campos de entrenamiento de la guerrilla chiapaneca reportados por el semanario *Proceso* en su número 877, el 23 de agosto de 1993, fue parte de las medidas tomadas por el secretario González Garrido para resguardar la sucesión presidencial a definirse en noviembre de ese año.[665]

De cualquier forma, la dureza de Patrocinio se mantuvo cuando en enero de 1994 irrumpió la guerrilla zapatista. Según cuenta Jorge Carpizo, quien fungió como el primer director de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y emitió las recomendaciones al político chiapaneco, cuando éste era gobernador, aseguró que durante la reunión del gabinete de seguridad para decidir con el presidente Salinas la vía por la cual se atendería el conflicto, Patrocinio se inclinó prontamente por el uso de la fuerza como medio para resolverlo.[666] Lo anterior es importante subrayar, ya que, como se ha señalado en otras partes de este trabajo, la Secretaría de Gobernación es la encargada de que la fuerza sea la última *ratio* para la solución de los conflictos sociales y políticos.

Desde una perspectiva institucional, el nombramiento de Patrocinio González y el levantamiento armado en Chiapas fueron los puntos culminantes del proceso de desmantelamiento de la Secretaría de Gobernación

---

[664] Para un panorama de Chiapas en el siglo XX hasta la gubernatura de Patrocinio González Garrido véase en Jean Meyer, *Samuel Ruiz en San Cristóbal 1960-2000*, México D.F., Tusquets Editores, 2000, pp.69-79.

[665] Porfirio Muñoz Ledo piensa que "la salida de Gutiérrez Barrios tuvo que ver con el asunto de Chiapas. La remoción de Gutiérrez Barrios fue un año antes del levantamiento armado, pero ellos [Patrocinio González y Carlos Salinas] sabían, el gobierno sabía exactamente lo que estaba pasando en Chiapas. Atrás de ese cambio están dos percepciones del conflicto en Chiapas, la de Gutiérrez Barrios y la de Patrocinio. Si don Fernando hubiera estado al frente, se hubiera dado un manejo negociado desde el principio; Patrocinio hizo un manejo militar". Amezcua y Pardinas, *op. cit.*, p.222.

[666] Carmen Aristegui y Ricardo Trabulsi, *Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*, México D.F., Editorial Grijalbo – Proceso, 2013, p.70.

ocurrido durante el sexenio salinista; un desmantelamiento que incapacitó a la institución no sólo para prevenir y gestionar el conflicto guerrillero en la Selva Lacandona, sino para contener las oleadas de sucesos extraordinarios acaecidos a lo largo del año de 1994.

En primer lugar, a Gobernación se le despojó de los instrumentos de inteligencia para recoger información política del estado del país y, de ese modo, prevenir los conflictos. Luego, otras instituciones y funcionarios públicos se inmiscuyeron en sus funciones y tareas impidiendo que la Secretaría de Gobernación atendiera las áreas de su incumbencia, y, por ende, terminaron entorpeciendo el comportamiento natural de la institución. Después, vino el comportamiento político del presidente Salinas de Gortari quien, al centralizar el poder en su persona y canalizar todos los conflictos políticos y sociales a la institución presidencial, interrumpió el flujo de los problemas hacia las estructuras de Gobernación y, de paso, atajó la manera institucional con que Gutiérrez Barrios intentó conducir la dependencia. Finalmente, el 4 de enero de 1993, salió la única persona de su gabinete que, allende su amplia experiencia política en la Secretaría de Gobernación, entendía la importancia del manejo de los conflictos a través de las organizaciones, sustituyéndolo por un político fraguado en la represión de la disidencia política.

Por lo anterior, cuando estalló el conflicto en los Altos de Chiapas, el 1° de enero de 1994, ya no había ni instituciones ni personas que funcionaran como arterias por las cuales se condujera el conflicto de la guerrilla chiapaneca. Más aún, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional atacó directamente el centro del poder político en México, la Presidencia de la República y su titular. La Primera Declaración de la Selva Lacandona dada conocer el 1º de enero de 1994 acusaba de que en México había una "dictadura [...] monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari."[667] Días más tarde, el virtual líder del alzamiento, el Subcomandante Marcos, declaraba al periódico italiano *L'Unitá* que "el gobierno de Salinas de Gortari es un gobierno ilegítimo, producto de un

---

[667] *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

fraude, y este gobierno ilegítimo producirá necesariamente elecciones ilegítimas."[668]

Ante los hechos, el mandatario se petrificó porque el foco de esa tensión era dirigido hacia su persona y la institución que le investía el poder.[669] Por ello su primera e inmediata reacción fue reprimir a los rebeldes declarando el 6 de enero de 1994 que no era un alzamiento indígena, ya que los rebeldes eran "profesionales de la violencia", por lo cual, ofrecía "el perdón a quienes depongan las armas".[670]

Sin embargo, la situación era más grave, pues la guerrilla demostró con su alzamiento que era posible desafiar al gobierno y desacreditar las vías institucionales para resolver la lucha. Además, al mismo tiempo, con el pasmo del presidente Salinas y su gobierno ante los sucesos, el levantamiento desnudó la pérdida de control sobre los acontecimientos debido a la incapacidad de las autoridades para poder siquiera encauzarlos por medio de sus instituciones políticas.[671]

La Secretaría de Gobernación a cargo de Patrocinio González Garrido puso en evidencia el patente desmantelamiento de la dependencia al desestimar los sucesos que se desarrollaban en las selvas de Chiapas y que, peor aún, habían sido hechos públicos por el semanario *Proceso* en agosto de 1993. De la misma forma, los servicios de inteligencia mexicanos, el CISEN a cargo de Eduardo Pontones[672], exhibieron que las áreas de investigación política del Centro eran superficiales y sin la más mínima capacidad para producir inteligencia a fin de adelantarse a los hechos.[673]

---

[668] *La Jornada*, 5 de enero de 1994.

[669] Rogelio Hernández Rodríguez y José Luis Reyna, "El riesgo de ingobernabilidad de México. Los últimos meses del gobierno de Carlos Salinas", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 12, No. 36, septiembre - diciembre, 1994, pp.517-518.

[670] *La Jornada*, 7 de enero de 1994.

[671] Rodríguez y Reyna, *op. cit.*, pp.519, 529.

[672] Como se mencionó en otro lugar de este capítulo, el director del CISEN entre octubre de 1990 y enero de 1993 fue Eduardo del Villar Moreno, persona cercana a José Córdoba Montoya. Junto con él ingresó al organismo Eduardo Pontones Chico. Cuando Patrocinio González llegó a Gobernación, nombró a Del Villar subsecretario de Población y Servicios Migratorios, y Pontones Chico quedó a cargo del CISEN. En *Proceso* No. 1429, 21 de marzo de 2004.

[673] El CISEN contaba con información del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, pero falló la comunicación del director Eduardo Pontones con el secretario Patrocinio

Carlos Salinas de Gortari, en una de sus últimas entrevistas cuando aún era presidente, reconoció que había fallado la inteligencia, "porque los responsables de la información política nunca me presentaron evidencia sólida de que hubiera un grupo armado, de la dimensión que se manifestó en enero". Además, agregó que ésta recolección de información había fallado "porque las autoridades locales, las más cercanas al pueblo, estaban muy alejadas de él. Hubo una falla en la relación de la autoridad con la comunidad. Y eso motivó que ni siquiera ellas tuvieran la información ni la capacidad para resolver los varios reclamos sociales."[674] Era, en palabras del mandatario, el patente desmantelamiento de las instituciones ocurrido durante su sexenio.

Al fracasar la ofensiva militar, y ante la ausencia de instituciones políticas que mediaran, contuvieran o canalizaran el conflicto, el presidente Salinas tuvo que ordenar el cese al fuego unilateral el día 12 de enero de 1994, designar un emisario personal para negociar una salida política en Chiapas y, al mismo tiempo, designar un nuevo secretario de Gobernación con cierta respetabilidad en la escena política para que cuidara las elecciones federales de ese año y evitara el surgimiento de conflictos en ese ámbito.

---

y con el presidente Salinas. Cuando fracasó la ofensiva militar, Patrocinio y Pontones fueron despedidos de sus cargos justamente por haber fallado en la prevención del conflicto chiapaneco. En Jorge Torres, *op. cit.*, pp.49, 100.

[674] Abraham Zabludovsky, "El estilo de Salinas, Gobernar con diálogo y firmeza, sin represión", en *Época*, México D.F., 7 de noviembre de 1994, p.13.

REFLEXIONES FINALES

El reclutamiento de Gutiérrez Barrios para formar parte de la Dirección Federal de Seguridad obedeció a una selección hecha por la administración presidencial de Miguel Alemán Valdés a fin de crear un nuevo organismo de inteligencia eficaz y leal para las autoridades civiles del sistema. Un hallazgo notable es que dicho órgano tuvo en sus orígenes la tarea de suministrar información política al presidente sobre el estado de determinados lugares antes de visitarlos, así como de formar parte del cuerpo de seguridad del Ejecutivo Federal.

El ascenso de Gutiérrez Barrios por el escalafón institucional de la Federal de Seguridad se debió a la experiencia que, como funcionario, fue acumulando a medida que ocupaba nuevos y superiores cargos; experiencia que se incrementaba pues, desde los distintos cargos en la Dirección, desempeñaba eficazmente aquellas tareas vinculadas con el control político de los conflictos que amenazaban con desestabilizar al sistema, es decir, labores vinculadas con el espionaje político y la vigilancia policíaca. Como se trató en su momento, cuando la Dirección Federal de Seguridad pasó a formar parte del cuerpo de organismos de la Secretaría de Gobernación durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, ésta se convirtió en el órgano de inteligencia y de servicios secretos a la vez del cuerpo policíaco encargado de prevenir y controlar políticamente los posibles focos de conflicto en esa dependencia. Todo lo anterior resultó en que la Federal de Seguridad llegara a ser un brazo fundamental de Gobernación para lidiar con los problemas derivados de la política interior.

La llegada y permanencia de Gutiérrez Barrios a la Subsecretaría de Gobernación, durante las presidencias de Luis Echeverría y José López Portillo, también fue parte de las necesidades políticas de la institución. Así, para cumplir con el desafío que representó la guerrilla rural y urbana para el Estado mexicano, el político veracruzano fue parte del grupo de funcionarios públicos del área de seguridad nacional encargados de participar en las operaciones y tareas destinadas a enfrentar dicho problema. En el caso de Gutiérrez Barrios, esa inclusión se dio merced a la experiencia acumulada

dentro de los servicios de inteligencia del gobierno mexicano en las dos décadas anteriores.

Si permaneció en el mismo cargo para el sexenio de José López Portillo, lo fue porque Gutiérrez Barrios seguía siendo un funcionario público útil para el sistema, allende la forma en que el ex–presidente quiso incluirlo, es decir, como parte del mensaje de conciliación para la clase política al inicio de su periodo presidencial. El político veracruzano, como se explicó, siguió atendiendo los conflictos políticos y sociales, sólo que esta vez explotando otras cualidades. Es notorio saber ahora que, si bien fue desplazado del área de seguridad por un nuevo grupo de funcionarios encargados de ella, Gutiérrez Barrios aprovechó la posición de su cargo para transmutar su perfil mediante la realización de otras actividades más políticas, tales como atender a grupos de campesinos, maestros, estudiantes, etc., pronunciar discursos en eventos importantes, o entablar relaciones con distintos actores políticos. El resultado de aquel cambio es que a su perfil de militar, espía y policía, se añadió el de político, convirtiéndolo en una *rara avis* de la clase política mexicana.

Cuando asumió el cargo de secretario de Gobernación, luego de un retiro a otros cargos en el sexenio de Miguel de la Madrid, la llegada de Fernando Gutiérrez Barrios al Palacio de Covián fue un mensaje de control político para la oposición, y que en ese cargo se colocaba a un funcionario para afrontar los futuros conflictos que se vislumbraban a corto plazo en la reciente administración de Carlos Salinas, en diciembre de 1988. Salinas colocaba a Gutiérrez Barrios en Gobernación merced a la experiencia del veracruzano y a la necesidad de su gobierno de tener un hombre en ese lugar con el perfil del control político.

En el cargo, Gutiérrez Barrios desempeñó eficientemente las tareas de control, pero también cumplió con un papel de negociador político para con la oposición más beligerante al gobierno de Salinas de Gortari, como lo fue el PRD. Aunque ya se explicó ampliamente, conviene subrayar que un descubrimiento importante de este periodo en la carrera de Fernando Gutiérrez Barrios revela que su función enfrentó varios obstáculos, siendo los más importantes a remarcar el desmantelamiento de las funciones, atributos e instrumentos de la secretaría a su cargo, y de la forma casi autocrática con que el ex-presidente Salinas llegó a manejar la política nacional, inmiscuyéndose y pasando por encima de las esferas de acción que Gobernación había manejado tradicionalmente, máxime aquellas relacionadas con el manejo y la gestión del conflicto político y social.

Sin embargo, la trayectoria de Gutiérrez Barrios y la evolución de la Secretaría de Gobernación estuvieron influidas en todo momento por las circunstancias históricas por las que atravesaba el sistema político y el Estado mexicano en determinados momentos. En este sentido, suele obviarse que la actividad humana más volátil e impredecible es la política, y que esa incertidumbre conduce en buena medida las carreras profesionales de sus hombres y el devenir de sus instituciones. Para regresar a Nicolás Maquiavelo, la política es una de "las cosas del mundo [que] son gobernadas por la fortuna y por Dios, que los hombres con su prudencia no pueden corregirlas, y por lo tanto no tienen remedio alguno".[675] Empero, como también agregó en ese capítulo de su obra el florentino, esto no es definitivo, ya que "puede ser cierto que la fortuna sea árbitro de la mitad de nuestras acciones, pero también que nos deja controlar la otra mitad, o casi".[676]

En el *Intermedio* que incluye este trabajo, los cargos ocupados por Fernando Gutiérrez Barrios en la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y la gubernatura del estado de Veracruz dan cuenta de las observaciones hechas por Maquiavelo hace 500 años. CAPUFE representó en su momento el fin de la carrera política de Gutiérrez Barrios, pero su discreto trabajo en ella, al que se sumaron las circunstancias del primer lustro de la década de los 1980, lo acercaron al gobierno de su tierra natal. Posteriormente, desde ese cargo, demostró que era un funcionario eficiente, más aún, un elemento del sistema con capacidades aún por utilizarse para la nueva élite política.

Al incluir este elemento de las circunstancias históricas dentro de la investigación, se ha permitido comprender la carrera profesional de Fernando Gutiérrez Barrios no como algo predeterminado. Es decir, la contextualización histórica de la trayectoria política del veracruzano ha logrado exponer que no hay un guion prescrito para que los funcionarios públicos y los políticos lleguen a determinados cargos. Como señaló Maquiavelo, la combinación entre las capacidades de los individuos y los giros que da la rueda de la fortuna, donde a veces un aspecto incide sobre otro, es lo que define la elevación o la caída de las personas inmersas en el incierto mundo de la política.

---

[675] Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Barcelona, Editorial Ariel, 2013, p.143.
[676]*Ibíd*.

Al mismo tiempo, al explicar el funcionamiento de Gobernación bajo la lente de las circunstancias históricas que la rodeaban, se ha podido apreciar el papel que desempeñó la institución para el sistema político mexicano, fundamentalmente el de la gestión del conflicto político y social, pues los propios sucesos históricos ponían a prueba con frecuencia la estabilidad política del sistema mexicano. Por ejemplo, el cambio en la secretaría durante la administración de Luis Echeverría fue para afrontar el desafío que representó el problema de la guerrilla. O, como en el caso del periodo que va de 1950 a 1970, para operar la dependencia en función de prevenir los potenciales brotes de conflicto. Pero también, como lo muestra el sexenio de Salinas de Gortari, esos cambios también han obedecido al deseo de gobernar según los intereses particulares por encima de los intereses organizados alrededor de los organismos políticos.

El último tramo de la trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios en la Secretaría de Gobernación muestra que su llegada era un mensaje de control político sobre los grupos y fuerzas opositoras al gobierno de Carlos Salinas de Gortari luego de la crisis política de 1988. En la perspectiva del presidente Salinas, éste colocaba en Gobernación al espía y policía fraguado en los servicios secretos mexicanos. Sin embargo, en el ejercicio de la función, Gutiérrez Barrios demostró ser un funcionario público orientado por el diálogo, la negociación y la conciliación política, demostrando así su oficio de cuatro décadas al servicio del sistema político mexicano.

No obstante, al haber alcanzado el cargo más importante de su carrera profesional, diversas circunstancias impidieron que el político veracruzano desarrollara por completo las funciones que la titularidad de la secretaría le investía. El desmantelamiento institucional de Gobernación, las extralimitaciones del presidente Carlos Salinas, la intromisión de funcionarios y otras dependencias en las esferas de acción de la secretaría, entre otros elementos analizados a lo largo de los capítulos anteriores, obstaculizaron a Fernando Gutiérrez Barrios en el ejercicio de la función.

Al final, como se expuso también, estas restricciones y el choque entre el manejo de la política interna con las expectativas del presidente, así como de los roces y desencuentros con los funcionarios allegados a Carlos Salinas, orillaron a Fernando Gutiérrez Barrios a presentar su renuncia el domingo 4 de enero de 1993.

También, esta última etapa en la carrera de Fernando Gutiérrez Barrios ilustra, verdad de Perogrullo, que las instituciones son imperativas para

mantener la estabilidad política de un país. El trastrocamiento a las funciones institucionales al servicio de la política de un gobernante, porque son importantes *sus* planes, proyectos o políticas, pueden llevar a perder el curso de los acontecimientos, como terminó por suceder un año después de que Gutiérrez Barrios dejó el cargo de secretario.

Y es que la virtud de las instituciones radica precisamente en que éstas pueden conducir los sucesos. Al descansar en el marco legal que les dan su razón de ser, y generar con ello prácticas habituales implícitas derivadas de las relaciones entre sujetos políticos, instituciones y colectivos, las instituciones adquieren autoridad y racionalidad para el manejo de los problemas sociales, así como de la canalización de los conflictos políticos y sociales por sus estructuras, logrando distender las tensiones y perturbaciones sobre el sistema político.

Empero, lo anterior no basta por sí mismo. Las instituciones políticas no son entidades abstractas; son cuerpos integrados por personas que, para dirigir los acontecimientos y darle coherencia a la vida social, necesitan institucionalidad entre sus individuos. Es decir, no bastan las funciones, los atributos y los instrumentos de las instituciones para que éstas cumplan con su labor; al fin y al cabo construidas por los seres humanos, éstas deben contar con hombres que confían en los intereses organizados alrededor de las instituciones, pues en ellas yacen los mecanismos que hacen más racional la convivencia en sociedad.

Fernando Gutiérrez Barrios, como hombre del sistema, lo entendía así. Mediante el ejercicio de su función con apego a esa convicción institucional durante el sexenio de Salinas de Gortari, el político veracruzano aleccionó que la política, en efecto, "en su esencia es conflicto", como llegó a sostener. Por lo tanto, requiere de instituciones para gestionarlo, pero además, como dijo en epitafio a su larga carrera política en la Secretaría de Gobernación, "se requiere decisión y prudencia en su ejercicio".[677]

Esa ausencia de hombres dotados de prudencia y decisión fue muy evidente en los siguientes años, pues a esto se sumó el desmantelamiento que sufrió la Secretaría de Gobernación y el desorden político de las

---

[677] Gregorio Ortega Molina, "Paz social: invaluable", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, p.31.

administraciones presidenciales siguientes. En los hechos, durante los años de 1994 a 2012, fue patente la debilidad institucional de la dependencia para manejar la política interior, pero también la impericia de sus titulares para lidiar con los problemas del ramo.

Aunque ya no forma parte del tema tratado en este estudio, resulta conveniente ilustrar esa debilidad en Gobernación a fin de abrir nuevos y futuros temas de investigación. Y es que, tan sólo, este hecho es muy notorio en el número de los titulares de la Secretaría entre 1994 y 2012; en 18 años ha habido 11 secretarios de Gobernación, sosteniéndose en promedio dos años en el cargo cada uno. Asimismo, en las presidencias de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón es donde han ocurrido más cambios en la dependencia.

Dentro de un primer rubro, la debilidad de la secretaría yace en el hecho de que durante las tres administraciones presidenciales no se ha intentado reorganizar institucionalmente a Gobernación. Las manifestaciones del pluralismo político que comenzaron a brotar en el sexenio de Miguel de la Madrid poco a poco fueron volviendo más tirante las relaciones entre el gobierno y los partidos políticos, específicamente, entre el Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo. Después del caótico desenlace de la administración salinista en 1994, los cuatro secretarios de Gobernación que hubo durante el sexenio de Zedillo ya no pudieron establecer una relación con los líderes del PAN y del PRD, pues por diversas causas que apuntan principalmente a los conflictos en los estados, los partidos políticos terminaron por descalificar al titular de Gobernación como interlocutor. En el sexenio de Vicente Fox Quesada esa situación se agravó, lo cual prácticamente paralizó al Ejecutivo Federal y, al mismo tiempo, permitió que los conflictos políticos y sociales llegaran a rebasar la capacidad de control político del gobierno, particularmente de los dos titulares de Gobernación. En el siguiente periodo presidencial, el de Felipe Calderón Hinojosa, las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo fueron aún más tensas como resultado de las elecciones del 2006, y el constante cambio de titulares en Gobernación fue el resultado de las marcadas diferencias entre el secretario y el presidente, la impericia de los titulares para resolver determinados problemas, así como de la inesperada muerte de dos de ellos.

Como se puede ver, es claro que los gobiernos federales no han tenido la intención de dotar a la dependencia de funciones sustantivas para lidiar con los conflictos políticos y sociales, darle los instrumentos jurídicos y políticos para intermediar en la política interna y aun establecer relaciones con los

partidos políticos y los líderes en el Congreso de la Unión, así como también de proporcionarle herramientas a fin de tomar partido en aquellos problemas graves que sucedan al interior de los estados de la República.

Por otra parte, en un segundo rubro, a la debilidad institucional de Gobernación se suma la inexperiencia de sus titulares. Un somero análisis de las trayectorias de los ocupantes del Palacio de Covián en esos años revela que ninguno de ellos –como Fernando Gutiérrez Barrios, para tener un punto de comparación–, ha tenido eso que el ex–secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, ha tenido a bien llamar "oficio".[678] De Esteban Moctezuma Barragán a Alejandro Poiré, ninguno tuvo la formación política para llegar al cargo de secretario. Sus trayectorias previas a Gobernación acumulan grados académicos importantes, trabajos en materia electoral, cargos administrativos públicos de relativa importancia, puestos de gerencia en la iniciativa privada, o responsabilidades en el interior de sus partidos, pero ninguno con una suerte de especialización que da el trabajo político cotidiano después de haber permanecido un tiempo suficiente en aquellos sitios donde ocurre "la negociación personalizada, sutil, donde se mezclan dosis de convencimiento con otras de amenaza, la zona donde la estabilidad nacional se juega muchas veces […] los entretelones del poder, donde se resuelve, anticipa o desactiva el conflicto."[679] Como quedó de manifiesto en sus respectivas gestiones, éstos han sido rebasados por los conflictos (como los secretarios de Ernesto Zedillo), se han dedicado a ejercer el cargo para otros fines (como los de Fox), o desde su función se dedicaron a atender cuestiones de seguridad pública, a veces con sumo desacierto (como los de Calderón).

Por lo anterior, un nuevo estudio sobre la evolución de la Secretaría de Gobernación en las presidencias de Zedillo, Fox y Calderón, acompañado de un análisis de las trayectorias políticas de sus titulares y de un examen a las funciones instituciones y actividades del funcionario, podría ser útil para identificar las fallas en este punto del sistema político e imaginar sus posibles reformas. Empero, esto es sólo una puerta que se deja abierta en este trabajo.

---

[678] Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

[679] Nicolás Cárdenas García, "El esquivo orden institucional republicano y la Secretaría de Gobernación", en Jorge Javier Romero (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Volumen III. La política interior y a estabilidad de la acción*, México D.F., Secretaría de Gobernación – INEHRM, 2000, p.48.

Como cualquier investigación, que en buena medida es un conjunto de conclusiones acerca de las hipótesis que la inspiraron, ésta, además de recobrar la importancia de las instituciones políticas en la última etapa en la carrera de Fernando Gutiérrez Barrios y de abrir nuevas posibilidades de trabajo académico, ha desvelado algunos aspectos relevantes mediante la reconstrucción politológica de la trayectoria del político veracruzano y de las funciones que llegó a desempeñar la Secretaría de Gobernación para el Estado mexicano.

Este estudio ha confirmado que los sistemas políticos, y en específico sus instituciones, demandan para su funcionamiento a personas capacitadas y con conocimientos específicos de ellas para el desempeño de determinados cargos en sus estructuras. Así también, ha puesto de manifiesto que el sistema mexicano ha evolucionado bajo una permanente gestión del conflicto político y social. La trayectoria de Fernando Gutiérrez Barrios en la Secretaría de Gobernación pone de manifiesto en cada etapa estas características.

Si bien este trabajo ha cumplido con el objetivo de reconstruir politológicamente la trayectoria profesional de Gutiérrez Barrios y el funcionamiento de Gobernación, contra todo pronóstico y aun con sus límites, vale la pena señalar algunas carencias de este estudio.

La primera tiene que ver con el sórdido y aún oscuro episodio de la lucha contra la guerrilla en los años 1970. Como se advirtió en la introducción de este trabajo, no se tuvo la información sólida para comprobar o desmentir la participación directa de Fernando Gutiérrez Barrios en los excesos y crímenes cometidos por el Estado mexicano contra los miembros de los diversos grupúsculos guerrilleros, además del hecho de que el propósito de esta investigación fue reconstruir la carrera política y el funcionamiento de la institución, no de iniciar un proceso judicial o siquiera hacer un juicio moral sobre Gutiérrez Barrios en relación con aquellos acontecimientos.

En este sentido, es importante recalcar que este es un trabajo académico que se mantuvo dentro de los lineamientos que exigen los estudios de este tipo, a saber: analizar los hechos con la evidencia obtenida. Por lo tanto, si no hay evidencia comprobable e irrefutable, es mejor no hacer ninguna afirmación ni emitir ningún juicio sobre los acontecimientos, ya que, como principio de toda actividad que se jacte de ser científica, ninguna afirmación puede ser verdadera sólo porque alguien lo dice, pues creer completamente en algo o en lo que afirma alguien, no lo hace verdadero.

Sin embargo, no por ello se puede negar que, al hablar en esta etapa de la carrera política de Fernando Gutiérrez Barrios, de la "seguridad nacional", en

este término iba implícito el tema del control político, que también contiene dentro de sí el uso de la violencia por el Estado mexicano para combatir a los grupos guerrilleros y de la oposición.

Puesto que el presente estudio se enfocó en reconstruir la trayectoria política de Gutiérrez Barrios en el sistema político mexicano, se obviaron los aspectos personales de su vida. Por ejemplo, el lugar de su nacimiento, que a decir de algunos fue el Puerto de Veracruz y de otros el poblado veracruzano de Alto Lucero; el misterioso y nunca resuelto episodio de su secuestro, del cual él mismo nunca quiso hablar; su regreso a la actividad política como coordinador de la elección interna del candidato a la presidencia de la República del PRI en 1999; y aun de las circunstancias en las que murió el 30 de octubre del 2000.

Estos y otros capítulos personales en la vida de Fernando Gutiérrez Barrios pertenecen a otro tipo de textos. De esos aspectos íntimos, citando a Stefan Sweig en su biografía sobre Joseph Fouché, ministro de la policía de Napoleón Bonaparte, es evidente que “la tierra fría se lleva, celoso, sus secretos, para subsistir él mismo como un secreto todo escrúpulo y tinieblas, figura siempre hermética, impenetrable.”[680]

Al margen de los alcances y limitaciones que este estudio tiene, ha podido mostrar esa intrínseca relación que hay entre los individuos y las instituciones políticas, y demostrar en sus páginas la necesidad que tienen las estructuras, los organismos, las secretarías y los despachos de los sistemas políticos y los Estados por contar en los distintos cargos, posiciones y puestos del entramado institucional de individuos dotados de la capacidad y el conocimiento necesarios para mantener el funcionamiento de la organización en su conjunto.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta también que, a veces, siendo el rol tan importante, no siempre quien lo desempeña tiene la experiencia para manejarlo. Como explica Manuel Bartlett, puede haber un hombre importante, con capacidad y con talento político en una posición menor; entonces, el personaje es más importante que el rol. Y al revés, el rol de Gobernación, por ejemplo, puede estar ocupado por una personalidad que no tiene ese nivel. De esa combinación ha habido buenos y malos secretarios de Gobernación, a decir del ex-secretario.[681]

[680] Stefan Sweig, *Fouché. Retrato de un político*, México D.F., Editorial Época, 1991, p.264.
[681] Entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015.

Si Fernando Gutiérrez Barrios fue un buen secretario de Gobernación, eso lo juzgarán la historia y otro tipo de análisis. No obstante, a la luz de la anterior reflexión, es claro que la larga trayectoria política de Gutiérrez Barrios en Gobernación, así como de sus cargos en la dirección de CAPUFE y el gobierno de Veracruz, lo prepararon para llegar a la titularidad de la dependencia a la que sirvió durante décadas.

Al respecto, el político veracruzano llegó a expresar que estaba "satisfecho de haber trabajado todos estos años en el sistema político mexicano [pues] no fue tiempo perdido o malgastado."[682] A pesar de que, en su caso, "el político jamás se encuentra plenamente satisfecho de lo que hizo, pues al analizarlo piensa que pudo hacerlo mejor."[683]

También aceptaba en una mirada retrospectiva a su larga trayectoria que la lealtad, el respeto y la obediencia a los "imperativos de la vocación", convertían al ser humano en un profesional dentro de su actividad. Lo cual, en su caso, llegaba a darle "sentido a sus actos y a su vida, que es como decir a su propia y personal historia, y en ocasiones, lo vincula con la historia colectiva, con el acontecer todo de su tiempo."[684] Con lo cual admitía que, como hombre del sistema que llegó a ser, su trayectoria política en la Secretaría de Gobernación se había entrelazado con la del sistema político al que llegó a servir.

Gutiérrez Barrios no se veía a sí mismo como "político de a ratos o sólo cuando se ejerce el cargo". Aceptaba por medio de esa congruente posición y de su experiencia en los distintos cargos que llegó a ocupar –tan ausente hoy en los miembros de la clase política mexicana y tan escasa entre los hombres de las instituciones nacionales– que, con todo y las circunstancias a favor o en contra, formar parte de la política "es una vocación auténtica y real. Es una forma de destino."[685]

---

[682] Gregorio Ortega, "Paz social…", p.54.
[683] Regino Díaz Redondo, "El poder vertical no tiene sustento histórico", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, pp.68-69.
[684] *Ibíd*., p.88.
[685] *Ibíd*.

FUENTES CONSULTADAS

I. Entrevistas

Jorge Carrillo Olea, director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (1989-1990); subsecretario de Gobernación (1982-1988); gobernador constitucional del estado de Morelos (1994-1998). Entrevista realizada el 26 de junio de 2015, Ciudad de México.

Manuel Bartlett Díaz, secretario de Educación Pública (1988-1992); secretario de Gobernación (1982-1988); gobernador constitucional del estado de Puebla (1993-1999). Entrevista realizada el 3 de julio de 2015, Ciudad de México.

II. Archivos

Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad, Expediente público de “Fernando Gutiérrez Barrios”, Caja 71, Legajo 1, Año 2008.

Archivo General de la Nación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Expediente público de “Fernando Gutiérrez Barrios”, Caja 71, Legajo 1, Año 2008.

Secretaría de la Defensa Nacional, *Información del extinto capitán 1º de infantería retirado Fernando Gutiérrez Barrios*, documento proporcionado el 25 de marzo de 2015.

III. Hemerografía

- Revistas -

- *Época*
- *Examen*
- *Nexos*
- *Proceso*
- *Revista Grafía*
- *Vuelta*

- Periódicos -

- *El Nacional*
- *El País*
- *El Universal*
- *Excélsior*
- *La Jornada*
- *La Razón*
- *Los Ángeles Times*

- Otros -

- *Diario Oficial de la Federación*

IV. VIDEO

Cabrera, Alfonso (prod.), "Así es la Dirección Federal de Seguridad", México, Dirección Federal de Seguridad, 1981-1982 *ca.*, difundido por El Universal en la plataforma del sitio web de difusión de videos YOUTUBE, subido el 6 de julio de 2008.

V. BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México D.F., Editorial Grijalbo, 2001.

Aitken, Rob, "Carlos Salinas de Gortari", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II. 1911-2000*, México D.F., FCE, 2000, pp. 423-455.

Alarcón Ramírez "Benigno", Dariel, *Memorias de un soldado cubano. Vida y muerte de la Revolución cubana*, México D.F., Tusquets Editores, 1997.

Alem, Jean-Pierre, *El espionaje y el contraespionaje*, México D.F., FCE, 1983.

Amezcua Cardiel, Héctor, *Veracruz: Sociedad economía, política y cultura*, México D.F., UNAM, 1990.

Amezcua, Ariana y Juan N. Pardinas, *Todos los gobernadores del presidente*, México D.F., Editorial Grijalbo, 1997.

Antaki, Ikram, *El manual del ciudadano contemporáneo*, México D.F., Editorial Ariel, 2001.

——————, *Temas morales*, México D.F., Editorial Joaquín Mortiz, 2002.

Arendt, Hannah, *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

Aristegui, Carmen y Ricardo Trabulsi, *Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*, México D.F., Editorial Grijalbo – Proceso, 2013.

Attina, Fulvio, "Guerrilla", en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política a-j*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, pp.744-745.

Aviña, Alexander, "'We have returned to Porfirian Times'. Neopopulism, Counterinsurgency, and the Dirty War in Guerrero, Mexico, 1969-1976", en Amelia y María L. O. Muñoz (ed.), *Populism in 20th Century Mexico. The Presidencies of Lázaro Cárdenas and Luis Echeverría*, Tucson AZ, The University of Arizona Press, 2010, pp.106-121.

Aziz Nassif, Alberto, "El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno", en Marcelo Cavarozzi (coord.), *México en el desfiladero. Los años de Salinas*, México, Juan Pablos Editor – FLACSO, 1997, pp.59-88.

Basáñez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, México D.F., siglo veintiuno editores, 1990.

Bellingeri, Marco, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, México, Ediciones Casa Juan Pablos – Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2013.

Beltrán Villegas, Miguel Ángel, *Un decenio de agitación política: México, la revolución cubana y el Movimiento de Liberación Nacional, MLN (1958-1968)*, Caracas, Venezuela, Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2009.

Blancarte, Roberto, "Religiosidad, creencias e Iglesias en la época de la transición democrática", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.), *Una historia contemporánea de México Tomo 2: Actores*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México, 2005, pp.225-304.

Blanco, Katiushka, *Fidel Castro Ruz, guerrillero en el tiempo. Conversaciones con el líder histórico de la Revolución Cubana. Primera parte*, T. II, La Habana, Cuba, Casa Editorial Abril, 2011.

Blancornelas, J. Jesús, *Una vez nada más. Crónica de un país y sus "personajes"*, México D.F., Editorial Océano, 1997.

Blázquez Domínguez, Carmen, Yovana Celaya Nández y José Manuel Velasco Toro, *Veracruz. Historia breve*, México D.F., FCE – El Colegio de México – Fideicomiso de las Américas, 2012.

Bobbio, Norberto, *Democracia y secreto*, México D.F., FCE, 2013.

——————, *Teoría general de la política*, Madrid, Editorial Trotta, 2009.

Bova, Sergio, "Servicios de seguridad", en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política l-z*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, pp.1442-1446.

Bruhn, Kathleen, "Social Spending and Political Support: The 'Lessons' of the National Solidarity Program in Mexico", en *Comparative Politics*, Vol. 28, No. 2, enero, 1996, pp.151-177.

Buendía, Manuel, *La CIA en México*, México D.F., Editorial Océano, Fundación Manuel Buendía, 1985.

Calderón Mólgora, Marco Antonio, *Violencia política y elecciones municipales*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán – Instituto Mora, 1994.

Camp, Roderic Ai, *Biografía de políticos mexicanos 1935-1985*, México D.F., FCE, 1992.

——————, *Las élites del poder en México*, México D.F., Siglo veintiuno editores, 2008.

——————, *Mexican Political Biographies, 1935 - 2009*, Austin TX, University of Arizona Press, 2011.

Cárdenas García, Nicolás, "El esquivo orden institucional republicano y la Secretaría de Gobernación", en Jorge Javier Romero (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Volumen III. La política interior y a estabilidad de la acción*, México D.F., Secretaría de Gobernación – INEHRM, 2000, pp.45-70.

Cárdenas, Cuauhtémoc, *Sobre mis pasos*, México D.F., Santillana Ediciones Aguilar, 2010.

Cárdenas, Enrique, "La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2010", en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia mínima de la economía mexicana, 1519-2010*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Históricos, 2013, pp.232-302.

Cárdenas, Lázaro, *Obras completas I: Apuntes 1957-1966*, México D.F., UNAM, 1986.

Carrillo Olea, Jorge, *México en riesgo. Una visión personal sobre un Estado a la defensiva*, México D.F., Editorial Grijalbo, 2011.

Castañeda, Jorge G., *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México D.F., Editorial Alfaguara, 1999.

——————, *La utopía desarmada*, México D.F., Joaquín Mortiz Editores, 1995.

Castellanos, Laura, *México armado, 1943-1981*, México D.F., Ediciones ERA, 2008.

Centeno, Miguel Ángel y Leandro Wolfson, "Redefiniendo la tecnocracia", en *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 146, julio – septiembre, 1997, pp.215-240.

Centeno, Miguel Ángel, *Democracy Within Reason. Technocratic Revolution in Mexico*, University Park, PA., The Pennsylvania State University Press, 1999.

Colombo, Paolo, *Gobierno. Léxico de la política*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2003.

Coser, Lewis A., *Las funciones del conflicto social*, México D.F., FCE, 1961.

Covarrubias Dueñas, José de Jesús, *Enciclopedia política de México. Tomo II Planes Nacionales Siglos XX-XXI*, Instituto Belisario Domínguez – Senado de la República, México D.F., LXI Legislatura, 2010.

Curzio Gutiérrez, Leonardo, "Las elecciones locales de 1991 en Tabasco", en Jorge Alonso y Jorge Tamayo (comps.), *Elecciones con alternativas; algunas experiencias en la República mexicana*, México D.F., Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades –UNAM, 1994, pp.211-226.

Czada, Roland, "Instituciones políticas" en Dieter Nohlen, *Diccionario de ciencia política: Teorías, métodos, conceptos*. México D.F., Editorial Porrúa – El Colegio de Veracruz, 2006, pp.721-722.

Dahl, Robert A., *Análisis político moderno*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1976.

De la Barreda Solórzano, Luis, *El pequeño inquisidor. Crónica de una infamia*, México D.F., Editorial Océano, 2008.

De la Madrid Hurtado, Flor (coord.), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México, Presidencia de la República – Dirección General de Comunicación Social – Unidad de la Crónica Presidencial, 1984.

De la Madrid, Miguel, *Cambio de rumbo*, México D.F., FCE, 2004.

Díaz Cid, Manuel Antonio, Jaime Ángel Chama Cancela y José Alejandro Guillén Reyes, *México 1968 ¡¿Otra historia?! Un ensayo politológico e histórico sobre el movimiento estudiantil de México*, Puebla de Zaragoza, México, UPAEP, 2012.

Díaz Redondo, Regino, "El poder vertical no tiene sustento histórico", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, pp.59-88.

Dossier "Spy Reports: Content, Methodology, and Historiography in Mexico's Secret Police Archives", en *Journal of Iberian and Latin American Research*, Vol. 19, No. 1, julio 2013.

Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.

Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortú editores, 1999.

Flores, Óscar, "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX. Vol. II. La guerrilla en la segundad mitad del siglo*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - CIESAS, 2006, pp.484-485.

Fox, Jonathan y Julio Moguel, "Pluralism and Anti-Poverty Policy. Mexico's National Solidarity Program and Left Opposition Municipal Governments", en Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward (eds.), *Opposition Government in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico, 1995, pp.189-226.

Francisco Parra, José, "Renovación moral y cambio estructural. La persistencia de la crisis en la presidencia de Miguel de la Madrid", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II. 1911-2000*, México D.F., FCE, 2000, pp.393-421.

Frisby, David, *Georg Simmel*, México D.F., FCE, 2014.

Garrido, Luis Javier, *La ruptura: la Corriente Democrática del PRI*, México D.F., Editorial Grijalbo, 1993.

Gerth, Hans y C. Wright Mills, *Carácter y estructura social*, Buenos Aires, Ediciones Paidós, 1971.

Gil Villegas, Francisco, "Cambio constitucional en México durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari", en *Foro Internacional*, Vol. 36, No. 1/2 (143-144), enero – junio, 1996, pp.158-187.

——————, "El fundamento filosófico de la teoría de la modernidad en Simmel", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 15, No. 43, enero -abril, 1997, pp. 3-46.

Glockner, Fritz, *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México 1943-1968*, México D.F., Editorial Planeta, 2013.

González Betancourt, Jorge Justiniano, "Educación militar", en Javier Garciadiego (coord.), *El Ejército mexicano, cien años de historia*, México D.F., El Colegio de México, 2014, pp.487-499.

González Cosío, Arturo, *México: 50 años de Revolución*, México D.F., FCE, 1961.

González, María del Refugio, "Del gobierno temporal a la Secretaría de Gobernación", en María del Refugio González (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Volumen I. Gobierno y legitimidad*, México D.F., Secretaría de Gobernación – INEHRM, 2000, pp.63-69.

Harber, Paul, “Political Change in Durango: The Role of National Solidarity”, en *Transforming State – Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Wayne Cornelius, Ann Craig y Jonathan Fox (comps.), La Jolla, Center for US - Mexican Studies, 1994, pp.255-279.

Hernández Garcini, Otto, Antonio Núñez Jiménez y Liliana Núñez Velis, *Huellas del exilio. Fidel en México 1955-1956*, La Habana, Cuba, Casa Editora Abril – Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, 2004.

Hernández Rodríguez, Rogelio y José Luis Reyna, “El riesgo de ingobernabilidad de México. Los últimos meses del gobierno de Carlos Salinas”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. 12, No. 36, septiembre - diciembre, 1994, pp.515-532.

Hernández Rodríguez, Rogelio, “Inestabilidad política y presidencialismo en México”, en *Estudios Mexicanos*, Vol. 10. No. 1, Invierno 1994, pp.187-216.

———————, “La administración al servicio de la política: la Secretaría de Programación y Presupuesto”, en *Foro Internacional*, Vol. 33, No. 1 (131), enero – marzo, 1993, pp.145-173.

———————, “La división de la élite política mexicana”, Carlos Bazdresch *et al.* (comps.), *México. Auge, crisis y ajuste: I. Los tiempos del cambio, 1982-1988*, México D.F., FCE, 1992, pp.239-266.

———————, “La transformación del presidencialismo en México”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.), *Un historia contemporánea de México Tomo 2: Actores*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México, 2005, pp.89-116.

———————, “Los gobernadores y el federalismo. La descentralización del poder” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coord.), *Un historia contemporánea de México Tomo 3: Las instituciones*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México, 2009, pp.195-217.

———————, “Los grupos políticos en México. Una revisión teórica”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. 13, No. 43, septiembre – diciembre, 1997, pp.691-739.

———————, “Los hombres del presidente De la Madrid”, en *Foro Internacional*, Vol. 28, No. 1 (109), julio – septiembre, 1987, pp.5-38.

———————, “Los políticos del sistema mexicano”, en Francisco López Cámara (coord.), *Sociedad, desarrollo y sistema político mexicano*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias – UNAM, 1989, pp.65-72.

———————, *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Internacionales, 2008.

———————, *Formación y trayectoria de los Secretarios de Estado en México, 1946-1982*, México D.F., FLACSO México, 1985.

Ibarrola, Javier, *El Ejército y el poder. Impacto e influencia en el México moderno*, México D.F., Editorial Océano, 2003.

Ignatieff, Michael, *Fuego y cenizas. Éxito y fracaso en política*, México D.F., Editorial Taurus, 2014.

Inclán Fuentes, Carlos, *Perote y los nazis: las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1946)*, México D.F., UNAM, 2013.

Iturriaga, José E., *La estructura social y cultural de México*, México, D.F., FCE, 1951.

Jardón, Raúl, *El espionaje contra el movimiento estudiantil. Los documentos de la Dirección Federal de Seguridad y las agencias de inteligencia estadounidenses en 1968*, Editorial Ítaca, 2003.

Krauze, Enrique, *La presidencia imperial*, México, Fábula Tusquets Editores, 2003.

Lajous Vargas, Roberta, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México 1821-2000*, México D.F., El Colegio de México, 2013.

Leónard, Eric, "Los empresarios de la frontera agraria y la construcción de los territorios de la ganadería" en Emilia Velázquez, Eric Leónard, Odile Hoffmann y Marie-France Prévôt Shapira (coord.), *Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (Siglos XVI-XXI)*, México, CIESAS, 2009, pp.501-576.

Loaeza, Soledad, "Las relaciones Estado-Iglesia católica en México 1988-1994. los costos de la institucionalización", en *Foro Internacional*, Vol. 36, No. 1/2 (143-144), enero – junio, 1996, pp.107-132.

——————, "Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968", en Erick Velázquez García *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México D.F., El Colegio de México, 2010, pp.653-698.

——————, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Internacionales, 2012.

López Portillo, José, *Mis Tiempos. Biografía y testimonio político*, Tomo 1, México D.F., Fernández Editores, 1988.

Lowenthal, Mark M., *U.S. Intelligence. Evolution and Anatomy*, Nueva York, Praeger Publishers, 1984.

Loyo Brambila, Aurora, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México D.F., Editorial Era, 1980.

Loyo, Gilberto, *La población de México: estado actual y tendencias 1960-1980*, México D.F., Editorial Cultura, 1960.

Loyo, Martha Beatriz, "Las reformas militares en el periodo de Calles, 1924-1928", en Javier Garciadiego (coord.), *El Ejército mexicano, cien años de historia*, México D.F., El Colegio de México, 2014, pp.271-308.

Mach, James G. y Richard M. Cyert, *A Behavioral Theory of the Firm*, New Jersey, Prentice Hall, 1963.

Magdaleno Cárdenas, María de los Ángeles, "Los ojos y los oídos del régimen. El departamento confidencial de la Secretaría de Gobernación 1922-1924", tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2014.

Manzanilla Schaffer, Víctor, *Confesiones políticas: síntesis de mis memorias*, México D.F., Editorial Grijalbo, 1998.

Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Barcelona, Editorial Ariel, 2013.

Martínez Nateras, Arturo, *El tema de la amnistía*, México D.F., Ediciones de Cultura Popular, 1978.

Martínez, María Antonia, "El modelo económico de la presidencia de Miguel Alemán", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II. 1911-2000*, México D.F., FCE, 2000, pp.227-261.

Masseti, Jorge, *El furor y el delirio. Itinerario de un hijo de la Revolución cubana*, México D.F., Tusquets Editores, 1999.

Maya Nava, Alfonso, *Los movimientos armados en México, 1917-1994*, tomo II, México, D.F., El Universal, 1994.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México D.F., FCE, 2010.

Meinecke, Friedrich, *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.

México: Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), *CISEN. 20 años de historia. Testimonios*, Ciudad de México, Talleres de Impresión y Valores, 2009.

México: Partido Revolucionario Institucional, *Historia documental del partido de la Revolución*, t. V, México, Instituto Centroamericano de Administración Pública, 1982.

México: Presidencia de la República, *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Cuarto año: enero 1992- diciembre 1992*, México D.F., FCE – Presidencia de la República – Unidad de Crónica Presidencial, 1994.

México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal 1948*, México D.F., Dirección Técnica de Organización, 1948.

México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal 1949*, México D.F., Dirección Técnica de Organización, 1949.

México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal. Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial 1950*, México D.F., Dirección Técnica de Organización, 1950.

México: Secretaría de la Presidencia – Comisión de Administración Pública, *Manual de Organización del Gobierno Federal 1969-1970*, México D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1969.

México: Secretaría de la Presidencia – Coordinación General de Estudios Administrativos, *Manual de Organización del Gobierno Federal 1982*, México D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1982.

México: Secretaría de la Presidencia - Dirección General de Estudios Administrativos, *Manual de Organización del Gobierno Federal 1973*, Tomo I, México D.F., 1973.

México: Secretaría de la Presidencia, *Manual de Organización del Gobierno Federal 1976*, México D.F., 1976.

Meyer, Jean, *Samuel Ruiz en San Cristóbal 1960-2000*, México D.F., Tusquets Editores, 2000.

Mijares Palencia, José, *El gobierno mexicano. Su organización y funcionamiento*, México D.F., Sociedad Mexicana de Publicaciones Editores – Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

Morley, Jefferson, *Nuestro hombre en México. Winston Scott y la historia oculta de la CIA*, México D.F., Editorial Taurus, 2010.

Morlino, Leonardo, "Estabilidad política", en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política a-j*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, pp.533-541.

Navarro, Aaron W., "El Ejército mexicano en la época de la posguerra: el argumento égida", en Javier Garciadiego (coord.), *El Ejército mexicano, cien años de historia*, México D.F., El Colegio de México, 2014, pp.309-317.

Navarro, Aaron W., *Political Intelligence and the Creation of Modern Mexico, 1938-1954*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2010.

Núñez Jiménez, Arturo, *La reforma electoral de 1989-1990*, México D.F., FCE, 1993.

Oikión Solano, Verónica, "El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX. Vol. II. La guerrilla en la segundad mitad del siglo*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006, pp.417-460.

Ortega Molina, Gregorio, "Paz social: invaluable", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, pp.15-57.

Ortega, Max, *Estado y movimiento ferrocarrilero 1958-1959*, México D.F., Ediciones Quinto Sol, 1988.

Pagés Rebollar, Beatriz, "Es necesario un acuerdo político", en Gregorio Ortega (comp.), *Fernando Gutiérrez Barrios. Diálogos con el hombre, el poder y la política*, México D.F., Grupo Editorial Planeta, 1995, pp.89-105.

Pasquino, Gianfranco, "Conflicto", en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política a-j*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, pp.298-302.

Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna, *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960: El afianzamiento de la estabilidad política*, México D.F., El Colegio de México, 2002.

Pellicer de Brody, Olga, "La oposición en México: el caso del henriquismo", en *Foro Internacional*, Vol. 17, No. 4, abril – junio 1977, pp.477-489.

――――――, "La Revolución cubana en México", en *Foro internacional*, Vol. 8, No. 4, abril - junio 1968, pp. 360-383.

Pérez Fernández del Castillo, Germán, "José López Portillo: la ruptura del pacto revolucionario", en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II. 1911-2000*, México D.F., FCE, 2000, pp.365-389.

Piñeyro, José Luis, "La seguridad nacional con Salinas de Gortari", en *Foro Internacional*, Vol. 34, No. 4 (138), octubre – diciembre, 1994, pp.754-772.

Pretelín, Rosa (coord.), *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México D.F., Presidencia de la República – Unidad de la Crónica Presidencial – Editorial Diana, 1989.

——————, *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, México D.F., Presidencia de la República - Unidad de la Crónica Presidencial – FCE, 1992.

Prud'homme, Jean-François, *Coyunturas y cambio político*, México D.F., El Colegio de México, 2014.

Ramos Esquivel, Alejandro (coord.), *Sucesión pactada. La ingeniería política del salinismo*, México D.F., Unidad de Análisis Prospectivo El Financiero – Plaza y Valdés Editores, 1993.

Rangel Lozano, Claudia E. G. y Evangelina Sánchez Serrano, "La guerra sucia en los setenta y las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio cabañas en Guerrero", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX. Vol. II. La guerrilla en la segundad mitad del siglo*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - CIESAS, 2006, pp.495-549.

Raphael, Ricardo, *Los socios de Elba Esther*, México D.F., Editorial Planeta, 2008.

Read, Conyers, *Mr Secretary Walsingham and the policy of Queen Elizabeth*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University, 1925.

Regalia, Ida, "Conflicto" en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política a-j*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, pp.302-304.

Reyna, José Luis, "Control político, estabilidad y desarrollo en México", en *Cuadernos del CES*, México D.F., Centro de Estudios Sociológicos – El Colegio de México, 1979.

——————, "El sistema político: cambios y vicisitudes" en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, (coord.), *Un historia contemporánea de México Tomo 3: Las instituciones*, México D.F., Editorial Océano – El Colegio de México (Col. Con una cierta mirada), 2009, pp.47-89.

Richelson, Jeffrey T., *Foreign Intelligence Organizations*, Cambridge, Massachusetts, Harper & Row Publishers, 1988.

——————, *The U.S. Intelligence Community*, Boulder, Colorado, Wetsview Press, 1995.

Ríos Estravillo, Juan José, "Las funciones de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, como depositaria de actos de gobierno del Ejecutivo Federal" en María del Refugio González (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano. Volumen I. Gobierno y legitimidad*, México D.F., Secretaría de Gobernación – INEHRM, 2000, pp.73-93.

Robles Garnica, Gilberto, *Guadalajara: la guerrilla olvidada. Presos en la isla de la libertad*, México, Ediciones La Otra Cuba, 1996.

Rodríguez Kuri, Ariel y Renato González Mello, "El fracaso del éxito, 1970-1985", en Erick Velázquez García *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México D.F., El Colegio de México, 2010, pp.699-746.

Rodríguez Kuri, Ariel, "El presidencialismo en México. Las posibilidades de una historia", en *Historia y política*, No. 11, enero – junio 2004, pp. 131-152.

————, "Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968", en *Historia Mexicana*, Vol. LIII, Núm. 1, julio - septiembre 2003, pp.179-228.

Rojas, Rafael, *Historia mínima de la Revolución cubana*, El Colegio de México, 2015.

Romero, César (coord.), *Salinas a juicio*, México D.F., Editorial Planeta, 1995.

Rousseau, Isabelle, *México: ¿una revolución silenciosa? Élites gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Internacionales, 2001.

Rubio, Luis, "Las dificultades de un sexenio", en Carlos Bazdresch *et al.* (comps.), *México. Auge, crisis y ajuste: I. Los tiempos del cambio, 1982-1988*, México D.F., FCE, 1992, pp.76-88.

Ruiz Massieu, Armando, *El gabinete en México. Revisión histórica y propuestas de discusión*, México D.F., Editorial Océano, 1996.

Salinas de Gortari, Carlos, *México. Un paso difícil a la modernidad*, México D.F., Plaza & Janés Editores, 2000.

Salyano Rodríguez, Raúl, *La administración de la crisis en el Estado mexicano*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1985.

Scherer, Julio y Carlos Monsiváis, *Parte de Guerra. Tlatelolco 1968*, México, Editorial Alfaguara, 1999.

Schiera, Pierangelo, "Estado moderno" en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política a-j*, México D.F., siglo veintiuno editores, 2011, pp.563-570.

Schmitt, Carl, *La dictadura*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.

Segovia, Rafael, *Conciencia y autenticidad históricas*, México D.F., UNAM, 1968.

Servín, Elisa, "Reclaiming Revolution in Light of the 'Mexican Miracle': Celestino Gasca and the Federacionistas Leales Insurrection of 1961", en *The Americas*, Vol. 66, No. 4, abril 2010, pp.527-557.

Sierra, Jorge Luis, "Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX. Vol. II. La guerrilla en la segundad mitad del siglo*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán - CIESAS, 2006, pp.361-404.

Simmel, Georg, *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, México D.F., FCE, 2014.

Simon, Herbert A. y James G. March, *Teoría de la Organización*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1969.

Smith, Peter H., *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, México D.F., El Colegio de México, 1981.

Soto Laveaga, Gabriela, "Searching for Molecules, Fueling Rebellion. Echeverría's 'Arriba y adelante' Populism in Southeastern Mexico", en Amelia y María L. O. Muñoz (ed.), *Populism in 20th Century Mexico. The Presidencies of Lázaro Cárdenas and Luis Echeverría*, Tucson AZ, The University of Arizona Press, 2010, pp.87-105.

Spencer Goodspeed, Stephen, "El papel del Jefe del Ejecutivo en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. VII, No. 1, Enero – Febrero – Marzo de 1955, p.178. Y entrevista a Manuel Bartlett Díaz, 3 de julio de 2015, pp.13-208.

Sweig, Stefan, *Fouché. Retrato de un político*, México D.F., Editorial Época, 1991.

Torres, Jorge, *CISEN: Auge y decadencia del espionaje mexicano*, México D.F., Editorial Debate, 2009.

Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Editorial Tecnos, 1979.

Uvalle Berrones, Ricardo, *La teoría de la razón de Estado y la administración pública*, México D.F., Plaza y Valdés Editores, 1992.

Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México. Apuntes para entender al crimen organizado y la violencia*, México D.F., PROCESO – Editorial Grijalbo, 2015.

Vega Cánovas, Gustavo, *El Tratado de Libre Comercio en América del Norte. Visión y retos a futuro*, México D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios Internacionales, 2010.

Velázquez, Mario Alberto, "VIII. El Leviatán frente a los que defienden lo verde. El Pacto Ribereño y la Dirección Federal de Seguridad", en María Luisa Tarrés *et al.* (coord.), *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*, México D.F., El Colegio de México, 2014, pp.353-389.

VV.AA. *Una mirada a la filosofía oriental*, México, D.F., Alamah Clásicos, 2001.

Warner, Michael, "Building a Theory of Intelligence Systems" en Gregory F. Treverton y Wilhelm Agrell, *National Intelligence Systems: Current Research and Future Prospects*, Nueva York, Cambridge University Press, 2009, pp.11-37.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, México D.F., FCE, 2012.

——————, *El político y el científico*, México D.F., Colofón, 2013.

Zavala, Mara Eugenia, "II. La transición demográfica de 1895 a 2010", en Cecilia Rabell Romero (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, México D.F., FCE, 2014, pp.80-114.

Los estudios sobre la Secretaría de Gobernación y los datos sobre Fernando Gutiérrez Barrios son escasos. Y los pocos que hay son fragmentos dispersos que han permitido crear enormes vacíos en la historia de la institución y el personaje. De la dependencia se resaltan algunos aspectos de su historia, pero faltan las explicaciones sobre su funcionamiento para el Estado mexicano. Del político, las diversas anécdotas resaltan al individuo, revistiendo más una imagen legendaria que estableciendo relaciones entre los cargos que ocupó, su experiencia política, las decisiones que tomó, y las instituciones a las que sirvió.

Esta investigación pretende relacionar al político con la institución para ver la evolución de una de las secretarías más importantes de la política en México durante casi medio siglo. Que Gutiérrez Barrios haya desarrollado su carrera casi enteramente en Gobernación durante poco más de cuatro décadas es una oportunidad para entender los cambios que han ocurrido en esa dependencia y, por supuesto, también del personaje político. La investigación no se realizó como una biografía convencional. Se hizo como una biografía política donde se situaron al funcionario público y la institución política dentro de las circunstancias históricas por las que atravesaba en ese momento el Estado mexicano. Dicho de otra manera Fernando Gutiérrez Barrios y la Secretaría de Gobernación se ubicaron dentro de las circunstancias históricas para explicar las actividades del político y las funciones de la dependencia.





www.mseditores.com